• El próximo lunes, "La Nación" publicará, en forma exclusiva, la continuación de la lista de adquirentes de automóviles inscritos en el Estanco Automotriz y un Suplemento socioeconómico sobre Arica y su abastecimiento

• En esta edición se incluye la lista completa de alumnos seleccionados por la Universidad de Chile

LA NACION

Santiago, Sábado 5 de Agosto de 1972

Año LV Nº 19.959

SEMANA	PRECIO:	DOMINGO	PRECIO:
Provincia Santiago:	E° 2,30	Provincia Santiago:	E° 3,00
Otras Provincias:	E° 2,50	Otras Provincias:	E° 3,20



EN EL GRABADO se puede apreciar parte de la mercadería requisada por inspectores de la DIRINCO en la tarde de ayer. Comerciantes inescrupulosos la vendían con un 40% de recargo.

ACORRALAN A BOLSA NEGRA DE HILOS Y LANAS

APROXIMADAMENTE mil cajas conteniendo carretillas y bobinas de hilo, y una apreciable cantidad de lana para tejer a palillos, fue requisada en la tarde de ayer por inspectores de la Dirección de Industria y Comercio, en 12 puestos callejeros, ubicados en diversos sectores comerciales de la capital. Además, se requisaron mercaderías similares a varios vendedores ambulantes.

Entre los revendedores sorprendidos, figuraba el ciudadano de nacionalidad argentina, Claudio Fernández Díaz, quien no contaba con carnet de identidad ni permiso municipal.

Un numeroso grupo de especuladores pudo ser detenido pero también fueron numerosos los que pudieron darse a la fuga.

Estos comerciantes revendían el hilo y la lana con más de un 40% de recargo. Al ser interrogados por los inspectores de la DIRINCO, señalaron que sus productos los adquirían a comerciantes establecidos en grandes tiendas, quienes les entregaban las mercaderías sin extender boletas y con un recargo del 30% o más en sus precios.

La detención de estos especuladores permitió tomar la hebra para llegar a los "tiburones" de tonelaje mayor, verdaderos delincuentes económicos, que crean problemas artificiales de desabastecimiento a costa del pueblo y para crearle problemas al Gobierno Popular.

A través de la medida emprendida por la DIRINCO y de las acusaciones formuladas por los detenidos, el Ministerio de Economía se encuentra en situación de emprender una razzia implacable contra los grandes comerciantes y especuladores que están fomentando el mercado negro, con evidente perjuicio para toda la comunidad nacional.

En San José de Maipo:

INTENTARON DESBARRANCAR AL ALCALDE SOCIALISTA

• Criminal atentado reaccionario

• Bandas derechistas siembran el terror

Delincuentes de derecha intentaron desbarrancar al alcalde de San José de Maipo cuando conducía un vehículo por la carretera hacia esa localidad, y después lo persiguieron durante cinco kilómetros.

El atentado criminal contra el alcalde socialista de esa localidad ubicada en la cordillera, al interior de Puente Alto, fue realizado en dos vehículos que se le aparecieron sorpresivamente en la carretera a la altura de El Manzano, el primero, y doscientos metros más adelante el segundo.

Según relató el alcalde Víctor Cáceres Riquelme a carabineros de esa localidad, a las 22.15 horas del jueves regresaba a San José desde Santiago conduciendo la camioneta IWH 31, cuando desde una curva se le apareció sorpresivamente un camión azul que se atravesó en la carretera con la intención de lanzarlo al barranco de varias decenas de metros que hay junto a la carretera.

Cáceres alcanzó a efectuar una maniobra yéndose a la berma, continuando viaje.

Sin embargo, 200 metros más adelante apareció otro vehículo, esta vez un Peugeot blanco, que comenzó a perseguirlo a gran velocidad por la carretera, intentando desbordarlo tanto por la izquierda como por la derecha, con el afán, seguramente, de obligarlo a detenerse.

Debido a la velocidad que le imprimió a su vehículo el alcalde, los asaltantes no lograron su propósito, deteniéndose a la altura de Guayacán, tras una persecución de 5 kilómetros, y dando la vuelta de regreso hacia Santiago.

El alcalde señaló que viene siendo objeto de atentados semejantes desde hace mucho tiempo, afirmando que presentaría una querella criminal ante el Juzgado del Crimen de Puente Alto.

Asimismo, dio cuenta al Comité Central del Partido Socialista, a la Intendencia de la provincia y al Ministerio del Interior.



Dos autos intentaron desbarrancar el vehículo que conducía el Alcalde de San José de Maipo, por la carretera a esa ciudad. El primero de ellos, una pick-up azul se le apareció a la altura de El Manzano, y el segundo, un Peugeot, lo persiguió durante cinco kilómetros hasta Guayacán.

Inostroza en conferencia de prensa:

DIVERSOS TIPOS DE CAMBIO IMPLICAN PROCESO DE AJUSTE

—"**EL BANCO** Central acordó modificar el precio del dólar bancario, para procurar un mejor uso de las divisas del país en función de los objetivos de transformación económica y social, que inspiran al Gobierno de la Unidad Popular".

El anuncio lo dio a conocer en la mañana de ayer, Alfonso Inostroza, presidente del Banco Central de Chile, quien se encontraba acompañado del Ministro de Hacienda, Orlando Millas, del Ministro de Economía, Carlos Matus, del Vicepresidente del Banco Central, Hugo Fazio y del gerente general, Jaime Barrios.

Inostroza puntualizó que se han fijado diversos tipos de cambios para distintas categorías de bienes, tanto en el lado de las importaciones, como en el de las exportaciones.

Más claramente, el alza del dólar es más fuerte en las importaciones de suntuarios, que en las importaciones de alimentos y combustibles, o materias primas. Y esto atendiendo a la política del gobierno, en el sentido de redistribuir el ingreso nacional. Porque es indudable que los nuevos precios impactarán mucho más en las clases acomodadas que en los grandes sectores populares de la población.

PROCESO DE AJUSTE

Alfonso Inostroza expresó que se mantendrán tipos de cambios favorables para un conjunto de productos cuya incidencia es mayor en el alza del costo de la vida y que, en cambio, el precio será más elevado para los productos de carácter suntuario que no son indispensables o que son consumidos por grupos de ingresos elevados.

Para el Presidente del Banco Central, estas nuevas medidas cambiarias corresponden a un proceso de ajuste en el campo de las remuneraciones y precios y que tienden a eliminar las distorsiones producidas debido a las condiciones en las que se ha desarrollado, históricamente, el comercio exterior chileno y a las condiciones internacionales actuales.

Tradicionalmente las exportaciones chilenas han sido incapaces de generar los ingresos necesarios para financiar las importaciones y otros pagos corrientes que el país requiere. Y de esto hay ejemplos irrefutables: en el quinquenio comprendido entre 1961 y 1965 este déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, alcanzó un promedio de 170 millones anuales, constituyendo, en 1961, un 55% del valor de las exportaciones. En 1965, esa cifra era de un 30%.

En cambio, en 1971, primer año del Gobierno Popular, esa proporción fue sólo de un 20%, pese a que el resultado del proceso de reactivación económica y redistribución masiva del ingreso provocó fuertes y naturales incrementos en la presión por importación.

EFECTOS SOBRE LA DEUDA EXTERNA

Al mismo tiempo, y también tradicionalmente, este déficit se resolvía con un mayor endeudamiento externo y una mayor entrada de capitales extranjeros. Tanto es así que entre 1966 y 1970, en sólo cuatro años, se duplicó la deuda externa a la vez que su estructura se hizo notoriamente más desfavorable.

En 1971 y durante lo que va corrido de este año, junto con requerirse mayores importaciones por el nuevo y poderoso ritmo de actividad económica y por el incremento de los ingresos personales, se ha producido una considerable baja en el precio del cobre, lo que significó, en 1971 un menor ingreso del orden de los 200 millones de dólares.

Pero, además, no sólo no se contó con el tradicional mecanismo de endeudamiento, sino que también se cerraron las fuentes de financiamiento normales en los Estados Unidos para efectuar las importaciones necesarias. Todo ello es lo suficientemente claro como para afirmar que esto ha sido el resultado de una política deliberada, que revela claramente la actitud del imperialismo respecto del proceso democrático y popular que está viviendo el pueblo de Chile.

CRISIS DEL COMERCIO EXTERIOR

Y aún existe otro factor, de carácter externo, que gravita fuertemente en los países subdesarrollados: el incremento de los precios en el mercado internacional, que han experimentado un alza promedio del 15%.

Por todas estas circunstancias el Gobierno Popular acordó este ajuste en sus relaciones económicas de cambio con el exterior, situación que sumada a la política de precios internos y remuneraciones, permitirá continuar con mayor eficiencia las tareas de profundización del proceso de transformaciones económicas y de creación de las bases para superar la crisis tradicional del comercio exterior.

Por otra parte, hay que considerar que todas estas medidas de ajuste se están realizando antes de que se promulgue la Ley de Reajustes, de manera que la incidencia que el nuevo precio del dólar bancario pueda tener sobre algunos productos de consumo habitual, será plenamente absorbida por el reajuste de salarios a todos los trabajadores del país.



El Presidente Salvador Allende y su esposa Tencha Bussi, recibieron la calurosa acogida de la ciudadanía porteña, durante su visita a esta ciudad, en el día de ayer. En la fotografía, durante la ceremonia inaugural del Liceo Eduardo de la Barra, establecimiento en que estudió el Primer Mandatario.

Allende en Valparaíso:

VIVIMOS INTENSAMENTE UN PROCESO REVOLUCIONARIO

• Los "catastrofistas" pretenden crear la duda y la suspicacia en los chilenos.

• "Aplicaré implacablemente la ley para defender la auténtica democracia".

• Conquistar el Parlamento para afianzar la revolución.

En una multitudinaria concentración en la Plaza Sotomayor del puerto de Valparaíso, el Presidente de la República, respondió punto por punto la declaración entregada a la opinión pública por los partidos de oposición. Los calificó de "catastrofistas", porque están empeñados en desmoralizar a los chilenos "en crear una duda, una suspicacia y vacilación" dando una imagen de lo: "que no somos y no queremos".

"Nos acusan de que la democracia no existe en este país y que el caos económico impera cuando son ellos los que lanzan sus anatemas contra el pueblo, contra los trabajadores, contra el Gobierno Popular elegido por ustedes", señaló el Jefe del Estado leyendo a continuación diversos titulares de los diarios de oposición en que tratan de dar una imagen falsa y distorsionada de la realidad chilena.

"Estos titulares se reproducen en el extranjero y más allá de nuestras fronteras se piensa que aquí en Chile se atropella la libertad y que vivimos la angustia dramática del caos económico", dijo el Presidente.

"El pueblo tiene que tener conciencia que vivimos intensamente un proceso revolucionario. No vivimos una revolución en plenitud sino un proceso revolucionario y este se ve enfrentado a serias dificultades", manifestó más adelante el Jefe del Estado. Agregó que es necesario desarrollarlo racionalmente ya que la derecha pretende des

(Pasa a la Pág. 8)

LOS NUEVOS PRECIOS

IMPORTACIONES

	Tipo de cambio anterior	Tipo de Cambio nuevo
Lista A. Alimentos y combustibles	12,21	20
Lista B. Materias Primas	15,80	25
Lista C. Repuestos y Maquinarias	19	40
Lista D. Suntuarios	25	80

EXPORTACIONES

	Tipo de cambio anterior	Tipo de cambio nuevo
Lista E. Mineros Excepto hierro	15,8	20
Lista F. Agropecuarios Industriales Hierro	15,8	25
Lista G. Libros y revistas Manuf. de cobre Ferroaleaciones Explosivos	15,8	30
Lista H. Promoción exportación	Variable	

GIGANTESCO ACAPARAMIENTO DESCUBREN EN PUNTA ARENAS

• Alimentos, ropas, radios, línea blanca, licores, tabaco, materiales de construcción y herramientas, descubrieron en céntrica tienda.

MERCADERÍAS por más de 100 millones de escudos, que estaban acaparadas en las Bodegas del comerciante Danilo Jordán, fueron encontradas por personal de la Dirección de Industria y Comercio de Punta Arenas.

Entre los productos que fueron requisados se encuentran alimentos, ropas, radios, línea blanca en general, licores, tabaco y gran cantidad de materiales de construcción y herramientas.

Este último descubrimiento permitió que las autoridades encontraran casi un 10 por ciento de las necesidades anuales de la zona, en lo que respecta a materiales de construcción y herramientas.

El cuantioso acaparamiento fue sorprendido gracias a la denuncia de la JAP del sector.

Los inspectores de DIRINCO revisaron la ferretería que tiene Jordán en O"Higgins Nº 1120 y la tienda de O"Higgins esquina de Roca, ambas con sus respectivas bodegas. Fueron revisadas, además, 3 bodegas separadas de los negocios.

Jordán era uno de los personajes de la zona que había alentado y protestado por el "desabastecimiento" de los productos que él mismo tenía acaparados, negando su venta.

Los productos que se le sorprendieron son los siguientes: Detergentes 26 cajas; zapatones importados 21 cajones; botas de seguridad 9 cajones; parkas importadas 10 cajones y medio más 57 parkas; calentadores de agua japoneses 50; whisky 24 cajas; coñac importado 35 cajas; piel distintas calidades 36 bultos completos; cuchillería 27 cajas; portadocumentos 21 cajas y 34 cajas de tipo James Bond; bolsas de viaje 49; batidoras 32; moledoras de grano 22; planchas eléctricas 47; radios portátiles distintas marcas 198; radios eléctricas distintas marcas 44; radios galenas 51; tocadiscos 16; walk talky 22, casettes 89 cajas de 12 c/u; grabadoras 8; máquinas de afeitar 139; secadoras de pelo 17; pilas 6 cajones; juguetes importados 3 cajones; batidoras eléctricas 6; tabaco 1.344 paquetes; blue jean importados 141; chaquetones de cuero 20; aspiradoras 2; impermeables 3 cajones; cocinas 5; zapatos de seguridad 56 pares; jabón tocador 17 cajones; condimentos importados 86 cajas; ropa interior 2 baúles; pijamas 39.

A esto se debe agregar el material de construcción y las herramientas.

CHANTAJE FASCISTA

El pasquín "Tribuna" ha vuelto a las andadas y publica ayer una lista de negocios en que, según ellos, no se debe comprar por ser propiedad de comunistas o simpatizantes del comunismo. Además les solicitan a lectores envíen nombres de otros locales y ¡todo esto lo hacen para defender la democracia y la libertad!

O sea, por una parte invitan a saciar sus odios irresponsablemente a todos aquellos que tienen querellas con algún comerciante y, por otra, creen que sólo pueden trabajar los que sustenten una determinada ideología.

Pero hay algo más grave. En la página 10 de la misma edición se publica el aviso de un restaurante que antes figuraba en la lista de los negocios "comunistas". Es decir, si se le incluyó falsamente es una canallada, pero si se le excluyó previo pago de los avisos, es otra canallada. En todo caso, lo claro es que se trata de un chantaje inmundo, impropio de un país civilizado y característico de la moral del partido dueño de ese diario, que es el Partido Nacional.

Denunciamos este procedimiento como siniestro y recordamos que lo utilizaron los nazis de Hitler, cuando pintaban svásticas en las puertas de los negocios de judíos o de alemanes patriotas. Responsabilizamos al Partido Nacional y comprobamos que, cuando se tilda de nazi a Sergio Onofre Jarpa, no se hace otra cosa que establecer una gran verdad.

PDC ENFRENTADO A DEFINIRSE: LOS MONOPOLIOS O LOS CAMBIOS

"Las acusaciones de Renán Fuentealba, de que el Gobierno se encamina a la dictadura económica, no son más que un intento por justificar su alianza con la derecha, y la defensa del capital monopolista, declaró ayer el diputado Julio Silva.

El parlamentario de Izquierda Cristiana señaló que "las cosas están muy claras y Fuentealba tiene que estar consciente de ello. O se deja el sector monopolítico de la economía chilena en poder de los grandes capitalistas privados que subordinan la economía a sus intereses, o ese sector pasa a manos del Estado, y éste lo administra conjuntamente con los trabajadores, organizando y planificando la economía en su conjunto, desde el punto de vista del interés colectivo".

"En lugar de colocarse en una disposición constructiva para estructurar el nuevo regimen económico sobre la base de una nueva economía manejada por el Estado y los trabajadores, con fórmula de participación y autogestión en términos del interés social, el señor Fuentealba descalifica este esfuerzo del Gobierno, presentándolo como una tentativa de dictadura o de centralismo absoluto. En la práctica eso no tiende a otra cosa que a bloquear los cambios que se proponen y a mantener la hegemonía del capitalismo monopolítico, que es el que está afectado por las transformaciones que el Gobierno propicia".

Regresó misión chilena:

AVANCE EN INTERCAMBIO COMERCIAL CON ARGENTINA

GRAN AVANCE en el intercambio comercial entre Argentina y Chile logró la delegación que presidió el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlandini y que permaneció alrededor de cuatro días en Buenos Aires entrevistándose con las autoridades de ese país.

El objetivo principal de esta comisión chileno -argentina es solucionar los problemas que surgen en el intercambio comercial entre ambas naciones.

Orlandini señaló que las autoridades argentinas expresaron su satisfacción por las compras que han efectuado a Chile y esperan incrementarlas. En esta oportunidad se pusieron en marcha dos programas pilotos que abren nuevas perspectivas comerciales. Uno de los productos de gran venta en Argentina son los "cospeles" (monedas metálicas sin cuño) y se cerró una operación por 700 mil dólares.

Otro intercambio es el envío de mineral de hierro a cambio de lingotes de acero que necesita la CAP. Esta operación piloto abarca 3 mil toneladas de lingotes.

De parte de Chile existe interés por comerciar con Argentina algunos productos e implementos para ferrocarriles, aumentar las exportaciones de madera y venta de celulosa.

Se logró un avance en las negociaciones de la compra de cuero de vacuno, que permitirá un abastecimiento adecuado para los industriales chilenos.

Y en último término se avanzó en los detalles del proyecto del Convenio sobre Transporte Marítimo que firmarán próximamente estos dos países.

Luis Orlandini destacó la participación de los integrantes de la delegación que lo acompañaron en esta misión.

U.P. de San Bernardo:

TOMA DE GOBERNACION ES ATENTADO IRRESPONSABLE

Una declaración en la que respaldan la gestión de la Gobernadora de San Fernando María Elena Lazo, y de repudio a la toma de esa corporación entregó el Comité de Unidad Popular de esa localidad. En esta declaración, firmada por los Partidos Comunistas, Socialistas, MAPU y Radical, el Comité Político de la UP de San Bernardo, expresa:

"1.- Que los representantes de los diferentes partidos de la Unidad Popular manifiestan su más enérgico repudio ante estos hechos aventureros y cobardes de grupos irresponsables.

2.- Que estos hechos perpetrados en contra de los representantes de organismos de Gobierno, elegido por voluntad del pueblo chileno, tan sólo persigue detener los esfuerzos del Supremo Gobierno para solucionar los diversos problemas dejados por anteriores regímenes que ayer no se preocuparon de solucionar los problemas de nuestro pueblo, favoreciendo con ello los propósitos de la derecha reaccionaria.

3.- Que rechaza y repudia la actitud de Víctor Toro quien se ha escudado en niños y modestas compañeras, engañadas, para llevar a efecto estos fines irresponsables junto a elementos infiltrados, ajenos a este Departamento de San Bernardo.

4.- Que este Comité Político apoya la gestión de la compañera Gobernadora, María Elena Lazo, quien en forma amplia y permanente se ha preocupado de dar solución a los problemas planteados. La compañera María Elena ha sido en este caso víctima de un cobarde atentado".

RDA NOS COMPRA 46.000 TONELADAS DE COBRE...

El convenio firmado ayer significa una entrada de 50 millones de dólares, aproximadamente. Se amplía el mercado hacia los países socialistas.

UN CONVENIO por la venta de 46.000 toneladas de cobre a la República Democrática Alemana fue firmado ayer por ejecutivos de CODELCO y la firma estatal alemana INTRAC. El contrato establece la entrega de cobre en diversas formas, desde material no refinado hasta productos elaborados en la cantidad señalada y en un plazo de tres años, a partir de enero de 1973.

La firma oficial del convenio se efectuó ayer en la Sala de Consejo de la Corporación del Cobre, entre los representantes de la firma alemana INTRAC W. Schlitzer y K. Neubert, Vicepresidente y Gerente Comercial de este organismo, respectivamente, y W. Thieme, Gerente de Producción de Mansfeld Kombinat de la RDA. Por CODELCO lo hicieron su Gerente General, Orlando Caputto, y el Gerente y Subgerente de Ventas, María Isabel Camus y Juan Eduardo Herrera.

Traducida en dólares, esta cantidad de cobre representa para Chile una entrada neta promedio de más de 50 millones de dólares, con lo cual las dos alemanias entran a adquirir la cuarta parte de nuestra producción de metal rojo.

INTRAC

INTRAC es la Empresa Estatal Alemana que tiene a su cargo la adquisición de materiales minerometalúrgicos para los complejos dedicados a este rubro, como es el caso de la Mansfeld Kombinat. Fue esta última empresa la que participó en la negociación de ayer, con el fin de efectuar el control de calidad sobre el producto, ya que ella será la firma que consumirá gran parte del cobre que la República Democrática Alemana acaba de comprar a Chile.

"Este primer contacto comercial de envergadura que Chile celebra con la RDA, viene a estrechar los vínculos ya establecidos hace más de un año con el establecimiento de relaciones diplomáticas y con la posterior firma de un convenio científico-técnico", señaló Edgar Fris, encargado de negocios de la RDA, quien explicó, además, el convenio de capacitación de técnicos chilenos que se iniciará con un intercambio a fines del presente año.

VENTAJAS PARA CHILE

De acuerdo a la política de las autoridades de la Gran Minería en materia de ventas, se mantendrán los mercados tradicionales y, al mismo tiempo, se propenderá hacia una diversificación orientada, principalmente hacia los países del área socialista.

Como resultado de esta política, el mercado chileno no sólo mantendrá su posición de importancia en los mercados tradicionales, sino que asegurarán nuevos mercados para la colocación de los aumentos de producción del metal rojo programados para los años 1973, 1974 y 1975.

Hasta el momento y sin que esto afecte a nuestras ventas en el Mercado Europeo, Chile ha iniciado la exploración hacia el mercado socialista con la apertura de cuatro nuevos puntos de colocación del cobre, desde que este fuera nacionalizado.

1.- CHINA POPULAR, con quien hemos comprometido una entrega anual de 56.000 toneladas de cobre refinado y blister hasta 1974, además de 9.000 toneladas de alambrón, que significan un ingreso de divisas de aproximadamente 70 millones de dólares.

2.- RUMANIA a la que vendimos 20.000 toneladas de cobre, 5 mil toneladas anuales durante cuatro años, con un ingreso aproximado de 20 millones de dólares.

3.- LA UNION SOVIETICA, con quién nos comprometimos a la entrega de 9.000 toneladas de cobre para 1972. De este último contrato se obtendrá un ingreso de más de 10 millones de dólares, aproximadamente.



W. SCHLITZER, Vicepresidente de la firma estatal alemana INTRAC, firma el convenio junto a María Isabel Camus, Gerente de Ventas de CODELCO; Orlando Caputto, Gerente General de la Corporación del Cobre y Juan Eduardo Herrera, Subgerente del Departamento de Ventas.

CONFIRMADA SENTENCIA DE RELEGACION PARA OTERO

LA CORTE DE APELACIONES confirmó la sentencia de relegación por 400 días a Yungay contra Rafael Otero, director de la revista SEPA, en cinco querellas por injurias al Presidente de la República.

La confirmación fue decretada por la séptima sala de la Corte de Apelaciones, con el voto en contra del Ministro Hernán Cereceda, quien jamás ha proveído un fallo contra un personaje de derecha.

Sin embargo, Otero no cumplirá la relegación en Yungay, pena que le fue remitida por 800 días de disposición ante el Patronato de Reos, donde deberá ir a firmar periódicamente.

Pero el Ministro Rubén Galecio, en cambio, fue de la opinión de enviarlo relegado a Yungay porque "los antecedentes personales del reo y las modalidades y móviles determinantes de los delitos reiterados juzgados en esta causa, no permiten presumir que no volverá a cometer otros de igual naturaleza".

Por otra parte, los Ministros también confirmaron la sentencia contra Jaime Valdés (con el voto en contra de Cereceda) otro periodista de esa revista, quien quedará durante un año a disposición del Patronato de Reos.

LA SENTENCIA

La sentencia contra ambos fue dictada por el Ministro Sumariante Ramón Briones, a quien se le acumularon cinco denuncias por Infracción al artículo 6º de la Ley de Seguridad Interior del Estado, presentadas por el Ministerio del Interior.-

Las cinco se referían a denigrantes calificativos que el pasquín SEPA lanzaba contra el Presidente de la República..

A CUBA VIAJARON 10 HIJOS DE TRABAJADORES DE IANSA

INVITADOS POR la Asociación de Pioneros de Cuba viajaron anoche con destino a ese país diez hijos de trabajadores de la Industria Azucárera Nacional.

Los niños permanecerán en la isla durante tres semanas en atención a un convenio entre el gobierno cubano y el Gerente General de IANSA, Mario Vallejos.

En el aeropuerto de Pudahuel fueron despedidos por el embajador de Cuba en Chile, Mario García Inchaustegui y el Gerente de la Industria Azucarera.

RATIFICADA SENTENCIA CONTRA LOS SUPERVISORES

Quienes hicieron un sabotaje en Chuquicamata dejando pérdidas por 2 millones de dólares.

La Primera Sala de la Corte Suprema rechazó por la unanimidad de sus miembros, el recurso de queja interpuesto por los supervisores del Mineral de Chuquicamata en contra de los 3 Ministros de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, por el fallo emitido en contra de los primeros condenándolos por el delito de paro y sabotaje en las instalaciones del mineral.

Los 16 supervisores condenados efectuaron un paro el año pasado, como protesta por la designación de dos ingenieros. En aquella ocasión, paralizaron las turbinas necesarias para el suministro de energía eléctrica mediante presión de viva fuerza en contra del ingeniero Boris Stiers, encargado de su funcionamiento.

Como consecuencia del paro y el sabotaje llevado a cabo por los 16 supervisores se produjo una pérdida de más de dos millones de dólares para el país.

Los citados supervisores fueron declarados reos y el proceso se llevó en la Corte de Apelaciones, de Antofagasta, actuando como querellante, por parte del Gobierno, Sergio Politoff. El citado tribunal de justicia determinó la culpabilidad de los supervisores en los delitos de paro ilegal y sabotaje condenándolos a 61 días de relegación menor en su grado mínimo en Pisagua, a la suspensión en sus cargos y al pago de los costos judiciales de la causa.

Los inculpados presentaron un recurso de queja ante la Corte Suprema en contra de los Ministros de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Paralelamente, los medios de comunicación controlados por la Derecha montaron una campaña publicitaria en contra de CODELCO y del Gobierno pretendiendo una supuesta persecución en contra de los funcionarios, y desconociendo por tanto, la acción de éstos que tan graves consecuencias había tenido para la economía del país.

En el día de ayer y luego de un brillante alegato del abogado Jorge Mera Figueroa, la Primera Sala de la Corte Suprema rechazó el recurso de queja interpuesto por los supervisores a través de su defensor Miguel Schweitzer, y los condenó a las mismas penas como autores de los delitos anteriormente detallados y que están contemplados en la letra C del artículo 6 de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

154 AÑOS CUMPLIO ESCUELA NAVAL

El Primer Plantel de enseñanza náutica del país, la Escuela Naval Arturo Prat cumplió ayer 154 años de vida. La misión fundamental que la inspira es formar oficiales que han de tripular y comandar más tarde las naves de nuestra Marina de Guerra.

El plantel fue creado mediante un decreto supremo firmado por Bernardo O'Higgins el 4 de agosto de 1818 como una necesidad imperiosa de dar formación técnica, militar y táctica naval a los futuros oficiales de la Armada Nacional.

Cuando recién fue creada llevó el nombre de Academia de Guardiamarinas y se escogieron a 13 cadetes de la Escuela Militar de Santiago que en forma voluntaria pasaron a formar el primer curso de oficiales de la Armada de Chile.

Ya en 1822 consolidada la Independneicia de Chile se ordena desarmar la Escuadra con lo cual se clausura también la Academia de Guardiamarinas, dado que las arcas fiscales se encontraban en mal estado económico. Entonces toma el nombre de Academia náutica cuyo primer Director fue el capitán de fragata Manuel García.

CURSO DE HEROES

En 1858 la Escuela Náutica Nacional se trasladó definitivamente a tierra, contando entre sus alumnos a Arturo Prat, Carlos Condell, Luis Uribe y otros llamado posteriormente el curso de los héroes.

Transcurrieron muchos años de labor cuando un nuevo mandato presidencial dispuso que se le diera el nombre de Escuela Naval Arturo Prat como un homenaje al heroico marino que rindió su vida en defensa de la patria.

EN LA ACTUALIDAD

En la actualidad la Escuela Naval imparte enseñanza a 700 alumnos cadetes, que abarcan diferentes cursos. Además en forma periódica se envían alumnos a especializarse en el extranjero.

El Director del plantel naútico militar es el Capitán de Navío Hugo Castro y el Subdirector el capitán de fragata Jorge Grez.

52 AÑOS CUMPLE ALA ABASTECIMIENTO FACH

La Unidad mas Antigua de la Fuerza Aérea de Chile el Ala de Mantenimiento cumple hoy 52 años de existencia. Ubicada en la Base Aérea El Bosque tiene como misión fundamental mantener, reparar, modificar y fabricar el material aéreo de la FACH, y de otros organismos militares y civiles que lo soliciten.

Además realiza otros trabajos de ingeniería para empresas privadas y estatales de acuerdo a los medios que dispone, tal es el caso de abastecimiento de oxígeno y acetileno a las industrias y hospitales del país.

Inicialmente esta Unidad se llamó sección fábrica y maestranza, que consistía en pequeñas talleres que estaban dispersos en ·' esa localidad.

Los actos de conmemoración serán presididos por el Comandante en Jefe de la FACH, General César Ruiz Danyau. En esta misma oportunidad se despedirá a tres suboficiales que se acogen a retiro.



El Embajador de Israel, Moshe A. Tov visitó la Escuela y los Talleres protegidos para deficientes mentales que mantiene la Fundación Leopoldo Donnebaun en Pedro de Valdivia 176.

Moshe A. Tov, siempre se ha interesado por los desvalidos y quiso cerciorarse de la marcha de ese Instituto. Se impuso de lo que son capaces de ejecutar los limitados mentales y le sorprendió la constancia, ritmo de trabajo y el rendimiento de los mismos. También visitó el Curso de Impedidos de la Universidad de Chile que funciona en el mismo recinto de la Fundación. El Embajador israelí fue acompañado por Leopoldo Donnebaun, Luis Campos, Director del Instituto y Pedro Malaguero, sicólogo a quienes felicitó por la buena organización del centro.

ABIERTO CAMINO INTERNACIONAL

COMENZARON A PASAR masivamente hacia Chile los 300 buses Mercedes Benz destinados a tonificar la locomoción colectiva en Santiago. Los vehículos se encontraban detenidos en territorio argentino debido a la obstrucción de la ruta internacional Valparaíso-Mendoza, cuyas pistas estaban cubiertas por gruesas capas de nieve.

El despeje del hielo constituyó una verdadera hazaña de esfuerzo y rapidez, por parte de los obreros de la Dirección de Vialidad, con el apoyo de 10 bulldozers y barrenieves. Otra cuadrilla argentina realizaba una faena similar en el territorio de ese país.

Es así como la ruta quedó abierta el jueves a las 15.30 horas y el primer vehículo en pasar hasta Puente del Inca en Argentina, fue el que conducía al Subsecretario de Obras Públicas, Roberto Cuellar y Hernán Morales, quienes enviaron un radiograma al Presidente de la República comunicándole el despeje de la ruta internacional.

Actualmente la vía es una cinta de pavimento cercada por gruesos y altos muros de nieve en el sector alto de la cordillera.

En diálogo con el Ministro de Minería:

"EL ACCIDENTE FUE DE POCA IMPORTANCIA"

Demostrando su entereza y característica hombría de minero, el trabajador de Chuquicamata, Oscar Morel Estay, le restó importancia al accidente que casi le cuesta la vida, junto a la de otros cuatro compañeros.

—**"NO HEMOS VENIDO aquí a buscar culpables, sino a ver de qué manera situaciones como éstas pueden superarse para que no vuelvan a producirse, contando con la colaboración de todos"**, explicó el Ministro de Minería, Alfonso David Lebón, a los mineros del Horno Uno, sección Smelter, de la planta de sulfuros, donde una decrepitación causó heridas a cinco mineros.

El Ministro de Minería, enviado especial del Presidente de la República, llegó el jueves hasta el mineral de Chuquicamata, un día después del accidente, para visitar al único paciente que se encontraba internado en el recinto hospitalario de ese centro minero. Luego de conversar con los médicos e interrogarlos sobre las características de las heridas y quemaduras sufridas por los trabajadores, se dirigió hasta el "lugar del hecho".

Allí conversó durante toda la mañana de ayer con los mineros, en un diálogo espontáneo, franco y abierto, acompañado por el Vicepresidente de CODELCO, Jorge Arrate; el Gerente General de COBRECHUQUI, David Silberman y el Subgerente de Relaciones Laborales de la empresa, Carlos Gómez.

DIALOGO

En la mañana de ayer, Alfonso David Lebón, luego de conversar con los ejecutivos de Cobrechuqui, se dirigió al hospital donde se reunió con el Consejo Técnico, luego de ser presentado por el director del Hospital, doctor Luis Abarca.

—**"El accidente que tuvieron los operarios fue de poca trascendencia. Se trataba de quemaduras de poca extensión y escasa profundidad. Felizmente mi relación con los mineros me permitió atenderlos rápida y expeditamente. Yo acostumbro a ir frecuentemente a la mina, porque el accidentado del trabajo se genera en ese lugar y no en el hospital, con lo cual he logrado darles una mejor información a los trabajadores. Por otro lado, esto me ha permitido conectarme con los mineros y ganarme su confianza desde el punto de vista sicológico, lo que me permitirá atenderlos en las mejores condiciones"**, explicó el Jefe del Pabellón de Traumatología, Ernesto León.

Luego, junto al lecho del único minero hospitalizado Oscar Morel Estay, que está a punto de ser dado de alta, se entabló el siguiente diálogo:

Ministro: ¿Cómo se siente compañero?

Minero: "Muy bien, ministro"...

Ministro: Traigo el encargo especial del Presidente de la República, compañero Allende, de saludarlo y desearle una pronta recuperación. Hemos lamentado mucho este accidente que lo tiene a Ud. lesionado. ¿Cómo ocurrió esta desgracia compañero?...

Minero: En realidad, la cosa es que estábamos laborando en el turno "C" cuando llegó la hora de escoriar el Horno 1. Entonces, se procedió a abrir el boquete de la escoria y se empezó a llenar una olla. En ese momento, el capataz dio la orden de tapar con el fin de correr la segunda olla. Yo me acerqué, coloqué el mono con el taco y la cola hizo explosión...

Ministro: Pero, ¿ustedes no estaban bien cubiertos? ¿No estaban usando todos sus elementos de seguridad?

Minero: Sí, todos teníamos puestos los implementos de seguridad, pero el impacto fue tan fuerte que, prácticamente nos arrancó estas protecciones...

Luego, el Ministro David Lebón se dirigió hasta los hogares de los otros convalecientes para enterarse del estado de recuperación en que se encontraban.



Miembros de la Delegación Chilena que concurrió a los actos conmemorativos de Cuba, llegaron ayer encabezados por su Jefe, Ministro Aníbal Palma. Aparecen también Benjamín Teplisky, vicepresidente del Partido Radical, y Juan Ponce dirigente de la CUT. Los esperaron en Pudahuel, el Ministro de Justicia Jorge Tapia, Gloria Ponce de Palma, esposa del Ministro, sus hijos y el Relacionador Público de su Gabinete Eduardo Caimapu.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA
382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261

BOMBEROS
61171-60141

LA NACION

ATAQUES AL PARTIDO SOCIALISTA

Los medios de comunicación de masas de la oposición han descargado todas sus baterías sobre el Partido Socialista y, singularmente, sobre el Secretario General de esa colectividad, senador Carlos Altamirano, debido a la energía con que esa fuerza política enjuicia la conducta de la mayoría parlamentaria y las actuaciones del Poder Judicial. Sin embargo en las airadas respuestas, no hay asomo de negar los hechos señalados por Altamirano, en su intervención del Teatro San Diego, porque ellos son irrefutables.

En efecto, la mayoría parlamentaria ha convertido el Congreso en una verdadera farsa, sobre todo a través de las acusaciones constitucionales contra Ministros de Estado, que son designados por el Presidente de la República y deben contar exclusivamente con su confianza. Las acusaciones vulneran nuestra Carta Fundamental, ya que pretenden convertir a los Secretarios de Estado en subalternos de las ocasionales mayorías parlamentarias, por lo que tales libelos no enjuician las supuestas infracciones de los acusados, sino que la orientación general del Gobierno. En tales juicios el fallo se conoce por adelantado, ya que nadie vota en conciencia, sino de conformidad a las órdenes recibidas. Esta aberración jurídica ha sido consagrada con tanta insistencia que, puede afirmarse, que los que así proceden han violado reiteradamente normas esenciales de la Constitución Política.

En cuanto al Poder Judicial, las críticas del senador socialista son compartidas por una inmensa mayoría de los trabajadores chilenos, que han tenido al respecto una larga y dolorosa experiencia. La legislación laboral ha sido trastocada por medio de la utilización de los recursos de queja, pese a que el Código del Trabajo excluyó la intervención de la Corte Suprema en esos litigios. El recurso de queja está destinado a sancionar faltas o abusos de los jueces, pero no a intervenir en su interpretación legal de los textos aplicados. Sin embargo la Corte Suprema, con manifiesta arbitrariedad, extendió su competencia a asuntos que le estaban legalmente impedidos, cercenando a continuación las conquistas de los asalariados, en años de aplicación de su irrestricto criterio.

En lo que se refiere a las querellas destinadas a cautelar el honor de las personas, se aplica igualmente un espíritu de clase y, más aún, estrechamente político, ya que mientras se tramitan velozmente las acciones contra parlamentarios, dirigentes o periodistas de izquierda, se retardan inexplicablemente las que se incoán contra congresales, políticos o periodistas de derecha. Caso típico es el de los juicios por injurias al Presidente de la República y a los Ministros de Estado, como si el honor de tan altos magistrados no debiera ser protegido con prioridad y celo especialísimos. Contrasta tal conducta con la mantenida durante regímenes anteriores, en que el propio senador Carlos Altamirano fue vejatoriamente condenado, por un supuesto delito de "apología de la violencia", dudosamente tipificado y doctrinariamente absurdo.

De ahí que las palabras pronunciadas el martes último por el dirigente máximo del socialismo y las declaraciones de la Comisión Política del Partido Socialista tengan una amplia justificación y cuenten con el respaldo unánime de los militantes de ese partido y de los trabajadores chilenos.

Ni el Congreso fue creado para festinar la Constitución ni la magistratura puede matricularse en las contingencias políticas. Criticar estos errores significa contribuir al saneamiento democrático del país.

UNA OPOSICION SIN PROGRAMA

La gran diferencia entre el Partido Federado de la Unidad Popular y la Confederación de oposición es que esta última carece de programa. Esto quiere decir, traducido al sencillo lenguaje cotidiano, que sus integrantes no pensaron, al firmar los documentos de su fundación, en proponer ninguna solución alternativa al camino abierto por la izquierda. Sólo pensaron en repartirse proporcionalmente los votos.

Este vacío no será advertido solamente por un puñado de especialistas. La gran masa trabajadora, que ha soportado por décadas bajo Gobiernos de derecha y en forma notablemente más aguda que en el presente, los problemas clásicos de los países dependientes, reclama planes concretos que vayan más allá de campañas del terror anticomunista.

La Unidad Popular nunca afirmó que esos problemas, acumulados durante toda una historia, se eclipsarían mágicamente en poco tiempo, y prefirió plantear un programa que atacara las raíces estructurales de nuestra sociedad. La oposición, en cambio, no tiene nada que ofrecer, excepto explotar dificultades que fueron creadas por la acción de sus propios representantes, desde la deuda externa hasta la concentración monopólica. Privada de todo horizonte, se refugia en campañas de prensa demagógicas y vociferantes.

No obstante, la ausencia de programa se hace sentir vivamente en escenarios neurálgicos como la FECH, provocando crisis entre la Democracia Cristiana y el Partido Nacional. Los dirigentes cuya ambición depende de un entendimiento entre esos dos partidos no han podido menos que tomar nota de esta debilidad y se apresuran, un poco confusamente, a proporcionar elementos para una plataforma común. Entre éstos se destaca, desde luego, un ex Presidente de la República que ha actuado como candidato presidencial para 1976 desde que abandonó su cargo, "rompiendo su silencio" periódicamente dentro y fuera del país, en una actitud sin precedentes.

Si la idea de la "autogestión" gana tanto terreno en la oposición es porque asegura a sus sostenedores una imagen vagamente progresista y favorece la idea de que un retorno al Poder Ejecutivo de la oposición no asumiría el carácter de una restauración. A pesar de que jamás se hizo nada en ese sentido bajo la Administración anterior, se piensa que ese pasado sería olvidado con la misma facilidad que la muerte de Hernán Mery y los violentos enfrentamientos entre las candidaturas de Tomic y Alessandri, hace menos de dos años.

Pero, en realidad, es imposible dejar de ver el verdadero fondo de una empresa semejante. Se trata de crear grupos de trabajadores privilegiados y de conservar lo esencial del poder económico en manos privadas.

Es, sin duda, un triste espectáculo observar a políticos que ya deberían haber definido hace mucho tiempo su línea doctrinaria, buscar acomodos ideológicos de última hora para volver al poder. La sanción, sin embargo, parte del propio pueblo que se ha mostrado perfectamente capaz de separar el grano de la paja, como lo demuestran las posiciones de los dirigentes de las Empresas de Trabajadores que se niegan a ser utilizados por ambiciones de derecha. Ese es un síntoma importante de la reacción popular frente al oportunismo político.

Don José, de Mulero a Pitoniso

Un senador de la democracia cristiana, no sabemos cuándo, obtuvo su "master" de pitoniso. Es posible que se haya doctorado en alguna secta privada de Esmirna o Cachemira, donde suelen ir a perfeccionarse conspicuos quirománticos, medium y pitonisos que se ofrecen de orientadores en la prensa mundial.

Dicen que don José se ha expertizado, también, en inflación y problemas económicos. Lo que no debe sorprender, ya que él mezcla las ciencias más antagónicas para no perder su prestigio. La inflación parece ser su predilecta.

En su estudio posee una bola de cristal, un tordo, una baraja de naipes, amén de otros adminiculos para ver la suerte. Cuando sus propios partidarios lo consultan, los suele recibir en una salita privada sin el tordo ni la bola de cristal. Porque son de confianza y conocen el exceso de boato que acostumbra brindar a otros clientes más refinados. Dicen que cobra la tarifa del año anterior, más el alza del costo de la vida del presente, que él mismo inventa. Muchos de sus amigos de partido han dejado de creerle. Ya no es el mismo José de otros años, acostumbrado a las utilidades racionales.

También a don José lo consultan políticos de derecha y a éstos sí que los introduce en el gran salón, especialmente acondicionado para exaltar sus virtudes de gran pitoniso, y preparar de manera conveniente toda esa faramalla que es imprescindible en el momento de cancelar los honorarios. La bola y el tordo encima de su hombro serán, en definitiva, lo que más impresione a los consultantes.

En presencia del abracadabra se inclina don José sobre su bola de cristal y principia a ver el futuro de color negro, mientras el inquieto tordo lanza graznidos estremecedores. Para darle mayor realce y patetismo a la escena, conecta una grabadora con marchas fúnebres, y enciende cigarrillos pestilentes para llenar la habitación con humo. Ahueca en seguida la voz como si hablara de ultratumba y principia con su rosario de calamidades. Si el cliente no es un hombre sereno, ahí mismo intenta suicidarse, ante el pánico de ver un futuro más negro que el tordo de don José.

Otras veces, cuando su clientela es más reacia a creer en bolas y pájaros, don José pone sobre su mesa complicados aparatos de geometría, reglas de cálculo, lápices y un sinfín de elementos que habría envidiado su "colega" Einstein. Porque en realidad su fuerte son las matemáticas superiores y él sólo ve la suerte para ganarse unos pesitos. Si alguien le preguntara cuánto son dos más dos, don José después de trazar líneas y desarrollar sesudas operaciones matemáticas, invariablemente respondería: "Perdone; mis conocimientos no llegan tan lejos". Como se observa, don José también posee excelente humor, cosa desusada en pitonisos de esa alcurnia.

Walter Garib

Dolor de Dólar

—Y yo que pensaba hacer un viajecito al extranjero. . .

—¿Otro más?

—¿Y por qué no? Siendo ciudadano de un país libre y democrático, tengo pleno derecho a ir a gastar mis dólares en otro país. Así fomento el intercambio y ayudo a los países desarrollados, que no reciben ayuda de nadie. ¡Y ahora me suben el dólar!

—Pero tú tienes dinero y puedes comprar dólares a cualquier precio.

—¡Es que eso es una injusticia! Suben el dólar a los que pueden comprarlo, y no a quienes no los compran. ¡Eso es discriminación! ¿Por qué no les alzan el dólar a los pobres, también? Me dirás que ellos no viajan. Mayor razón para que nos den facilidades a los ricos que podemos viajar: alguien tiene que hacerlo, sacar la cara por el país. ¿Qué dirán en los grandes centros de turismo, en Miami, en Hawai, en París, al no ver a ningún chileno? Será el principio del descalabro.

—Bueno, tú sabes que anualmente Chile se farrea 70 millones de dólares en viajes al extranjero. Y la gigantesca importación de trigo y leche, de la que se hace tanto escándalo, cuesta menos que eso. ¿No te parece injusto?

—Sumamente injusto. Es mucho mejor comer caviar y tomar whisky en el extranjero que quedarse en este aburrido país comiendo trigo y bebiendo leche. Y si a mí no me gusta la leche, si no me agrada alimentarme de trigo, ¿por qué me van a obligar? ¿Es que me creen gallina? ¿Dónde queda mi libertad de elección? Vivimos el fin de la democracia. Hablan de libertad y nos impiden gastar los dólares, que se han hecho para botarlos. Se acabó la democracia. Vamos a la dictadura. ¡Ahora mismo iré a hablar con Anafre para que termine con la tiranía marxista y nos permita dejar bien puesto el nombre de Chile en todos los balnearios del mundo!

Máximo Severo

De Antología

"Agregó que sólo el trabajador oficialista puede participar".

(Declaraciones de Renán Fuentealba, según "La Tercera").

¿Y cómo van a participar los opositores si sus jefes políticos los incitan a desconfiar de todas las iniciativas de la Izquierda? ¿Cómo quieren que controlen precios a través de las JAP, si diariamente les están ordenando sabotearlas?

ENTREVISTA DEL SABADO

Por Víctor Moreira

CARLOS MATUS



Silenciosa Firmeza

El Ministro de Economía, el ingeniero socialista Carlos Matus, hace 50 días que está al frente de esa cartera. Ya se ganó la amenaza de una acusación constitucional por parte de la Oposición. Algunos pensaban que el Gobierno reemplazaba la fuerza de Vuscovic por la debilidad de Matus, cuando se produjo el relevo. Y vean: cada 4 días y 15 horas ha sido expropiada o requisada una nueva empresa monopólica o estratégica (van once en un mes y medio); a ese paso, los días y horas del capitalismo explotador están contados. Una silenciosa firmeza es la que flota en la atmósfera económica del Gobierno. Matus valora bien lo que significan los chillidos del momiaje frente al rugido de las masas trabajadoras.

¿Cómo se siente, Ministro?

—Firme.

¿Y la acusación en su contra?

—Que venga.

Por qué Comprar

La oposición sostiene que en vez de destinar recursos a adquirir empresas ya formadas, el Estado debería crear otras nuevas con esos mismos recursos. ¿Qué dice Ud., compañero Ministro?

—Primero, que hay un abultamiento artificial de lo que significa el gasto total en la adquisición de tales empresas. Si comparamos todo lo gastado en este rubro con lo que gastó la DC en un solo año de reforma agraria, se demuestra que nuestro gasto es pequeñísimo.

Por otra parte, no nos hemos dedicado sólo a adquirir, sino también a invertir. En casi todas las empresas grandes que hemos adquirido había planes de inversiones que estaban postergados por años, y que nosotros hemos echado a andar; el traspaso al Area de Propiedad Social ha facilitado las inversiones. Tome como ejemplo a la CAP, que había postergado por cinco años su plan de inversiones, el que nosotros pusimos en marcha de inmediato.

El plan de inversiones anunciado por el Presidente de la República, es otra demostración de lo absurdo que es plantear una contradicción entre la adquisición de empresas y la inversión. Ese plan es el más ambicioso de la historia del país.

—Ambicioso ¿pero también realista?

—Seguro. Incluso hay muchas cosas que ya están en marcha, como por ejemplo, el plan avícola, las inversiones en el cemento y yeso; Celulosa de Concepción está por inaugurarse.

—Otra de la oposición, Ministro: ¿por qué, si determinadas empresas son eficientes, van al Area de Propiedad Social?

—Porque nosotros tenemos un concepto de la eficiencia que sobrepasa los marcos de la empresa. Nos interesa la eficiencia del sistema económico y social. Generalmente, la "eficiencia" de la empresa privada, sobre todo la monopólica, es contradictoria con un concepto de eficiencia social destinada a satisfacer las necesidades sociales. Le voy a dar unos ejemplos de contradicciones. Hay contradicción entre el esfuerzo y creatividad de los trabajadores con la apropiación de beneficios por parte del capitalista, en vez de que esos beneficios pertenezcan al país en su conjunto. Hay contradicción a nivel gerencial, donde el capital trata de sacarle el jugo al trabajador para obtener el máximo de beneficios. La forma de propiedad de la empresa privada también es contradictoria con la redistribución del ingreso y la auténtica democracia, porque los propietarios del capital adquieren un inmenso poder político y se benefician del grueso de los excedentes generados por la empresa. También es contradictoria esta estructura de propiedad con un concepto real de soberanía, porque el capitalista supedita todo (incluso en el aspecto tecnológico) a obtener un ingreso máximo en condiciones de dependencia que lo convierten en aliado del capital extranjero y no en aliado de los intereses nacionales representados por los trabajadores.

Entonces, en la formación del APS tenemos conceptos de eficiencia que van mucho más allá de la eficiencia interna de una empresa privada, para llegar a un concepto de eficiencia de todo el sistema productivo.

Información al Pueblo

¿Por qué, compañero Matus, se informa tanto sobre indicadores económicos que el pueblo casi no entiende, como Indice de Precios, de Sueldos, de Producción Física, etc., y no se informa, por ejemplo, sobre tasas de explotación, que permitirían comparar lo que sucede ahora con lo que sucedía antes, a nivel de trabajadores?

—Porque los sistemas de información social con coherentes con la dirección que tiene el proceso social. En tiempos de antiguas monarquías se informaba mucho sobre cómo estaba el rey, dónde veraneaba, etc. En el sistema capitalista, de lucha de clases, toma más relevancia el Indice de Precios porque es un elemento importante para esas luchas: la reivindicación económica. Y cuando nosotros estamos construyendo otro sistema, vamos con retraso en la construcción de ciertos otros indicadores, como el que Ud. señala, o como el del grado de mejoramiento social que se produce al romper con los antiguos sistemas económicos. Todo eso tenemos que irlo construyendo como parte importante de la información al pueblo.

Se ha insistido en que lo que se está haciendo ahora es montar un sistema de capitalismo de estado, y existe el temor de que ese capitalismo tienda a reproducir indefinidamente las condiciones de su propia existencia. En cuyo caso, no habría posibilidades de avanzar hacia el socialismo.

—Eso depende, fundamentalmente de dos elementos:

1.— Depende de lo que es el nuevo estado. Si es un estado regido por la burguesía o lo es por los trabajadores. Y eso es absolutamente determinante de la existencia de un estatismo empresarial, en contraposición con la propiedad social. Es inconcebible pensar en términos de propiedad social en un estado reformista burgués.

2.— Y depende de que la estructura del estado, en términos de representación de clases, se refleje en las formas de gestión de la empresa. Es decir, que a un estado socialista conducido por los trabajadores, corresponda la propiedad social de las empresas, a su vez, conducidas con la participación decisiva de los trabajadores.

El que la actual propiedad social derive en capitalismo de estado o en socialismo, depende de qué es lo que sea y qué es lo que represente el estado chileno en razón de clases sociales. La lucha principal, entonces, no está al nivel de la gestión de la empresa, sino a nivel de la estructura socialista del estado.

Trabajador no-UP.

—En eso de la participación, Ministro, algunos compañeros plantean una situación restrictiva en orden, por ejemplo, de que hay algunos que siendo su situación concreta una realidad de trabajadores, sustentan posiciones ideológicas propias de los patrones, y que por lo mismo, esos trabajadores no deberían tener participación. Así, el concepto de trabajadores quedaría reducido al de "trabajadores UP". Deben o no participar, a juicio suyo, los trabajadores no-UP?

—Categóricamente, sí. Porque la visión, la posición ideológica de ese trabajador no-UP está determinada por razones subjetivas que no tienen relación con sus intereses reales de clase. Al liberarse el trabajador del capitalista y entrar a participar en la conducción de una empresa del APS, necesariamente se impondrán en su conciencia las razones objetivas. Además, esa es la única forma en que puede crecer el apoyo popular a un Gobierno Popular.

—¿Cómo valora Ud. los criterios con que la oposición juzga las realizaciones de este Gobierno?

—Uno puede tratar de destacar lo accesorio, lo coyuntural, y sumergir e ignorar los aspectos trascendentales de esas realizaciones, como una forma deliberada de deteriorar la imagen de un Gobierno. Eso es especialmente cierto cuando el sistema de comunicaciones sociales de ese Gobierno funciona mal, como es el caso. Veamos un ejemplo: podemos juzgar la guerra de independencia de Chile contra España también a través de sus elementos accesorios, y preguntarnos si existía o no tranquilidad en los campos, si estaban o no claras las reglas del juego en el campo, durante esa guerra. Y no cabe duda de que había una anarquía total y pasaba don Bernardo O'Higgins y expropiaba cuanta vaca, caballo o cosecha encontraba, y que la situación económica llegó a ser extremadamente difícil en los primeros años de independencia por los sacrificios que los Padres de la Patria le pidieron a la población. Eso se demuestra por el hecho de que los vecinos de Santiago le pidieron a O'Higgins que abdicara, y tuvo que abdicar.

No tiene gracia estar con la causa correcta después de que se conoce su resultado histórico. Ahora no existe gente partidaria de ser colonia de España. Pero ¿cuánta gente de la oposición de hoy, si hubiera vivido en época de la guerra de independencia, hubiera sido partidaria de dejar las cosas como estaban, porque era más cómodo para su felicidad burguesa? ¿Por qué la historia no ha recogido los aspectos coyunturales y el costo social que se pagó por la independencia de Chile?

Es fácil ser patriota después que la patria está creada. Lo difícil es serlo cuando se están dando los primeros pasos por construir una nueva patria, sin monopolios, sin miseria interna, sin dependencia y auténticamente democrática.

COMITE ECONOMICO SERA INVITADO POR LA CUT

El Consejo Ejecutivo Económico de Ministros será invitado de manera especial al próximo Plenario de Federaciones de la CUT que se realizará el próximo miércoles 9

El acuerdo para formular la invitación fue uno de los puntos principales tratado en el Plenario efectuado la tarde del miércoles pasado, en el Edificio de los Trabajadores. El objetivo del diálogo con los Ministros de Economía, Hacienda, y Presidente de la CORFO, es intercambiar puntos de vista relacionados con los Proyectos del Ejecutivo.

Al mismo tiempo los dirigentes nacionales de la máxima organización de los trabajadores se comprometieron a enviar a la consideración de la Comisión del Consejo Directivo Nacional, que estudiará en particular el Proyecto de Reajustes, sus indicaciones sobre esta materia.

En la sesión de trabajo, efectuada en el salón de actos del 15 avo piso del Edificio de los Trabajadores, estuvieron presentes la casi totalidad de los representantes de las Federaciones, presididos por el Presidente de la CUT, Luis Figueroa, Rolando Calderón y Ernesto Voquel.



Los dirigentes del Sindicato Industrial del Cementerio Metropolitano, aclararon las informaciones proporcionadas a este diario por el interventor Sergio Macías. Expresaron que ellos no estaban en conflicto y que eran absolutamente obedientes a las determinaciones del Gobierno, pero que habían conversado con la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra quien les informó que el decreto de término de Intervención estaba listo para salir. Más adelante señalaron que les parecía extraño que se haya calificado de miembros de Patria y Libertad a los trabajadores que el lunes pasado abandonaron el Campo Santo para dirigirse al Ministerio del Trabajo. "Nosotros hicimos eso como una forma de protestar contra la tramitación de un funcionario y nada más, no teníamos intenciones de tomarnos nada. Ahora nos parece extraña esta calificación cuando en la elección pasada en la CUT, de 85 trabajadores que votaron 83 lo hicieron por la Unidad Popular y dos se abstuvieron.



Representantes de las Federaciones, en el Plenario efectuado en el Edificio de los Trabajadores.

EMPRESA DEL CARBON FIRMA CONVENIO

LOS MINEROS de Lota y Schwager han expresado su satisfacción al conocer la noticia de la firma del Convenio Tripartito, Empresa del Carbón, Ministerio del Trabajo y Universidad de Concepción, por cuanto era el resultado de una promesa hecha por la Ministro Mireya Baltra en su primera visita a la zona, con motivo del conflicto legal que los afectó.

En aquella oportunidad la Ministro dijo que se iba a preocupar del asunto y ver la forma de llegar a un sistema de tarifado nacional para los mineros del carbón que simplificara el mínimo la enorme cantidad de escalas salariales que hay en una zona y que entraban cualquier gestión, especialmente cuando se plantean los conflictos legales, a través de los pliegos de peticiones.

De esta forma, apenas con un poco más de 30 días de firmarse el acta de avenimiento del carbón, cuando ya la Ministro envió a esa zona al subjefe de Planificación y Presupuesto, Ingeniero Comercial, Ivan Zeggers. Los resultados de este convenio se verán en beneficios para los mineros cuando se plantee el próximo conflicto legal.

Carlos González, minero de Lota, del barrio Chiflen, dijo: Cuando la Ministro presente cumple. Todos recordamos cuando no se movió de este sector cuando los pobladores mineros le plantearon los barriales que había en las calles a causa de la lluvia. La Ministro no se movió hasta que no llegaron los camiones con tierra seca a dejar en buenas condiciones las calles.

El Departamento de Estudios económicos de la Universidad penquista harán estudios salariales, basado en una evaluación científica de cargos y faenas.

GRAVES DENUNCIAS DE TRABAJADORES DE CALAMA

Los problemas que afectan a los trabajadores de Calama y El Loa fueron planteados al Presidente de la Central Unica de Trabajadores, Luis Figueroa, durante una reunión sostenida con una delegación de esa zona, que se encuentra en Santiago buscando solución a la situación laboral que los afecta.

Los trabajadores vienen encabezados por los dirigentes Andrés Toledo San Martín, Sub-Secretario General; Pedro Aguirre, Secretario de Finanzas; Juan Herrera, de Previsión; Emilio Quiñones, de Minería; Ernesto Godoy, de Construcciones; Fernando Aguilera de Actas, y Sara Carvajal de la JAP Provincial.

La delegación entregó al Presidente de la CUT un memorándum de 10 puntos donde precisan todos los problemas por solucionar, entre los que figura su petición de una entrevista al Presidente de la República **"para exponerle asuntos delicados e importantes que tienen relación con los problemas de contrabando y sabotaje"**. Todas las informaciones que proporcionarán están respaldadas con documentos y denuncias responsables.



Los dirigentes laborales de Calama y El Loa, con el Presidente de la Cut, Luis Figueroa.

RETRASO AL PROYECTO DE REAJUSTES

En texto dirigido al Ministro de Hacienda, Orlando Millas, los dirigentes máximos de los trabajadores solicitaron, oficialmente al Gobierno, la postergación del envío del Proyecto de Reajustes al Parlamento, con el fin de estudiarlo y proponer los planteamientos de la clase trabajadora, sobre materias de tanta trascendencia.

A continuación transcribimos el texto de la comunicación enviada por los trabajadores:

"Compañero Ministro: El Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores, se dirige a Ud. a fin de exponer lo siguiente:

Conforme a lo solicitado verbalmente, reiteramos nuestra petición en el sentido de que se postergue el envío al Congreso Nacional del Proyecto de Ley que dice relación con la política de reajustes, a fin de que previamente sea conocido por los trabajadores. Saludamos fraternalmente a Ud. pp. CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, Luis Figueroa, Presidente; Rolando Calderón, Secretario General; Ernesto Vogel, Primer Vice-Presidente"

En Radiotaxi 33:

SOLICITAN QUE CONTINUE LA INTERVENCION

Una declaración en la que se manifiestan contrarios a la derogación del decreto de intervención de la empresa Radiotaxi 33, entregaron sus trabajadores.

Los dirigentes del Sindicato Provincial de Empleados de Planta de Radiotaxi, encabezados por el Presidente Luis Rojas, José García, secretario y Bernardo de Castro, tesorero, todos trabajadores de Radiotaxi 33, señalaron que ellos forman la parte laboral de esta empresa y que en total suman 19, estaban por la continuación de la intervención ya que los problemas que la habían motivado no estaban resueltos, pues los taxistas, dueños de la planta transmisora, aún no han respondido a las peticiones económicas de los trabajadores.

En este sentido los dirigentes expresaron que el Acta de Avenimiento firmada estaba cumplida sólo en alguna de sus partes, faltando la mayoría de los puntos por concretarse.

Para esclarecer esta situación la parte laboral solicitará una entrevista con la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, a quien entregarán los antecedentes de la situación.

RESPALDO A REQUISICION DE GASCO

El Consejo Directivo del Sindicato Unico de Trabajadores de Chilectra acordó hacer público su más amplio apoyo a los trabajadores de GASCO, quienes - según señalan - **"están siendo víctimas de presiones y amenazas por la decisión del Gobierno de intervenir esa empresa, medida que ellos respaldan. Expresamos nuestro repudio por la actitud asumida por un grupo de Parlamentario que defienden a los Gerentes de Gasco y tratan de entorpecer la gestión del Interventor. Estimamos que esos parlamentarios traicionan la confianza de sus electores, ya que fueron elegidos para legislar en favor del pueblo".**

Los trabajadores de Chilectra terminan su declaración señalando que no les corresponde a estos parlamentarios: "asumir el papel de guardianes de los monopolios y hemos tomado debida nota de sus nombres, para que los juzguen los trabajadores".

DEL CANTO.

En la misma declaración los trabajadores se refieren al ahora Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto. **"El fue destituido,** señalan, **por haberse negado a reprimir a los campesinos y cumplir de este modo con las normas de respeto hacia los trabajadores que se ha fijado el Gobierno Popular".**

Los eléctricos aplauden la nueva designación de Del Canto porque a su juicio no hay que darle el gusto a los reaccionarios y defensores de los monopolios, en su escalada dirigida a derribar el Gobierno de los trabajadores. **"Mantendremos una actitud alerta y reiteramos nuestra decisión de defender al Gobierno a costa de cualquier sacrificio".**

47 AÑOS CUMPLIRA HOY SERVICIO SEGURO SOCIAL

El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, autor de la Reforma de la Ley 4054, ex "Caja de Seguro Obrero" y actual Servicio de Seguro Social, y el Ministro del Interior, Jaime Suárez, son los principales invitados al acto de celebración de los 47 años de vida que cumple el principal Instituto de Previsión Obrera del Continente Americano, que se celebrará hoy a las 9.30 horas en el Teatro Municipal.

A este acto concurrirán, además, el Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto; el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León; Ministro de Salud, Juan Carlos Concha; Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza; Jefes de las FF.AA. y Carabineros; Presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado; Director General de Salud; Alcalde de Santiago, Ignacio Lagno; Cuerpo de Regidores; Intendente de Santiago, Presidente y dirigentes de la CUT, de pensionados y sindicales y muchas otras autoridades y la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra.

Los actos en el Teatro Municipal consistirán en representaciones de conjuntos artísticos del propio SSS y saludos por el 47 aniversario del primer Instituto de Previsión Obrera de Latinoamérica.

Luego habrá entrega de diplomas y medallas a los funcionarios que cumplen 30 y 40 años de servicios. Posteriormente, a las 13.30 horas, se servirá un almuerzo de fraternidad en el Parque Rosedal.

Convenio CORA Ejército:

CAMPESINOS RECIBIERON TITULOS DE TRACTORISTAS

CUARENTA Y UN CAMPESINOS de una treintena de predios del sector reformado, recibieron sus diplomas como tractoristas luego de un curso de 30 días a cargo del Ejército.

"Es sorprendente lo que han logrado en tan pocos días" dijo el Director Técnico de la Corporación de la Reforma Agraria, Francisco González, luego de observar el examen de los campesinos.

Los trabajadores de asentamientos, centros de Reforma Agraria, comités campesinos y sindicatos de la provincia de Santiago, participaron en la revista final, ante el Coronel Gabriel Molina, relacionador del Ejército para los cursos de tractoristas. Los alumnos que no tenían conocimientos previos de mecánica, aprendieron en un mes a conducir y el funcionamiento de la maquinaria, incluyendo las partes y funciones del motor.

MAYOR PRODUCCION

Terminada la revista, el Coronel Gabriel Molina se dirigió a los campesinos expresando su orgullo "por lo que he visto esta mañana. Pensé que no lo iban a lograr, no porque dudara de ustedes ni de los instructores, sino porque el curso se iba a desarrollar en tan corto tiempo".

Agregó que felicitaba a los campesinos y señaló:

"Cuando estén trabajando en sus tractores, recuerden que Chile necesita más producción y que ustedes son responsables. Recuerden que no están trabajando para ustedes, no para su predio, sino para el país".

"El milagro chileno -declaró- **se logrará si ustedes trabajan. CORA pondrá las maquinarias y ustedes el trabajo y los conocimientos que adquirieron aquí. Estos conocimientos, estos detalles, son la base de la producción"**

ESFUERZO NACIONAL

El Coronel Molina dio luego a conocer una carta del Vicepresidente de CORA, Hugo Díaz, quien se excusó por no asistir al acto.

En su carta a los campesinos, señala díaz que los alumnos del curso de tractoristas son **"protagonistas en un camino de histórica trascendencia para el campo chileno".**

Por su parte, el Director Técnico de CORA expresó que los tractores que se están distribuyendo en el sector reformado significan quintuplicar la importación que se hacía antes de la llegada de esta maquinaria.

"Recuerden-añadió que estas máquinas son compradas con divisas y que, por lo tanto, representan un esfuerzo de todo el país, un esfuerzo de todos los chilenos, un sacrificio para todos. Por eso es que el tratamiento y el cuidado que ustedes darán a los tractores debe responder a este esfuerzo".

Francisco González añadió que la mecanización del campo es **"parte del proceso de Reforma Agraria y, en esa materia, la responsabilidad fundamental es de los campesinos, que deben producir más para satisfacer las necesidades de alimentos de la población chilena y terminar con las importaciones. Esta es una tarea de conjunto, pero fundamentalmente, de ustedes,"** dijo.

SATISFACCION

Por su parte, los campesinos al recibir sus certificados, expresaron su satisfacción por la jornada cumplida.

Eduardo Urbina, trabajador del sindicato "Moisés Huentelaf", declaró que él y sus compañeros esperaban la expropiación de varios predios para constituir un Centro de Reforma Agraria y poner en práctica los conocimientos adquiridos. "Agradezco, sinceramente, a nombre de mis compañeros, la labor que han desempeñado los instructores del Ejército".

Carlos Grandón, de 16 años, perteneciente al sindicato "Salvador Allende", de Florida, señaló que de inmediato sus conocimientos los aplicará en su predio, pero añadió que no se quedaría con este título, pues que continuaría asistiendo a otros cursos para ir logrando un paulatino perfeccionamiento.



EL CORONEL GABRIEL MOLINA entrega el respectivo diploma a un campesino, que le acredita con la capacitación necesaria para operar los nuevos tractores.

Programa de SERCOTEC en Bío-Bío:

SECADORES DE CALLAMPAS PRODUCEN DIVISAS AL PAIS

CONSIDERANDO el bajo costo de producción que tienen los hongos en ciertas regiones, pues crecen en grandes cantidades sin cultivo previo y el campesino los extrae sin mayor costo que el de su trabajo "SERCOTEC" y otros organismos, especialmente los relacionados con el agro, han decidido planificar adecuadamente la utilización de estos productos con perspectivas a un desarrollo económico regional.

Es así que en el Convenio recientemente firmado por el Servicio e INDAP, se establecen una serie de tareas o compromisos para acelerar este programa de Instalación de Deshidratadores de Hongos en la región de Bío Bío.

DESHIDRATADORES "FAMILIARES"

Desde la puesta en marcha del Programa, han sido construidos por pequeños industriales de esa región, 8 deshidratadores "familiares" -hongos que funcionan con carbón, a temperaturas adecuadas para secar callampas, que abundan mucho en los bosques y campos de la zona. Otros 7 secadores se encuentran en instalación. Ellos producen aproximadamente 13 kilos de hongos secos al día, beneficiando a familias o grupos de familias que los han comprado a traves de este Programa con créditos bancarios o de CORFO. Gran parte de esta producción se exportan, generando divisas destinadas a fomentar el desarrollo regional.

MODELOS INDUSTRIALES

El Programa de Deshidratado de Callampas impulsado por el "SERCOTEC", implica también la fabricación de deshidratadores industriales y semi-industriales. Son hornos de mayor capacidad, impulsados por petróleo, parafina u otros combustibles, para ser operados por Cooperativas Campesinas y Asentamientos y tienen una producción diaria de 130 kilos de callampas secas.

Cada deshidratador "familiar" tiene un costo de E 20.000 aproximadamente y la unidad semi-industrial alcanza a los E 500.000. Los primeros son financiados por los particulares interesados en trabajarlos y los semi industriales los financiarán los Organismos de Desarrollo Regional o por Créditos de CORFO. Se están instalando en la Región del Bio Bio de estos últimos.

CONVENIO CON INDAP

El convenio entre SERCOTEC E INDAP establece tareas y compromisos entre ambas instituciones.

El S.C.T. deberá contratar y supervisar la construcción e instalación de los deshidratadores, capacitar a los grupos que los operarán, comercializar la producción, reservándose el derecho de aceptar o rechazar el producto de modo que cumpla con las condiciones de comercialización requeridas, y tratar de obtener financiamiento a través de los Bancos utilizando la línea de crédito para Pequeños Productores.

Por su parte, INDAP se compromete entre otras cosas a promover el Proyecto entre los grupos comunitarios rurales, organizándolos y dándoles asesoría administrativa para que haya una adecuada distribución de los ingresos entre sus integrantes y destinen los fondos necesarios para el cumplimiento de los compromisos de crédito. Servirá también de aval a las Cooperativas y Sindicatos Campesinos, beneficiarios de créditos para deshidratadores. Ambas Instituciones gubernamentales procurarán obtener también nuevas fuentes de financiamiento para este Proyecto que abre grandes perspectivas al desarrollo regional de la zona del Bío Bío.

RANQUIL PREPARA SU 4° CONGRESO NACIONAL

A LAS 16 HORAS DE HOY sábado se realizará en Tiltil, la Primera Asamblea Comunal del Deporte Campesino.

El encuentro forma parte de las intensas actividades que está realizando la Comisión de Deportes del Departamento Juvenil de Ranquil, en la provincia de Santiago, para formar las ligas comunales de Deporte y Recreación Campesina.

Las reuniones, según se informó, tienen como finalidad preparar adecuadamente a los deportistas campesinos, para asegurar su participación en el Encuentro Nacional del Deporte y la Cultura, organizado por la CUT.

PERIODISTAS SOCIALISTAS

Por otra parte, en los marcos del Cuarto Congreso Nacional Ordinario de Ranquil, se realizó en el curso de la semana una visita de corresponsales de países socialistas al campo de la provincia de Santiago.

El recorrido consideró el asentamiento "Punta de Peuco" del Centro de Reforma Agraria "Huechún" y de una Hacienda Estatal. La visita estuvo destinada a mostrar a los periodistas visitantes los diferentes tipos de organización de las actividades agropecuarias chilenas, posibilitando así que ellos puedan informar en sus respectivos países, cuyas delegaciones están invitadas a participar en el Cuarto Congreso Nacional, que se realizará en Santiago durante los días 12, 13 y 14 de octubre.

PERIODICO RANQUIL

Ya está en circulación el nuevo número del periódico Ranquil, órgano oficial de la Confederación.

La portada del número, con un tiraje de 40 mil ejemplares, lleva una fotografía del Presidente Allende, cabalgando junto a un grupo de campesinos. Su título principal se refiere al Cuarto Congreso Nacional de Ranquil. Entre sus materiales se cuentan el relativo al trascendental evento campesino y las cuatro últimas elecciones de la CUT, FECH y Coquimbo, en que triunfó la Unidad Popular.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestro más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos expresaron sus condolencias, que enviaron ofrendas florales y nos acompañaron en los funerales de nuestra querida deudo, señora

MARGARITA FUENTES VDA. DE BARROS
(Q. E. P. D.)

La Familia

IN MEMORIAM

Al cumplirse un año del sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña

ANA PEREZ DE CHANET
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la iglesia "La Merced (Merced con Mac-Iver) mañana domingo 6 de agosto, a las 10 horas. Rogamos a familiares y amigos que nos acompañen en el dolor ante el recuerdo inolvidable de nuestra deudo, que reposa en la Paz del Señor.

LA FAMILIA

IN MEMORIAM



Al cumplirse un año de la muerte de nuestro esposo, padre y abuelito

ALEJANDRO CASTRO JA[illegible]
(Q.E.P.D.)

Nos reuniremos mañana a las 8.30 en la Parroquia de San Gerardo Avenida Ro[illegible] 2771 para orar por su eterno descanso. Quienes fueron sus amigos esperamos estén junto a su recuerdo.

LA FAMILIA

MICROPOLITICA

TRABAJO VOLUNTARIO

Su decisión de entregar 40 mil horas de trabajo voluntario como saludo al Séptimo Congreso Nacional de las Juventudes Comunistas reafirmarán los militantes del Regional Capital al inaugurar hoy su congreso en el Teatro Gran Palace de Santiago.

El acto se iniciará con un programa folklórico en el cual participarán el cantante Fernando Ugarte, el conjunto Huamari y los conocidos Inti Illimani y Aparcoa.

Como invitados de honor asistirán el reelecto presidente de la FECH, Alejandro Rojas y el miembro del Comité Central del PC, el destacado luchador César Godoy Urrutia.

Los temas esenciales del congreso se relacionan con las tareas de la juventud en la defensa del programa y del Gobierno de la Unidad Popular; la participación en las brigadas de vanguardia de la producción y en los trabajos voluntarios y el compromiso de los jóvenes en los cambios revolucionarios.

NUEVA CASA

Las Juventudes Comunistas inaugurarán hoy su nueva casa, ubicada en Avenida República 252. Al acto de camaradería están invitados todos los militantes, amigos y simpatizantes de la JJ. CC. Especialmente invitados están numerosas delegaciones de las Embajadas de países socialistas, periodistas y autoridades de Gobierno.

La fiesta empezará con una peña folklórica, un vino de honor y bailes populares, a las 21 horas.

CONGRESO

Con la participación del candidato a diputado por el Tercer Distrito Jorge Inzunza, comenzará en el Regional San Miguel de las Juventudes Comunistas el congreso de base, previo al Congreso Nacional de esa organización juvenil.

El acto se efectuará en el Teatro San Miguel hoy a las 18 horas.

RESOLUCIONES

Los jóvenes comunistas de la Salud que recientemente realizaron su congreso local dieron a conocer las conclusiones del evento, donde se afirma la necesidad de vincular el quehacer de la Universidad al proceso revolucionario chileno.

Los jóvenes señalan "saludamos los logros del Gobierno Popular en materia de salud, la disminución de un 10 por ciento de la mortalidad infantil, el aumento de la atención hospitalaria en un 95 por ciento, el abastecimiento del 100 por ciento de la demanda de leche de la población infantil, los éxitos de la campaña anti-diarreica y el inicio de otras campañas contra el alcoholismo las enfermedades venéreas la bronconeumonía y el sarampión.

PROYECTO DE TEJEDA

El diputado comunista Luis Tejeda presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que tiene por objeto el de simplificar las actuaciones a que se refieren los artículos 46, 48 y 50 del Código de Procedimiento Civil. También la iniciativa suprime el envío de carta certificada que sólo queda vigente en el caso de las notificaciones efectuadas en conformidad al artículo 44; simplifica el contenido del estado diario, suprimiendo la mención "en letras" del número de la causa y simplifica, además, el testimonio de haberse practicado la notificación por el estado.

Mañana daremos a conocer in-extenso la iniciativa de Tejeda por considerar que ella está destinada a superar uno de los vicios más nefastos de la justicia.

REAJUSTES

El Ministro de Economía, Carlos Matus, señaló en la Cámara de Diputados que la próxima semana el Ejecutivo enviará al Congreso el proyecto de reajustes para el sector público y privado, anticipado por primera vez en la historia del país al mes de octubre.

Señaló Matus que la Central Unica de Trabajadores ha estado estudiando la iniciativa y una vez que haya terminado el análisis el Gobierno enviará el mencionado proyecto.

La derecha fomenta

CRIMINAL CAMPAÑA CONTRA EL P.S.

La campaña de odios y rencores que ha despertado la prensa derechista contra el Partido Socialista tuvo su primera expresión criminal, ayer, cuando delincuentes derechistas trataron de desbarrancar el automóvil conducido por el Alcalde socialista de San José de Maipo, Víctor Cáceres Riquelme, en el sector denominado El Manzano de la carretera que une Puente Alto con San José de Maipo.

El hecho criminal fue denunciado por la propia autoridad comunal a Carabineros de esa localidad. Los hechores se movilizaban en un Peugeot Blanco y un camión azul que ya han sido individualizados.

Desde hace unas semanas los diarios reaccionarios vienen fomentando una campaña de desprestigio y violencia contra el Partido Socialista, la colectividad más grande de la Unidad Popular.

En el Parlamento los sectores derechistas han aprobado dos acusaciones constitucionales contra los Ministros José Tohá y Hernán del Canto. Desaforaron al intendente Alfredo Joignant y la Justicia, por su parte, ha desaforado a los diputados Joel Marambio y Matías Núñez. Se ha tratado de denigrar y acusar de "contrabando" al Director General de Investigaciones y más de dos interventores, también de militancia socialista, han sido detenidos.

La oposición a través de sus medios de comunicación adictos está empeñada en dividir a esa colectividad, a la vez que trata de ponerla en contradicciones con el Partido Comunista y con el resto de la Unidad Popular.

Ahora delincuentes derechistas pagados pretenden asesinar a los militantes socialistas amparados en la campaña publicitaria reaccionaria.

CONFEDERACION DE LA OPOSICION DEBUTO MINTIENDO A DESTAJO

Parlamentarios de Izquierda: ellos no tienen autoridad moral para criticarnos

Todos los días en Chile hay una elección

Nunca existió como ahora una verdadera democratización de la vida ciudadana



Diputado socialista Hernán Olave: recordó a los democratacristianos despido de quinientos obreros de EMPORCHI.

Como una expresión totalmente reñida con la ética política calificaron algunos parlamentarios de izquierda el documento entregado por los partidos de oposición al término de una prolongada reunión sostenida en el Senado entre Renán Fuentealba del PDC, Julio Durán de la DR; Apolonides Parra del PADENA; Luis Bossay, del PIR y Sergio Onofre Jarpa del PN.

La violencia verbal que se observa en la declaración de esas colectividades derechistas hace pensar que ese será el lenguaje que se empleará en el transcurso de la campaña electoral parlamentaria de Marzo de 1973. Al parecer, y por las propias expresiones del documento, la derecha logró influir en la Democracia Cristiana para que ésta "endurezca su oposición" al Gobierno popular. No de otra manera se explica, por ejemplo, que se diga que "en Chile, bajo el actual Gobierno, ya no existe verdadera democracia porque sobrepasando el imperio de la Constitución y de la ley se está conduciendo al país en forma más acelerada hacia una dictadura totalitaria".

Consultado sobre los alcances de esta "acusación", el diputado comunista Juan Acevedo señaló: "Todos los días en Chile se puede decir que hay una elección, ya sea de juntas de vecinos, centros de apoderados, sindicatos, federaciones, organismos e instituciones. Ello demuestra el alto grado no sólo de libertad sino de democratización de la vida ciudadana".

Recalcó Acevedo que "las elecciones de tipo político que hubo en Valparaíso, Linares y O'Higgins y Colchagua así como en la CUT, donde los partidos de la Unidad Popular obtuvieron el 70 por ciento de los sufragios, y en Coquimbo, donde la Oposición cavó su tumba, demuestran que hay democracia y que ésta se ejercita a través del país. "Las mismas publicaciones de prensa, radio y televisión de la oposición demuestran de que ellos dicen y hacen lo que quieren. Nunca antes, dijo Acevedo, había habido tanta libertad y democracia como durante este Gobierno".

EXPLOTADORES

El debut de la llamada Comisión Coordinadora de los partidos de oposición fue bastante agresivo imponiéndose allí la línea más oscurantista y la que no desea que nuestro país marche por una senda de cambios.

Juan Acevedo se preguntaba ayer "quiénes son los que creen que en nuestra Patria no existe libertad y democracia". Creo, dijo, que no hay democracia en este país para los explotadores, los especuladores, agiotistas, mentirosos, ladrones, inescrupulosos y estafadores, para quienes estaban acostumbrados a abusar y usar medidas coercitivas en beneficio de los poderosos para oprimir a los humildes".

Respecto a la acusación abusiva de que este Gobierno no toma en cuenta a los trabajadores, Juan Acevedo recordó que las organizaciones que poseen los trabajadores no son un regalo de nadie sino que es una conquista lograda con la lucha y el esfuerzo de años de la clase obrera. Agregó Acevedo: "los trabajadores se saben en este Gobierno considerados y comprendidos en el proceso y no necesitan que la derecha y los empresarios se lo vengan a recordar". Finalmente el diputado comunista declaró: "ellos no tienen asidero moral para hablar de libertad y democracia, éste es un viejo argumento que tienen, pero el pueblo chileno no tiene mala memoria".

EL CASO EMPORCHI

Los democratacristianos son muy dados a denunciar despidos arbitrarios imaginarios y atentados contra funcionarios de la administración pública. Pero olvidan que hace pocos años el país vio con espanto cómo quinientos trabajadores portuarios fueron despedidos de EMPORCHI, para luego contratar a 500 adictos al régimen de Frei. El drama que vivieron esos 500 operarios y sus familias aún se recuerda en Valparaíso.

Por eso, consultado el diputado socialista Hernán Olave sobre el documento de la oposición declaró: "la derecha y la Democracia Cristiana no tienen derecho moral a quejarse de persecución porque ellos fueron los que iniciaron las persecuciones funcionarias durante la administración de Alessandri y luego con Eduardo Frei". Agregó que a él lo tocó defender a decenas de empleados públicos que eran trasladados a los rincones más inhóspitos del país por no ser democratacristianos. A través de las comisiones de servicio sacaron a centenas de funcionarios.

Citó el diputado Olave el caso de los 500 obreros de EMPORCHI que fueron lanzados a la calle. "Que no se diga ahora que se ha sobrepasado la democracia y la libertad, cuando ellos tienen miles de arbitrariedades de que dar cuenta ante los trabajadores". Si algo decimos contra ellos, agregó Olave, es porque se han transformado en frenos del proceso de cambios que vive el país".

CONFERENCIA

El jueves recién pasado fue el día de la "ofensiva derechista", según señalaron algunos políticos ayer en el Senado. Al mediodía el Presidente de la DC, Renán Fuentealba ofreció una conferencia de prensa donde atacó duramente al Gobierno Popular. Por la tarde, ese mismo día, la Confederación de Partidos Opositores entregó un importante documento que servirá para analizar de qué manera van a enfrentar la campaña parlamentaria del próximo año.

Pero sobre lo que dijo Fuentealba en su conferencia de prensa, opinó ayer el senador comunista Luis Valente Rossi.



Senador comunista, Valente Rossi: "Fuentealba se equivocó de blanco".

En cuanto a la acusación de que este gobierno emplea tácticas fascistas, Valente Rossi dijo que "los versos van más bien dirigidos a al compinche de Fuentealba, el nazi Onofre Jarpa". Respecto al desprecio que dijo Fuentealba que el Gobierno tenía para con los trabajadores, el senador señaló "el resultado de la última concentración realizada en Santiago y convocada por la CUT es el más rotundo desmentido".

Calificó de penoso el contenido de la conferencia de prensa ofrecida por el Presidente del PDC. "Pretende, dijo Valente, aparecer como defensor de la clase media demostrando así una posición electoralista y oportunista, propia de un partido reaccionario. La DC, dijo, no puede tener autoridad moral para defender a la clase media cuando en el Gobierno de Frei no sólo fue ofendida, sino gravemente postergada por la política económica de esa administración".

Agregó el senador Valente Rossi que "el Presidente de la DC no tiene autoridad para criticar la política de cambios profundos que se realiza con dificultades pero con un éxito que nadie puede desconocer".

JRR TENDRA SEGUNDO CONGRESO NACIONAL

Su segundo congreso Nacional realizará la Juventud Radical Revolucionaria los días 12, 13, 14 y 15 de este mes, en Valparaíso. En conferencia de prensa, la Comisión Organizadora presidida por Roberto Abarca dio a conocer ayer en el Senado el temario del evento, así como la convocatoria, que toca diversos aspectos de la política nacional.

Hicieron presente los miembros de la Comisión Organizadora que participarán alrededor de 600 delegados y que el acto inaugural se efectuará el sábado 12 en el Teatro Brasilea, en Valparaíso.

Los jóvenes radicales expresaron en la conferencia de prensa su respaldo a la Asamblea del Pueblo efectuada en Concepción, señalando que significa la directa participación de los trabajadores en la solución de los problemas que afectan a la base.

Destacaron que "la Unidad Popular se aleja progresivamente del estilo de conducción de masas que la caracterizara en la campaña electoral. Los Comités de Unidad Popular perecen de inanición ante la carencia de tareas y de poder real en la conducción del proceso. El poder de las superestructuras UP políticas y administrativas adquiere importancia decisiva e incontrarrestable".

En la convocatoria, señalan que "la desvinculación UP-Gobierno-trabajadores trae consigo el fracaso o la extrema dificultad de realización de las tareas de masa planteadas: el aumento de la producción, control de los abastecimientos, participación en las industrias, etc."



Alejandro Montecinos, Secretario General de la Juventud Radical Revolucionaria.

"La Unidad Popular como instrumento político resulta ineficaz en numerosas circunstancias, como resultado de problemas internos, falta de dirección central, sectarismo, accionar de grupos reformistas en su seno, etc. La ofensiva ideológica está en manos de la reacción, y el movimiento popular, privado de muchos de sus cuadros, sin adecuada expresión pública, no puede desarrollar los movimientos que signifiquen retomar la iniciativa en este terreno".

"El proceso chileno se enfrenta a la disyuntiva de retomar una orientación de masas y basándose en el apoyo de los trabajadores iniciar una ofensiva para tornar irreversibles los cambios revolucionarios obtenidos; o de lo contrario conciliar con los sectores "centristas" para buscar en el reformismo una salida a los problemas económicos".

PROFUNDO DEBATE

"Juventud Radical Revolucionaria, dice la Convocatoria, debe realizar un profundo debate sobre lo que significa el proceso de cambios iniciado en Chile y las orientaciones correctas que lo llevarán a constituir una vía de avance concreto al socialismo; discutir sobre la situación interna del radicalismo, para plantearse nuevas tareas acordes al desarrollo del proceso; revisar nuestras deficiencias orgánicas para adecuarnos a las metas que se fijarán".

En la conferencia de prensa los organizadores del evento destacaron que desde hace más de un mes, las bases de la JRR están estudiando los pre-informes y temas del Congreso Nacional, por lo que se espera salgan de él conclusiones que expresen el real sentir de la Juventud Radical Revolucionaria de todo el país.

avispero

CANSADO

Bastante cansado de su viaje por Polonia regresó el senador apista Rafael Tarud.

Lo primero que hizo ayer, fue ponerse a leer los diarios para ambientarse un poco en materias de tipo político contingente. Refiriéndose al documento publicitado por la derecha dijo que le parecía "bastante fuerte e inesperado".

PRINCIPIOS

Para definir "quiénes no están por los cambios y quiénes se oponen a los cambios", se reúnen este fin de semana en Viña del Mar los dirigentes nacionales del PN así como parlamentarios, jóvenes y mujeres.

También se pronunciarán sobre los proyectos del Ejecutivo y en este caso se definirán entre "quienes se oponen a la idea de legislar y quienes quieren destrozar los proyectos enviados por el Ejecutivo".

La "progresista" reunión del Partido Nacional que se efectuará a partir de hoy en la ciudad Jardín finalizará mañana en la tarde.

Al final de la jornada, tanto dirigentes como parlamentarios concurrirán al Casino para **botar** algunos de los pocos billetes que tienen.

Para asegurar que a nadie le faltaría langosta, carne, whisky, bebidas, vinos y frutas los encargados de la organización de estas Jornadas de Discusión arrendaron con bastante anticipación los buenos servicios del Hotel O'Higgins. Regias camas, pasillos alfombrados y mullidos sillones esperan a los derechistas.

EXTRAÑA DEFENSA

"Vamos a defender a los trabajadores de Gasco que no quieren la estatización de la empresa". Con estas torcidas palabras el Partido Nacional pretende ampararse en los obreros para defender, en el fondo, los gerentes y el bolsillo de los empresarios de Gasco.

El mismo "Mercurio" se encargó de desmentir las afirmaciones del PN en su edición de ayer cuando señala que en el Plebiscito realizado en Gasco para saber qué posición tenían los trabajadores, los resultados fueron los siguientes: Traspaso al área social mediante ley, 274 votos; traspaso mediante cualquier forma, 116 votos.

Es decir eso significa que los operarios de Gasco están porque la empresa no siga siendo privada y pase al área de propiedad social, lo que por supuesto no quiere el Partido Nacional.



Rafael Tarud, de regreso en Santiago.



Juan Hamilton: disparen contra Del Canto. No, le dijo la Suprema.

VICTORIAS

Mucho se ha discutido, en materia deportiva, que nuestro país es una de las pocas naciones donde las **derrotas** son siempre definidas como "victorias morales". Pero ahora este lenguaje también se está popularizando en lo gremial por medio de los órganos derechistas.

"Las Ultimas Noticias" de ayer califica a Ernesto Vogel de la Democracia Cristiana como el "vencedor moral" de las elecciones de la CUT. Quiere decir entonces que la prensa derechista reconoce la derrota de Vogel. Más claro echarle agua.

SONORA TAPA

La Corte Suprema respondió un oficio enviado por el senador Juan Hamilton donde éste solicitaba la designación de un Ministro en Visita para que recopilara los antecedentes del contrabando de armas descubierto en los aviones Lan. Ayer la Suprema le respondió que a este tribunal no le compete designación de Ministros en Visita cuando se trata de presuntos delitos contemplados en la Ley de Seguridad Interior del Estado. Esta facultad sólo corresponde al Ejecutivo razón por la cual no da lugar a la mencionada petición".

La respuesta deja una vez más al descubierto que ciertos senadores quieren atribuirse facultades privativas del Poder Ejecutivo, pasando así a violar las disposiciones legales respectivas.

Antes fue Patricio Aylwin el que querellándose contra una periodista por desacato al Poder Legislativo, pretendió inmiscuirse en las atribuciones del Poder Ejecutivo.

CRONICA CABLE

UNA CARTA AL DIRECTOR de "La Prensa", Román Alegría, envió el Gerente General de Dinac Julio Stuardo, desmintiendo totalmente la burda patraña publicada por ese matutino, en que se señala que una guagua habría sido envenenada con la leche argentina SAN COR, que distribuye DINAC.

Se le señala en la comunicación a ese director que en ningún caso la leche puede convertirse en veneno (a menos que se le coloque, como lo hace la información de ese diario) y que tampoco puede causar desarreglos gastrointestinales, a menos que se esté enfermo.

Se le indica, además, que en caso de duda, consulte a cualquier médico.

Lo unico que podria sucederle a la leche, y no es este el caso, es la pérdida de su valor alimenticio con el paso del tiempo.

Por eso escribe el Gerente General de DINAC:

Aclaran a director de "La "Prensa":

LA LECHE NO TENIA VENENO, PERO SI "EL INFORMANTE"

"Ya en una oportunidad anterior, ante una información igualmente falsa publicada por ustedes con propositos inconfesables, pusimos las cosas en su lugar.

Debemos reiterar una vez más que la leche por nuestra empresa distribuida tiene la autorización correspondiente del SNS, luego de los análisis de laboratorio pertinente.

Sin embargo, ante la increible imputación de que la guagua se habría envenenado por ingerir la leche, hemos decidido entregar los antecedentes a nuestro Departamento Legal para que inicie las acciones correspondientes. Resulta de extrema gravedad asegurar una mentira de tamaña naturaleza. Mas aún cuando es inadmisible en periodistas medianamente informados, aseverar que la leche pueda producir envenenamiento.

Este producto alimenticio, para su conocimiento y el de sus "informantes", no sufre alteración alguna en cuanto a su caracteristica organoléptica. Lo que puede ocurrir es que pierda parte de sus condiciones alimenticias pero en caso alguno, sufrir alteraciones que la conviertan en veneno, como tampoco producir alteraciones gastrointestinales.

Puede usted, señor Director, consultar a cualquier doctor en medicina, acerca de lo por nosotros planteado, para así evitar caer nuevamente en un "error" de tamaña envergadura.

Estamos ciertos que la acción de DINAC provoca escozor en los grandes "tiburones", contrabandistas, traficantes y especuladores. De allí proviene la campaña en contra nuestra. Por ello y ante la canallesca imputación que se hace a nuestra empresa, solicitamos a usted, que, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley Sobre Abusos de Publicidad, se sirva ordenar la publicación de este desmentido en el mismo lugar y con el mismo columnaje de la información que lo ha provocado".

PROPIETARIO LANZA A VEINTISIETE PERSONAS

LOS COMITES DE ARRENDATARIOS, cuya organización impulsa la Consejería Nacional de Desarrollo Social dentro de su programa de Vivienda, para enseñar a los pobladores a defenderse de los arrendadores inescrupulosos, deben enfrentar día a día numerosos problemas. Tal es el caso de 9 familias, con un total de 27 personas, entre las cuales se cuentan 13 niños, ocupan el inmueble de Sotomayor 607, de propiedad del abogado Federico Dunker, que posee además otras 80 viviendas.

La casa en referencia, la arrendaba Dunker a Ines Chandia quien a su vez la subarrendaba a estas 9 familias. Si bien la arrendataria cobraba puntualmente los correspondientes cánones no se los abonaba al abogado.

Muy endeudada, Inés Chandia decidió huir y el dueño de la propiedad resolvió lanzar a la calle a los subarrendatarios del inmueble, alegando que no los conocia.

Todos los recursos legales están agotados, por lo que sólo falta esperar el veredicto de la Intendencia, de la que se espera que niegue la fuerza pública para el lanzamiento de estas 27 personas que siempre pagaron su arriendo puntualmente.

Por otro lado, se informó que Dunker cobró la deuda de su arrendataria mediante el remate de una propiedad de ésta y es probable que ambos se hubieran puesto de acuerdo para echar a la calle a estas modestas familias.

ESCUELA RADIOFONICA PARA TODOS LOS PADRES

ACABA DE COMENZAR una nueva forma de difusión de la educación masiva a nivel de padres.

Con un espacio en diferentes radios emisoras, que lleva el título de "Conversando con los Padres" se ha invitado a formar Clubes Radiofónicos.

En una audición corta, de apenas 10 minutos se plantean problemas del vínculo padre-hijo y la educación y luego con temarios para cada vez, los grupos discuten sobre sus propios problemas que luego plantean al grupo de expertos que preparan este material en el Centro Nacional de la Familia.

Los temas preparados para 12 reuniones de este tipo, son ¿Conoce Ud. a sus hijos? Alimentando al hombre del mañana; ¿De dónde vienen las guaguas?; Los primeros años del Niño; Nuestro Hijo ya va a la Escuela; Cuando la Niñez queda atrás, Adolescentes de la Nueva Ola; Amor y Sexo; La Familia es un Proyecto; El Grupo Familiar, y la Sociedad; Crisis de autoridad; La Paternidad es una tarea permanente.

Estos programas son a nivel nacional y a través del llamado radial han comenzado a incorporarse clubes de Padres en Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Casablanca, Santiago, Rancagua, Talca, Temuco, Osorno, Puerto Aysén, Coihayque y Punta Arenas.

Las transmisiones están haciendo a través de las radios locales que participan en el programa, aunque hay grupos que utilizarán grabadoras propias para escuchar los programas.

El llegar hasta el propio hogar o nucleo vecinal con una tribuna radial, sin exigencias de abandonar tareas ni hogar en horarios cómodos ha constituido parte del éxito de esta tarea, que recién comienza.

En Santiago se puede escuchar por Radio Portales, Universidad Técnica del Estado, y Radio del Pacífico.

POLICIA

EN BALEO POR TODA LA CARO FUERON DETENIDOS DOS LADRONES

Quienes habían baleado y asaltado a varios en un solo día

DOS DELINCUENTES JUVENILES, que se habían dedicado a asaltar y balear a medio mundo en la población José María Caro, protagonizaron un espectacular baleo contra carabineros antes de ser aprehendidos en esa misma población.

La detención de los dos delincuentes la lograron cuatro carabineros, luego de perseguirlos durante varias cuadras en una espectacular balacera, y bajo la mirada atónita de numerosos vecinos, especialmente niños, que seguían las peripecias del hecho.

Sólo durante el día jueves, ambos ladrones de 18 y 19 años de edad, habían baleado a dos personas y asaltado a dos mujeres.

Según la versión entregada por carabineros, numerosos vecinos de esa población detuvieron al furgón RP 562, cuando transitaba por la calle Santa Anita, denunciando que momentos antes había sido asaltada una mujer en la esquina de Fernández Albano con esa arteria.

Una vez entregadas las características de los asaltantes, los dos carabineros al mando del furgón, salieron en su búsqueda, logrando detectarlos en la esquina del pasaje 10 sur con Santa Anita.

Al ver el furgón, ambos delincuentes salieron corriendo y atravesaron la vía hacia la población Santa Adriana, pero al comprobar que eran perseguidos tenazmente, decidieron regresar a la Caro, con la intención de escabullirse.

Uno de los asaltantes, que después fue identificado como Juan Crisóstomo Neira, de 18 años de edad, sacó su revólver Pasper calibre 22 e hizo un disparo contra el furgón, mientras huía.

Ambos siguieron arrancando por la calle Santa Anita, cuando al llegar a una esquina fueron sorprendidos por otra pareja de carabineros, quienes acudieron ante los disparos.

Los carabineros, Orlando Muñoz Naupay y Manuel Villagra Salazar, salieron cada uno detrás de los bandidos, quienes se separaron.

Después de intenso tiroteo ambos fueron detenidos, sin que los carabineros hubiesen podido disparar hacia el cuerpo de los ladrones, por la presencia de los niños.

Trasladados ambos delincuentes a la comisaría, se certificó que ambos estaban siendo buscados porque la noche anterior habían baleado a Vilarmino Maldonado Contreras.

También se presentó a carabineros, Norma Cortés Salvo, quien denunció que a las 14 horas, los detenidos habían intentado arrebatarle la cartera, lo que fue impedido por Pedro González Ponce, quien recibió un balazo de Neira de carácter menos graves.

DEPRAVADO VIOLO A NIÑA DE 8 AÑOS

UN DEPRAVADO DE 51 años de edad violó a una criatura de 8 años, raptándola desde la calle e introduciéndola en su camioneta.

El increible hecho ocurrió en la tarde de ayer en la calle América de San Bernardo, cuando la criatura, V. S. V. de 8 años de edad caminaba por esa calle rumbo al colegio.

Al llegar a la esquina de la calle San Alfonso el depravado se le acercó por atrás y la tomó sorpresivamente entre sus brazos raptándola hasta el interior de su camioneta BJ 663 de Conchalí, que estaba estacionada a pocos metros del lugar.

El individuo procedió a violar a la criatura en la cabina del vehículo dejándola después abandonada en la calle y dándose a la fuga.

La criatura fue trasladada a la posta de San Bernardo, donde el médico de turno pronosticó lesiones graves.

Merced a la rápida acción de carabineros, el tránsfuga fue detenido cuando huía en su camioneta, siendo identificado como **Lidio Vergara Vásquez, de 51 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Elisa Undurraga 1473 de Conchalí.**

Trasladado a presencia de la niña, el degenerado fue reconocido por ésta, quedando el detenido en la cárcel de San Bernardo.

NIÑA ATROPELLADA MURIO PORQUE LA DEJARON BOTADA

Una niña de tres años que fue atropellada por un tractor, falleció porque el chofer del vehículo no se detuvo a prestarle atención.

El hecho ocurrió en la noche del jueves en el camino Santa Inés al llegar frente al fundo Lo Carvallo, cuando el tractor sin patente conducido por Jacob Moyer Mancilla, de 17 años de edad atropelló a la niña de tres años Benedicta González, domiciliada en ese predio.

El conductor no se detuvo ni concurrió a carabineros a dar cuenta del hecho, pero fue identificado por un obrero.

La niña quedó herida y desangrándose, pasando varios minutos hasta que concurrieron algunas personas y la trasladaron a la posta del Hospital Barros Luco, donde falleció cuando era atendida.

El hechor fue detenido en la mañana de ayer por carabineros, señalando que había huido por temor a las consecuencias posteriores.

SE CAYO CUANDO APAGABA INCENDIO

Un obrero que cooperaba con los bomberos en la extinción de un incendio sufrió un traumatismo encefalo craneano al caerse desde el techo de la casa, la cual fue totalmente destruida por el fuego.

El siniestro se declaró a las 0.30 horas de ayer en la casa de material ligero ubicado en el pasaje Puerto Natales calle "A" de la población San Andrés de San Bernardo.

La casa era habitada por Manuel Zúñiga Atabales, de 62 años de edad.

Al parecer, el incendio se inició por causa de una fogata mal apagada.

Más tarde, cuando el obrero Olegario Pailamil Chiguallán, de 42 años de edad, estaba en el techo ayudando en la extinción del fuego, se cayó golpeándose fuertemente en la cabeza.

CONJUNTO MEXICANO VISITO LA IRT

El Conjunto mexicano, "Juventud, Arte y Cultura de Veracruz realizó una visita en la mañana de ayer a las distintas secciones de la Industria IRT para dialogar con los trabajadores.

Como su llegada a la fábrica coincidió con la hora de colación de los operarios, departieron con ellos en un sencillo almuerzo y luego les brindaron un emotivo concierto de jazz moderno.

BECAS DE ESTUDIO A HIJOS DE EMPLEADOS

En una Ceremonia que se llevará a efecto al lunes a las 17 horas en el Teatro Cariola con la asistencia de autoridades del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la Empresa de Agua Potable de Santiago hará entrega de diplomas a los trabajadores que siguieron cursos de instalaciones sanitarias en INACAP y la entrega de los cheques correspondientes a becas para estudios para los hijos del personal.

Luego de la intervención del Coro EAPS, hará uso de la palabra el Administrador de la Empresa, Raúl Faúndes, para explicar las proyecciones del acto.

A continuación se hará entrega de los premios y diplomas obtenidos por los alumnos operarios-empleados en los cursos de capacitación que siguieron en INACAP, dependiente de CORFO; y de los cheques correspondientes a 50 becas de un total de 312; y se procederá a entregar el Premio Seguridad "Al Esfuerzo".

El acto se realizará también con la participación del Grupo de Teatro de EAPS y del Conjunto Aucamán.

DESCUBIERTO CONTRABANDO DE REVOLVERES

UN DETECTIVE descubrió en el tren que llegó de Salta a la ciudad de Antofagasta, un paquete abandonado en un asiento que contenía 30 revólveres marca Italo, calibre 22.

El espectacular hallazgo fue hecho cuando el detective Daniel Herrera inspeccionaba los vagones del tren que corre, habitualmente la ruta entre Salta, ciudad argentina, y Antofagasta, detectando posible contrabando.

De pronto encontró sobre un asiento un paquete cuyo dueño no aparecía. Al llamar a otros funcionarios, abrieron el paquete en conjunto, encontrándose con la sorpresa señalada.

Los revólveres fueron entregados a la guarnición militar enviándose una denuncia a la policía.

EL TURISMO EN CHECOSLOVAQUIA

PRAGA 4 (PL). El turismo es para las autoridades checoslovacas no una mera fuente de ingresos en divisas extranjeras sino un medio para demostrar a los visitantes la realidad de la consolidación política y la confianza ciudadana que existe en este país.

En 1971 viajaron a Checoslovaquia en calidad de turistas, casi cinco millones de extranjeros principalmente europeos.

Sin embargo, la cifra de viajeros que cruzaron las fronteras en ambas direcciones se elevó, en ese propio año, a 22 millones.

Se estima que, en 1972 esta cifra supere los 40 millones, lo que indica favorablemente el auge que ha alcanzado el turismo.

La principal organización turística es la corporación Cedok con más de 50 años de experiencia, que administra hoteles moteles, "Campings" y otras instalaciones para los visitantes.

Actualmente se desarrollo un plan de mojoras en estos lugares y se construyen nuevas instalaciones, incluidos varios hoteles.

El principal turismo llegado a Checoslovaquia es recibido a través de excursiones colectivas organizadas por empresas especializadas, tanto en los países socialistas como en los occidentales.

Existe una concesión para los turistas de países capitalistas que reciben el doble de coronas (moneda checoslovaca), al cambiar sus dólares. El cambio oficial es de 14.36 coronas por cada dolar. Pero, el turístico eleva la suma a casi 30 coronas por dolar.

Entre los estados occidentales el más representado turísticamente en Checoslovaquia es la vecina república Federal de Alemania. Los estados socialistas están encabezados por la República Democrática Alemana, que también es fronteriza con ese país.

Este año, se nota un incremento entre los visitantes británicos suecos y del lejano Japón.

Los austriacos por su parte, son los representantes de occidente que tienen la primacía en cuanto a la prolongación de su estancia aquí. Como caso interesante se puede anotar que los amantes de los deportes invernales en el vecino país acuden a la montañas de Eslovaquia Central a pesar de tener los Alpes en su tierrra.

Praga es la mayor atrac- turística, aunque es difícil ha- estas definiciones exactas en u- nación donde tantas co- pueden atraer al extranjero.

Miles de forasteros mant- inundadas sus calles y v- plazas, así como museos monumentos históricos.

Ahora, en verano, mal ca- por las adoquinadas vías de vieja Praga, pueden capta- fácilmente los más variados nos idiomáticos.

Puede decirse que, cada fi- semana, esta capital ve par- sus hijos hacia los lagos y ot- zonas campestres en busca aire fresco, mientras acoge a visitantes extranjeros, ávidos conocer sus riquezas culturales.

"El conocimiento de un pa- constribuye a la compren- entre los pueblos" dicen funcionarios encargados turismo checoslovaco.

Esa verdad la aprovecha b- esta nación a la que la naturale- y sus hombres han dado tan- bellezas.

MISION COMERCIAL CHINA LLEGO A LIMA

LIMA 4 (ANSA). La misión gubernamental de la República Popular China, que preside el Ministro de Comercio Exterior de ese país, Pai Hsiang-Kuo, cumplió un vasto programa en su primer dia de actividades en esta capital.

Pai Hsiang-Kuo se entrevistó primero con el Ministro de Industria y comercio del Perú, contralmirante Alberto Jiménez de Lucio, siendo el tema principal de la reunión la posibilidad de suscribir un convenio comercial en los próximos siete días sobre la base del credito de trescientos veinte millones de soles (seis millones de dólares) otorgados al Perú por China Popular.

La posibilidad de suscribir el convenio comercial fue planteado en razón de que hoy ambos países mantienen relaciones diplomáticas, vínculo que no existía en abril de 1971, cuando visitó el Perú el viceministro de comercio exterior de China Popular Chou Huan Ming.

Los ministros Jiménez de Lucio y Pai Hsiang-Kuo convinieron en que los técnicos de sus respectivos países, presentes en la reunión, se pusieran a trabajar de inmediato sobre la base de un anteproyecto ya elaborado del convenio comercial a suscribirse al término de la visita oficial de la comisión gubernamental.

Horas después el Ministro de Comercio Exterior de la República Popular China, acompañado siempre de los miembros de esa misión, fue recibido por el Ministro de Energía y Minas, General Jorge Fernández Maldonado, quien se hallaba en compañía de altos funcionarios y asesores de su portafolio.

EXPULSADA DE ITALIA POR LANZAR LIBRO AL PAPA

ROMA (EFE). Cecil Katleen Hudson, la joven norteamericana que el pasado 25 de julio arrojó un libro contra el Papa Pablo VI durante la audiencia general en el Palacio Pontificio de Castelgandolfo, ha sido hoy puesta en la frontera, expulsada del territorio italiano.

La joven —que hace unos dias había sido arrestada en Porto Cervo, sobre la costa Esmeralda de Cerdeña, por no haber obedecido a las disposiciones de permanencia en el país— partió la pasada noche de Olbia (Cerdeña) hasta Civitacecchia, en la Península, a bordo de la motonave "Ciudad de Nápoles" de la Compañía "Tirrenia", y desde la Ciudad del Lacio, la joven texana, acompañada de un soboficial y de un agente de la policía de Olbia, fue conducida en tren hasta la frontera italo-francesa Ventimiglia.

Cecil Katleen Hudson, irritada por una observación que le había hecho un vigilante pontificio mientras asistía a a la audiencia pontificia, avanzó algunos pasos, arrojando inesperadamente, contra el Papa Pablo VI un pequeño libro que tenía guardado en su bolso. El volumen fue a caer a unos pocos metros donde se encontraba el Pontífice.

NUEVA ESPERANZA EN LA LUCHA CONTRA EL CANCER

GINEBRA (AFP). Una nueva esperanza en la lucha contra el cáncer produjo hoy aquí el anuncio de una ofensiva conjunta norteamericano-soviética que se realizará el año próximo.

En dos o tres años, los primeros virus del cáncer, principalmente de la leucemia, serán aislados e identificados, declaró el profesor G. I. Abelev, de la Academia de Ciencias Médicas de la URSS en un informe publicado aquí por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Una vez cumplida esa primera etapa, comenzarán los preparativos para la vacunación contra las formas virales del cáncer, afirmó el científico.

"Tenemos el sentimiento de encontrarnos en vísperas de descubrimientos de importancia capital. Los trabajos avanzan rápidamente y una vez ro- primer misterio los otros lo se- también".

Tres medicamentos contr- cáncer, preparados en la U- serán probados en Estados U- dos el año próximo y norteamericanos proporciona- a los soviéticos tres produ- Hexametimelamina experimentado contra el cá- del pulmón, "C. C. N. U" y "D- I. A", empleado este ú- contra el cáncer de la piel.

El profesor Abelev afirmó la cooperación es absolutam- indispensable y recordó que trabajos conjuntos realiza- entre 1966 y 1969 por la UR- Francia, cinco países africa- Jamaica y Singapur, permite- dar un gran paso adelante.

Simples análisis sanguíneo- epidérmicos permitirán en futuro próximo descubrir el cá- cer, informó el profesor Abelev.

EXPEDICION BRASILEÑA AL CONTINENTE BLANCO

RIO DE JANEIRO (INTER PRESS SERVICE).- Científicos brasileños que participarán en la expedición a la Antártida organizada por el Club de Ingeniería preconizan como medida urgente y necesaria para la economía agrícola de Brasil, la instalación a corto plazo de un laboratorio meteorológico en aquella región.

El científico Rubens Junqueira Vilela, presidente de la comisión organizadora del programa de la Antártida informó que la expedición partirá en diciembre. Destacó que la instalación de un observatorio astronómico en la Antártida será útil a la radiocomunicación aérea y marítima. El profesor Muniz Barreto, uno de los propulsores del proyecto. Cree que el plan de astronomía debe incluir trabajos en la Antártida para coordinarse con un laboratorio que se instalará en la línea de Ecuador.

Dijo Junqueira Vilela que Centro Tecnológico de Sao J- Dos Campos pertenecientes Ministerio de Aeronáutica, es- pensando en lanzar cohetes p- estudiar la atmósfera desde Antártida. Adelantó que adhesiones a la expedición s- espontáneas, pero que el gr- irá preparado para estudiar condiciones que interesen Brasil en el continente antárt- Finalizó afirmando que desp- de esta expedición vendrán cada vez más concretas.

Hasta el momento se h- adherido al proyecto antár- instituciones universitarias investigación, el Ministerio Interior, el Ministerio aeronáutica y el observato- nacional.

MEMORIAS DE LA AMANTE DEL AL CAPONE FRANCES LOGRA GRAN EXITO DE LIBRERIA

PARIS (AFP). Las memorias de la amante del Al Capone francés el ganster Carbone, se están convirtiendo en el éxito editorial del momento en Francia, con más de doscientos mil ejemplares vendidos hasta la fecha.

Por su impacto entre el público, recuerda a "Papillón" el relato que hizo popular y rico al franco-venezolano Charriere.

Pero al contrario de este último, la heroína del libro del momento, Manouche, ha confiado la redacción de sus memorias a un tercero, el célebre escritor Roger Peyrefitte, autor de novelas de renombre internacional como "Las Embajadas" y "Las llaves de San Pedro".

De este modo, Peyrefitte hizo un alto en su propia obra para contar la vida de esta mujer que a los 17 años había iniciado una carrera mundana a través de la cual conoció a algunos de los personajes más inquietantes de los años treinta y cuarenta en Francia.

Manouche, es hoy día una mujer gorda y fea de 58 años de edad que si ha conservado un lenguaje hampón en la mejor tradición, ha perdido su encanto y quizá también sus ilusiones.

Pero cuando tenía 17 años y se llamaba Germaine Germain era una adorable mujercita que recién salida de un colegio de monjas había tenido ya un par de amantes y una primera desilusión amorosa.

El convento lo abandonó de un modo bastante sorpresivo dando el brazo a un viejo Lord que se había enamorado de ella y que la instaló en una suntuosa propiedad en Inglaterra.

Germaine no tardaría mucho en abandonar esta vida burguesa para abrir sus generosos brazos a un compatriota, bandido de poca monta y con menos escrúpulos todavía. La adolescente creyó haber encontrado el gran amor. Pero, como dice su cronista, tuvo que convencerse de que se había equivocado cuando se dio cuenta de que su amante estaba más subyugado por sus joyas que por ella misma.

Con sus llorosos diecisiete añitos Germaine, que poco más tarde sería conocida en el gran mundo con el apodo de Manouche, regresó al domicilio de sus padres, en las afueras de Paris. La mamá, cartesiana y práctica, le preparó rápidame- un novio al que la mucha- rompió el corazón al de- fríamente que el brillante que acababa de regalar parecía ha- sido devorado por las poli- Para rematarlo, agregó: "En t- caso, haría falta una lupa p- verlo". Con un doloroso sus- la pizpireta ex prometida resu- en pocas palabras su pr- catecismo: "yo no pido brillan- pero cuando me los re- quiero que sean grandes".

Profundamente convencida esta gran verdad y conscien- que su abandonado Lord s- mostrarse más generoso, volv- atravesar el Canal de la Manc- se instaló como si no hub- ocurrido nada, en el castillo d- aristócrata enamorado.

A los veinte años h- recobrado su libertad y algu- joyas. En la ciudad luz gastó cuantas libras esterlinas champaña y gracias a un prod- tor de cine se convirtió en mod- de la Casa Patou.

En París inició rápidam- una alocada existencia por la desfilaron más o menos de lón individuos como Stavisky magnate de las finanzas qu- 1933 evitó una crisis gube- mental pegándose un ti- enterrando con él sus secr- financieros.

En 1941, cuando la Seg- Guerra Mundial hacía estr- en Europa desde dos años Manouche anduvo por los E- dos Unidos con un multimill- rio, al que al cabo de tiempo dijo adiós para volv- París.

Entonces fue cuando cono- Carbone, un ganster compa- a Al Capone, y que era cono- como "El emperador Marsella", ciudad donde su se extendía por todas las c- de la sociedad. Un perso- antipático y de cuidado ya entre otras cosas, era un colaborador de las tropas que entonces ocupaban Fran- El 16 de diciembre de 19- cerca de Lyon, los resiste- volaban un tren. Entre escombros los equipos socorro descubrían a Carbo- que estaba moribundo.

Para Manouche terminaba iniciaba una nueva etapa de agitada vida que Roger Pey- ha contado con su ya cono- talento y gracejo.

PROSPECCIONES PETROLERAS EN EL RIO DE LA PLATA

Montevideo 4 (AFP). Una nueva fricción entre Uruguay y Argentina sobre los limites del Río de la Plata puede derivarse de la decisión uruguaya de efectuar prospecciones petróleras en ese curso de agua, reveló hoy el matutino prooficialista "El País".

Si bien oficialmente no trascendió nada al respecto, este rotativo afirmó, de fuentes dignas de crédito, que "no hay duda en esferas del gobierno uruguayo que argentina esta haciendo un claro y evidente obstruccionismo para impedir la prospección del petróleo en la zona comprendida entre los limites que se aplican de acuerdo con el criterio uruguayo y con el criterio sustentado por Argentina".

Tras sostener que durante la primera etapa del llamado "Operativo Petróleo" no hubo ningún planteó, el diario afirma que poco a poco los argentinos "han ido trabando las conversaciones bilaterales con protestas (caso de los buques "Royston Grange" y "Mykinai") con silencios cuando debian dar rápidas respuestas, con ciertas presiones en los diálogos confidenciales y con demoras en la definición de las negociaciones directas por el Río de la Plata".

A este respecto dice que "reiteradamente es esgrimido el argumento que en la actualidad existe en argentina un gobierno revolucionario y que se deberá esperar a las eleciones para dejar a las nuevas autoridades adoptar una decisión sobre el problema con Uruguay".

"El País" agrega que Uruguay esta dispuesto a apoyar todos los extremos para buscar una solución amistosa, "pero no renunciará a sus derechos legitimos", aludiendo a la etapa iniciada por el gobierno del presidente Juan María Bordaberry para la prospección de petróleo.

Y concluye "si la solución amistosa fracasa y argentina continúa obstruyendo y dando largas a una definición en torno al problema de límites, Uruguay esta dispuesto a elevar el problema a los foros internacionales para que resuelvan en definitiva".



BREMEN. no estaba enfermo. Declarado culpable del intento de asesinato de George Wallace.

VIETNAM: AVIACION DE EE UU. PERDIO 213 APARATOS EN CUATRO MESES

SAIGON (AFP).- La situación seguía hoy siendo estacionaria en Quang Tri, tras un relevo de paracaidistas por "marines" mientras que la aviación norteamericana habia perdido 213 aparatos en cuatro meses de ofensiva comunista en el sur.

Un vocero gubernamental afirmó hoy que los "marines" controlan practicamente toda la ciudad, excepción hecha de la ciudadela que sigue en poder del "enemigo".

El mando estadounidense precisó que sus pérdidas aéreas lo fueron entre el 30 de marzo y el primero de agosto. Noventa y siete aviones de combate, en su mayoría cazabombarderos a reacción, y 61 helicópteros armados fueron destruidos de resultas de "acciones hostiles", cuando efectuaban misiones en Vietnam del norte y del sur.

Fusileros marinos se enfrentaban esta mañana a unidades norvienamitas y fuerza de liberación, a dos kms. Al norte de Quang Tri La aviación y artillería gubernamentales apoyaron enérgicamente a sus tropas en tierra, matando a 44 comunistas, sin que se registrara baja alguna entre las filas sudvietnamitas según un vocero de Saigón.

La artillería comunista bombardeo el jueves varias posiciones gubernamentales a lo largo de la carretera número uno, sur de Quang Tri, así como posiciones de infantería cercanos de la base de Bastogne, al sudoeste de Hue. Los atacantes infligieron a los defensores perdidas que el mando de Saigon califico de "leves".

Mientras, los norvietnamitas lanzaban cinco cohetes de 122 MM. sobre Hue esta mañana, la aviación intervino en la provincia costera de Binh Dinh, en el centro de Tam Quan y alrededor de Song Son, dijo un portavoz gubernamental.

En el altiplano, añadió, donde la situación conoce relativa tranquilidad, desde hace varias semanas, la infantería sudvietnamita se enfrentó el jueves a unidades de Hanoi, a unos 10 kms. Al noroeste de Kontum.

Los combates registrados en el distrito de Cai Lay (Provincia del Taica de Dinh Tuong, a 70 Kms. al sudoeste de Saigón) fueron el jueves particularmente violentos.

Aviación y artilleria estadounidense y gubernamental intervinieron masivamente para apoyar a los combatientes de Saigón.

Según un asesor norteamericano ante el Jefe de provincia coronel Ramsey, el ataque comunista lanzado contra esta región desde principios de junio es el mas importante registrado desde la ofensiva del Tet en 1968.

En el distrito de Cai Lay, que cuenta 110.000 habitantes, revolucionarios y gubernamentales disponen de efectivos de importancia equivalente.

Noticias de última hora informan de que dos cuarteles norvietnamitas, uno a 48 kms. del puerto de Haifong otro a 180 kms. al sur de Hanoi, fueron atacados por cazabombarderos estadounidenses basados en portaviones anclados en el Golfo de Tonkin.

La aviación estadounidenses bombardeo también el jueves los alrededores del puerto norvietnamita de Vinh, hundiendo embarcaciones y destruyendo almacenes, depositos de avituallamiento y un convoy de camiones.

GARCIA MARQUEZ DONO SU PREMIO

Caracas (EFE). El escritor colombiano, Gabriel García Márquez, ganador del segundo gran premio internacional de novela "Rómulo Gallegos" donó el monto total del mismo, consistente en poco más de 22 mil dólares, a un partido venezolano de izquierda, según revela hoy viernes en su primera página el diario "El Nacional".

El matutino caraqueño precisa que García Marquez se personó ayer a la taquilla de un Banco del centro de Caracas, donde cobró el premio de 100 mil bolívares en billetes de 500 y 100 y que "poco despues acudió a la Casa Nacional del Movimiento al Socialismo (MAS) para entregar el dinero a Teodoro Petkoff y Pompeyo Marquez", lideres de ese partido.

Asimismo "El Nacional" recuerda que García Márquez habia dado en anteriores oportunidades demostraciones de simpatía y adhesión a la linea política del Movimiento al Socialismo, el cual es una escisión del Partido Comunista de Venezuela.

ARDIERON CIEN MIL TONELADAS DE PETROLEO

TRIESTE, 4 (ANSA).– Tres tanques de veinte metros de altura con unas cien mil toneladas de petróleo crudo, destinadas a refinerías de Alemania Federal y Austria, estallaron hoy con violentas explosiones que causaron un incendio de enormes proporciones, pero ninguna victima.

Fuentes no oficiales informaron que se habria tratado de un acto de sabotaje cometido contra el oleoducto transalpino (TAL) que transporta el crudo procedente de Medio Oriente desde un puerto cerca de Trieste hasta Euorpa Central.

Según rumores no controlados, restos de una bomba habrían sido hallados en la base de otro tanque, cuyas valvulas de erogación habrían quedado dañas por una explosión. Este depósito no estalló como los otros tres.

El estallido se escuchó a varios kilómetros de distancia; cuadrillas de bomberos están trabajando desde la madrugada para apagar las llamas que se levantan por una decena de metros.

El hongo de humo negro, parecido al que producen las explosiones atómicas, que había oscurecido el cielo de Trieste, fue empujado luego hacia el interior por el viento, que contribuye marcadamente a alimentar el incendio.

Las autoridades informaron que la primera de las cuatro explosiones se produjo alrededor de la 1,45 GMT. A distancia de unos siete ocho minutos una de la otra se escucharon las otras tres.

El oleoducto transalpino, construido dos años atrás por trece de las mayores compañías petrolíferas del Mundo Occidental, transporta anualmente treinta milllones de toneladas de crudo.

La zona donde ocurrió el desastre - San Dorigo Della Valle comprende 25 tanques de veinte metros de altura destinados al crudo descargado por los petroleros en el terminal de la Bahia de Muggia, a pocos kilómetros de Trieste.

Con un recorrido de 460 kilómetros, el oleoducto llega a la ciudad de Ingolstadt en Baviera. Después de superar Los Alpes presenta una desviación que llega a Viena.

El oleoducto fue realizado principalmente para reactivar la económia de la ciudad de Trieste. Esta ciudad, que en el siglo pasado era el puerto más activo del imperio austro húngaro, registró una decadencia al término de la Segunda Guerra Mundial por haber perdido gran parte de su Hinterland.

Los tanques que estallaron incendiándose son los números 11, 54, y 21. La cuarta explosión se produjo en la base del tanque número 44.

El conjunto de tanques tiene una capacidad total para un millón de toneladas de crudo, pero funcionarios encargados del oleoducto declarararon que muchos de ellos están vacíos. Sin embargo, todos los que fueron afectados por las explosiones estaban llenos.

Después de las explosiones el petróleo se volcó en grandes tinas que rodean los tanques y que tienen la misma capacidad de éstos, lo que impide que el líquido en llamas pueda desparramarse con gravísimo peligro para las demás instalaciones.

La policía rodeó toda la zona para impedir que alguien pueda acercarse al lugar del desastre. Fuentes no oficiales informaron que las autoridades abrieron una investigación para llegar a probar la existencia de un atentado e identificar a los responsables.

JUSTICIALISTAS PROTAGONIZAN VIOLENTOS INCIDENTES EN AEROPUERTO DE EZEIZA

BUENOS AIRES (EFE). Fue operado esta mañana de cuatro balazos en el abdomen el afiliado a la Federación Obreros y Empleados Telefónicos José Oscar Pérez, que resultará herido durante el violento tiroteo registrado anoche en el aeropuerto internacional de Ezeiza, entre bandos rivales del justicialismo, según algunos testigos presenciales del hecho.

Los incidentes ocurrieron antes de la partida a Madrid del representante de Perón en la argentina, Héctor J. Cámpora, y se dijo que el objetivo del ataque había sido atentar contra José Rucci, Secretario General de la Central Obrera, quien acudía a despedir al citado dirigente peronista.

El propio Rucci atribuyó la agresión a "un grupo de comunistas Trotzko-Marxista regentados por Julio Guillán". Guillán es precisamente uno de los dirigentes que emprendía viaje a España junto a Cámpora.

Afirmó Rucci que "mi gente en ningún momento exhibió armas", pero otras versiones de los hechos indican, sin embargo, que el ataque habría partido de los guardaespaldas del dirigente cegetista, indignados por las agresiones verbales de una parte del público.

Entretanto, informando a la prensa sobre su próximo viaje a Madrid, José Rucci se limitó a decir que "por ahora no pensaba realizarlo" y no obstante, circulan versiones insistentes según las cuales el titular de la Confederación General del Trabajo viajaría a España el próximo domingo.

Aparte del herido grave ya mencionado el enfrentamiento a tiros de Ezeiza arrojó el saldo de cuatro contusos y nueve detenidos, habiendo descubierto la policía un automóvil con armas, que fueron secuestradas.

Campora va a Madrid en busca de instrucciones que, según vaticinan los círculos políticos, dejarán abiertas las puertas para todos los diálogos: con el gobierno, con los dos nucleamientos partidarios en los que participa el peronismo "La Hora del Pueblo" y el "Frente Cívico de Liberación Nacional", y también con las líneas "duras" y conciliadoras del flanco gremial del movimiento justicialista.

Los observadores del proceso dan importancia a las últimas declaraciones del ex presidente, quien deriva la posibilidad del diálogo con el gobierno -se dice- a una instancia que se resolvería entre el Teniente General Lanusse y su delegado personal, Campora que es a la vez segundo Jefe del Partido Justicialista.

El delegado peronista permanecerá en Madrid hasta la semana entrante -porque- según declaró anoche, antes de viajar la tarea aquí en Argentina es muy ímproba y requiere atención permanente, sobre todo en estos momentos en que han aparecido perturbaciones en el proceso de institucionalización.

Por otra parte, otras conjeturas aportan al embajador argentino en Brasil, General Osiris Villegas, quien renunció a su cargo "para participar en el proceso político de su país", según frase atribuida al ex representante diplomático por algunos organos informativos.

La táctica de Perón -señalaron dirigentes partidarios- de admitir todas las variantes del diálogo, le permitirá definirse al final del acuerdo con las eventualidades del proceso. Si esto fuese así -subrayan- la responsabilidad de las negociaciones recaería sobre su delegado personal y en "La Hora de Pueblo" se cree que para la nueva etapa Perón buscaría reemplazar a Hector J. J. Cámpora.

Finalmente, si se confirman versiones circulantes anoche en la casa de gobierno, las controversias políticas del discurso del presidente Lanusse en el colegio Militar el pasado 27 de julio, podrían renovarse, corregidas y aumentadas, el juevs próximo, cuando el Jefe del Estado, en un nuevo mensaje, reseñe los aspectos sociales y económicos más salientes de los últimos treinta años.

DUDOSAS PERSPECTIVAS DE PAZ EN MEDIO ORIENTE

BEIRUT 4 (ANSA).- La fusión Egipcio-Libia, anunciada hace dos días en Bengasi por el presidente Egipcio Anwar el Sadat y el líder libio Muhammar el Gueddafi, achica las perspectivas de llegar a la paz negociada en medio oriente.

Expertos en cuestiones medioorientales afirman, además, que la Unión Egipcio-Libia, cuya constitución es todavía muy imprecisa, si bien debiera realizarse dentro de un año, debilitará ulteriormente las tensas relaciones a que llegaron Moscú y El Cairo después de la decisión tomada el pasado 18 de julio por Sadat en virtud de la cual el personal militar soviético que se encontraba en Egipto tuvo que volver a su país.

La decisión del presidente Egipcio y la configuración del régimen Libio (altamente anticomunista y antisoviético) podrían inducir al Kremlin a reducir la cuantía de sus ayudas militares y económicas a Egipto, lo cual significaría relegar mayormente en el mundo de los sueños el inicio de la "Batalla Decisiva" de los árabes contra Israel.

Los observadores hacen notar que la unificación de Egipto y Libia (país violentamente antiisraelí que pretende influir considerablemente en el mundo árabe) achica todas las posibilidades de diálogo entre las partes para la solución negociada del problema mediooriental.

Algunos observadores llaman la atención afirmando que el nuevo estado Libio (37 millones de habitantes, riqueza petrolífera y zonas de cultivo agrícola) influiría negativamente en la alineación árabe que lucha directamente contra Israel.

Las primeras reacciones sirias ante el anuncio de la unificación de Trípoli y El Cairo fueron escépticas, Siria, totalmente fiel a la estrategia realizada por la Unión Soviética en Medio Oriente, teme el nacimiento del nuevo estado porque, probablemente, se la dejaría de lado.

Jordania incluso podría llegar a firmar una paz separada con Israel por temor de que el extremismo que, presumiblemente, caracterizara a la Unión Egipcio-Libia se vuelva contra ella y determine el fin del régimen monárquico y filooccidental del Rey Hussein.



BIARRITZ. Francia. El actor Frank Sinatra pasea por la playa de esta localidad, acompañado de Miss Biarritz, Isabelle Tiberghien, con ocasión de una gira que hizo al sur de Francia. RADIOFOTO UPI.

EL VATICANO Y EL REGIMEN DE PEKIN

por Alberto Iribarren

CIUDAD DEL VATICANO (INTER PRESS SERVICE). El Vaticano ha degradado su representación diplomática en Formosa, pues espera de esa manera allanar el camino para un posterior reconocimiento de la República Popular China, o por lo menos, el establecimiento de vínculos más sólidos de los que caracterizaron, hasta ahora, las relaciones entre la Iglesia Católica y el régimen de Pekin. El Nuncio apostólico "Pro Tempore" en Formosa, Arzobispo Edwrad Cassidy, volvió en enero de este año a Sidney, Australia, su lugar de nacimiento, para pasar un mes de vacaciones. Desde entonces, sin embargo, no regresó a la isla para reasumir su cargo. Habia sido nombrado en julio de 1970. Ocupa el lugar del Arzobispo, Monseñor Francisco Colasuonno, que despues de haber prestado servicio en la Delegación Apostólica Vaticana de Washington, había sido trasladado a Nueva Delhi. Monseñor Colasuonno, italiano, ingresó al servicio diplomático del Vaticano cuando éste estaba dirigido por el Cardenal Doménico Tardini. Su habilidad como negociador y diplomático será puesta a dura prueba ahora, cuando el Gobierno de Chiang Kai Shek, terminé por advertir que el Vaticano ha iniciado una operación de largo aliento tendiente a desvincularse de Formosa.

En la isla viven 300.000 católicos, sobre una población de 13 millones de habitantes. En Taipei funciona una Universidad católica con 5.000 alumnos y su Rector – el Cardenal Paul Yu Pin– está ligado a los personajes más influyentes del "Lobby" chino americano, que durante los últimos 20 años, hasta el viaje de Richard Nixon a Pekín prácticamente tuvo a su cargo diagramar la política de USA hacia China y el Extremo Oriente. El Cardenal Yu Pin pasa por ser el autor de una original teoria sobre la misión de los católicos en Formosa: la isla podría ser una "Irlanda asiática" encargada de mantener viva la llama del catolicismo hasta cuando "se destruya la civilización comunista". El Vaticano, y fundamentalmente Pablo VI, rechazan esta tésis ultrancista, en la que encuentran sospechosas vinculaciones con la política general de Chian Kai Shek y poca relación con el drama histórico de los católico irlandeses. Sin embargo, la diplomacia vaticana, también debe vigilar su política hacia China Nacionalista para evitar cualquier paso en falso que repercuta después sobre los 300.000 católicos que viven en la isla.

A pesar de que las vinculaciones entre el Vaticano y Pekín, son prácticamente inexistentes, ambos pueden afirmar que jamás rompieron las relaciones. En 1946, el Vaticano habia nombrado a Monseñor Antonio Riberi, Nuncio ante el Gobierno del Muomitang y lo habia enviado a Nakin. Cuando el General Chiang Kai Shek se refugió en Formosa en 1949, Monseñor Riberi permaneció en Nankin hasta 1951, cuando fue expulsado por las autoridades chinas. Esta misma expulsión, sin embargo, sigue siendo motivo de polémicas: Pekín continúa afirmando que tomó esa medida contra el prelado, no por su calidad de enviado del Vaticano sino por su ciudadanía alemana.

La diplomacia vaticana no tendría objeciones de fondo a un restablecimiento de relaciones con Pekín. Dogmática en materia de fe, e intransigente frente a todas las cuestiones relacionadas con el dogma, la Secretaria de Estado vaticana es sumamente flexible en materia política. Pablo VI, en el curso de su pontificado hizo no pocas menciones al Gobierno de Pekín que ahora son recordadas con particular interés por los analistas: el 4 de noviembre de 1965 en su discurso en las Naciones Unidas, el Papa dijo que China Continental debía estar representada en la asamblea, en otro discurso, pronunciado en 1967, en plena marea de la revolución cultural, Pablo VI aludió –con benevolencia– a las transformaciones sociales en China en su viaje al Asia en 1970, el Papa no visitó Formosa y se sabe que en el curso de la guerra en Vietnam, el Pontífice telegrafió más de una vez a Mao Tse Tung pidiendo su mediación para poner fin al conflicto. Por la parte china se registran algunos antecedentes que también indican pasos diplomáticos tan cautelosos y medidos como los originados en el Vaticano: en julio de 1970, las autoridades liberaron al Obispo norteamericano James Walsh, después de 18 años de prisión, el año pasado una misión italiana que visitó Pekín pudo asistir a la celebración de una misa, a cargo de un sacerdote católico en la capital china. Se sabe además que representantes diplomáticos de el Vaticano y Pekín no han eludido contactos en La Habana y en Paris, dos capitales donde ambos tienen destacadas embajadas.

PROMINENTES PARTIDARIOS DE NIXON ESTAN SIENDO INVESTIGADOS POR EL FBI

NUEVA YORK (AFP). Varios miembros y antiguos miembros del "Comité para la reelección del presidente Richard Nixon" son sometidos a indagaciones desde hace varias semanas por el FBI, se supo hoy aquí.

Se trata de aclarar los lazos que los unen a cinco individuos detenidos el 17 de junio a raíz de un robo en la sede del Partido Demócrata en Washington.

El antiguo tesorero del Comité por la reelección de Nixón, Hugh Sloane, que renunció a su puesto el 14 de julio último, negó toda relación entre su dimisión y la investigación en curso.

Pero el papel principal en este asunto recae sobre Charles Colson, Consejero Especial del Presidente Nixon, cuyo nombre, así como el de su adjunto Howard Hunt, fueron encontrados en la agenda de direcciones de uno de los individuos detenidos el 17 de julio, bajo la anotación "Casa Blanca".

Colson negó estar mezclado en el asunto y había indicado además que Hunt no trabajaba en la Casa Blanca desde marzo último.

Por otra parte, uno de los cinco asaltantes había cobrado un cheque de 25.000 dólares poco antes del robo, ese dinero estaba inicialmente destinado al Comité por la reelección del presidente.

El cheque había sido reitido antes por Dahlberg tesorero de la sección "Middle West" del comité a Maurice Sttans, encargado de la colecta de fondos para Nixon.

FILIPINAS: SEIS CIUDADES ARROLLADAS POR LAS AGUAS

MANILA, 4 (PL) - Seis ciudades de la cuenca del río Pampanga a unos setenta kilómetros al noroeste de Manila y con un total de 233 mil habitantes, fueron arrolladas por las aguas al romperse esta madrugada los diques de contención de dos ambalses naturales.

Porac, Floridablanca, Santa Rica, Guagua, Lubao y Sexoman resultaron anegadas cuando dos embalses naturales cedieron al empuje de las crecidas provocadas por un mes de continuos aguaceros.

Luzón, la mayor isla del archipliélago Filipino, vive momentos de desesperación mientras en Mindanao, a ochocientos kilómetros al sur, sufre una intensa sequía que amenaza las reservas de agua potable.

Después de padecer el mes pasado los embates de dos tifones, el "Rita" y el "Suzanne", Luzon esta siendo azotada por interrumpidas lluvias monzónicas.

Ayer, durante breves momentos, salió el sol, pero a media mañana continuaron las lluvias que afectaban a catorce de las treinta y dos provincias de la isla.

Las víctimas se estimaban hoy, extraoficialmente, en 397, cuatro de ellas del cólera, desatado ya en las zonas afectadas.

Sólo en la gran Manila se han reportado ciento setenta casos de la epidemia que en las provincias de Tarlac, Nueva Ecijia, Pampanga y Pangasinan, suman mil setecientos.

Las autoridades sanitarias filipinas sólo han podido vacunar unas dos mil personas, de los dos millones de damnificados.

Al cólera, la disentería y la gastroenteritis imperantes, se une una casi total carencia de alimentos.

Se supo aquí que la población de Santa Elena un pequeño villorrio a treinta kilómetros de Manila, se amotinó cuando las autoridades notificaron la carencia de raciones de emergencia ofrecidas por el gobierno.

Hechos similares en días pasados fueron controlados a tiro limpio por el ejército.

El centro de coordinación de actividades de ayuda y rescate, ubicado en la base norteamericana "Clark", en las afueras de Manila, notifico en las últimas horas que no dispone de la suficiente comida para abastecer a los damnificados por los desastres.

Además, el gobierno filipino reconoció que carece del combustible necesario para el transporte de recursos a las zonas afectadas.

Esto corrobora la acusación de desidia, hecha al presidente Ferdinando Marcos, por amplios sectores de la población, en especial estudiantes.

MILITARES REPUDIAN A VICTOR PAZ ESTENSSORO

LA PAZ (Por Jorge de Sendes, de la Agencia EFE). ¿Será Paz Estenssoro el próximo Presidente de Bolivia? Esta pregunta tendría una respuesta radicalmente negativa si tuviera que ser contestada por un grupo importante de las Fuerzas Armadas de Bolivia.

Victor Paz Estenssoro, que en 1951 subió al poder y fue derrocado en 1965 por el extinto General René Barrientos, es considerado hoy el hombre silenciosamente fuerte del Gobierno del Coronel Hugo Banzer.

Fuerte porque parece contar con gran influencia sobre el actual Presidente. Silencioso porque parece estar preparando su vuelta al poder cuando, tarde o temprano, el gobierno de coalición entre el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Falange Socialista Boliviana, haga crisis. La coalición se considera muy frágil por tratarse de dos partidos que se han combatido sangrientamente durante doce años.

Pues bien, ha surgido una dura polémica entre un brillante militar, el Coronel, José Patiño Ayoroa, y el ex-Presidente Paz Estenssoro.

El primero recoge las voces de generales, jefes y oficiales que sufrieron la persecución, el destierro y la desarticulación de las Fuerzas Armadas, cuando en1952, recién llegado Paz Estenssoro al poder, organizó las milicias armadas para anular la fuerza del Ejército.

Patiño Ayoroa, que fue uno de los muchos oficiales dados de baja por el régimen del "MNR" y que tuvo que buscar entonces refugio en el Brasil, ha revelado que un "referéndum de generales, jefes y oficiales para evidenciar su opinión" está en contra de las pretensiones de Paz Estenssoro para ocupar la próxima Presidencia de la República.

El caso reviste su importancia, no porque se anuncien elecciones en las que el ex-Presidente pudiera sonar en presentar su candidatura, sino porque podría ser índice de una posible crisis, en la que las Fuerzas Armadas puderan poner al Presidente Banzer en la disyuntiva de seguir apoyándose en Paz Estenssoro y entonces el apoyo militar a Banzer podría debilitar, o licenciar a Paz Estenssoro. Con ello el actual Presidente perdería su sustento del todavia válido Movimiento Nacionalista Revolucionario.

Una cosa parece ser cierta: que un importante grupo de militares hará lo posible por cortar el camino de Paz Estenssoro. También parece claro que esta tesitura militar no favorece en nada la estabilidad del actual gobierno, en el poder hace ya casi un año.

PIDEN DESAFUERO DEL DIPUTADO URUGUAYO WASHINGTON FERRER

MONTEVIDEO (AFP). El Gobierno del Presidente Juan María Bordaberry solicitó el jueves al Parlamento el desafuero del diputado izquierdista Washington Ferrer, acusado por los militares de connotaciones con los Tupamaros, se anunció hoy oficialmente.

Junto con la solicitud remitió los antecedentes relativos a las actividades del legislador, de los que surge, según el comunicado oficial, la semiplena prueba que justifica su sometimiento a la justicia militar, previo desafuero del mismo.

Esta medida es potestad de la Cámara de Diputados, de la que forma parte el cuestionado, la que, tras infórme de la Comisión de Constitución y Códigos, se reunirá en las próximas horas para adoptar una decisión al respecto. Para tener efectividad el desafuero requiere una mayoría de los dos tercios.

Varios legisladores, tanto oficialistas como opositores, subrayaron que la función de la Comisión y de la Cámara en el episodio es esencialmente jurisdiccional y no tiene carácter político y sostuvieron que si las pruebas son convincentes el desafuero será votado.

Washington Ferrer habia sido electo diputado suplente en las listas del "Frente Amplio", coalición formada por democratacristianos, socialistas, comunistas y disidentes de los partidos tradicionales, Colorado Oficialista y Blanco Opositor.

Imputado de actividades subversivas y de complicidad con la guerrilla tupamara, fue detenido en junio por las Fuerzas Armadas, pero recobró su libertad el cinco de julio al ser convocado por la Cámara a raíz de una licencia concedida al titular del escaño. Esta licencia finalizará el próximo lunes, por lo que Washington Ferrer perderá automáticamente su fuero parlamentario.

VIVIMOS INTENSAMENTE...

(Viene de la 1a. Pág.)

viar la táctica trazada en el programa de la Unidad Popular".

"Un proceso revolucionario se afianza tan solo cuando hay un pueblo organizado, consciente, cuando adquiere la firmeza; cuando cada hombre, cada mujer se siente comprometido, cuando no olvida que es parte activa de este proceso de cambios. Sólo un pueblo movilizado es capaz de alcanzar la victoria".

Agregó que el pueblo debe entender que existen serias dificultades nacidas del régimen capitalista que impera en nuestro país. Expresó que el socialismo no se impone por decreto, por lo tanto hay que darse cuenta que se viven horas duras y que "lentamente estamos destruyendo para construir el socialismo".

Fue muy categórico para señalar que este proceso se está construyendo "dentro de la realidad, sin costo social, enmarcando en el pluralismo, democracia y libertad".

LOS CATASTROFISTAS

Al hacer mención a la declaración conjunta de los partidos de oposición los calificó de "catastrofistas" porque están empeñados en desmoralizar a los chilenos.

Manifestó que nunca ha criticado al Congreso y no tendría derecho a hacerlo. "Creo que he sido el único Presidente que no lo he hecho. Recuerden que yo fui parlamentario durante los Gobiernos de Alessandri y Frei", dijo añadiendo que tampoco ha atacado al Poder Judicial, reiteró que haciendo uso de sus prerrogativas nombró a Hernán del Canto como Ministro Secretario General de Gobierno, en base a una determinación del Tribunal Constitucional.

Recordando lo que decía la derecha sobre la elección de Coquimbo, que sería una batalla entre Chile y la Unión Soviética, dijo que era una insolencia tanto para la URSS como para nuestro país. Pero, que a pesar de todo "triunfó la auténtica democracia".

La oposición en su declaración ha reiterado lo expresado por muchos de sus parlamentarios respecto a que el Gobierno pretende un enfrentamiento con el Poder Judicial. "Estoy empeñado en evitarlo y lo seguiré haciendo. Esto lo hago por Chile, por los trabajadores y por el Gobierno Popular. De esta manera evitaremos un derramamiento de sangre en nuestro país", dijo categóricamente el Presidente.

Más adelante se refirió a una declaración de la Juventud Nacional aparecida en "La Segunda", subproducto de El Mercurio", en la que señala que si la policía civil no hace justicia la harán con sus propias manos y que en estos momentos el uso del derecho en nuestro país es una utopía.

"Aquellos que callaron en Ranquil, en La Coruña, en la población José María Caro, en Pampa Irigoin, en El Salvador; aquellos que sabemos que saben que hemos respetado todos los derechos que la Constitución consagra, aquellos que saben que he impedido la violencia necesaria, llaman públicamente a utilizarla", respondió el Jefe del Estado.

Luego dijo que el pueblo no debe olvidar que "no necesitamos la violencia, que no debe emplearse". Hizo mención que tanto la policía civil como uniformada ha realizado las investigaciones necesarias para detener a aquellos que solapadamente se están armando en el país. "Lo hemos hecho sin distingos de ninguna especie, y es así como han caído derechistas y seudo izquierdistas".

"Por eso tenemos autoridad moral. Aplicaré implacablemente la ley para defender la auténtica democracia, para defender el Gobierno de los trabajadores, el Gobierno de ustedes".

CAMPAÑA DE DIFAMACION

El Presidente Allende denunció a continuación la campaña de difamación que se está haciendo por parte de malos chilenos en el extranjero. En Buenos Aires, dijo, existe un boletín informativo por medio del cual se lanzan los más enconados ataques contra nuestro país. Se llama "Noticias de Chile para América Latina" y se prepara su material desde Santiago. En ese boletín se lanzan enconados ataques contra las Fuerzas Armadas y Carabineros, porque a ellos les duele que las FF.AA. y Carabineros sean respetuosos de la Constitución y sus miembros demuestren su afecto y comprensión con lo que se está desarrollando en Chile.

EL ORO

Luego se refirió a la gravedad que encierra otra campaña, por la que se señala que se ha llevado el oro del Banco Central. Señaló que era totalmente falsa. "Allí está el oro, dijo, y lo seguirá estando, y si lo necesitáramos, jamás lo utilizaríamos sin dar cuenta al pueblo. Nunca hemos hecho y haremos nada a espaldas de ustedes". Agregó "Siempre hemos dicho cuáles son nuestras victorias y cuáles han sido nuestros errores, porque si un gobernante no dice la verdad, ese gobernante no merece llamarse revolucionario".

MAS DESMENTIDOS

Más adelante se refirió a los "borradores" publicados por El Mercurio, sobre la negociación de la deuda externa. Dijo que eran borradores que ni siquiera se llegó a discutir en Estados Unidos, cuando se negoció la deuda externa. En cuanto a lo relacionado con la aceptación de someter algunas cosas a las leyes norteamericanas, señaló que había una cláusula ya aceptada por Gobiernos anteriores. Recalcó que por otra parte que algunos bienes extranjeros que están en Chile, deberán someterse a las leyes de nuestro país.

En cuanto a la campaña sobre el compromiso de pagar indemnizaciones y que se tomó en París, dijo que hay un tribunal creado por la Constitución que deberá resolver al respecto.

Hizo presente que intereses heridos por las nacionalizaciones han creado dificultades en el extranjero. Es así como Chile, en 1960 había logrado créditos por 260 millones de dólares y este año sólo 20 millones. Esto dijo porque el Gobierno quiere que Chile sea dueño de su cobre y de sus demás riquezas. Esto ha creado dificultades de abastecimiento y estoy seguro que los chilenos comprenderán esto, aunque no tengan ni un pedazo de pan o de carne para llevarse a la boca, porque el pueblo ha adquirido conciencia revolucionaria.

LOS AFIEBRADOS

Luego se refirió a las "tomas", señalando que era un error tomarse las viviendas, porque no puede haber lucha entre obreros contra obreros o de empleados contra empleados.

"No pueden prestarse los integrantes de la Unidad Popular dijo Allende, a hacer caso a "afiebrados" que quieren tomarse Gobernaciones, Intendencias o las oficinas de la CORA". Llamó a la responsabilidad y la serenidad, ya que con esta actitud se pone en peligro al gobierno de la UP.

También señaló como un "error político" a la Asamblea Popular formada en Concepción aunque aclaró que el contenido que ha querido darle la prensa opositora no es el exacto. Señaló también que en dicha Asamblea no ha actuado la Unidad Popular porque no estaban todos los partidos de la UP, ni de la Central Unica de Trabajadores. "Esta etapa nos pertenece, dijo, y algunos afiebrados mentales no pueden poner en peligro la revolución constructora que pertenece a las grandes mayorías nacionales". Llamó a ir asentando el proceso revolucionario sin claudicaciones de ninguna especie, aunándose en el Partido Federado, cuyas resoluciones deben comprometer a todos los partidos integrantes de la Unidad Popular, sin que estos pierdan su autoridad. Hizo presente la importancia que reviste el que la UP tenga como gran fuerza a los trabajadores, como lo están señalando las elecciones de la CUT, donde el 70 por ciento de los votos fueron para la UP. Agregó que el pueblo y los trabajadores deben comprender que cada día es más fuerte la presencia de la UP para vitalizar el área de la economía y el área social, lo que debe encontrar el respaldo del pueblo.

Más adelante el Jefe del Estado se refirió a las dificultades que surgen dentro de la misma revolución, cuando entre los propios partidarios del Gobierno se combaten entre ellos. Recordó la historia de la revolución soviética, de China y de Cuba, en las que se señala la lucha que se ha tenido que desarrollar una intensa lucha contra lo que se ha llamado la ultra izquierda, aunque hizo presente que la revolución chilena se hará de acuerdo con la realidad chilena, porque no somos colonos mentales de nadie".

PROBLEMAS

Luego el Presidente se refirió a los problemas que enfrenta el país, señalando la necesidad de respaldar la estabilización del área social. Anunció que empezará a caminar una segunda fase del desarrollo económico y pidió apoyar la redistribución del ingreso. Recordó que la demanda es mayor que la oferta, como es el caso del rubro alimenticio y que pese a que se ha echado a correr la capacidad ociosa de las industrias, debido a los bajos costos de producción y a lo bajo de la moneda, gran parte de esta producción se lleva fuera de nuestras fronteras. Recordó también que se ha producido más cobre que nunca, pero el precio de este producto ha bajado extraordinariamente, con lo que se llega al resultado que se ha producido más pero se ha recibido menos dólares. A esto hay que agregar que los precios de los insumos y repuestos en el extranjero han subido notablemente, debido a la devaluación del dólar. Dijo que ahora se necesitaban 110 millones de dólares más, para traer más, porque los chilenos necesitan comer mejor y si era necesario gastar 50 millones de dólares para leche, para así defender al niño chileno, nunca se ahorrarán dólares que signifiquen dejar sin leche a los niños de nuestro país.

Luego anunció que pese a que las industrias estatizadas están produciendo más, se va a tener que alzar algunos precios, pero que se tomarán las medidas para que estas alzas no pesen sobre los trabajadores.

NUEVOS SUELDOS

El Presidente Allende se refirió a continuación a los nuevos sueldos. Desde el 1 de octubre, dijo, alzaremos los sueldos y salarios del sector fiscal y privado en un ciento por ciento del alza del costo de la vida, así como también las pensiones y montepíos. Esta es la primera vez que un Gobierno lo hace en el mes de octubre y ello se debe para que los trabajadores no pierdan dinero, debido al alza del costo de la vida. También anunció una bonificación de E 500 para todos los trabajadores. Agregó que el pueblo debe saber que este aumento se financiará en forma distinta a la habitual. Se quiere disminuir el impuesto de compraventa en la base. Recalcó, eso sí, que se va a exigir una mayor conciencia para hacer sacrificios en esta hora dura.

Luego el Jefe del Estado llamó a dar la gran batalla de la producción y que se debe entender que se debe producir más. Dijo que los funcionarios debían atender mejor, así como se debe producir más en la industria y en el campo. Llamó a avanzar en la organización del pueblo, en su capacitación política y tener conciencia que este avance debe ser tratado técnicamente y encabezado por los conductores del Gobierno Popular.

Enseguida señaló que Chile no estaba preparado para este cambio que ha encabezado el Gobierno Popular. Hay en estos momentos serios problemas por fallas en los puertos y en Ferrocarriles, incluso para solucionar el problema de la movilización se han importado mil buses carrozados y en estos momentos, debido al mal tiempo, doscientos de ellos están inmovilizados en Mendoza. Chile, dijo, necesita readecuarse para atender sus necesidades.

También criticó el ausentismo, al que calificó como un crimen contra los trabajadores, porque la revolución es lealtad.

PROXIMA META

Enfáticamente señaló que en este Gobierno, no habrán privilegiados y que mientras más poderosos sean se les hará cumplir la ley en la misma forma.

Agregó que son los sectores de oposición que buscan el enfrentamiento. "Yo no lo quiero, pero no por temor, sino porque no le conviene a Chile".

"Hay una meta, un enfrentamiento, una realidad que está fijada y es marzo del próximo año cuando se renueve el Parlamento". "Tenemos que prepararnos para esa batalla porque tenemos que ganarla", dijo categóricamente.

Expresó que el Congreso es el principal bastión donde se confunden hoy los enemigos de ayer y por eso les digo que "tenemos que conquistar ese bastión y lo haremos con un trabajo tesonero de día a día. "La batalla tenemos que ganarla con el trabajo que hemos hecho, incorporando a los miles y miles de compañeros no inscritos; con los analfabetos que ya están incorporados al proceso electoral igual que los no videntes".

Finalizó diciendo que "conquistaremos el Parlamento para afianzar la revolución chilena".

EJECUTIVOS GESTARON TOMA DE NIETO HNOS.

QUEDO confirmada ayer la participación del Frente Nacionalista Patria y Libertad en la toma efectuada a las 21 horas del jueves 20 de julio en el Consorcio Nieto Hermanos S. A. C. I., mediante la cual los ejecutivos de la firma pretendieron engañar a la opinión pública haciendo creer que eran los trabajadores quienes se oponían a que ese consorcio fuese requisado.

Durante el desalojo por la fuerza pública, mediante el cual fueron detenidos alrededor de 50 personas, aparecieron allí Jaime Guzmán Errázuriz, el senador DC Juan Hamilton y algunos ejecutivos de la firma simulándose empleados.

Posteriormente, intervenido el consorcio, se encontró en el escritorio del Gerente una lista con todos los contactos que participan en el llamado "Frente Gremialista cuya lista la encabeza el abogado Jaime Guzmán Errázuriz, Presidente del Frente Nacionalista Patria y Libertad.

En una libreta de propiedad del Contador, Ramón Arratia, que se encuentra en poder del coordinador y funcionario de la DIRINCO, Darío Villalón, figuran seis puntos claves que determinan como la parte patronal se puso el parche antes de la herida y comenzó a gestar una toma destinada a evitar que la empresa fuese requisada ante las numerosas irregularidades comprobadas por los ejecutivos de la Dirección de Industria y Comercio.

Las anotaciones del Contador Ramón Arratia, señalan, entre otras cosas:

"Cómo está organizado el Frente y sistema de Comunicación; Plan de Publicidad externa y actividad de las bases; planes para detener la llegada del Interventor; Medidas para evitar la toma; Organización de la retoma, y actividad y experiencia frente a amedrentaciones por posibles represalias.

Entre las direcciones que el Contador tenía anotadas en su libreta se encuentran también los nombres de Fernando Sanhueza, Gustavo Méndez, Omar Osorio, y en un documento encontrado en la oficina del Gerente, aparecen también esos nombres, encabezándolos "Frente Gremialista", con el nombre de Eugenio Guzmán Errázuriz y una serie de personas ligadas a la derecha tradicional y a Patria y Libertad.

En una lista aparecen "gastos menores" correspondientes a comilonas ofrecidas a dirigentes de Los Andes, tales como Óscar Alegría, Arratia, Menanthea, y un dirigente de la CUT, llamado Manuel Rodríguez, de quien se dice que está atornillando al revés desde hace muchísimo tiempo.

Presidente Allende en su ex Liceo:

JOVENES Y OBREROS UNIDOS EN LA BATALLA DE LA PRODUCCION

● Emotiva ceremonia de la inauguración del nuevo edificio del Liceo Eduardo de la Barra donde cursó el 4º, 5º y 6º año de Humanidades.

● Hoy subirá a bordo del Buque Escuela Argentino.

Valparaíso por Sara Vial; Corresponsal. El Presidente Allende cumplió ayer una intensa actividad oficial en Valparaíso, donde arribó a las 10.30 horas en compañía de su esposa Tencha.

En primer término visitó los pabellones del Hospital Deformes, donde fue recibido a las 11 horas por la directiva del Hospital. El Jefe del Estado visitó los diversos pabellones antiguos del Hospital, deteniéndose a conversar con enfermeras, médicos y funcionarios, con quienes habló respecto al proyecto elaborado por la Sociedad Constructora de Hospitales que convertirá en un moderno centro de salud toda la manzana en que se encuentra el hospital.

Posteriormente visitó los nuevos pabellones que se encuentran en construcción y departió con los trabajadores que le plantearon diversas opiniones sobre el funcionamiento de los trabajos. El Presidente les pidió activar las obras y formar comités de producción para velar mejor por el desarrollo de ellas y cumplimiento de parte de las empresas de las condiciones de trabajo. Respecto a irregularidades como demoras y pérdidas de material, prometió ordenar una investigación al Presidente de la Sociedad Constructora. Referente a la escasez de material que le formularon los trabajadores, les dijo que este se hace poco porque se ha construido más anunciando el aumento de la producción en la fábrica de Cemento El Melón y la próxima construcción de una fábrica en Antofagasta.

Se refirió a las malas condiciones de transporte y a los 200 buses carrozados que estan en Mendoza hace dos meses bloqueados y a las 5.000 toneladas de cebollas también acumuladas en esta ciudad y a la leche, en Llanquihue, que por mal estado del Ferrocarril, el cincuenta por ciento está dañado, no puede trasladarse. Pidió la ayuda de los periodistas para dar a conocer estas cosas y luego destacó las pésimas condiciones en que los médicos trabajan en el viejo Hospital del Torax con gran espíritu y donde el Presidente se desempeñó como médico interno de la Maternidad. Prometió ordenar la aceleración de los trabajos siendo informado, por el jefe de obras, que la primera etapa finalizó ayer. La segunda finaliza en catorce días más y la tercera en septiembre.

A las 17 horas el Presidente inauguró la nueva escuela de Blas Cuevas, fundada por su abuelo en el Cerro Cordillera y a las 19 horas asistió a una concentración organizada por la CUT en la Plaza Sotomayor, donde fue el único orador.

LICEO EDUARDO DE LA BARRA.

Al mediodía el Presidente Allende y su esposa se dirigieron al liceo Eduardo de la Barra en calle Colón, donde era esperado por las más altas autoridades de la provincia y todo el alumnado del plantel formado a la entrada. Como lo hiciera en el Hospital deformes el Presidente estrechó cordialmente la mano de alumnos, profesores, parlamentarios y autoridades.

Luego de izarse el pabellón nacional cortó la cinta tricolor obsequiando trozos de ellas a las autoridades y algunos ex alumnos presentes.

En primer término habló el Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Carol Martínez quien manifestó que dentro del esquema de una sociedad socialista la Constructora había sabido responder, pensando en el futuro, que esperaban de cada niño y destacando el significado que daba al acto la presencia del Presidente Allende ex alumno del liceo ya que la suya era la presencia del Chile nuevo, del trabajador y la revolución.

Luego habló el Rector, Mario Soto quien acaba de asumir por jubilación de Reinaldo Albornoz y que leyó un mensaje enviado por el ex-rector, en que destacó el regocijo que significa inaugurar en presencia del Presidente Allende la primera etapa de trabajo del liceo. Enalteció la actitud de el actual Gobierno de dar prioridades a esta obra tan significativa para Valparaíso y el país terminando con los agradecimientos en nombre del liceo alumnos, personal y dirección del plantel.

Hablaron también el presidente del Centro de Ex Alumnos Luis Brunet y en forma muy aplaudida el presidente del Centro de Alumnos que al término de su intervención fue felicitado especialmente por el Presidente de la República que se puso de pié para saludarlo. El estudiante puso de relieve el papel que desempeñan el Gobierno de la Unidad Popular en el programa de enseñanza, entregando al pueblo, y llamó a sus compañeros a prestar como juventud comprometida con los cambios una actitud cada vez más positiva en los trabajos voluntarios que se encuentran realizando junto a los trabajadores de la industria del área social.

HABLA ALLENDE.

Finalmente ocupó la tribuna el Presidente Allende, quien en una amplia improvisación empezó diciendo "que para él era motivo de profunda y viril emoción hablar en este instante como Presidente de la república y como ex alumnos del liceo. Destacó que había venido especialmente a estar en el puerto de Valparaíso" mi tierra natal y política en la entrega de esta construcción de proyecciones significativas no sólo para la vida de la provincia sino para todo el país". Destacó que desde Santiago le había acompañado el Jefe de la Casa Militar, Capitán de Navío Arturo Araya, que también era ex alumno y que como jefe de la provincia estaba también allí Aldo Veliz, ex alumno y profesor durante 10 años en el liceo.

"Desde aquí puedo mirar, dijo a parlamentarios, ex alumnos, de oposición y de Gobierno, alcaldes y regidores también ex alumnos". Destacó la importancia que tenía para él la presencia de ex compañeros suyos de aulas del 4, 5 y 6 año de humanidades. Hizo recuerdos del Rector Humberto Bandera que dirigía el plantel cuando él llegó de Valdivia y de los profesores Gregorio Barrera, Ismael Domingo Fuentes, Carlos Altamirano, Leonardo Eli y entre otros Nabur Andariza con 56 años de vinculación al liceo, "al que le rindo el homenaje de toda la comunidad liceana".

Luego de trazar una semblanza histórica de 109 años de vida del liceo al servicio de la cultura y de la ciudad y el país y referirse a su etapa estudiantil en otros liceos de Chile, en Tacna, Valdivia e Iquique, el Presidente se dirigió a los jóvenes estudiantes diciéndoles "que nunca como hoy es más grande la responsabilidad de ser jóvenes siendo fundamental aprender y prepararse cada día más". Dijo que con el esfuerzo hecho hasta el momento el 97% de los niños chilenos pueden ingresar a la educación media. Destacó que los jóvenes no pueden defraudar al pueblo y a la Patria y que deben seguir sintiéndose chilenos y sobre todo comprender lo que es ser de un país dependiente en el proceso de desarrollo y donde los cambios son indispensables.

Expresó que se vive una hora profunda de transformaciones hechas en democracia, pluralismo y libertad y dentro de la idiosincrasia chilena. Señaló que la juventud podía sentir rebeldía, pero también debía sentir, ante todo, responsabilidad, ya que un pueblo progresa trabajando más, produciendo más. Celebró al dirigente estudiantil, que, además, tiene un buen rendimiento y dijo que había escuchado con satisfacción las palabras del Presidente de centro de Padres conteniendo anhelo y futuro; las del Presidente del Centro de Ex alumnos recordando a los que pasaron y la palabra del joven presidente de los estudiantes, cuya madurez demuestra que los muchachos aprenden a caminar por la vida.

El Presidente dijo que nunca antes se había visto un trabajo voluntario en que el liceano se confunde con el esfuerzo de producción junto al obrero en momentos en que todos tienen la misma posibilidad al margen de la condición social.

Terminó manifestando a los jóvenes cuánto se necesitaba de ellos y de una juventud sin escapismo y drogas dispuestos a convertirse íntegramente en hombres.

IN MEMORIAM

Al cumplirse el 7 de agosto el primer aniversario del sensible fallecimiento de mi inolvidable querido esposo y padre.

JOSE M. TORRES TRASLAVIÑA

(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa el domingo 6 a las 10 horas en la parroquia San Felipe de Jesús, Chiloé con Victoria, lo que comunicamos a nuestros familiares y amigos, a quienes agradeceremos su compañía.

Su esposa e hijos

Santiago, Sábado 5 de Agosto de 1972

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Mundial de Hockey sobre patines:

CHILE EL EQUIPO MAS LENTO DEL TORNEO

● De nuestro corresponsal Mario Spadaro B. directamente de la Coruña.



El chileno Carlos Soto, a los diez minutos de haber comenzado la vigésima edición de los Campeonatos del Mundo, inscribió su nombre en su historial como el primer goleador. Salta de alegría después del éxito, ya que él encarriló el partido para sus colores.



Una fase del encuentro Italia-Australia, con la portería australiana pasando momentos de apuro.

LA CORUÑA España especial para La Nación por Mario Spadaro B.- Desgraciadamente lo que pudo haber sido una actuación afortunada del cuadro chileno se ha ido transformando con el correr de este certamen mundial en la presentación más baja que ha cumplido el hockey chileno en los últimos años.

En el debut frente a Japón nuestro representativo debió haber vencido por un marcador que no dejará dudas de su inmensa superioridad sobre el cuadro nipón. Pero hubo exceso de confianza y el resultado se mantuvo incierto hasta el final del encuentro. El gol de Soto, a los 10 minutos, significó tener ya la victoria y el juego se hizo lento como lo ha sido en todos los partidos. Aumentó en el periodo final Pifferi y ahí Chile se confió demasiado, lo que aprovecharon los nipones para en rapidas corridas, muy veloces pero faltos de técnica en el dominio de la chueca, igualar el marcador a dos tantos en menos de DOS minutos de juego por intermedio de Miysaka, que fue el mejor jugador de Japón. El empate alentó el partido y nuevamente Pifferi fue el encargado de conseguir el tanto del triunfo.

Sandro Pifferi fue el mejor jugador chileno junto a J. Sanchez. **ANTE EE.UU.** Se ganó pero se volvió a jugar muy mal. Esa puede ser la conclusión, esta nueva victoria de Chile. Insisto que es el equipo MAS LENTO DEL CAMPEONATO. Además ya no hay físico para soportar la seguidilla de encuentros.

Frente a Holanda se jugó un poco mejor, pero los nervios le jugaron una mala pasada al cuadro chileno y esa, creo, fue la razón de la primera derrota que sufrimos en este certamen por 2-0.

PORTUGAL. Algo parecido ocurrió ante Portugal. Otra vez los nervios, la intranquilidad por desconocer cuál es el poder físico del equipo, hizo mayor gasto en las ya precarias condiciones físicas del plantel. A ratos el cuadro camina y entra en ritmo de hockey del que estamos habituados a observar en Chile. Pero falta la fuerza para correr, para anticiparse. Hay intención, pero no hay reflejos.

Todos los encuentros en que juega Chile sólo hay diez minutos en que se expone buena técnica, buenos conceptos de hockey pero después falla el vigor físico, la fuerza para seguir luchando.

Todos los equipos, especialmente los europeos, juegan un hockey violento, con una base solida en lo físico, mantienen un ritmo de juego. Chile parece un cuadro fantasmal. No tiene reacción, no tiene piernas para correr, sin duda que puede ser una clarinada de alerta para todos aquello deportes amateurs como el hockey que no salen de Chile debidamente preparados en la parte física.

OTRO CHILENO.- El cuadro de Australia que hace su debut en las lides internacionales es dirigido por un exjugador Chileno Guillermo Pantoja, quién desde hace dos años está radicado en Australia enseñando hockey. Se trata de un equipo joven, que está haciendo sus primeras armas en el campointernacional. Pantoja ha estado junto al cuadro nacional y tambien le ha llamado la atención la falta de físico del plantel de Oscar Ahumada.

Hoy a las 16 horas:

17 MIL NIÑOS EN EL "YO HAGO DEPORTE"

— Pequeños provenientes de nueve comunas demostrarán los conocimientos adquiridos en este Plan.

— Abarcarán Alameda, desde Teatinos a Vicuña Mackenna

La concentración deportiva que anunciáramos ayer y que se efectuará en la tarde de hoy en la Avenida Bernardo O'Higgins, entre Teatinos y Vicuña Mackenna, será una efectiva demostración de lo que está haciendo la dirección General de Deportes y Recreación con la aplicación del Plan "Yo hago Deporte".

Más de 15.000 niños, venidos de nueve comunas, demostrarán los conocimientos adquiridos en atletismo, vóleibol, básquetbol, gimnasia y juegos deportivos. Aparte de ello, además, se realizará un cross en los caminos del cerro Santa Lucía y una exhibición de handbol. Como parte anexa del programa, se efectuarán también presentaciones de conjuntos folklóricos comunales organizados recientemente.

Llegarán hasta esta concentración representaciones infantiles de Barrancas, La Granja, Puente Alto, San José de Maipo, San Miguel, Ñuñoa, Conchalí, La Cisterna y de la Asociación Deportiva Escolar Primaria, a cargo de los profesores Ernesto Basoalto, Waldo Torres, Gustavo Dreyse, Hipólito Valencia, Carlos Calderon, Armando Díaz y Pablo Díaz Botka. Finalmente, todos los participantes formarán una gran columna que, encabezada por el Orfeón de Carabineros se dirigirá hasta frente a la Moneda, en donde las autoridades de Gobierno finalizarán el acto bajo los sones de la canción nacional.



Estas pequeñas del Club Cultura Física, también estarán presentes en la gigantesca cita deportiva de hoy.

EL PROGRAMA.

16.00 horas.

Ubicación de las distintas comunas en el sitio asignado. 15 minutos de trabajo de precalentamiento y gimnasia aplicada a los distintos deportes.

16.15 horas.

Trabajo deportivo a) básquetbol, b) voleibol, c) atletismo, d) gimnasia, e) "Cross para todos", f) handbol, g) juegos deportivos.

17,15 horas.

Formación de los niños para iniciar un desfile frente a La Moneda, encabezado por el Orfeón de Carabineros.

18,00 Horas.

Llegada frente a La Moneda de la Antorcha Olímpica, que se llevara desde Plaza Italia por un representante hombre y una mujer de cada Comuna.

18,05 horas.

Entrega a las autoridades presentes de objetos recordatorios.

18,10 horas.

Cancion Nacional y retiro de las delegaciones.



MARIO GALINDO.- Entra en reemplazo de Valentini en la zaga alba.-

Luis Alamos:

"SI CASZELLY LO DESEA PUEDE JUGAR ANTE GREEN"

- El delantero entrenó ayer e hizo dos goles.
- Cambios en la defensa alba, sale Valentini y entra Galindo como marcador de punta.
- Messen está afectado de un fuerte resfrío.
- Ahumada no asistió a la práctica de ayer.-

Problemas en Colo Colo.

—Hasta ayer al medio día y pasadas las doce, Luis Alamos no sabía cuál será el equipo que mañana enfrente en el Estadio Nacional a Green Cross de Temuco.

Incluso, señalaba el Zorro casi riéndose, que todos los periodistas que normalmente cubren los entrenamientos de los equipos capitalinos, se habían retirado llevando en sus libretas un equipo, pero que en los últimos minutos del entrenamiento habían ocurrido varios hechos que hacían variar la formación del cuadro albo.

Sergio Messen concurrió a Gasco cerca de las 13 horas para avisar que estaba afectado de un resfrio muy fuerte y que era prácticamente imposible que pudiera actuar. Alamos lo autorizó para guardar cama agregándole que le enviaría el médico del club.

Sergio Ahumada no asistió a la práctica de ayer, y Alamos ni el gerente Padilla, que presenció el entrenamiento, tenían conocimiento del motivo de la inasistencia.

Lo que sí es ya un hecho es que en la defensa sale Valentini y entra Mario Galindo. Las razones las dio Alamos señalando que habian dominado todo el partido a Lota, y que en cambio el cuadro minero habia llegado cuatro veces al arco albo y había anotado dos goles. **"Lo que quiere decir que algo anda mal en defensa. Galindo no ha jugado nunca como marcador de punta, pero me tengo que arriesgar porque creo en su juventud, en su fútbol y el interés que pondrá para salir bien de este debut".**

Carlos Caszelly hizo fútbol. Ya está bien de la operación a que fue sometido y pese a que tenia permiso del médico por siete dias, llegó hasta Gasco para entrenar, porque, según sus propias declaraciones, desea estar bien para jugar por Chile ante México el Martes 15.

Sin embargo, la actuación de Caszelly, hizo dos goles, el estado físico que mostró, le permite a Alamos jugarse otra carta, cual es la de convencer al jugador para que actúe el domongo.

—"Es cosa de él. Si quiere juega. Creo que está en condiciones para hacerlo. Pero no lo puedo apurar, sobre todo porque todavia tiene permiso médico: Si Carlos quiere jugar el domingo, juega. Ahí está su puesto. Más aún ahora que Messen no será de la partida, salvo que en estos dos dias se cure del fuerte resfriado que tiene".

El posible equipo albo puede ser el siguiente. Lara en el arco; Galindo, Herrera, González y Rubilar; Valdés y Paez; Osorio, Ahumada, Caszelly y Véliz.

Agregó Alamos que incluso esta formación puede sufrir una variante, que en todo caso afectará al ataque, en ningún caso a la defensa ya señalada.



MARIO LARA.- Arduo trabajo en Gasco preparandose para suplir a Onzari ante Green-Cross.



Con mucho entusiasmo volvió a practicar ayer el plantel albo. Desea recuperarse de la derrota sufrida en la fecha anterior.-

SIN CRISOSTO JUEGA U. C. CON MAGALLANES

Con el partido que jugarán en el Estadio Santa Laura, Magallanes y Universidad Católica, comenzará esta tarde, a partir de las 15.30 horas, la disputa de la décimo cuarta fecha del campeonato profesional de fútbol de primera división.

El elenco católico, en la fecha anterior venció dos goles por uno a Santiago Wanderers y con ello totalizó 19 puntos, con los cuales ocupa el tercer lugar en el torneo. Magallanes, por su parte, derrotó en la jornada última a Unión San Felipe por 4 a 2 y hasta el momento comparte el quinto lugar con Concepción con 16 unidades.

Estos resultados, positivos para ambos cuadros, la rivalidad tradicional que desde hace tiempo existe entre ellos y la escasa diferencia "numérica" que los separa, otorgan al match un incuestionable interes, que con toda seguridad se reflejará en los tablones.

Al margen de lo anterior, el otejo se entreve parejo, de resultado muy difícil de prever y con la posibilidad de un buen espectaculo, especialmente en lo relativo a la calidad técnica, que uno y otro poseen en una aceptable dosis.



JULIO CRISOSTO.- Esta lesionado y no podrá dirigir el ataque cruzado esta tarde.

NOVEDADES

En cuanto a formaciones, sólo Universidad Católica anuncia una novedad, bastante importante por cierto. Se trata de que volvió a resentirse Julio Crisosto, quien es un hecho que no podrá comandar el ataque. En la emergencia, ingresará Miguel Angel Herrera a la punta derecha y desde allí pasará Arturo Salah al centro de la vanguardia. El resto del cuadro será el mismo que enfrentó y ganó a Wanderers en Playa Ancha.

En Magallanes no habrá cambios, es decir que se mantendrá a Laube como volante de apoyo, ya que Victor Manuel Arias recien volvio a los entrenamientos y obviamente no esta en condiciones de jugar.



Arturo Salah: vuelve al centro del ataque catolico, en reemplazo de Crisosto.

Copa Davis:

ESPAÑA AVENTAJA A ESTADOS UNIDOS

BARCELONA (ESPAÑA) (EFE)—España aventaja a los Estados Unidos por una victoria a cero en su eliminatoria de semifinal de la Zona europea de la Copa Davis de Tenis al ganar al español Andres Gimeno al norteamericano Stan Smith por 6-8, 7-5, 6-3 y 6-4 en el primer partido de individual.

AUSTRALIA ADELANTE

BUCAREST (EFE)—Australia aventaja a Rumania por uno a cero despues de jugado el primer encuentro de simples correspondiente a la semifinal interzonas que se disputa en la capital rumana.

En dicho encuentro, el numero uno, australiano, Mal Anderson, derrotó al número dos de Rumania Ion Tiriac por el tanteo de 2-6, 2-6, 8-6, 6-4 y 6-4.



Andrés Gimeno, triunfo "vitaminico" sobre Stan Smith.

Básquetbol Metropolitano:

SE "SOBREGIRO" UNION CON BANCO DEL ESTADO

—De los dos mejores animadores del Torneo de apertura sólo quedó uno, los hispanos.

— Los bancarios no pudieron reeditar sus anteriores actuaciones.

Nueva fecha del Campeonato Oficial de Básquetbol metropolitano y nuevo triunfo para Unión Española.

En esta oportunidad le correspondió al quinteto de Banco del Estado "tratar" de ganar o por lo menos mantenerse hasta el fin del encuentro pero tampoco pudo. Un marcador favorable a los hispanos por 88 a 69 al termino del partido señaló pues una nueva victoria.

Y esto ya es tradicional. Los equipos que deben enfrentar a los "rojos" dan la impresión de querer sólo saber hasta dónde son capaces de soportar el ritmo hispano y punto. La realidad es dura pero es así todavía no hay, un efectivo rival para el quinteto que dirige Juan Ostoic y la supremacía aun está con ellos tal como lo esta hace más de 10 años.

En el cotejo preliminar en tanto, Colo Colo obtuvo una buena victoria al derrotar a Ferroviario por 66 dobles a 51, en una demostración de fuerza, de deseos de ganar y, principalmente, de amor por una camiseta que hace muy poco estuvieron a punto de perder.

LOS DOS TIEMPOS

Nunca como en este partido entre Unión y Banco se noto más la diferencia entre una y otra fracción. Fue casi como ver "dos partidos en uno".

En la primera fracción el quinteto bancario salió a presionar y marcar férreamente, logrando con ello no sólo mostrar un excelente juego sino, cosa pocas veces vista, superar a Unión en el tablero. La única justificación hispana sería la salida por lesión de Arizmendi, pero todos sabemos que es un equipo que posee figuras en la banca y el argumento carecería de la suficiente solidez. Pero sigamos con el partido. Banco del Estado, bajo las ordenes de Renato Raggio, supo y pudo entorpecer el trabajo de Unión y dio la impresión de que serían capaces de durar hasta el final, pero no fue así. Ya corridos los 15 minutos iniciales empezó la "maquina" y, en el momento de partir a los camarines Unión ganaba por 8 tantos (41 a 33).

Y en el segundo tiempo "apareció" un solo quinteto: el rojo.

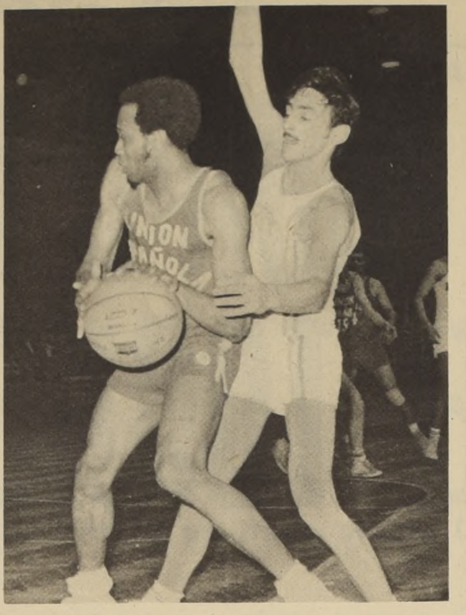
Banco del Estado sufrió la salida de Hechenleitner por cinco personales y Unión inició su escalada hasta lograr, en sólo 8 minutos de juego, una diferencia a favor de 23 puntos. El triunfo ya tenia nombre.

Y todo continuó, el fisico empezó a resentirse en el quinteto bancario y sólo Mc Intoch y Oliva ofrecían alguna resistencia en tanto que Unión se mantenía incólume y continuaba anotando.

Al término del encuentro entonces, no sólo se vio la derrota bancaria sino tambien la decepción de las galerias. Se había pensado en un partido equilibrado, y nada tuvo de eso.



Cuatro en busca del balón: Hechenleitner y Oliva, del Banco, y Manuel Torres y Arancibia de Unión.



Pepe Miller, excelente figura hispana, elude toda marcación bancaria.



Mauricio Hechenleitner, destacada figura del conjunto. Renato Raggio ayuda a su compañero y cuida el balón del asedio de Miller y Arizmendi.

Deporte escolar:

VOLEIBOL Y FUTBOL ESTA TARDE

LA ASOCIACION Escolar de Deportes de la Universidad Católica ha programado para esta tarde encuentros en sus competencias de vóleibol femenino y fútbol. La jornada voleibolística se desarrollará desde las 15 horas en el gimnasio de la UC.

Los partidos a disputarse son los siguientes: Liceo Santiago-Grange School; Saint John's-Santa Elena; María Auxiliadora de La Cisterna-María Inmaculada; Institución Teresiana-Santísima Trinidad.

Mientras los sextetos de Liceo Santiago M. Inmaculada, M. Auxiliadora, Grange School y Universitario El Salvador disputan los primeros puestos (primero al quinto) Saint John's Santa Elena, M. Auxiliadora de Santiago y Filipenses lo hacen por las ubicaciones del sexto al noveno lugar.

Los últimos tres puestos se jugarán entre Institución Teresiana, M. Auxiliadora de San Miguel, y Santísima Trinidad.

El certamen finaliza el 19 de agosto.

FUTBOL

En diversos escenarios se efectuará esta tarde una nueva jornada de la competencia escolar de fútbol. En la cancha del Hispano Americano, los representativos locales en infantil y superior enfrentarán a Pedro Nolasco. Y en las mismas categorias juegan Calasanz-San Agustín; Claretiano-Liceo Alemán; San Gabriel-San Juan, Academia de Humanidades -Arriarán; Verbo Divino-San Jorge. Los equipos nombrados en primer termino hacen de local.

Básquetbol Infantil:

PUNTA ARENAS, CAMPEON INVICTO

Punta Arenas hizo realidad los vaticinios y se adjudicó invicto el titulo de Campeón del segundo Campeonato Infantil de Básquetbol Masculino finalizado recientemente en esa ciudad.

El torneo jugado en su totalidad en el Gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes, presentaba como ganadores "probables" a Temuco y Santiago, pero los encuentros se encargaron de demostrar que el galardón, si no se quedaba en Punta Arenas viajaria hacia Osorno, quinteto que demostro gran calidad y que merecidamente se ubicó en el segundo lugar.

Y fueron ellos justamente los encargados de "cerrar" el Campeonato. Con un público pocas veces visto en el gimnasio austral ambos quintetos se enfrentaron en busca del título, el que finalmente quedó en manos del quinteto local, elenco que superó a los osorninos por 83 puntos a 49, diferencia que indica desde ya la superioridad local.

LA TABLA

Luego de este encuentro la ubicación de los cuadros participantes fue la siguiente:

1º Punta Arenas 12 puntos
2º Osorno 11 puntos
3º Santiago 10 puntos
4º Temuco 9 puntos
5º Viña del M. 8 puntos
6º Chuquicamata 7 puntos
7º Concepción 6 puntos.

En la selección chilena:

PABLO DIAZ: LA UNICA EXCLUSION INEXPLICABLE

Tres nuevos llamados hizo el técnico Alemán Rudi Gutendorf a la selección chilena para enfrentar a México el 15 de Agosto. Ellos son el colocolino Rafael González, el sureño Victor Manuel González, que viene a solucionar el problema que tiene Gutendorf, que manifestó al regreso de Brasil, que no tenía puntero izquierdo, y el medio campista, también de Green Cross, Eduardo Cortazar.

Los que no siguen son Leonardo Véliz, Pablo Díaz y Edmundo Pérez. El resto es el mismo. Neff y Vallejos en el arco. Machuca, Azócar, Berly, Angulo, Arias, Pinochet, Lara, Valdés, Carvallo, Peralta, Gaete, Foiulloux, Caszelly, Crisosto y Espinoza.

Sobre la ausencia de Pablo Diaz, el entrenador Alamos tuvo un comentario. "Me llamó la atención que no lo hubieran llamado sobre todo considerando que el domingo, ante Colo Colo, fue la gran figura de la cancha. Fue un verdadero "libero". No estático, saliendo a las punas, cortando avances, fue el que prácticamente no nos dejó ganar el partido. Por eso me llama la atención que lo hayan vuelto a nominar".

MAMUT-BRUTALIDAD vs. PEPE SANTOS CIENTIFICO-AGIL NACIONAL

El catch as catch can, digan lo que digan en el ring del Teatro Caupolicán, en forma absoluta se destaca como el espectáculo de mayor vitalidad en mérito a la eficacia y calidad deportiva de los contendores que participan en el Torneo – Invierno 1972.

Y es enorme el suceso, la expectación y curiosidad en torno de MAMUT, el gigantón negro africano de Mozambique, 130 kilos, exponente de la dureza y brutalidad del catch. MAMUT viajó de Río de Janeiro a Stgo. Sus actuaciones en el ring lucha libre del Caupolicán son dramáticas, espectaculares al rojo.

Hoy sábado 5 en vermut 7,30, siete y media de la tarde, calefacción, MAMUT responderá a otra pugna extraordinaria, PEPE SANTOS, al más completo, ágil, técnico y científico atleta nacional —hombre a hombre— dirimirá supremacía con el negrazo MAMUT. Dos estilos diversos, dos oponentes tremendos, uno digno del otro, bien entrenados —mañana Sábado— nos brindarán un "bombazo", un luchón. Hay muchisima curiosidad por asistir.

ORDEN DE LAS COMPETENCIAS HOY SABADO EN RING DEL "CAUPOLICAN"

1º Raki, italo-argentino, vs. Conde Pablosky; 2º "El Gentleman", británico-chileno, debut en Santiago vs. argentino "Gran Atila"; 3 Nelson Colérico vs. Tarzán Chileno 4. Leopardo Mexicano vs. "El Espartano", campeón brasileño recién llegado a Santiago 5. Lucha de relevos "dos" contra "dos" pareja de bárbaros, Inca Toro-La Momia contra dupla de ágiles Robin Joven Maravilla Venezolano Tauro Martinez y 6. Match de fondo ciencia contra brutalidad Pepe Santos vs. Mamut.

Precios pro difusión cultura fisica. Eº 30 platea baja numerada, Eº 20 platea alta general y Eº 10 niños.

Desde Alemania ganaron designación:

LAS MARCAS INSCRIBIERON A ROSA MOLINA Y WARNKE

Tal como se esperaba y sin sorpresas para nadie, el nombramiento de Rosa Molina y Edmundo Warnke, fue acordado por el COCH para que compitan en Alemania en las próximas Olimpiadas.

En la nominación de estos dos atletas se pasa por alto las exigencias mínimas y según la Comisión Técnica del Coch, no caben en el examen de estos representantes. Ellos, a través del cable han demostrado que atraviesan por un momento excepcional y que sus registros están por sobre lo pedido.

Rosa Molina lanzó la bala en Alemania a 15.48 mts., estableciendo una nueva marca sudamericana, que la aleja de cualquier peligro en esta parte del continente.

Por su parte el atleta porteño, que también está en Alemania gozando de una beca, ha sorprendido a los tecnicos europeos con sus registros y desde 1 500 mts. hasta 5.000, sus marcas son espléndidas, de lo que se desprende que será buena carta para los eventos que se avecinan.

Con la designación de Rosa Molina y Edmundo Wanrke, el número de competidores chilenos que participará en Munich, llega a nueve. Pero faltan algunas plazas que llenar y en el transcurso de los días el Comité Olímpico designará probablemente de entre los equitadores que están participando en Europa.

RECHAZADAS BECAS

La Federación Atlética de Chile y el Comité Olímpico, que estuvieron muy interesados en mandar tres atletas becados a Alemania, desistieron de la oferta y rechazaron las becas. La razón no es otra que la imposibilidad de conseguir las marcas de requisitos: Sylvia Kinzel hizo 5.83 mts. de los 6 10 mts. que se le pedia.

Victor Rios corrió los 1.500 metros en 3.50.6, cuando le exigía 3.46 5. En consecuencia, no se aprovechan las becas y se pierde una buena posibilidad.

MATCH CON ARGENTINA

Se estudia la posibilidad de concertar un encuentro atlético entre Chile y Argentina, en la localidad de Mendoza, los días de Fiestas Patrias.

Se aprovechará la oportunidad del Día de la Independencia Nacional, porque en esa ciudad argentina se celebra, tradicionalmente el día de Chile.

También se está gestionando la ida de los mejores atletas locales a competencia de Brasil y Argentina, con el fin de que adquieran experiencia. Luego, representantes de esos paises vendrían a Chile por el mismo trabajo, produciéndose el movimiento de intercambio.

LOS ENTRENADORES

Anoche se reunieron los entrenadores que preside Mario Lobos, para conversar asuntos de importancia, como fijar las marcas mínimas para participar en los torneos del año. También para intervenir en la selección del equipo chileno que concurrirá al Sudamericano Juvenil de Asunción.

BRASIL, NUMEROSO

Un numeroso grupo de competidores designó Brasil para participar en los Juegos de Munich. En efecto 125 personas forman la delegación: 91 atletas y 34 dirigentes componen el grupo carioca, repartidos en atletismo, fútbol, básquetbol, yachting, vóleibol, natación, remo, tiro, equitación, judo, boxeo, ciclismo y levantamiento de pesas. En el grupo de los atletas destaca la inclusión de sólo cuatro damas.



Edmundo Warnke, un astro en Europa. También correrá por Chile en Munich.



Rosa Molina, a "balazos" se ganó la participación en las Olimpiadas.

ENRIQUE PINDER BOXEADOR DEL MES

Clasificación mundial, correspondiente al mes de julio, hecha por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB).

MEXICO (UPI). El Consejo Mundial de Boxeo (CMB), designó al panameño Enrique Pinder, como boxeador del mes en la clasificación correspondiente a julio.

Pinder, el sábado pasado, conquistó el Título Mundial de los Gallos al derrotar por decisión al mexicano Rafael Herrera.

Las clasificaciones por categorías son (cuando no se menciona la nacionalidad del púgil es norteamericano):

PESO PESADO:

Campeón: Joe Frazier

Desafiantes:

1.- Muhammad Ali
2.- George Foreman
3.- Floyd Patterson
4.- Jimmy Ellis
5.- Oscar Bonavena (Argentina).
6.- José Luis García (Venezuela).
7.- Mac Foster
8.- Ron Lyle
9.- Larry Middleton
10.- Ken Norton

MEDIO PESADOS.

Campeón: Bob Foster.

Desafiantes:

1.- Chris Finnegan (Gran Bretaña)
2.- AvenamarPeralta (Argentina).
3.- Pierre Fourie (Sudáfrica).
4.- Conhy Velesek (Alemania Occidental).
5.- Jimmy Dupree
6.- Mike Quarry
7.- Vicente Paul Rondón (Venezuela).
8.- Andy Kendall
9.- Sarel Aucamp (Sudáfrica).
10.- Víctor Galíndez (Argentina).

MEDIANOS.

Campeón: Carlos Monzón (Argentina).

Desafiantes:

1.- Emile Griffith
2.- Rodrigo Valdez (Colombia).
3.- Tom Boggs (Dinamarca).
4.- Jean Claude Bouttier (Francia).
5.- Tony Mundine (Australia).
6.- Carlos Durán (Italia).
7.- Benhy Briscoe
8.- Denny Moyer
9.- Mate Collins
10.- Juarez de Lima (Brasil).

LIVIANO JUNIORS.

Campeón: Koichi Wajima (Japón).

Desafiantes:

1.- Miguel de Oliveira (Brasil).
2.- Jan Kies (Sudáfrica).
3.- Yhu Jae'Du (Corea).
4.- Oscar Alvarado
5.- José Durán (España).
6.- José Hernández (España).
7.- Jacques Kechicahan (Francia).
8.- Miguel A. Castellini (Argentina).
9.- Ryu Sorimachi (Japón).
10.- Matt Donovan (Trinidad).

WELTER.

Campeón: José Nápoles (México).

Desafiantes:

1.- Ernie "Red" López
2.- Roger Menetrex (Francia).
3.- Hedgemon Lewis
4.- Eddie Blay (Ghana).
5.- Eddie Perkins
6.- Adolph Pruit
7.- Abel Cachazú (Argentina).
8.- Ralph Charles (Gran Bretaña).
9.- Clyde Gray (Canadá).
10.- Silvano Bertini (Italia).

WELTER JUNIOR.

Campeón: Bruno Arcari (Italia).

Desafiantes:

1.- Antonio Cervantes (Colombia).
2.- Everaldo Costa Azevedo (Argentina).
3.- Alfonso Frazer (Panamá).
4.- Joao Enrique (Brasil).
5.- Pedro Adigue (Filipinas).
6.- Nicolino Loche (Argentina).
7.- Bunny Grant (Jamaica).
8.- Nelson Ruiz (Venezuela).
9.- Roger Zami (Francia).
10.- Javier Ayala (México).

LIVIANO.

Campeón: Armando Ramos.

Desafiantes:

1.- Pedro Carrasco (España).
2.- Antonio Puddu (Italia).
3.- Erubey "Chango" Carmona (México).
4.- Roberto Durán (Panamá)
5.- René Buchanan (Escocia)
7.- Rodolfo González (México)
8.- Rubén Navarro.
9.- Al Ford (Canadá).
10.- Raúl Venerdini (Argentina)

LIVIANO JUNIORS.

Campeón: Ricardo Arredondo (México).

Desafiantes:

1.- Ben Villaflor
2.- Victor Echegaray (Argentina).
3.- Alfredo Marcano (Venezuela).
4.- Apollo Hoshio (Japón).
5.- Esteban de Jesús (Puerto Rico).
6.- Kenji Iwata (Japón).
7.- William Martínez (Nicaragua).
8.- Susumo Okabe (Japón)
9.- Frankie Otero
10.- Antonio Amaya (Panamá)

PLUMA.

Campeón: Clemente Sánchez (México).

Desafiantes:

1.- Ernesto Marcel (Panamá)
2.- Antonio Gómez (Venezuela).
3.- Kuniaki Shibata (Japón)
4.- Eder Jofré (Brasil).
5.- Arnold Taylor (Sudáfrica)
6.- Hyum Kim (Corea).
7.- Danny López
8.- José Legrá (España).
9.- Tahar Ben Hassen (Túnez)
10.- Leonel Hernández (Venezuela).

GALLO.

Campeón: Enrique Pinder (Panamá).

Desafiantes:

1.- Rodolfo Martinez (México)
2.- Romeo Anaya (México)
3.- Rafael Herrera (México)
4.- Rubén Olivares (México)
5.- Rogelio Lara (México)
6.- Julio Guerrero (México)
7.- Jesús Castillo (México)
8.- Agustín Senin (España)
9.- Octavio "Famoso" Gómez (México).
10.- Chang Kyu Shul (Corea)

MOSCA.

Campeón: Betulio González (Venezuela).

Desafiantes:

1.- Masao Ohba (Japón)
2.- Venice Borkorsor (Tailandia).
3.- Erbito Salvarria (Filipinas)
4.- Orlando Amores (Panamá)
5.- Natalio Jiménez (República Dominicana).
6.- Miguel Canto (México)
7.- Ricardo Delgado (México)
8.- Fritz Cmarvet (Suiza)
9.- Halimi Gutiérrez (México)
10.- Juván José Brizuela (Argentina).

CAMPEONATO DEL AREA TEXTIL, BASE DEL FUTURO DEPORTE LABORAL

Torneo auspiciado por "LA NACION" está destinado a tener grandes repercusiones en el proceso de organizar al deporte laboral que se ha iniciado en el país.



En el 1er. aniversario de su incorporación al área social de la producción, ex Yarur realizó una completa demostración de su poderío deportivo. El deporte del área social textil constituirá la base de todo el futuro deporte laboral, cuyos planes están en marcha.

Con muy grandes proyecciones futuras se anuncia el Campeonato de Baby-fútbol y voleybol del Area Textil, auspiciado por La Nación y que ha despertado mucho entusiasmo en los trabajadores de los principales centros fabriles del área textil social, los cuales han formado ya la asociación de Fútbol de esta rama básica de la producción del país.

A la reunión preliminar del lunes pasado asistieron representantes del Baby futbol y del voleybol de Fabrilana, ex Suma, ex- Hirmas, ex Yarur, Textil Progreso y Caupolicán, quienes discutieron las bases del próximo campeonato, el cual abrirá las puertas de las principales industrias al deporte y a la cultura física. La reunión fue dirigida por Luis Aravena, orientador deportivo de la CUT, y tuvo resultados fructíferos por cuanto existe ya el ofrecimiento de 3 gimnasios para realizar los encuentros: los de Hirmas, Fabrilana y Yarur.

IMPORTANTE APORTE.

Por otra parte, se acordó sortear el próximo lunes los partidos de voleybol y baby futbol, para fijar en definitiva el calendario de encuentros del campeonato que se prolongará por alrededor de 2 meses. Vale la pena recordar que el área textil social tiene una población laboral total de aproximadamente 25-30 mil trabajadores, de manera que constituyen por sí sola un importante aporte deportivo para el país y uno de los principales experimentos que se pone en marcha en materia de deporte laboral. Cada industria nombró sus delegados generales encargados de coordinar la actividad deportiva de sus respectivos centros laborales con la CUT.

En cuanto al fútbol de la recientemente formada Asociación del Area Textil, éste comenzará sus actividades en 1973, en razón de los compromisos que en este momento tienen los equipos de las industrias. Paralelo al futbol se irán organizando todos los demás deportes fundamentalmente el básquetbol, el pin pon, el atletismo, etc.

ECO ENTUSIASTA.

Pero, ¿cómo surgió este proyecto que comenzará en el área textil, pero que pronto se extenderá a todas las demás ramas laborales del país?

"Esta competencia se originó en el encuentro que tuvimos hace poco en industrias textiles (ex- Sumar, ex Yarur, ex-Fabrilana, ex Hirmas) con los trabajadores de estos centros de producción social, conjuntamente con orientadores deportivos", manifiesta Aravena. "Ud. sabe que los orientadores tenemos que enfrentar un gran desafío, la falta de deporte para cerc a de 2 millones de trabajadores, de manera que no tenemos tiempo que perder. Nuestro entusiasmo por trabajar encontró eco muy favorable en los trabajadores del area social textil y también en los jefes de las industrias, también aficionados al deporte y que prometieron todo su apoyo para sacar adelante este campeonato y todos los otros que vengan en el futuro. Esta es la primera parte del proyecto. Dentro de poco incorporamos de lleno a la mujer trabajadora a la actividad y a los campeonatos".

PLAN GLOBAL.

Según el enfoque de Luis Aravena, la trascendencia de este campeonato es enorme porque no sólo se cubrirá todas las prácticas deportivas en el área textil, sino que además se incorporará al deporte a las otras ramas de la producción y del sector servicios. "Empezamos con el área textil, pero iniciaremos campeonatos similares en el resto de la economía, para que todos los trabajadores se integren a corto plazo al deporte. Seguiremos próximamente con la metalurgia, con la construcción, en la minería, en instituciones y servicios, como CHILECTRA, CIA. de Teléfonos, LAN-Chile etc. etc. Primero, a nivel provincial, en Santiago, después en provincia. Ya se están realizando los preparativos para campeonatos en el resto del país", señala el educador deportivo.

Aravena expone el plan completo, señalando que "el primer trabajo que tenemos que enfrentar ahora es organizar las asociaciones deportivas dentro de las diferentes industrias. Así nació ya la Asociación de Futbol Textil, después vendrán las asociaciones correspondientes a los otros deportes. Una vez que hayamos organizado todos los deportes en el área textil, pasaremos a las otras federaciones (del metal, minera, etc), para cumplir idéntica labor, hasta dejar terminados los cuadros nacionales de las diferentes ramas deportivas laborales".

OLIMPIADAS LABORALES.

Siguiendo los planes expuestos por Aravena, el segundo paso serían las competencias y torneos por cada rama deportiva entre las diversas federaciones, hasta llegar a las selecciones nacionales. Con estas se podría organizar torneos internacionales, especies de olimpíadas laborales, las cuales no han sido realizadas nunca antes en el continente, salvo el caso de Cuba, que participa constantemente en competencias deportivas de trabajadores de países socialistas.

A través de todas estas competencias y programas de deporte laboral, que ya están en marcha, se logrará la meta más importante de todas, cual es la de entregar al país trabajadores en mejores condiciones físicas y mentales, para bien de la producción y del perfeccionamiento masivo de nuestra población laboral.



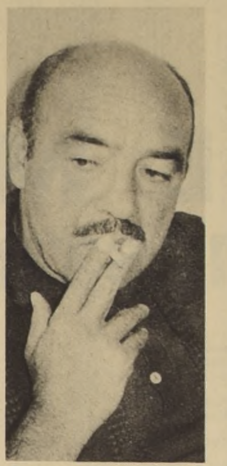
Equipos de talleres e hilados de industria ex Yarur en acción. La Asociación Textil de Fútbol de área social, que acaba de formarse, tiene programado el comienzo de sus campeonatos y torneos para el año próximo.

EN EL "MUNDO" MAGALLANICO

Hugo Pantoja, el joven medio volante albiceleste, se recupera rápidamente de la intervención a que fue sometido por el doctor Osvaldo Enhart, en el hospital San Juan de Dios, pensionado octavo piso, sala 803.

Los cadetes de Magallanes jugarán mañana domingo con Audax Italiano en la cancha número 3 del Estadio Nacional, a partir de las 9 de la mañana.

VALPARAISO ES DEPORTE



Francisco Hormazábal, con problemas y todo, cree salvar a Wanderers.

Pancho Hormazábal:

"WANDERERS NO SALDRA ULTIMO"

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Es una tranquilidad solamente relativa. Pero, caramba que llega a confundir. Por un instante creímos que se trataba de uno de los entrenadores más burgueses del fútbol chileno. Un vehículo confortable y un horario cómodo para entrenar. Ninguna reacción frente a las dificultades por falta de escenarios para la práctica y consecuentemente un estado de ánimo casi apático ante un resultado adverso, demasiado displicente como queriendo demostrar que nada le importa lo que ocurra a Wanderers.

Constituía nuestra apreciación sobre Francisco Hormazábal. Sin embargo, observándolo más estrechamente. Viéndole apretar las manos de rabia conteniéndose o tomándose la cabeza también para no explotar y luego después dando la espalda a lo que sucedía en la práctica ante un error casi ingenuo de un delantero que imaginamos no debe disparar ni siquiera "en defensa propia, fuimos comprendiéndolo a "Pancho Hormazábal. ¿Qué más puede hacer?

Hormazábal llegó a Wanderers cuando estaba todo resuelto. Claro que esa situación no lo libera de responsabilidad. En todo caso ¿qué podría pretender con un cuadro tan débil? **"Lo que yo espero y esperan todos es salir del problema y no ser últimos. Creo yo y deben creerlo todos que Wanderers no está jugando como para mantener la colocación que afrontamos".**

Y evidentemente está muy tranquilo, hasta pareciera incluso seguro de la suerte del conjunto de superarse pequeños contratiempos. " **Es una lucha personal que tengo con determinados jugadores a quienes los observo un poco reacios a entender y valorizar lo que debe ser un estado consciente por las consecuencias que esto puede representar para todos".**

Cae una copiosa lluvia. Hormazábal está muy tranquilo. Lógico, sabe que no le será posible obtener la cancha para entrenar. Insiste, pero la respuesta es negativa. En fin, conserva la calma. **"Soy tranquilo, pero preocupado del fútbol. Y reviento cuando veo que alguien me ataca, cuando me siento herido. Entiéndalo entonces, mi tranquilidad en el fútbol es consecuencia de la experiencia de haber pasado por todas en mis 22 años de entrenar equipos desde selecciones hasta cuadros de ascenso y conjuntos campeones".**

Hormazábal está convencido de que el receso perjudicó a Wanderers más que al resto de los elencos. "Nosotros no tuvimos ninguna actividad. Y se detuvo la competencia cuando se ganó a Colo Colo. Esto significa que de haber continuado jugando el equipo con esa moral, es decir de haberse mantenido el torneo, habríamos remontado mucho más. Con Wanderers después nadie quiso jugar o mejor dicho nadie mostró interés porque no eramos atracción por nuestra ubicación en la tabla. En resumen no tuvimos actividad seria en el período de receso, pese a las gestiones que con este objetivo hicieron los dirigentes de Wanderes.

Hemos contado con el tiempo prudente para conversar. No obstante, Hormazábal debe tomar una decisión. Transcurren los minutos y los jugadores esperan su decisión. No pueden practicar en el campo del estadio ni tampoco hacerlo en las canchas alejinas. Buenos, ante eso queda un solo camino. "Muchachos hasta mañana a la misma hora". **"Para nosotros una última pregunta.** ¿Qué reacción tendrá si fracasa con Waderers? Una respuesta sincera. **"Lo tomaría con mucha calma. Serían gajes del oficio. Por cuanto los entrenadores estamos expuestos a estar arriba y abajo.** ¿Y si por el contrario, consigue el objetivo? **"Me sentiría tranquilo del deber cumplido..".**

FISCHER VOLVIO A VENCER A SPASSKY

● El norteamericano aumentó su ventaja a tres puntos.

REIKIAVIK, 4 (UPI).— El gran maestro norteamericano Bobby Fischer ganó hoy la décima partida del torneo por el Titulo Mundial de Ajedrez al abandonar el campeón Boris Spassky en la 56ª jugada.

Con su victoria Fischer tiene ahora una ventaja de tres puntos sobre el campeón en lo que va de la serie.

Spassky, quien había llegado hoy con 12 minutos de retraso para reanudar la partida suspendida anoche, pensó durante 45 segundos luego que Fischer hizo su movimiento 56 resolviendo abandonar. El campeón indicó su derrota simplemente ofreciendo su mano a Fischer.

Fischer miró en el rostro a su rival y le estrechó la mano extendiendo el brazo por encima del tablero. Entonces el gran maestro norteamericano se puso de pie, y bebió lo que quedaba en su vaso de jugo de naranja, y se dirigió hacia la salida del salón.



FISCHER se "disparó" Tres puntos de ventaja sacó el estadounidense.

Equitación:

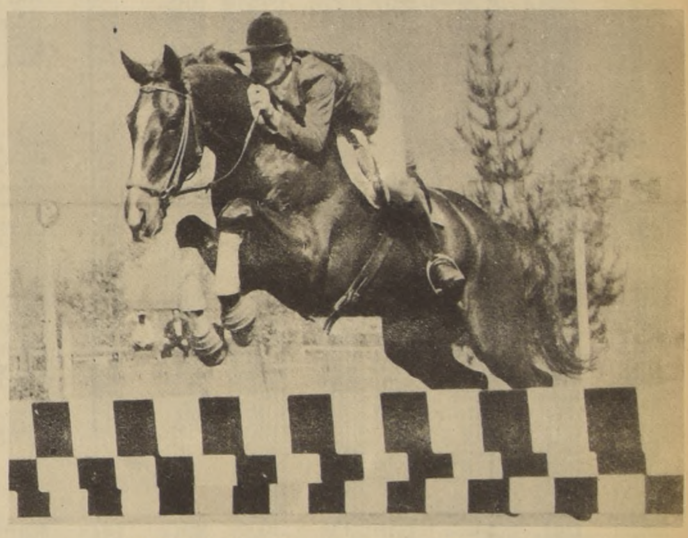
BARBARA BARONE, AL "INTERNACIONAL" DE AMAZONAS DE CARACAS

CARACAS 4 (PL). Nueve equitadores de América y Europa han confirmado ya su participación en el Campeonato Internacional de Amazonas que se realizará del 21 al 24 de septiembre en Caracas.

La lista de las visitantes ya confirmadas oficialmente está integrada por:

Lala Novo (Italia)
Dorothee Phlmann Alemania
Bárbara Simpson (Canadá)
Simonetta Bulgarelli EE.UU).
Carlene Blunt (EE.UU)
Diana González (Puerto Rico)
Rita Bezerra (Brasil).
Bárbara Barone (Chile) y
Katty Kitterman (Argentina).

Sólo la inglesa Amalie Drumond, quien completa la lista de las diez, no ha asegurado su participación. La actual campeona Janou Lafevre, de Francia, también fue invitada al certamen, pero por motivos de salud no podrá participar en el evento.



BARBARA BARONE mostrará sus condiciones de gran amazona en el Internacional de Caracas.



GOLES EN MI BARRIO

Atractivos encuentros de fútbol tendrán lugar en esta jornada sabatina en diversos campos deportivos de la capital. En la 12ª fecha del Campeonato provincial de "Viejos Cracks" 'Luis Pérez Valenzuela" se jugarán los siguientes partidos:

Cancha.- ESTADIO LAN CHILE.- (Avda. Cerrillos frente a Ralco.-).
LAN CHILE con CULTURAL HISPANO.
TURNO.- FERROVIARIO COLINA.

Cancha.- ESMERALDA DE COLINA.
JUVENTUD SE FUE, DE COLINA con VIZCAYA.
TURNO.- PEDRO CASTRO.

Cancha.- LIGA LIDENSE-NOVA.- (José Joaquín Pérez altura 6.600.-)
PEDRO CASTRO con FERROVIARIO ESTACION COLINA.
TURNO. INDEPENDIENTE QTA.NORMAL.

Cancha.- EL BOSQUE.- Paradero 34. Gran Avenida Guardia Nº 3.-).
AVIACION con DEFENSOR SAN JUAN.
TURNO.- ATLETICO SERENA.

Cancha.- ROMILAN.- (José Pérez 6.400.-).
INDEPENDIENTE QTA. NORMAL con INDUS LEVER.
TURNO.- VIZCAYA.

Cancha. ESTADIO THOMAS BATA DE PEÑAFLOR.
THOMAS BATA con ALMIRANTE LATORRE.
TURNO.- DEFENSOR SAN JUAN.

Cancncha.- ALMIRANTE LATORRE.- (Final de Avda El Salto, pasado el Reten de Carabineros.
ATLETICO SERENA con VIDAL ARAYA.
TURNO.- ALMIRANTE LATORRE.

TABLA DE POSICIONES

1.-Pedro Castro. 19 Ptos.
2 Vizcaya 17 Ptos.
3 Juventud Se Fue 16 Ptos.
4 Thomas Bata de Peñaflor 15 Ptos.
5 Aviación y Lan Chile 14 Ptos.
7 Independiente Qta Normal 11 Ptos.
8 Almirante Latorre Depensor San Juan y Atlético Serena 8 Ptos.
11 Indus Lever 7 Ptos.
12 Ferroviario Estación Colina 5 Ptos.
13. CULTURAL Hispano 2 Ptos. 14 Vidal Araya 0 Ptos.

Por su parte, el Club Deportivo "DUCAL" cita a todos sus jugadores para hoy a las 13 horas para enfrentar al club "Valjalo" por la competencia oficial de la Población Nogales. El encuentro se jugará en la cancha Sur de esa localidad.

POBLACION ALESSANDRI.

En la 4ª fecha de la 2ª rueda del campeonato de "Viejos Cracks" en Maipú enfrentará el puntero, Población Alessandri "A" con Independiente Manuel Rodríguez, que le sigue en la tabla de posiciones.

El otro encuentro de la jornada lo protagonizarán "5 de Abril" con "Población Nogales". El puntaje general es el siguiente hasta la 3ª fecha: Población Alessandri "A" 17 puntos; Independiente "Manuel Rodríguez" 14; Población Nogales 12; Población Alessandri "B" 9; "5 de Abril" 4 e "Interpart" con 2 puntos.

La rama adultos del club "Población Alessandri " ganó con sus 3 divisiones al "Laboratorio Chile". El próximo contendor será el deportivo "Uruguay" de la Asociación Velásquez.

"AMIGOS DEL FUTBOL"

Hoy y mañana domingo se realizan los encuentros con que la liga "Amigos del Fútbol" dará término a la 1ª rueda de su campeonato oficial.

Los partidos y canchas son los siguientes:

Sábado Estadio Villa Macul Cancha Nº 1
A las 14.20 horas Villa Macul con Bucaneros.
A las 16.00 horas Flamenco con Los Azules.
Domingo mismo Estadio Cancha Nº 1.
A las 10.20 horas Comercio con A. Bilbao.
A las 11.50 horas Simón Martínez con Fulmines. Cancha Nº 2.
A las 10.20 horas Jadran con Trotaconventos.
A las 11.50 horas Estadio con Estudiantes.
Estadio Municipal de Providencia.
A las 10.30 horas.
Juventus con Barcelona.

Se mantiene A. Bilbao puntero de la competencia con 20 puntos, seguidos de Simón Martínez, Estadio, Falmenco, Los Azules y otros.

EXPECTACION EN LIMA POR MATCH: PERU-MEXICO

LIMA 4 (PL). Creciente expectación hay aquí por el encuentro que el próximo miércoles sostendrán las selecciones de fútbol de México y Perú.

El equipo mexicano llegará a Lima el lunes por la noche y el martes hará una práctica suave en el estadio nacional (45 mil espectadores) para adaptarse el terreno.

Perú y (México) se han enfrentado en siete oportunidades desde 1969. El balance favorece al conjunto azteca, con cuatro tirunfos, dos partidos quedaron empatados y el otro lo ganó Perú.

El entrenador uruguayo de la selección local, Roberto Scarone, no ha adelantado aún la alineación del equipo ya que varios seleccionados deben jugar entre sábado y domingo por sus respectivos clubes en el torneo nacional.

Extraoficialmente, sin embargo, se adelantó la siguiente conformación: al arco Burella, en la línea de cuatro zagueros, Navarro, Cuellar, Velázquez, Salinas o Risco; como volantes, Mayorga y Fernández y en la ofensiva, Baylón, Cubillas, Sotil y Muñante.

El partido del miércoles por la noche forma parte del plan de preparación del conjunto local con miras a las eliminaciones en el mundial de Munich.

El once local espera jugar un partido internacional por mes. El 5 de septiembre se enfrentará en San Jose de Costa Rica a la selección de ese país centroamericano.

Fútbol:

IMPORTANTE REUNION DE LA ASOCIACION SANTIAGO

El Consejo de la Asociación de futbol de Santiago se encuentra citado para el próximo lunes 7 de agosto en su Sede Social de Santo Domingo 1334 a las 21 hrs.

El único punto a tratarse es la aprobación de los nuevos reglamentos de la Asociación.

El Directorio manifiesta a los representantes de sus clubes afiliados, que esta citación deben asistir los delegados titulares y suplentes, premunidos de sus respectivos carnets de identidad ya que a esta sesión asistirá un Notario, a fin de certificar los datos de estos personeros, ya que junto con la aprobación de los nuevos reglamentos se dará curso tambien a la ratificación de su personalidad jurídica.

Por tanto se encarese la asistencia de los señores delegados y puntualidad en la hora.

Organiza Club Panamericano:

ATLETISMO EN EL ESTADIO NACIONAL

Esta tarde en el Estadio Nacional se desarrollará un evento atlético que organizará el Club Panamericano, dentro del programa de todo el año que tiene confeccionado la Asociación Santiago.

Esta vez el Club Panamericano corre como organizador y para salir airoso del compromiso se ha esmerado por entregar una organización perfecta. El torneo comienza esta tarde y sigue mañana domingo en el mismo Estadio Nacional.

Es casi seguro que la asistencia de participantes será como de costumbre, un record.

PESISTAS MIDEN HOY SU FUERZA EN TORNEO ZONAL

TREINTA "halteristas" o sea, especialistas en levantamiento de pesas, provenientes de Valparaíso, Santiago y de la Asociación Melipilla, participarán en el campeonato zonal adulto de este deporte que se efectuará desde las 17 horas, en el Club "Fuerza y Salud", de la capital.

Luis Moreno
Luis Muraro de la categoría mediano, que dejó de competir hace 2 años, reaparece nuevamente en este campeonato. Cabe destacar que este pesista retiene el record de levantamiento en su categoría.

Por otra parte, respondiendo a las expectativas de los atletas de provincia, se realizarán campeonatos similares en Chuquicamata y Punta Arenas.

UNIVERSIDAD DE CHILE
OFICINA DE SELECCION Y ADMISION DE ALUMNOS
DIVISION MATRICULA

PROCESO DE MATRICULA
2º SEMESTRE 1972

Para el 2 Semestre de 1972 la Universidad de Chile proveerá vacantes para las carreras que se indican a continuación

SANTIAGO

CARRERAS		VACANTES
Arquitectura		41
(1) Economia	Sede Norte	80
	Sede Occidente	80
Técnico Estadistico		95
Servicio Social		25
Antropologia		35
Pedagogia en Fisica		50
Pedag. Historia y Geografia		70
Auditoria (Vespertina)		120
Comercialización (Vespertina)		100
Cooperativismo (Vespertina)		113
(2) Enfermeria Area Central (Vespertina)		25

(3) VALPARAISO

Economia	50
Licenciatura en Biologia	20
Técnico Laboratorio	10
Educación Parvularia	30
Pedag. en Tecnicas Especiales	40

TALCA

Servicio Social	20

OSORNO

Técnico en Administración Pública	70

NOTAS: (1) Los postulantes a **Economia, Santiago,** deberán matricularse en **UNA** de las dos Sedes en que se ofrece esta carrera Sede Norte y Sede Occidente Los postulantes tendrán derecho a elegir la Sede en el mismo orden en que aparecen llamados en las listas.

(2) Aun cuando la carrera de ENFERMERIA, Santiago, se impartirá en el Area Central con horario vespertino, la Matricula de sus postulantes se efectuará de acuerdo con el horario que rige para las carreras diurnas. El local se encuentra ubicado en calle Amazonas Nº 616 (costado Hospital Arriarán)

(3) Para el Llamado de Viva Voz en la Sede VALPARAISO, los postulantes deberán estar atentos a la información que sobre el particular se publicará a nivel regional y nacional el jueves 10 de agosto

REQUISITOS

Cada postulante deberá presentar los siguientes documentos en su forma original

1. Tarjeta de Identificación
2. Comprobante de Inscripción 2º Semestre
3. Licencia de Educación Media
4. Cédula de Identidad del Postulante o de su Representante
5. Carta/Poder (no necesariamente notarial) en el caso que lo matricule un representante

PERIODOS DE MATRICULA

PRIMER PERIODO: Martes 8 de Agosto de 1972

Carreras Diurnas: 9,00 a 13,00 horas
Carreras Vespertinas: 18,00 a 22,00 horas

Se matriculan en este periodo los postulantes que aparecen en listas de seleccionados

SEGUNDO PERIODO: Viernes 11 de Agosto de 1972

Carreras Diurnas: 9,00 a 13,00 horas
Carreras Vespertinas: 18,00 a 20,30 horas

(con excepción de Enfermeria)

Se matriculan en este periodo los postulantes que aparecen en listas de espera en número igual al de vacantes disponibles para este periodo, por estricto orden de puntajes y comprendidos entre los números de orden que serán dados a conocer, a través de este mismo órgano de prensa, el jueves 10 (carreras diurnas) y Viernes 11 (carreras vespertinas).

LLAMADO DE VIVA VOZ: Viernes 11 de Agosto de 1972

Carreras Diurnas: 17,00 horas
Carreras Vespertinas: 21,00 horas

En aquellas carreras en las cuales al cierre del 2º periodo aún quedan vacantes disponibles, se procederá a llamar de viva voz y por estricto orden de puntajes, a los postulantes que siguen a continuación del último número de orden indicado para el periodo anterior. Los postulantes nombrados o sus representantes deberán hacer notar de INMEDIATO su presencia al Sr. Encargado de Matricula que dirige el proceso. Por ningún motivo se aceptarán reclamos de postulantes que se encuentren bajo las siguientes circunstancias:

a) Atrasado al llamado de su nombre
b) Ausente y sin enviar representantes
c) Documentación incompleta

PAGOS

Cada postulante, con el objeto de iniciar sus trámites de matricula, deberá cancelar, en el Banco de Chile, y en dinero efectivo, la cantidad de Eº 110,00 (ciento diez escudos) con una boleta que le será entregada por el Sr. Encargado de Matricula

CONSULTAS Y RECLAMACIONES

Cualquier consulta sobre las listas publicadas deben formularse en:

SANTIAGO: Valentin Letelier 1330 - 2º piso
Dias Sábado 5 y Domingo 6 de Agosto
Horario: 9 - 12.30 y 14.30 - 18 Hrs

VALPARAISO: Prat 834
Lunes 7 de Agosto, en horario de oficina

TALCA: Sede Universidad de Chile
Lunes 7 de Agosto, en horario de oficina

OSORNO: Sede Universidad de Chile
Lunes 7 de Agosto, en horario de oficina

Las personas que formulen reclamaciones deben presentar los siguientes documentos

1) Cédula de Identidad
2) Tarjeta de inscripción en el Proceso de Admisión 1972 (borde amarillo)
3) Comprobante de inscripción 2º Semestre.

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE: SANTIAGO
ARQUITECTURA
* SELECCIONADOS
* VACANTES: 41
CLAVE: 1204

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE	PUNTAJE
00001	49276	CAMPOS [illegible]	76235
00002	48596	CLERICUS REYES [illegible]	76173
00003	68593	MARTINEZ [illegible]	73120
00004	73542	MUNOZ ESCUDE [illegible]	70250
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

* LISTA DE ESPERA

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE	PUNTAJE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SEDE: OSORNO
ADMINISTRACION PUBLICA
* SELECCIONADOS
* VACANTES: 70

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE	PUNTAJE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SEDE: OSORNO
ADMINISTRACION PUBLICA
* LISTA DE ESPERA

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE	PUNTAJE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE: SANTIAGO
ANTROPOLOGIA
* SELECCIONADOS
* VACANTES: 35
CLAVE: 1320

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE	PUNTAJE
00001	61585	HABERKORN [illegible]	74325
00002	20336	VEGA SAN [illegible]	69025
00003	63473	IDIALBORDE [illegible]	67450
00004	70278	MEIKINS [illegible]	66775
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

* LISTA DE ESPERA

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE	PUNTAJE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SEDE: SANTIAGO
AUDITORIA
* SELECCIONADOS
* VACANTES: 120

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE	PUNTAJE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

* LISTA DE ESPERA

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE	PUNTAJE
00121	12716	NAVARRETE AREVALO [illegible]	55880
00122	11934	ROA ARAYA [illegible]	55880
00123	23180	BRAVO PAVEZ [illegible]	55840
00124	12837	MUNOZ SALGADO [illegible]	55780
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SEDE: SANTIAGO
COMERCIALIZACION
* SELECCIONADOS
* VACANTES: 100

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE	PUNTAJE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE	PUNTAJE
00077	28201	NAVARRETE [illegible]	[illegible]
00078	28516	CASTILLO [illegible]	[illegible]
00079	20471	CORREA ALVAREZ [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

* LISTA DE ESPERA

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE	PUNTAJE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SEDE: SANTIAGO
COOPERATIVISMO
* SELECCIONADOS
* VACANTES: 113

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE	PUNTAJE
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NUP.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE			PUNTAJE
00069	13576	CONCHA	RIVAS	ARTURO	49365
00070	22009	CASANELLO	CABELL	CARLOS	49362
00071	23191	GOMEZ	LARRAI	OSVALDO	49315
00072	14167	MORENO	[illegible]	SONIA	49267
00073	24014	GONZALEZ	[illegible]	ELIZAB	49192
00074	25843	VEGA	PINA	NELSON	49170
00075	61058	GUTIERREZ	ESPINO	JUAN P	49140
00076	22019	NICOLAU	GAGA	JUAN	49117
00077	C125C	RODRIGUEZ	PEREZ	[illegible]	49065
00078	45647	CONTRERAS	PEREZ	JULIO	48960
00079	22910	CRISTI	ARCOS	LUIS A	48932
00080	18512	PARDO	CAMPOS	GUILLE	48817
00081	27403	MANZUR	DEL [illegible]	CARLOS	48682
00082	15189	BALDRICH	BARCEL	FELIPE	48675
00083	27842	DIAZ	FERRER	LUIS F	48675
00084	C7173	CHUMALE	MUNOZ	MARTA	48607
00085	17867	MARTINEZ	TOLEDO	SYLVIA	48580
00086	22458	BRAVO	BOSSE	JORGE	48577
00087	30043	QUIROZ	MARTIN	SERGIO	48482
00088	27300	GONZALEZ	MACHUC	LUIS A	48457
00089	27612	SOTO	MORALE	[illegible]	48417
00090	24396	ORTUZAR	GAETE	MARIA	48270
00091	20856	QUEZADA	CABRER	MARIO	48197
00092	20409	CONCHA	ZAPATA	[illegible]	48187
00093	34128	MUNOZ	LEYTON	CARLOS	48172
00094	67571	LOPEZ	[illegible]	MANUEL	48132
00095	14456	GALAZ	[illegible]	MARIA	48102
00096	66431	TOLEDO	ESPINO	ROBERT	48062
00097	67406	LOPEZ	FERRAD	BERTA	48015
00098	16220	ALARCON	[illegible]	SERGIO	48000
00099	30113	CATALAN	ARAVEN	JORGE	47977
00100	20865	ROJAS	NAVARR	MARCOS	47972
00101	20017	JIMENEZ	VILLAR	[illegible]	47970
00102	17351	SILVA	MARTIN	JAIME	47947
00103	68910	MARTINEZ	BUSTAM	LUIS	47902
00104	25025	ANABALON	LARRA	SERGIO	47865
00105	28586	OLGUIN	TORO	FERNAN	47837
00106	15728	FUENTES	GALLAR	JUAN	47810
00107	13047	GESOAIN	[illegible]	JUAN G	47725
00108	27392	PORMA	[illegible]	RICARD	47707
00109	36274	CASTRO	SILVA	PATRIC	47682
00110	20627	SAN MARTIN	VALERZ	SERGIO	47670
00111	22699	VALDENEGRO	VELIZ	ALBERT	47617
00112	27872	JIMENEZ	BECERR	OSVALD	47582
00113	26562	RUIZ	VIGUER	PATRIC	47550

* LISTA DE ESPERA

NUP.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE			PUNTAJE
00114	19613	VEGA	[illegible]	[illegible]	47362
00115	30013	BACCELLIERE	[illegible]	[illegible]	47325
00116	26157	PEREZ	[illegible]	LUIS F	47310
00117	28806	GUZMAN	[illegible]	LUISA	47247
00118	14088	ESPINOZA	SALVA	FERNAN	47200
00119	21314	PALACIOS	[illegible]	HECTOR	47022
00120	26013	RAMIREZ	ESPINO	CARMEN	46982
00121	20607	MARTINEZ	MILO	ROBERT	46975
00122	C5243	SAZIE	SEVERI	CARLOS	46752
00123	58938	VIO	JORGE	JUAN P	46730
00124	16343	PENA	SANTIS	LUIS A	46687
00125	63738	REYES	MORENO	PATRIC	46655
00126	43725	BUNTEMEYER	REICH	RAUL	46575
00127	24669	VILLALOBOS	SANCHE	[illegible]	46545
00128	31565	GARCIA	[illegible]	MARIA	46507
00129	18359	ARANCIBIA	FERRER	NATALI	46485
00130	12999	SOTO	[illegible]	[illegible]	46475
00131	31312	LOBOS	VEGA	MARY	46350

Responde Jefatura del Servicio:

A IMPUTACIONES A JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

La Junta Nacional de Auxilio Escolar ha entregado a la prensa un comunicado en que desvirtua todos los cargos y ataques que ha estado recibiendo de Radio Balmaceda y la agencia noticiosa United Press, segun expresa en su exposición.

En el primer punto se refieren a la distribución de becas en cifras, anotando que en el ultimo año de Gobierno de Frei (1970) se entregaron 35.000 becas y en este año de 1972 se han hecho uso de 73.000 becas.

En cuanto a las elecciones gremiales a que se han aludido en esos comentarios, en que habríase señalado una mayoría democratacristiana, se señala que el 79,1% de los trabajadores de la Junta no estuvieron presentes y por lo tanto la rechazan.

En cuanto a las remuneraciones de los trabajadores, se establece que en 1970, Gobierno de Frei, por ejemplo a las Auxiliares de Alimentación ganaban E° 150 escudos mensuales promedio. Al llegar el Gobierno actual recibieron un aumento a E° 600 y ahora en 1972 a E° 900 A partir de este mes se otorgarae un 40% más sin perjuicio del reajuste compensatorio que está anunciado para octubre.

La Planta Administrativa tendrá un 15% de aumento, agregándose el reajuste compensatorio de octubre. En esta oportunidad tanto el Secretario General como los Jefes de Secciones no tendrán aumentos especiales.

Quizás lo más importante en todo esto ha sido cambiar a obreros y empleados al regimen de empleados publicos con todos los beneficios que eso significa.

Ante todas las imputaciones hechas de que se ha perseguido politicamente, hemos pedido a los compañeros democracristianos— dice el Secretario General y Jefes— que nos señalen un solo caso. Hasta ahora han reconocido que no existe ningun caso de ese tipo.

Para detener este proceso de injurias, la Jefatura del Servicio ha pedido un Inspector de Servicio y se reserva el derecho de ejercer las acciones criminales que corresponden.

FUNCIONARIOS CONTESTAN ATAQUES DE OPOSITORES

Los Dirigentes Nacionales de la Asociación Nacional de Funcionarios de Auxilio Escolar (ANFAE) que suscriben, antes las calumnias vertidas por órganos de Prensa y Radio de la oposición en contra de la Jefatura de nuestro Servicio, declaran:

DIFAMACION

La afirmación de "inmoralidad" aplicadas a los Compañeros que dirigen la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es totalmente difamatoria y sólo persigue atentar contra la dignidad de las personas que cumplen con abnegación las tareas encomendadas por el Gobierno Popular.

ACCION OPOSITORA

Esta actitud baja y malintencionada nacida en el Depto. Sindical del Partido Demócrata Cristiano, y divulgada por órganos de Prensa tales como "Tribuna" aclara en definitiva a los Trabajadores de la Junta la forma de actuar y las verdaderas intenciones de los personeros de oposición Pues mientras en el seno de la Directiva Nacional de ANFAE se obtienen a través del diálogo mejores expectativas para los funcionarios del Servicio, tales como cambio de Status estabilidad funcionaria, mejoramiento económico etc., por otro lado se asesta una verdadera puñalada por la espalda a la Unidad Popular con afirmaciones canallescas.

APOYO

Finalmente, rechazamos de manera categórica este proceder indigno que es repudiado por la inmensa mayoria de los trabajadores de la Junta. Por lo cual reiteramos nuestro más decidido apoyo y respaldo a los Compañeros que dirigen el Servicio y que están cumpliendo cabalmente el Programa de la Unidad Popular del Gobierno del Presidente Allende.

María Inés Andrade Martínez
Prosecretaria Nacional

Carlos Genovesse Fousse
2 Vicepresidente Nacional

Eduardo Soto Matte
Tesorero Nacional

Gastón Valdivia
Presidente Nac. Auxiliares de Alimentación

AQUÍ SU NOTICIA

DESPIDEN A CONSUL COLOMBIANO.

Un almuerzo de despedida al Cónsul de Colombia, Antonio Castellanos, y señora ofrecen —Hoy a las 13 horas, los mienbros del Instituto Chileno Colombiano de Cultura, la colonia colombiana y amigos.

SOCIEDAD TEOSOFICA.

Los moldes en parafina e impresiones digitales de almas que vuelven, es el notable tema de la charla que este sábado ofrecerá el Presidente de la Sociedad Teosófica, en Grajales 1761, a las 19 horas. Acto público y gratuito.

VIGENCIA DE PENSADORES JUDIOS.

Después de repasar el pensamiento de Moisés, Jesús y Maimónides, se estudiará a Marx, Frend, Trotslay, Einstain, Buberber y Marcuse, en el curso Presencia y Vigencia de 10 Pensadores Judios, que se dicta martes y jueves de 19 a 21 horas en Huérfanos 1117, tercer piso.

AUDITORIUM "JULIO CABELLO".

El decano de la Facultad de Medicina de la U. de Chile, Alfredo Jadresic inauguró esta semana el auditórium "Julio Cabello", en memoria del médico que dirigió el Departamento de Química y Bioquímica de la Escuela de Medicina. En la misma oportunidad se inauguró la décima serie de conferencias de bioquímica, con la intervención del Dr. Monckeberg sobre "Adaptación Metabólica en la Desnutrición".

ALUMNOS DEL TECNOLOGICO SUPERIOR.

A las 16 horas de hoy, en Amunátegui 126, se reunirán los alumnos del Tecnológico Superior, del Ministerio de Educación. Cita Fermín Troncoso, presidente.

SEMINARIO DE COMPUTACION.

Están culminando los preparativos para el Primer Seminario Latinoamericano de Procesamiento de Datos que se efectuará en Santiago en los próximos días organizado por ECOM, Empresa Nacional de Computación e Informática, Ltda.

DIA NACIONAL DE BOLIVIA.

En el salón auditorium de la Biblioteca Nacional se realizará Ayer a las 19 horas, un acto de homenaje al dia patrio de Bolivia, con palabras del Cónsul de Bolivia, Nicolás Peña Patiño, y actuación de los artistas, Eulogio Dávalos y Miguel Angel Cherubito en guitarra clásica, del Coro de la Universidad Técnica del Estado y del conjunto folklórico del Club Boliviano.

El domingo, a las 19 horas, se presentará la película "Ukamau" del cineasta boliviano, Jorge Sanjinés y la película boliviana "Aysa".

SERVICIO DE VOLUNTARIOS ALEMANES.

Hoy termina en Santiago la Conferencia Regional Latinoamericana del Servicio de Voluntarios Alemanes, SVA entidad alemana de utilidad pública que presta cooperación técnica en 26 países del Tercer Mundo: América Latina, Asia, Africa. En Chile trabajan 34 voluntarios en ONSEV, INACAP, SNS, Universidad de Antofagasta y Universidad de Valdivia.

DIBUJOS DE MARIANO RIVEROS.

A las 19 horas de hoy, en el Museo de Bellas Artes, se inaugura la exposición de dibujos de Mariano Riveros.

BALLET FOLKLORICO MEXICANO EN LA UNCTAD.

El Ballet Folklórico de Vera cruz, México, que visita nuestro país invitado por el Departamento de Cultura de la Presidencia de la República, ofrecerá el domingo una función gratuita a los trabajadores de la Construcción, en la Sala de Plenarias de la UNCTAD, a las 15 horas.

ESCUELAS DE COMERCIO EXTERIOR.

El 12, 13, 14 y 15 de agosto se efectuará en Santiago la Segunda Conferencia Internacional de Escuelas de Comercio Exterior, a la que han comprometido su asistencia delegaciones de Italia, Francia, Finlandia, Rumania, España, Ecuador, Colombia, Argentina y Perú.

CURSO DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO.

La Escuela de Seguridad en el Tránsito "Carlos Cariola Villagrán" ofrece cursos sobre "Legislación y Prevención de Riesgos de Accidentes en el tránsito, a partir del 16 de agosto. Las inscripciones se encuentran abiertas en Huérfanos 547, interior, de 10 a 12 horas y de 16 a 19 horas, de lunes a viernes.



Dirigentes juveniles de Valdivia y Cautín dan a conocer la organización de la marcha que se efectuará en Loncoche a fines de mes en apoyo a la política agraria del Gobierno.

FIN AL LATIFUNDIO: UN COMPROMISO DE LA JUVENTUD DE PROVINCIA

EL JOVEN O el estudiante del Sur no es diferente al joven de la capital. Nacido en lugares alejados de ésta tiene sus propias características. Sufre el boicot involuntario de la lejanía, pero a pesar de todo, se ha comprometido en forma decidida con el proceso de cambios.

Para romper con estas trabas e impedimentos los jóvenes de Valdivia y Cautín han dado la pauta. Por primera vez realizarán una marcha campesina en apoyo y respaldo a las medidas del Gobierno Popular en materia de agricultura.

"Fin y muerte al latifundio", es el nombre con que han designado esta marcha que se realizará los días 25, 26 y 27 del presente y cuyo punto de concentración estará en Loncoche.

"Desde diferentes puntos de Valdivia y Cautín partirán columnas que confluirán en Loncoche el día 27, explicó a La Nación Isaías Parada, coordinador juvenil de Valdivia, día en que se efectuará una gran concentración en la que participará el Presidente Allende y el Ministro Chonchol".

Señaló que en esta oportunidad se firmará un convenio entre esa Secretaria de Estado y la RANQUIL para formar 5 mil tractoristas. "Principalmente la marcha tiene importancia como simbolo nacional de la juventud campesina, obrera, trabajadora y estudiantil".

IDEALES COMUNES

La idea de realizar esta marcha nació en las bases de la juventud sureña que posee los mismos valores e inquietudes que el resto de sus semejantes. En muchas ocasiones éstos son diferentes debido a la distancia, por el retraso de las modas, o las nuevas ideas. Pero en cuanto a política no varia.

En provincias hay mucha actividad trabajadora, fuerzas obreras que traducen sus ideales a la juventud y juntos luchan por ideales comunes.

La intención en esta marcha es movilizar a unos 3 mil jóvenes y se hace un llamado a la juventud democratacristiana, que, aunque posee planteamientos diferentes, aspiran por un mismo fin: terminar con el latifundio.

"Quizás los problemas que enfrentamos sean los mismos que acá. Falta de locales adecuados para nuestras reuniones" dice Domingo Salas, secretario juvenil de Cautín.

Y aparejado a ello aunque existe espontaneidad falta una política juvenil adecuada.

"Nos hemos incorporado a los trabajos voluntarios con un espíritu de sacrificio movilizando a la mayor cantidad de jóvenes posible y junto a ello hemos desarrollado trabajos de construcción, ya sea de locales o casas para la juventud como multicanchas".

FALTA COMPRENSION

Indicó Alfredo Varas de Cautín que la juventud no comprende las tareas y actividades que les corresponden, incluso los jóvenes de la Unidad Popular.

"Por ejemplo, dijo, allá cuando se va en trabajos voluntarios a una población los jóvenes trabajan a la par que los voluntarios no como en Santiago que muchos de los pobladores esperan que les realicen todo el trabajo.

"Adolecemos de un transporte adecuado a nuestra realidad, por cuanto nosotros debemos movilizarnos a lugares muy apartados en una región en la que llueve casi todos los dias"

A través de las palabras de estos muchachos de provincia deducimos que su intención es vincularse más con la juventud de la capital. Ellos insisten que los provincianos son más abiertos al diálogo, son cariñosos y atentos y no miran las cosas con tanta frialdad como el resto.

Nos divertimos poco, pero en forma seria y no artificialmente a través de las drogas, las bebidas alcohólicas y otros alicientes. Nosotros tenemos que librar una batalla muy larga y lograr mayores prerrogativas para la juventud de provincia Hay muchos analfabetos y el problema de la juventud mapuche es algo que se hace cada vez más latente.

"En este sentido, agrega Jose Henríquez, el departamento RANQUIL ha comenzado a trabajar en los asentamientos campesinos con el fin de crear centros juveniles y despertarles el interés por la cultura y la investigación".

Para todos los jóvenes de provincia las perspectivas son muchas. En ellos predomina el deseo de hacer cosas cada vez mejores, no imitando a sus compañeros de Santiago. Y en este orden se han comprometido por trabajar para la Patria de acuerdo al documento-proposición que en conjunto con el Gobierno pondrán en marcha.

MEXICANOS ACTUARAN A BENEFICIO

El domingo a las 19 horas se presentará en el Teatro Municipal de Santiago, el conjunto "Juventud, Arte y Cultura de Veracruz", en una función a beneficio del Comité de Navidad.

Los 95 integrantes del grupo artístico mostrarán en esta oportunidad las danzas y bailes típicos de México, además de la diversidad de coloridos de sus atuendos tradicionales.

Juventud, Arte y Cultura de Veracruz, fue enviado a nuestro país en calidad de Embajada Cultural, por el presidente del país azteca, Luis Echeverría.

Los beneficios que se obtengan en esta presentación serán destinados a la construcción de plazas de juegos infantiles que la Presidente del Comité de Navidad, Hortensia Bussi de Allende entregará en diciembre próximo.

CARTAS AL DIRECTOR

DE PUERTO RICO

San Juan de Puerto Rico,
25 de Julio de 1972.

Señor
Director de "LA NACION"
Santiago de Chile

Estimado señor Director

Soy un ciudadano chileno que reside en Puerto Rico desde hace siete años y que he mantenido comunicación constante con la Patria lejana a traves de familiares y amigos viajeros que llegan por estas soleadas tierras antillanas. Durante estos años de ausencia, innumerables han sido los compatriotas y extranjeros —de toda condición social— que he conocido en esta Isla del Encanto y pienso que sería oportuno dar a conocer en Chile la actuación de un chileno en particular, para que así ustedes compartan con nosotros la satisfacción de saber que nuestro país está bien representado en el exterior, con altura, dignidad e inteligencia.

La persona a que me refiero es el nuevo Cónsul Honorario de Chile en Puerto Rico, señor Ramón González Ruiz, que en el breve lapso de unas semans ha logrado conquistar el aprecio y el respeto de la colonia chilena residente y tambien de los puertorriqueños ante los cuales nos representa.

Me permitiré hacer un poco de historia, para que usted comprenda mejor la razón de nuestro entusiasmo. Durante largos años, el Consulado de Chile en este país fue desempeñado con gran corrección por miembros de la familia De Hostos, patricios puertorriqueños con quienes Chile tiene una deuda espiritual por su notable contribución en el campo de la Educación; siendo el señor Jorge Camuñas quien finalmente ejerció estas funciones por varios años hasta que renunció en los últimos meses de 1971, por motivos de salud. Todos los que tratamos con el señor Camuñas le estamos muy reconocidos por su meritoria gestión; nos representó con finura y elevación, y su nombre es respetado en todos los círculos comerciales y cívicos de esta parte del mundo. Pero faltó algo —y no quisiera que esto se interprete como una crítica a su actuación— faltó algo ... que sólo se logra cuando se ha nacido y nutrido en las costumbres, en las características, en el modo de ser de una nacionalidad determinada. Con todo su interés en solucionar nuestros pequeños o grandes problemas de vi... nes o pasaportes, con tod... caballerosa integridad en el... con los chilenos ricos o po... altaneros o humildes, no c... guió traspasar las barreras i... bles del origen geogr... Ciertamente no fue su culpa... veces los chilenos somos... difíciles.

Por eso, pasada la sorpres... cial de tener un nuevo Cóns... Honorem, (después de v... meses de vacancia)... alegramos de corazón al s... que un chileno autentico o... ría este cargo ... Don R... González Ruiz nació allá... cómo somos, conoce lo nues... sabe hacer las cosas. ¡Y lo... demostrando! En una comu... como la nuestra, las notic... divulgan con rapid... especialmente si se relac... con Chile y su des... económico, su estabilidad... progreso. Y así, sin quebra... ningún secreto comerc... intelectual hemos recibido... justo agrado las noticias de... aparte de su facilidad para... la confianza y amistad de... compatriotas, también es... enérgico hombre de negoc... diplomático, en estos días... haber viajado a Chile con... proposición concreta de... importante empresa n... internacional con base en P... Rico, interesada en comerc... productos del mar chilenos... las Antillas y Centroamér... tambien con un ab... proyecto de intercambio cu... entre profesores de a... países, patrocinado por... poderosa Asociación de M... tros de Puerto Rico ...

¡Esto es lo que siempre de... mos ver realizado! Que el no... de Chile sea conocido en... latitudes no sólo por sus te... tos, sino también por su p... industria y su esforzada p... por su belleza turística, po... posición de avanzada en... cambiante mundo. Creemos... nuestro nuevo Cónsul p... hacer grandes cosas en ben... mutuo de Chile y Puerto R... que las hará con su estim... entusiasmo ... ¡ y nue... ayuda! .

Señor Director, n... agradeceríamos los chilenos... residentes, que se publiq... algunos de los conce... expresados, para destacar... positiva y ejemplar actitu... saluda atentamente, y... dicen nuestros am... borincanos, le digo: "¡Aquí... orden!".

Enrique Cabezas V...
César Gonzále...
Hato Rey PUERTO RICO 00...



El Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, fue gratamente interrumpido ayer en la mañana por una de las 12 candidatas a reinas del Hospital Siquiátrico de Santiago, centro asistencial que se encuentra celebrando sus 120 años de vida al servicio de la Salud Mental. María Angélica Sandoval representa a la Clínica Siquiátrica Infantil y aprovechó la visita para solicitarle al Secretario de Estado algunas obras de adelanto para el establecimiento.

NUM.ORDEN	NUM.INSCRIP	NOMBRE DEL POSTULANTE			PUNTAJE
00011	4316C	ERALTIGAM	ECHEVA	CRISTI	57225
00012	53564	TCRRES	MERINC	SERGIC	57125
00013	CC12C	CIAZ	MARIN	CRLANC	57050
00014	29622	LEMCS	SEPULV	CARLOS	57000
00015	[illegible]	JCFRE	ARAVEN	JCAQUI	56750
00016	[illegible]	CELCACC	JIRCN	LAURA	56225
00017	C5715	VEAS	RIQUEL	RICARC	56225
00018	27753	SANCHEZ	GANA	FRANCI	55875
00019	37356	ALVAREZ	GONZAL	MCNICA	55675
00020	41473	EAPFA	PARRAG	MARIAN	55225
00021	[illegible]	SAA	GERBIE	SARA	55125
00022	[illegible]	CLIVCS	LEYTCN	MAXIMC	55025
00023	[illegible]	CLIVARES	PALCPI	PECRC	54900
00024	26151	CACERES	ACUNA	ROBERT	54875
00025	53314	TORC	CASTIL	CARMEN	54725
00026	[illegible]	CLEZACA	TCRC	RALL	54600
00027	[illegible]	PCNTERC	ELGUET	ANTCNI	54475
00028	18561	MLNCZ	TIRAPE	LILY	54375
00029	62538	HOFFMANN	RODRIG	DAISY	54325
00030	[illegible]	CARCIA	MOLLRA	EGAR	54225
00031	[illegible]	PHILLPS	SAENZ	CARMEN	54200
00032	33507	RIVERA	JCFRE	SERCIC	54200
00033	[illegible]	SCHMICLIN	SOL	PATRIC	54075
00034	24829	PILLLF	SAEZ	CARLOS	54C75
00035	63565	JACCB	BABUL	ELIAS	54075
00036	26591	SCTCMAYOR	QUIROZ	LLIS R	54C25
00037	[illegible]	LAMA	SEPULV	AGLSTI	54000
00038	[illegible]	MINC	MUNOZ	CARLCS	53925
00039	[illegible]	CRELLANA	AGUIAR	CANIEL	53775
00040	[illegible]	ALTAMIRA	PAREDE	RENE L	53725
00041	21362	ZUNIGA	CADIZ	JAIME	53700
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

• LISTA DE ESPERA

[illegible]

SEDE: SANTIAGO
PED.HISTORIA Y GEOGRAFIA
• SELECCIONADOS
• VACANTES

[illegible]

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Presumido. Lem Rectoria	Boliche **Rectoria** Llanos	Presumido Tabaqueño Tyserant	Boliche Tabaqueño Rectoria	Tabaqueño Presumido Pillate	Gigli Tyserant Llanos	Gigli Presumido Tabaqueño	Rectoria Presumido Stork	Presumido Tabaqueño Tyserant
2	Las Rejas. Rosa Linda Girondelle	Las Rejas Melàncolica R. Linda	Las Rejas Girondelle Rosa Linda	Las Rejas **R. Linda** Girondelle	Melancólica R. Linda D. de Dino	Duquesa de Dino **R. Linda** Girondelle	Las Rejas Rosa Linda **Girondelle**	D. de Dino Las Rejas Teletry	Las Rejas Girondelle Rosa Linda
3	Tijereta Kerkira Snow Native	Snow Native Lunación Karkira	Snow Native Kerkira Armadams	Snow Native Kerkira Armadams	Snow Native Kerkira Armadams	Snow Native Armadams Lunación	Kerkira Lunación Snow Native	Snow Native Armadams Kerkira	Snow Native Kerkira Armadams
4	Mantenida P. Ancha S. Ambar	Mantenida Yanquiray A. Media Luz	Ayllú Mantenida Yanquiray	Siempre Ambar Mantenida Yanquiray	Mantenida Yanquiray Ayllú	Mantenida Yanquiray Ayllú	Mantenida Aylu Siempre Ambar	Mantenida S. Ambar Ayllú	Ayllú Mantenida Yanquiray
5	Atabasca Cucusita Torpedo	Atabasca Cucusita Torpedo	Torpedo **Tarbush** Conciliadora	Torpedo Alicanto Conciliadora	Tarbush Conciliadora Torpedo	Juan de la Rosa **Alejada** Alicanto	Cucusita Alicanto Torpedo	Hajiri Torpedo J. de la Rosa	Torpedo Tarbush Conciliadora
6	Silfo El Tirón Intocable	El Tirón **Sisal** **Silfo**	Sisal Jacara El Tirón	El Tirón Intocable Silfó	Ponche Crema Sisal Silfo	Intocable Coquimbo Jacara	El Tiron Sisal Jacara	Silfo El Tirón Intocable	Sisal Jacara El Tirón
7	Matorral Invernal Enhuinchada	Chicolibre Enhuinchada Impaciente	**Enhuinchada** **Invernal** **Chicolibre**	Chicolibre C. **Alberto** Matorral	Impaciente Enhuinchada Chicolibre	Chatanay Chicolibre Enhuinchada	Invernal Enhuinchada Matorral	C. Alberto Chicolibre Invernal	Enhuinchada Invernal Chicolibre
8	Tres Espigas Francesito M. del Mar	Francesito Esterel Quechua	Yagán Francesito Tres Espigas	Yagán Francesito Quechua	Yagan Quechua Francesito	Yagan Francesito Africano	Francesito Guillermón Africano	Francesito P. Negro Yagán	Yagán Francesito Tres Espigas
9	Miti Miti Pililún Baracoa	Pililun Hindostán Tekky	Pililún Django Amarina	Pililún Vos y Yo Amarina	Delfín Tehuacán Pililún	Sir Richard Django Guitarreada	Baracoa Pililún Vos y Yo	Tehuacán Django Delfin	Pililún Django Amarina
10	Huinchero Teodosia Chichi Nu	Pakistana Huinchero Miss Verito	Pakistana **Eloisa V.** Non Troppo	**Laselle** Pakistana Huinchero	Huinchero Lasalle Pakistana	Preparante M. Verito S. King	Pakistana Huinchero Lasalle	Huinchero Non Troppo Lasalle	Pakistana Eloisa V Non Troppo
11	Seldom Relicario **Legista**	Ines Yomar Horqueilla Relicario	Seldom Relicario Legista	Relicario Seldom Picado	Legista Relicario Picado	Alarmista Katiusko I. Yomar	Relicario Unánime Picado	Relicario Seldom Picado	Seldom Relicario Legista
12	Bien Mia. AKNGELINO Melano	Bien Mia Melano Chesterfield	Parammon Moratin Angelino	Melano Parammo. B. Mia	**Parammon** B. Mia Melano	Bien Mia Pelilla Angelino	Angelino Bien Mia Kao Ky	Parammon Angelino Melano	Parammon Moratin Angelino
13	Patronal Carterero Exacta	Carterero Exacta Pitágoras	Exacta La Doncella Mantecón	**Patronal** **Carterero** **Falstaff**	La Doncella Carterero Exacta	Mantecón Huicano Exacta	Patronal Carterero La Doncella	Carterero El Nudo La Doncella	Exacta La Doncella Mantecón

SILFO APROVECHARA PESO

Trece carreras componen la cartilla de La Palma para la reunión de esta tarde. El clásico "República del Perú", sobre distancia de 2.000 metros será su principal atractivo. El premio al vencedor ascenderá a la suma de E°. 78.000.

Ratificaron su anotación diez competidores:

EL TIRON 60 kilos; Pedro Ulloa. Después de un largo descanso volvió a las pistas, finalizando en cuarto lugar de Escondido, entre cinco rivales, a 7.1/4 cuerpos del vencedor. Performance bastante pobre. Pero no debe olvidarse que estuvo inactivo más del tiempo necesario. En éste tendrá una gran oportunidad para rehabilitarse. Para segundo.

PONCHE CREMA, 60 kilos; Juan Amestelly. No hace mucho llegó a convertirse en uno de los mejores caballos de la cancha. Poco a poco fue perdiendo esa calidad, debido más que nada, al poco tino con que fue llevado posteriormente. Me explico, lo corrieron en toda clase de "tiros" e incluso lo presentaron en dos oportunidades consecutivas en el césped del Club Hípico, donde como es lógico, no pudo rendir de cuanto era capaz. Dirán que figuró, pero ello no fue otra cosa que el producto de su excelente estado. Viene de correr 1.200 y ahora 2.000 para que les digo más.

DILIGENTE, 59 kilos; Ernesto Guajardo. Pasa por un gran momento. Sin embargo, estimamos que con respecto a los dos anteriores, no debe existir diferencia de un kilo. Por muchas carreras que haya ganado en Viña del Mar.

INTOCABLE, 57 kilos; Valentín Ubilla. Viene de superar por amplísimo margen a Nureev, cortándole la seguidilla de triunfos. En esta ocasión, le corresponderán siete kilos más en su silla. Aunque ello debe resultar un gran escollo, estimamos que el hijo de Irascible salvará bien ese inconveniente y cumplirá nuevamente relevante presentación. Para tercero.

SISAL, 57 kilos; Sergio Vásquez. Mucha regularidad ha mostrado ultimamente el hijo de Scelto. En reciente compromiso terminó tercero de Breslaro, a 2.3/4 cuerpos y con 56 kilos. Bravo rival de los favoritos.

REY DE ORO, 54 kilos; Luis Yáñez. Reaparece muy bien entrenado. En todo caso, creemos que le hará falta el apretoncito previo.

CANDIDATO, 48 kilos; Raúl Navia. Si consideramos su último desempeño, bien pocas esperanzas cifraríamos en el hijo de Fairmont. Pero no olvidemos que cambió de entrenador, y ello puede haber influido favorablemente en su estado actual

COQUIMBO, 48 kilos; Angel Marchant. En Viña del Mar ha demostrado ser muy bravo. Ha ganado en distancias largas. Claro está que ante rivales de inferior categoría.

JACARA, 48 kilos; Luis Toro. Viene cumpliendo excelentes presentaciones. Así lo demuestran esas dos victorias consecutivas. En 1.400 y 1.500 metros respectivamente. El mayor recorrido no será dificultad para que la hija de Jalón cumpla lucido papel.

SILFO, 48 kilos; Carlos Amestelly. Hace poco pasó a manos del entrenador Julio Castro R. y parece que esto le acarreó fortuna, por cuanto cada vez que ha salido a cotejar, ha mostrado insuperables condiciones y sus marcas han dejado perplejo a sus responsables. Si nada extraño ocurre, durante el desarrollo de la prueba, debe cruzar victorioso la línea de sentencia. Nuestro favorito.

Hipódromo Chile
Sábado, 5 de Agosto de 1972

1ª Carrera. 1.400 mtx., a las 14,30 hrs. (Indice 2 al 0). Primera Válida para la TRIPLE 1.

1431	E. Zijil	17c	1	**Desaire**	54	R. Navia	6
1313	E. Vidal	9c	2	**Rectoria**	54	V. Rojas	13
1359	L. Santos	9	3	**Lem**	53	R. González	12
1422	S. Miceli	8	4	**Llanos**	53	P. Castillo	7
1422	L. Toledo	5	5	**Presumido**	53	L. Caroca	1
1151	J. M. Baeza	Reap	6	**Boliche (R)**	52	N. N.	4
1396	O. Aliaga	6v	7	**Gigli**	52	J. Maira	8
1422	J. Bernal	3-14	8	**Nguyen Van Troi**	52	A. Salas	3
1175	L. Gerrero	Reap	9	**Pillete (R)**	52	J. Carrasco	11
1227	H. Miranda	Reap	10	**Pretty Good**	52	J. Aracena	2
1430	D. Sandoval	7c	11	**Stork**	52	J. Miño	15
1412	I. Duque	6	12	**Tabaqueño**	52	G. Fernández	5
1330	O. Orellana	5c	13	**Tyserant**	52	D. Basoalto	10
1412	J. Posadas	8	14	**Verina**	52	L. Rivera	14
1380	L. Rodriguez	9c	15	**Yanqui**	52	L. Hevia	9

2ª Carrera. 1.200 mts., a las 15 hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1415	J. Maldonado	7	1	**Altanera**	53	M. Ramirez	6
1336	L. Santos	12c	2	**Ayacara**	53	L. Murillo	13
1356	E. Barticevic	6	3	**Duquesa de Dino**	53	V. Rojas	12
1439	O. Cartillo	4v	4	**Girondelle**	53	G. Lizama	7
1228	R. López	Reap	5	**La Cautelosa**	53	M. Grasso	1
1356	H. Miranda	3	6	**Las Rejas**	53	S. Vásquez	4
953	F. Castro	Reap	7	**Las Verónicas**	53	D. Basoalto	8
—	A. Donati	Debuta	8	**Luzca**	53	A. Farias	3
1413	A. Bagú	10	9	**Macasbah**	53	E. Alarcon	11
—	G. Avila	Debuta	10	**Mecha Brava**	53	M. Pardo	16
1103	O. Silva	Reap	11	**Melancólica**	53	V. Ubilla	2
1226	J. Nicoli	Reap	12	**Miss Requinoa**	53	E. Cabrera	15
1413	J. Castro R.	2-8	13	**Rosa Linda**	53	L. Yañez	5
953	A. López	Reap	14	**Teletry**	53	C. Leighton	10
—	M. Murillo	Debuta	15	**Triumffa**	53	L. Caroca	14
1225	P. Inda	Reap	16	**Vizcachita**	53	R. Jacquez	9

3° Carrera. 1.200 mts. a las 15,25 hrs. Condicional TERCERA VALIDA para la triple N° 1

760	P. Polanco	Reap	1	**Aqui Si**	53	L. Murillo	6
1354	D. Torres	4	2	**Armadams**	53	V. Rojas	13
1226	F. Castro	Reap	3	**Glory**	53	D. Basoalto	12
1274	R. Rabello	Reap	4	**Escritura**	53	C. Ojeda	7
—	H. Salas	Debuta	5	**Explosiva**	53	C. Leighton	1
—	O. Mora	Debuta	6	**Imprevista**	53	C. Amestelly	4
1354	R. Pardo	3	7	**Kerkira**	53	L. Yañez	8
—	J. Posadas	Debuta	8	**La Fugitiva**	53	M. Grasso	3
1415	G. Avila	5	9	**Lunación**	53	M. Pardo	11
1356	J. Castro R.	8	10	**Milanda**	53	G. Farfán	16
1426	L. Toledo	6-8c	11	**Qui Vive**	53	L. González	2
—	P. Inda	Debuta	12	**Reina Romana**	53	R. Jacquez	15
—	J. Muñoz R.	Debuta	13	**Rendición**	53	L. Rivera	5
667	E. Beuzenberg	Reap	14	**Shangay Ming**	53	O. López	10
1413	G. Sarmireto	3	15	**Snow Native**	53	V. Ubilla	14
1355	O. Lizama	7	16	**Tijereta**	53	G. Fernández	9

4a Carrera. 1.200 metros a las 15.55 hrs. CONDICIONAL l.a VALIDA TRIPLE N° 2

—	J. Bta. Castro	Debuta	1	**A Media Luz**	53	O. Lóp	6
426	V. Escobillana	3-6c	2	**Ayllu**	53	C. Leig	13
1354	J. Posadas	8	3	**Copihualda**	53	M. Gra	12
1426	J. Jara	7c	4	**Jaotaka**	53	R. Clave	7
1415	L. Guerrero	8	5	**L Amazona**	53	J. Carrasco	1
1238	C. García	Reap	6	**La Bruja**	53	O. Valenzuela	4
1415	L. Rojas	2	7	**Mantenida**	53	V. Rojas	8
—	M. Murillo	Debuta	8	**Nahua**	53	L. Caroca	3
1355	R. Salas	8	9	**Playa Ancha**	53	J. Aracena	11
—	H. Galaz	Debuta	10	**Privada**	53	G. Farfán	16
1426	O. Silva	3c	11	**Siempre Ambar**	53	V. Ubilla	2
1425	A. Sepúlveda	8c	12	**Sporting Girl**	53	G. Fernández	15
761	H. Salas	Reap	13	**Sugar**	53	J. M. Aravena	5
1044	L. Toledo	Reap	14	**Tilama**	53	L. González	10
1226	L. E. Vásquez	Reap	15	**Tributary**	53	L. Murillo	14
1356	Alv. López	4	16	**Yanquiray**	53	J. Amestelly	9

NO CORREN

Retiros para la reunión de esta tarde:

1a. carrera (8) Nguyen van Troi
3a carrera (3) Clory
4a. carrera (5) La Amazona
13a. carrera (5) Falstaff y (16) Rosa Mora.

TRES ARGENTINOS EN EL "GRAN PREMIO DEL BRASIL"

RIO DE JANEIRO, 4 (ANSA). – Todos los caballos argentinos inscriptos en las tres pruebas internacionales que se disputarán este fin de semana en Río de Janeiro ya se encuentran alojados en la Villa Hípica del Hipódromo de La Gavea. Los animales llegaron ayer, después de un viaje normal, sin ningún contratiempo.

La yegua Broderie, que correrá el gran premio Brasil, y el caballo Altier, inscrito en el gran premio Presidente de la República y de propiedad de Francisco Eduardo de Paula Machado, fueron alojados en las caballerizas de Ernani de Freitas. Los demás encuéntranse en los boxes especialmente preparados para ellos por la Dirección del Hipódromo.

5a carrera, 1.400 Metros, a las 16.25 hrs. Ind. 7 al 3 SEGUNDA TRIPLE N° 2

1421	H. Gazmuri	6	1	**Alicanto**	54	L. Camus	6
1434	A. Valdés	7c	2	**Atabasca**	54	H. Ulloa	13
1414	H. Jara	5	3	**Conciliadora**	54	M. Escudero	12
1267	G. Avila	Reap	4	**Graciette**	54	C. González	7
1408	G. Avila	17c	5	**Sal de Mesa**	52	M. Pardo	1
1434	P. Inda	12c	6	**Supersticiosa**	54	L. Gutiérrez	4
1379	L. Nicoli	4c	7	**Tarbusch**	54	V. Ubilla	8
1175	L. Guerrero	Reap	8	**Poucette**	53	J. Carrasco	3
946	J. Bta. Castro	Reap	9	**Cucusita**	52	H. Olguín	11
1421	S. Miceli	8	10	**Hajiri**	52	V. Rojas	2
705	E. Vidal	Reap	11	**Michel**	51	A. Parra	5
1357	E. Pinochet	7	12	**Alejado (R)**	50	M. Ramírez	10
1227	L. Santos	Reap	13	**Juan de la Rosa**	50	A. Poblete	14
1405	J. M. Baeza	2c	14	**Torpedo**	50	G. Lizama	9

Corral 4 con 5

6ª carrera. 2.000 metros, a las 16.55 Hrs. CLASICO TERCERA VALIDA TRIPLE N° 2

1433	E. Inda G.	4c	1	**El Tirón**	60	P. Ulloa	6
1321	D. Torres	2-3	2	**Ponche Crema**	60	J. Amestelly	7
1358	D. Alvarez	7	3	**Diligente**	59	E. Guajardo	1
1276	C. Bagú	1	4	**Intocable**	57	N. N.	4
1358	A. Breque E.	3	5	**Sisal**	57	S. Vásquez	8
988	J. Castro R.	Reap	6	**Rey de Oro**	54	L. Yáñez	3
1093	S. González	Reap	7	**Candidato**	48	R. Navia	2
1302	R. Saavedra	4v	8	**Coquimbo**	48	A. Marchant	5
1419	Inda	1-1	9	**Jacará**	48	L. Toro	10
113	J. Castro R.	Reap	10	**Silfo**	48	C. Amestelly	9

SEPTIMA CARRERA.- 1.400 Mts. 17.35 Hrs. Ind: 12-8. PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.-

1424	Fco. Castro	5	1	**Futuro**	55	J. Amestelly	6
1424	H. Jara	12	2	**Sonriente**	55	M. Escuderc	13
1418	H. Yáñez	13	3	**Biologia**	54	D. Basoalto	17
1418	J. Muñoz R.	5-10	4	**Bolognese**	54	L. Rivera	12
1418	L. Guerrero	6-9	5	**Chatanay**	54	J. Carrasco	7
1346	J. Medina M.	5v	6	**Invernal**	54	J. Barraza	1
1421	S. Plaza	4-11	7	**Carlos Alberto**	53	O. López	4
1385	G. Melej	1c	8	**Chicolibre**	53	S. Azócar	8
1377	L. Rojas	12	9	**Gancho**	53	R. González	3
1045	L. Rojas	Reap	10	**Rovigo**	51	Vte. Rojas	11
1421	O. Mora	3	11	**Matorral**	52	R. Claveria	16
1277	E. Vidal	Reap	12	**Sinónima**	52	N. N.	2
1421	M. Fuentes	14	13	**Dhaulagiri**	51	L. Hevia	18
1414	G. Avila	2-4	14	**Enhuinchada**	51	S. Vásquez	15
1421	A. Sepulveda	4	15	**Impaciente**	51	J. Castillo	5
1421	R. Bernal G.	4-5	16	**Las Palmas**	51	N. N.	10
1389	O. Orellana	3c	17	**Timblaero**	51	C. Amestelly	14
1389	L. Santos	14c	18	**Vicenzia**	51	L. Murillo	9

Corral 9 con 10



PEDRO HERNANDEZ, jinete viñamarino, conversa con JOSE HUMBERTO MEDINA, preparador que se viene destacando desde hace muchos años en el Valparaíso Sporting Club.

OCTAVA CARRERA.- 1.400 Mts. a las 18 Hr. Ind: 35-27

1308	J. Melero B.	4c	1	**Maria del Mar**	56	J. Barraza	6
1420	L. Rojas	3-9	2	**Veckemiana**	56	J. Salinas	12
1049	E. Cáceres	Reap	3	**Képler**	55	G. Farfán	7
1420	H. Cisternas	7-11	4	**Conciencia**	54	O. López	1
1420	R. Bernal G.	5	5	**Yagán**	54	V. Ubilla	4
1423	A. Petit	1	6	**Francesito**	53	J. Pacheco	8
1410	Jn. Silva	1c-2c	7	**Guillermon**	53	J. M. Aravena	3
1403	A. Muscatt	2c	8	**Africano**	51	L. Gutiérrez	11
1420	J. Bta. Castro	4	9	**Esterel**	49	H. Olguín	2
1333	José M. Baeza	4c	10	**Quechua**	49	R. Claveria	5
1362	D. Torres	2-7	11	**Tres Espigas**	49	A. Salas	10
1410	A. Martinez L.	1c-3c	12	**Principe Negro**	48	L. Toro	9

NOVENA CARRERA.- 1.400 Mts. a las 18.30 Hras. Ind: 17-13.- SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1424	P. Molina	10	1	**Al Primero**	55	P. Ceron	6
1424	P. Molina	1-6	2	**Delfín**	55	P. Herrera	13
1363	O. González	13	3	**Hindostán**	55	J. Barraza	17
1423	J. Castro R.	9	4	**Miti Miti**	54	L. Yáñez	12
1423	M. Fuentes	3-11	5	**Trebolado**	54	J. Tamayo	7
1418	H. Parra	4	6	**Amarina**	53	L. Caroca	1
1418	R. Pardo	2-5	7	**Django**	53	A. Salas	4
1418	E. Beuzemberg	7	8	**Tehuacán**	53	O. López	8
1424	A. Sepúlveda	5-7	9	**Vos y Yo**	53	E. Soto	3
1266	A. Sepúlveda	Reap	10	**Ribera del Rio**	52	D. Basoalto	11
1406	A. Bagú	4c	11	**Alarido**	52	L. Gutierrez	16
1288	A. Valdés	6c	12	**Baracoa**	52	J. M. Aravena	2
1176	H. Muñoz	Reap	13	**Bonsoir**	52	V. Rojas	18
1375	D. López	2-11	14	**Guitarreada**	52	J. Castillo	15
1137	O. Silva	Reap	15	**Tokki**	52	J. Miño	5
1391	Fco. Castro	12c	16	**Húngara**	51	L. Murillo	10
1418	P. Inda	3	17	**Pililun**	51	L. Suárez	14
1418	L. Toledo	9	18	**Sir Richard**	51	H. Olguín	9

Corral: 1 con 2 y 9 con 10

DECIMA CARRERA. 2.000 mts. Hand., a las 19.05 hrs. Ind. 24 e inf. 3a. de la 5a. del Chile.

1374	Jn. Melero	1c-3	**1 Lasalle**	56	Jn. Barraza	6
1362	A. Sepúlveda	3-10	**2 Preparante**	56	J. Castillo	12
1374	R. Pardo	8	**3 Excelente**	55	L. Yáñez	7
1374	O. Orellana	6c	**4 Silver King**	55	O. López	1
1374	V. Ramirez	3-2	**5 Pakistana**	54	V. Ubilla	4
1364	G. Perez	1	**6 Eloisa V.**	53	J. Amestelly	8
1363	G. Avila	1-2	**7 Chichi Nu**	52	P. Castillo	3
1417	A. Petit	8	**8 Huinchero**	52	C. Sepúlveda	11
1374	D. Torres	2-6	**9 Theodosia**	52	A. Salas	2
1279	R. Salas	reap	**10 Fosforito**	51	H. Pilar	5
1351	O. Aliaga	8v	**11 Miss Verito**	51	A. Marchant	10
1421	S. Miceli	1	**12 Non Troppo**	50	V. Rojas	9

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.400 mts. Hand., a las 19.40 hrs. Ind. 26 al 18.4a. de la 5a. del Chile

13/8	J. Castro R.	11	**1 Chile Lindo**	57	L. Yáñez	6
1378	J. Castro R.	9	**2 Unánime**	52	G. Farfán	13
1098	L. Alvarez B.	reap	**3 Horquilla**	57	C. González	12
1362	D. Miranda	6	**4 Inés Yomar**	56	S. Vásquez	7
1423	M. Velarde	4	**5 Chochamu**	55	R. Claveria	1
1437	V. Contreras	7c	**6 Katiusko**	54	L. Cifuentes	4
1338	Jn. Melero	5c	**7 Picado**	53	J. Barraza	3
1095	M. Muscatt	reap	**8 Uña Larga**	53	O. López	3
1329	M. Muscatt	3	**9 Relicario**	51	C. Jorquera	11
1423	H. Cisternas	12	**10 Abbey**	52	R. González	2
1423	H. Cisternas	5	**11 Lord Callampa**	49	H. Olguín	15
1423	E. Vidal	8	**12 Alarmista**	50	A. Parra	5
1423	H. Miranda	1-3	**13 Seldom**	50	C. Sepúlveda	10
1423	E. Barticevic	16	**14 Fontina**	49	A. Farías	14
1368	C. Tapia	1	**15 Legista**	49	J. Miño	9

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.200 mts. Hand., a las 20.15 hrs. Ind. 22 al 13-5ª de la 5ª del Chile

1424	E. Beuzenberg	1-2	**1 Kao Ky**	57	**V. Bravo**	6
543	R. Muñoz	reap	**2 Chesterfield**	56	**C. González**	13
1424	Fco Castro	1	**3 Parammon**	56	**L. Murillo**	12
1378	J. Bta. Castro	5	**4 Bien Mia**	55	**O. López**	7
1424	J. Bta. Castro	4	**5 Moratin**	49	**H. Olguin**	1
1437	F. Castro	12c	**6 Sardónico**	55	**J. Pacheco**	4
1411	P. Bagú	4c	**7 Melano**	54	**L. Gutiérrez**	8
1372	J. Muñoz R.	12	**8 Adoro A.M.W.**	53	**C. Amestelly**	3
1417	R. Quiroz F.	11	**9 Laoconte**	53	**P. Cerón**	11
1411	Jn Melero	8c	**10 Pinar**	52	**J. Barraza**	16
1315	S. Alamos	13	**11 Armeliano**	50	**N.N.**	2
1424	L. Diaz	13	**12 Fiorentina**	50	**N.N.**	15
1411	P. Inda	13c	**13 Linea de Fuego**	49	**D. Basoalto**	5
1167	A. Petit	reap	**14 Su Alteza**	49	**A. Parra**	10
1431	A. Abarca	1c	**15 Angelino**	49	**L. Toro**	14
1375	O. Lizama	13	**16 Pelilla**	48	**P. Castillo**	9

DECIMATERCERA CARRERA. 1.200 mts. Hand. a las 20.45 hrs. Ind. 12 al 6

1375	A. Quiroz	10	**1 Hopeful**	55	Murillo	6
1434	A. Abarca	2c	**2 Mantecón**	55	J. Toro	13
1414	J. Maldonado	6	**3 Erna**	54	M. Ramirez	12
1377	M. Maira	5	**4 Exacta**	54	J. Maira	7
1328	V. Contreras	9	**5 Falstaff**	54	S. Alcaide	1
1409	V. Contreras	6c	**6 Huicano**	52	J. Carrasco	4
1409	E. Caceres	4c	**7 Patronal**	54	A. Salas	8
1377	R. Lopez	10	**8 Pitágoras**	54	S. [illegible]ocar	3
1414	H. Jara	9	**9 Taconeo**	54	[illegible]idero	11
1340	P. Bagu	15c	**10 Negado**	53	[illegible]ierrez	16
1405	P. Bagu	1c	**11 Cartero**	52	J. [illegible]ravena	2
1377	H. Miranda	6-11	**12 Samanda**	53	[illegible]asquez	15
1435	L. Guerrero	1c-4c	**13 La Doncella**	52	J. Carrasco	5
1376	R. Villa	12	**14 Verbalista**	51	P. Cerón	10
1325	E. Rodriquez	13	**15 El Nido**	49	P. Castillo	14
1408	P. Polanco	14c	**16 Rosa Mora**	49	E. Suarez	9

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Valenzuela González para Raúl, Clara, María, Ana y Norma Valenzuela Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Núñez Mancilla.

A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Boris Goldis Zlata, para Jacobo y Berta Goldis Riesenfeld, sin perjuicio derechos cónyuge Inge Rajcenstajn Philippsborn. Practicaré Secretaría Inventario Solemne siete agosto 1972, quince horas.

A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Belmar Sáez, para Humberto Belmar Lastra, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Lastra Ibarra. Practicaré Secretaria Inventario solemne siete agosto 1972., quince horas.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gustavo Adolfo Larraín Bascuñán a Vicente, María Victoria y Felipe Larraín Bascuñán.- Inventario solemne practicaré 8 actual 15 horas.-

A - 4-5-7/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Emilio Espinoza Parra a Emilio José Rafael Espinoza Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Laura María Virgenia Rodríguez Morales.-

A- 4-5-7/6

PRIMER Juzgado Civil. Concedió Posesión Efectiva de Omar Bastida Rubilar a Doña Aurora Bastida Rubilar, por resolución de 26 de Julio de 1972.

Z. 4-5-7/6

HABIENDOSE extraviado documentos a nombre de Mario Cabrera M. ruego sírvase devolverlos a Agustinas 1269. Diario La Nación. Sección Talleres Gráficos - Casilla 81 D.

A-5-O

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Harold Edmund Dale Mills a hijas Patricia Ann, Barbara Jean y Jacqueline Elizabeth Dale Barlow.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Elsa Ondina Espinoza Araya a Cora de las Mercedes Gómez Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge, Luis Armando Gómez Faune. Practicaré inventario solemne siete agosto, quince horas. Secretaria.

A-5-6

CON FECHA 1° de agosto de 1972, ante la presencia del, Inspector del Trabajo señor Enzo Bissoto, se procedió a la renovación de la Directiva del Sindicato Profesional EE. OO. Block y Cía S. A. C. I. para el período 72-73. Quedando formada como sigue: Presidente: Raúl Marabolí Fuentes; Secretario: Hugo Guajardo Gálvez; Tesorero: Marcial Higueras Márquez; Directores: Oscar Miranda Miranda y José Sobarzo Silva. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ana Reyes Osorio para hija Celeste Astorga Reyes.

A-5-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Calderón Aguirre a Josefina Rojas Calderón.

A-5-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Rojas Rivero y Juan Rocha Zapata a Juana y Adela Rocha Rojas.

A-5-6

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva José Araya Moya a María Teresa, Rosa, Isabel, Eduardo, Gonzalo y José Araya Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Soto. Practicaré inventario solemne, Secretaría, siete del presente, quince horas. Secretaria.

A-5-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Ramos Gandarillas a Dolores Gandarillas Bercena.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Isaac Lister Goldfeld a Catalina Cristina, Julio Enrique, María Cecilia, y Alberto Moisés Lister, Niño de Cepeda, sin perjuicio derechos cónyuge Enriqueta del Tránsito Niño de Cepeda Miranda. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas.

A. 4-5-7/6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago. Cítase a los parientes de Berta Pavez Pino a audiencia del día 9 de agosto a las 15,30 horas. Expediente rol N° 466 caratulado "Pavez Berta". Rectificación partida nacimientos. Secretaria. Teresa Hernández Cid.

Z-5-6

QUIEBRA Weir Scott S. A. C. Segundo Juzgado Civil. Resolución 13 de enero 1972 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos preferentes art. 2472 N° 4 C. Civil: Victoria Deleveau, E° 851.35; Idilia Díaz, E° 2.270.26; Tulio Paredes, E° 4.027.85; Mario López, E° 2.582.23. Secretario.

C. 5. 6

QUINTO Juzgado Civil, por resolución de fecha 27 de marzo de 1972 se ordenó la ampliación de inventario solemne de bienes de la herencia de doña Glafira Leontina Aguilera Araya. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de 20 de mayo de 1970. Ampliación de inventario solemne practicará el Notario de Hacienda Demetrio Gutiérrez López el día 8 de agosto de 1972, a las 15 horas en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C-5-6

Con Fecha 31 de julio 1972, el Sindicato Profesional de Garzones y Actividades conexas Casino Hipódromo de Chile, ante los Inspectores del Trabajo Sra. Ivon Ovarzún L. y Sr. Herman Romo R., se eligió la nueva directiva por el periódo 1972-1973, saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Pablo Acuña (reelegido); Secretaria: Ema Lembach; Tesorero: Alfonso González (reelegido); directores: Inés Pino y Juan Martínez. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del trabajo. El Presidente.

A-5-6.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Celia Correa Ravel a Ejena y Sara Correa Revel.-

A 4- 5- 7-/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Eugenia Vargas Heijos a Oscar Fernández Cruzat y Juan Fernández Vargas, sin perjuicio derechos primero, como cónyuge.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Cifuentes Bascuñán a José, Nery, Leonor, Juana y Nelson Cifuentes Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge Albertina Riquelme.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Víctor Luna Carvajal a Fresia, Silvia, Víctor y Alfredo Luna Norambuena, sin perjuicio derechos cónyuge Paulina Norambuena.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Reich Oholmann a Gustavo y Edwig Reich Verdugo, Carlos, Frida y Walter Reich Muñoz, sin perjuicio derecho cónyuge Angelina Verdugo. Practicaré inventario solemne. Secretaría ocho presente, quince horas. Secretaria.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, cita parientes Mónica Vásquez Ubilla audiencia nueve presente, quince horas, fin resolver su curatela.

A 4.-5 7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Carrasco Silva y Julia Ramírez Espoz a María, Judith, Elba, Elsa, Emma y Lucía Carrasco Ramírez.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Valdivia Díaz a Mirza y Juan Valdivia Pastrian, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Pastrian. Practicaré inventario solemne. Secretaría nueve presente, quince horas. Secretaria.

A-4-5-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Esteban Rossi Rossi a Tomás Esteban y Jorge Antonio Rossi Varela sin perjuicio derechos cónyuge Irma Georgina Varela Santelices.

A. 4-5-7/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Edelmira Hidalgo a Vicente del Carmen, Dora del Carmen, Víctor Manuel Mario Guillermo, Pedro Benjamín, Pablo Eduardo, José Ricardo, Eliana Edelmira, Marta Cristina y Juan Antonio Vera Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Víctor Manuel Vera Flores. Inventario solemne practicaré 8 actual 15 horas.

A. 4-5-7/6

QUINTO Juzgado Civil, 8 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Jorge Juan de Dios Fernández Popelaire.

A. 4-5-7/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Francisco Barros Greve a José Manuel y María Inés Barros Palacios, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Palacios Ureta.

A. 4-5-7/6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Mario Leniz Prieto a Mario, Roberto, María Inés, Cecil y María del Pilar Leniz Bennett; Marcelo Francisco, Andrés Isidro y González Eduardo Leniz Vilarrubias, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Benett Leay. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas.

A. 4-5-7/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Salvador Palma Christie a Elisa Eugenia, Luz María y Julio Sergio Salvador Palma Germain sin perjuicio derechos cónyuge Francisca Laura Gómez Torrealba. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.

A. 4-5-7/6

PRIMER Juzgado de San Miguel concedió posesión efectiva a doña María Isabel Araya Toro herencia intestada de don Juan Bautista Araya Toro, jubilado soltero, fallecido el 2 de septiembre de 1970, tenido su último domicilio en este departamento. Tramítese conforme a la ley, 16.271 Art. 33.

A-4-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 43530 - "Vera Arturo - Flores María" - nulidad matrimonio. Tribunal veintiseis julio último dictó sentencia, acogiendo demanda, declarando nulo matrimonio contraído entre partes el 25 febrero 1950 ante oficial Registro Civil Circunscripción "Fresia" departamento Puerto Montt, inscripción 6 Registro Matrimonio ese año por incompetencia oficial civil actuante. Posteriormente solicitose notificar avisos sentencia a lo que accediose. Notifico la sentencia anterior a María Filomena Flores Asenjo. Secretaria.

A. 4-5-7/6

Por haberse extraviado los cheques Serie EB N° 493146- 47- 48- 49 y 50 del Banco Español Sucursal Estación, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.-

A-6-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Gustavo Varela Saldías, para Paulina Esteva Martínez— sin perjuicio derechos como cónyuge— Trámite Ley 16.271 artículos 33 siguientes.

A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Mezzano Montobbio, para Claudio y Mauricio Massone Mezzano; sin perjuicio derechos cónyuge Pablo Massone Penco. Trámite Ley 16.271 artículos 33 siguientes.,

A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Johannes (Hans o Juan) Bellinghausen Bois, para Eduard y Gustavo Bellinghausen Pizarro sin perjuicio derechos cónyuge Berta Pizarro Cassoulet..

A-4-5-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Oliver Capó, para herederas testamentarias Nancy Oliver Cerda y María Sureda Ogrador sin perjuicio derechos ésta como cónyuge. Practicaré Secretaría Inventario Solemne ocho agosto 1972 quince horas.

A-4-5-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Angel Flores Riquelme a José Luis Clemencia del Carmen, Sara Cecilia, María Teresa, Juana Isabel, Angela de las Mercedes y Genaro Javier Flores González, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen González Ceballos. Ley 16.271.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pío Quinto Morales Castillo a Leonel Morales Luna, sin perjuicio derechos cónyuge María Cristina, Luna Pinochet. Ley 16.271.

A-5-6

SEGUNDO Juzgado, modificó posesión efectiva Juan Toro Ossandón sentido que heredera Victoria Toro Castillo es Victoria Toro Cubillos.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Elías Herane Antonio a María Inés y Juan Herane Hirane, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Hirane.

A-4-5-7-6

QUIEBRA: Fábrica de Paños Bellavista Tomé S.A., resolución fecha 16 junio 1972 se amplió nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos: Eugenio Benítez Ramírez E° 20.697,80 valista; Banco Osorno y La Unión E° 3.000.000, preferente; Caja Empleados Particulares E° 3.369.245,51 preferente.

C. 5/6

QUIEBRA: Sociedad Miguel y Abraham Feldman Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución fecha 22 junio 1972 amplió nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Eduardo López Orellana E° 15.170; Textil Sabal S.A. E° 76.961,76.

C. 5/6

QUIEBRA: Establecimientos Hernández S.A. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 5 julio 1972 se amplió inventario practicado 16.7.72 que será aprobado si no se objetaren objeciones dentro de plazo legal.

C. 5/6

QUIEBRA: Augusto Calderón Chardi. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución fecha 20 julio 1972 se tuvo por presentada la cuenta general de administración que será aprobada si no se objetare dentro plazo legal.

C. 5/6

TITULOS nulos por extravío de pagaré reajustable. Caja Central de Ahorros y Préstamos N°s. 5.115.994- 3.232.602.- 3.232.592.- 3.232.581 1.489.526.- 0.086.286 3.232.566 -3.232.570.

A-6-6

QUIEBRA. Sociedad Valenzuela y Almerighi Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución 17 diciembre 1971, tuvo por ampliado crédito del Servicio Seguro Social en E° 10.931.78 proveniente imposiciones y multa. Secretario.

A-4-5-7-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Jaime Rojas Cabrera para René Rojas Besoain y Ana Cabrera Avendaño.

A-5-7-8-6

RENOVACION DE DIRECTORIO. En Santiago, a 2 de agosto de 1972, a las 15 hrs., en Bandera N° 154 y ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señorita Luz Marambio Candia, se procedió a efectuar la Renovación del Directorio del SINDICATO PROFESIONAL DE EE., de THE WEST COAST OF AMERICA TELEGRAPH CO., LTD. la cual quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Luis Silva G. Secretario: Eduardo Farías M. Tesorero: Hernán Manzo C. Directores: Raúl Guajardo R. y Carlos Reyes A. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-6-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Rafael Herrera Maturana, para hijos Guillermo y Fernando Herrera Etcheberry y Rafael Herrera Puga sin perjuicio derechos cónyuge, Mercedes Egea Conejeros. Practicaré Secretaría Inventario Solemne dieciséis Agosto 1972, quince horas.

A-5-7-8-6

PRIMER Jugado concedió posesión efectiva Juan Oliver Capó para herederas testamentarias Nancy Oliver Cerda y María Sureda Obrador, sin perjuicio derechos esta como cónyuge. Practicaré Secretaría Inventario Solemne ocho Agosto 1972, quince horas.

A-5-7-8-6

VERIFICACION CREDITO.- QUIEBRA Ingenieros Asociados Sigma S. A. Cuarto Juzgado Civil resolución 7 julio 1972 tuvo por verificado crédito Beltrán Ilharreborde S. A., representada Juan Pagola I., industrial domiciliados Avda. Recoleta 1750, ascendente E° 25.190, proveniente venta botines mineros según detalle minuta acompañada escrito verificación Secretaria.

A-5-7-8-6

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución fecha 23 junio 1972, tuvo por verificado crédito de Luis Hernán Ulloa Silva por E° 82.450.13 proveniente sueldos y participaciones. Secretaria.

A-5-7-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alberto Barrera Barrera a Manuel, José, Luis, Margarita e Hilda Barrera Salas.

A-5-7-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Emilio Candia Yáñez a Elena Michelson Rivera.

A-5-7-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Romo Codina a María Adriana Rojas Urquieta, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-5-7-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Caín Segundo González Hernández a María Luisa y Juan González Salinas sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Salinas.

A-5-7-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Barrios Schneider a Olimpia Schneider Moenne-Locoz.

A-5-7-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Bilbao Gutiérrez a Elisa Gutiérrez Fernández.

A-5-7-8-6

CON FECHA 2 de agosto 1972, el Sindicato Profesional de Dueños y Empleados Peluquería de Quinta Normal, ante el inspector del Trabajo Sr. Fernando Godoy, eligió su nueva directiva por el período 1972-1973, saliendo elegidos los siguientes: Presidente. Sergio Díaz; secretario. Julia Bascuñán; tesorero. Abraham Aparicio; directores. Irene Muñoz y Silvia Cornejo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-5-6-7-6

HABIENDOSE extraviado cheque Banco Crédito e Inversiones Serie B- N° 1275241 por E° 597,30 queda nulo.

A-7-6

En autos "RAWLINS C. SOC. Rawlins y Cía. Ltda. de este Tercer Juzgado del Trabajo Santiago ordenóse anunciar venta judicial pesquero B. M. GUAITECAS, ex La Poy, actualmente fondeado en Puerto Montt, de propiedad de la demandada, patente navegación N° 1842, año 1966. Mayores antecedentes en Secretaría Juzgado. El Secretario.

A5-22-6

CAMBIOS de directores de la Sociedad de Construcciones y Operaciones Agropecuarias S. A. SOCOAGRO S. A. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de Construcciones y Operaciones Agropecuarias S. A. en su última Sesión celebrada con fecha 6 de julio ppdo. en atención a la caducidad de los nombramientos de los Directores que se indican a continuación procedió a elegir los Directores que se señalan: Directores Suplentes de la Serie A), en representación de la Corporación de Fomento de la Producción, a los señores Carlos Ladrix Henión, Duberlis Correa Peñaillillo y Danko Bacovic Krstulovic, en las vacantes dejadas por la caducidad producida en los nombramientos de los señores Ricardo Corssen Müller, Alberto Brunell Fabres, y Ernesto Hartwig Estil. Directores de las acciones Serie B) en representación de la Empresa Nacional de Frigoríficos S. A. a los señores Rafael Estévez Valencia como Titular y Sergio Barría Pérez como Suplente, en las vacantes dejadas por la caducidad producida en los nombramientos de los Directores señores Jorge Madariaga Wirth y Alfonso Sánchez Escobar, respectivamente. La presente publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 del nuevo texto del D. F. L. N° 251. Secretario General.

A-5-6

7 REMATES

REMATE: Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase 22 Agosto próximo 15 horas, propiedad ubicada calle Avenida Las Torres N° 2767, Conchalí, insc. fs. 6 51 N° 836 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago año 1958. Mínimum E° 24.383 Garantía 10% Mínimum Bases, antecedentes juicio ejecutivo "Guzmán Luis Fuentes Humberto" Rol 37495. Secretaria.

A. 7/7

8 CITACIONES

SINDICATO Profesional de Dueños y Choferes de Taxis de Renca cita a reunión para el domingo 6 de agosto, a las 10,30 horas, en calle Central N° 4620 (Población Lourdes). Tabla: Elección de nueva directiva período 1972-1973. El Secretario.

A-5-8

RENOVACION de Directorio. El Sindicato Profesional de EE. de Coopempart cita a sus socios a asamblea Ageneral Extraordinaria por el día 10 de agosto de 1972, a las 19 horas en calle Rosas N° 1336. Tabla: Elección para Renovar Directorio para el período 1972-73. El Secretario.

A-8-8

EL SINDICATO Profesional de Controles de Cines y Espectáculos Públicos de Chile. Cita a reunión general para el 11 de agosto del Pte., a las 10 horas en Agustinas N° 925 Of. 523. Tabla: renovación de directiva período 72-73. El Secretario.

A-5-8

CITACION. El Consejo de Administración de la Coop. "Sol de Septiembre cita a Reunión General de Socios para el domingo 13 del Pte. a las 10.30 horas y 11.30 horas en primera y segunda instancia respectivamente en su sede de calle Orione N° 7165 Maipú.

A-6-8

COOPERATIVA de Ahorro y Crédito La Palmilla Ltda cita a junta general a todos los socios para el domingo 6 de Agosto de 1972 a las 16 horas en primera citación y 16.30 en segunda citación, en su local de Pasaje Cancura N° 4950.

TABLA

1. Lectura Acta Anterior. 2. Memoria balance año 1971; 3. Proyecto distribución de remanente. 4. Elección de nuevos directores: 5. Asuntos varios.

EL CONSEJO DE ADMISNISTRACION

A-6-10

COOPERATIVA Ahorro y Crédito Talagante Ltda. Secretaría. Cita a los socios a Junta General Ordinaria para el día sábado 12 del pte. a las 15.30 horas en primera citación y 16 horas en segunda citación. Lugar: Salón de Honor Sociedad Socorros Mutuos Unión de Talagante. Bdo. O'Higgins N° 847. Tabla: a) El Presidente declara abierta la sesión; b) Lectura del Acta anterior; c) Memoria leída por el Presidente; d) Balance a cargo del Gerente e) Cuenta del Comité de Crédito y Junta Vigilancia; f) Elección parcial del Directorio; g) Incidentes. Se encarece la asistencia. Talagante, 3 de agosto de 1972. Héctor Mera M. Secretario Consejo Adm. Miguel Muñoz Godoy. Presidente.

A-7-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO juego loza 138 piezas fanaloza - nuevo-mejor oferta - ver de 9 a 10 hrs. Gamero 2064.

Z. 14/10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas Talleres Continental, Bandera 517, Teléfono 85479; sucursal Amunátegui 431, Teléfono 89927.

C-30

12 BOMBEROS

BOMBA España Patria y Trabajo. De orden del Capitán cítase a la Compañía a Ejercicio para el día viernes 4 del presente a las 21.30 horas y para el domingo 6 a las 9.30 horas. Tenida uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel. El Ayudante.

O-4-12

CUERPO de Bomberos "San Miguel" 2.a Compañía. Lealtad y Sacrificio. Por oden del Señor Capitán, cito a la Segunda Compañía a ejercicio para el día sábado 5 de agosto a las 15.00 hrs. Uniforme de Trabajo. Punto de Reunión el Cuartel. El Ayudante.

O. 5/12

CITACION Cuerpo de Bomberos de San Miguel Primera Compañía "Lealtad y disciplina. De orden del Sr. Capitán cito a la compañía a Ejercicio para los días miércoles 2 de agosto a las 21,30 hrs. y sábado 5 de agosto a las 14.30 Hrs. Punto de partida: El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo. El Ayudante.

O-5-12

PRIMERA Compañía de Bomberos Deber y Constancia". Cito a la Compañía a ejercicio para el lunes 7 de agosto a las 22.00 horas Uniforme de trabajo. Punto de Reunión el Cuartel. El Ayudante.

O-7-12

PRIMERA Compañía de Bomberos de Ñuñoa "Unidos Serviremos". Capitán Orella 2164. Cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 4 agosto, a las 2[...] hrs. Punto de reunión Cuartel. Tenida: Uniforme Trabajo con botas. El Ayudante.

O-[...]

DECIMOTERCERA Compañía Bomberos Providencia. Por orden del Sr. Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el día 4 de agosto. Punto de reunión el Cuartel, a las 22 hrs. uniforme de civil. El ayudante.

turno de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 29 DE JULIO AL [...] DE AGOSTO DE 1972.

1er. SECTOR: MAPOCHO - AVDA. BDO. O'HIGGINS TEATINOS - CERRO SANTA LUCIA.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

BOSTON. Bandera N° 801. YORK. Compañía N° 1037. FRAN[...] Moneda N° 939.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

IMPERIO. Estado N° 296.

2° SECTOR. TEATINOS - CATEDRAL - BALMACEDA O[...] QUINTA NORMAL - CARRASCAL - BLANQUEADO

Turno completo: atención durante las 24 horas.

LOURDES. San Pablo N° 4295. NAVIDAD. Miguel de Atero N° 2[...] KENY. Estrella de Chile N° 1283. QUINTA NORMAL. José Joaq[...] Pérez N° 4223. CUMMING. Agustinas N° 2299.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

FOSTER. San Pablo N° 2808. PROFESIONAL. San Pablo N° 2303.

3er. SECTOR. AVDA. BDO. O'HIGGINS - RAMON FREIRE POBL. LOS NOGALES - ZANJON. DE LA AGUADA.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

CARRERA. Los Pingüinos N° 4294. SANTA ANA. Vergara N° [...] PUDAHUEL. Los Pajaritos N° 5771. SAN ALFONSO. Bl[...] Encalada N° 2898. O'HIGGINS. Ramón Freire N° 2969, COMUNA [...] MAIPU.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

ESTEFANIA. Alameda N° 2822. SANTIAGO. Avda Ecuador N° 4[...] VILLA MEXICO. Ebano 241, Comuna de Maipú.

4° SECTOR. AVDA. BDO. O'HIGGINS - FRANKLIN - S[...] DIEGO - AVDA. BUSTAMANTE:

Turno completo: atención durante las 24 horas.

FRANKLIN. Franklin N° 798. SCOTT. Avda. Matta N° 13[...] MARTINO. Avda Portugal N° 698.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

LA SALUD. Avda. Vicuña Mackenna N° 27. PINTO SOTO, San Dieg[o] N° 1325. NOBEL. Avda Matta N° 698.

5° SECTOR. PROVIDENCIA - VITACURA - APOQUINDO - L[AS] CONDES - BILBAO.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

SALVADOR. Avda. Salvador N° 9. PEDRO DE VALDIVIA. Pedro Val[di]via N° 925. GIL. Apoquindo N° 6089. SAN PEDRO. La Aurora 1[...] Vitacura Oriente altura 9.700.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

LOS LEONES. Providencia N° 2394. LO SALDES. Américo Vespu[cio] Norte N° 1053. CONCORDIA. Manuel Barrios 4461 A. Vespucio Su[r]

6° SECTOR. IRARRAZAVAL - BILBAO - AVDA. BUSTAMANTE MACUL - LA REINA.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

NEPTUNO. Irarrázaval N° 2731. PASTEUR. Obispo Orrego 101[...] SOLARI. Mons. EDWARDS N° 1176. LO PLAZA. Los Olmos N° 417[...] VILLA LA REINA. Nueva Larraín N° 9.000.

Turno auxiliar. Atención sólo hasta las 12 de la noche.

EVA. Avda. Hamburgo N° 1065. ACUARIUS. Avda. Irarrázaval N° 4651. SANTA ISABEL. Santa Isabel N° 0301. NIDO. J.P. Alessandri N° 4239.

7° SECTOR. VICUÑA MACKENNA - ZANJON DE LA AGUADA CAMINO MELIPILLA - SAN MIGUEL - LA CISTERNA - LA GRANJA.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

MELENDEZ. Avda. Buzeta N° 470. EL LLANO. Gran Avenida N° 338[...] LISBOA. José Ureta N° 832. SUDAMERICANA. Pedro Reska N° 2033. LA LINEA. Fernández Albano N° 02880. VILLALOBOS. Castel[...] N° 191.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

ISABEL RIQUELME. San Ignacio N° 2604. MAGALLANES. Gra[n] Avda. 10782. SAN LUIS. Avda. Berlín N° 773. MORENO MUÑOZ Santa Rosa N° 8119.

8° SECTOR. AVDA. STA MARIA - RENCA - AVDA F. VIVACETA AV. INDEPENDENCIA EL SALTO RECOLETA.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

RECOLETA. Recoleta N° 351. LISTER. Vivaceta N° 4802. MOLINA. Dgo. Santa María 3733. CONCHALI. Recoleta N° 3110.

Turno auxiliar. Atención sólo hasta las 12 de la noche.

SAN LUIS. INDEPENDENCIA N° 1102. COLON. Vivaceta N° 700. Pío Nono N° 201. REYES. Avda. Valdivieso N° 596.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, Portugal N° 155.

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20 hrs. en Invierno y 20.30 horas en Verano por la ventanilla correspondiente.

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 14.00 hrs. Santiago querido. El día de la madre.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Irarrázaval 435 (232792). Desde las 14.00 hrs. 'Los hijos de Mata Hari. El bebé de Rosemarie. Cuesta Abajo.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061). A las 16,30; 19,15; 22,15. La matriarca.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. Tápame contigo. Africa secreta.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). A las 16,30; 19,00 y 22,15 hrs. Cómo suicidarse en matrimonio.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13,00; Días de ira. Dinamita Joe. Cuatro Pasos a la Luna.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega (484067). A las 16.00 19,00 y 22,00Hrs. Robinson Crusoe.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios (43116). A las 1600; 19,15; y 22,15 hrs. Crimen perfecto.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). A las 16,00; 19,00; y 22,00 hrs. Mujeres apasionadas.

MARCONI. M. Montt 032 (42867). 16; 19; y 22; hrs. Barbarella.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Tarzán adiós. Las grandes vacaciones.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). A las 16,30; 19,00 y 22,15 hrs. La mansión embrujada.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao (238546). A las 15,30; 19,00; y 22,15 hrs. Soy Sartana el Justiciero.

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14,00 hrs. Así nacen los héroes. Fiebre de oro negro. Desierto de diamantes.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13,00 hrs. Donde está el frente. Cuando los dinasaurios dominaban la Tierra. 11 a la media noche.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14 hrs. Festival de Tarzán.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (511704). Desde las 14,00 hrs. Programa sorpresa.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 13 hrs. Simplemente María. Los caifanes. El corrido del hijo desobediente.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (581782). Desde las 14,00 hrs. La furia del vengador. Paula, lágrimas del primer amor. Criaturas olvidadas del mundo.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14,00 hrs. Así nacen los héroes. Fiebre del oro negro. Desierto de diamantes.

MONACO. 10 de Julio A. Prat 382845). Desde las 13,00 hrs. Monthy Walsh. O'Canganceiro. Los Invencibles.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14,00 hrs Siempre te amaré. Santo contra los monstruos. Santo, contra el tesoro de Drácula.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14,00 hrs. Siempre te amaré. Santo contra los monstruos. Santo contra el tesoro de Drácula.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13,00 hrs. Comisario X contra el dragón chino. La batalla del Alamein. La noche se hizo para robar.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14,00 hrs. Busco mi destino. Duffi el único. Los soldados vírgenes.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12. 30 hrs. "Siempre te amaré". "El gato con botas".

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14:00 hrs. "Furor de juventud". "En la encrucijada". "Eskidon".

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14:00 hrs. "Más allá del sol" "En cada puerto una pelea". "El caso de Peter Stranger".

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848). Desde las 11:00 hrs. "El graduado".

COLON. San Pablo 3001 (733146). Desde las 13 hrs. Marrorca besos de fuego. Siempre te amaré. El matrimonio es como el demonio.

MIÑERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 13:00 hrs "La guerra de las monjas" "Terrón de azúcar". "Guitarras, no lloren guitarras".

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 Hrs Duffi el unico. Busco mi destino Soldados Vírgenes.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. El golfo. "Los temerarios" "Quiero ser libre"

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA — EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14:00 hrs "Siempre te amaré". "Acompáñame". "Yo, el valiente".

cines del CENTRO

AUDITORIO. (Inst Chileno Soviético de Cultura) Ejército 57 (89644).- 19 hrs. Los Oficiales.

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 13.00 hrs. "Soy Sartana. El Justiciero".

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs. Desnudo entre lobos.

CITY. Agustinas 22 (66687). Desde las 10.55 hrs. Irma la Dulce.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11.00 hrs. "El Gendarme se casa".

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11.00 hrs. "Cómo Suicidarse en Matrimonio".

CINELANDIA. Puente 540 (67532). Desde las 13.00 hrs. "Azahares Rojos. "Estrategia Matrimonial".

CAPRI. Monjita 825 (392414). Desde las 10.00 hrs. "Monthy Walsh". "O'Canganceiro".

IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10 Hrs. Crimen Perfecto.

KING. Huérfanos 840 (32038). Desde las 9,45 Hrs. Socorro, me persigue una virgen.

LIDO. Huérfanos 68 (34366). Desde las 13.30 hrs. "Lloremos y seamos felices".

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 hrs. "El Monstruo Guilala".

MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10.00 hrs. "Roko invoca a Dios y muere".

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (60735). Desde las 14 Hrs. La mansión embrujada.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10,55 horas: "Nathalie".

ESPANA. Estado 337 (398488). A las 13.30 15.30 17.30 19.30 y 21.45 hrs. "Los Asesinos del Orden".

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 11.00 hrs. "Las Calientes noches de Lady Hamilton".

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). 14,45; 18 y 21,45 Hrs. La batalla decisiva.

HUELEN. Huérfanos 779. (31603). Desde las 11 Hrs. El almirante Yamamoto.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 Hrs. El lago de los cisnes.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14,30 Hrs. Tarzán en peligro.

NILO Monjitas 879 (392078). Desde las 10.00 hrs. "Las calientes noches de Lady Hamilton".

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. "El Primer año".

PLAZA. Compañía 1068. (34714). Desde las 10 Hrs. La mansión embrujada.

REAL. Compañía 1056 (65555). Desde las 11 Hrs. El boxeador chino.

REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 Hrs. Soplo al corazón.

RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11.00 hrs. "Cuando tú no estas". "Muchacho".

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11.00 hrs. "Madame y su protegida".

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13.00 hrs. "Casinc Royal". "El sol brilla para todos".

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10,00 hrs. El final de un canalla. Juego de amor y deseo.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357). Desde las 13,00 hrs. Cuando tú no estás. Muchalch

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (34718). 11; 18,30; y 22 Hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Desde las 11,00 hrs. Robinson Crusoe.

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde las 11,00 hrs. Woodstock.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Desde las 11,00 hrs. Rosemarie entre los hombres. Rififi entre las mujeres.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13,00 hrs. Viva la vida. Mi primera novia.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 11.00 hrs. La Mansión embrujada.

WINDSOR. Moneda 1035 (89761). Desde las 10,55 hrs. Una posibilidad de entre mil.

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 10,55 hrs. Recuerda tu pasado

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto del Teatro de la U de Chile. 19 Hrs. "LA GRAN PRESCRIPCION" de Gerardo Werner.

CAFE TEATRO NAHUEL Agustinas 540. Teatro Pánico. 20 y 22.30 Hrs. "Payaso Siglo XX" de Italo Ricardi.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro. 19.15 y 22.15 Hrs. "Javiera y su fantasma" de Hernán Letelier y Fco. Flores.

CAUPOLICAN San Diego 840 (82437). 19.30 Hrs. Torneo internacional de lucha libre.

MONEDA. Moneda 930 (715451). Cía de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 Hrs. "Ud. puede ser un asesino" de Alfonso Paso.

OPERA Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 Hrs. "Este loco se llama Coco".

TALIA. San Diego 246 (88342). Teknos 19.15 Hrs. "Homo chilensis" de María Asunción Requena.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.30 y 22.15 Hrs. "La Celestina" de Fernando de Rozas.

TEATRO EL TUNEL. Merced 314. 19.30 Hrs. "Las Sirvientas" de Jean Genet. 23 y 24.30 Hrs. "Agamos el amor" de Edmundo Villarroel.

TELEVISION

TV CHILE

13.15 APERTURA.
13.20 NOTICIERO.
13.30 MUSICA, MUSICA.
14.20 ANECDOTARIO.
14.50 PERCY STEWART
15.30 FUTBOL.
17.30 LA TRIBU DE BRADY.
18.00 TUGAR, TUGAR, SALIR A BAILAR.
19.40 FUERZA SILENCIOSA.
20.30 BALMACEDA.
20.45 GRANDES PELEAS.
20.55 TAMBIEN SUCEDE.
21.00 SHOW MUSICAL.
22.00 NOTICIERO.
22.30 GALERIA NOCTURNA.
23.30 JAZZ.
24.00 CIERRE.

U canal 9

13.50 NOTICIARIO.
Lee Justo Camacho
13.56 SHOW DE LUCY.
Hoy: Lucy enfrenta a la ley
14.20 CONTRAPUNTO.
Dos versiones para un mismo tema en estudios separados. Conducción de Irene Geiss y Marcela Otero.
14.50 SABADOS EN EL 9
20.00 ¿CUANTO SABE UD.?
Con Justo Camacho
20.02 MANNIX.
Hoy: "Corre hasta las sombras"
21.00 NUEVEDIARIO 72
30 minutos de noticias
21.30 EL TORNILLO.
22.00 LARGOMETRAJE:
El Caso de Thelma Jordán con Bárbara Stanwick
23.30 NOTICIARIO.
Lee Alejandro Fortuño
23.37 CIERRE.

13 TV

13.30 LOS HEROES DE HOGAN
14.00 TELETARDE
14.15 PASADO MERIDIANO
15,15 SABADOS GIGANTES
20.25 DOS TIPOS AUDACES
21.25 ALCANCE LAS ESTRELLAS
21.50 EL SAPO Y LA CULEBRA
22.00 TELETRECE
22.34 NOCHES DE ESTRENO:
"La Reina Tirana" con Bette Davis Richard Tedd - Joan Collins

HISTORIA DE PEPES EN LA PEÑA DE LOS PARRAS

A comienzo de Julio estuvieron en nuestro país, de pasada hacia Ecuador, donde participarían en el "1er. Festival de Teatro Latinoamericano". Hoy se encuentran por breves días nuevamente entre nosotros y el domingo 6, a las 19 hrs., darán una única función en la conocida "Peña de los Parra". De quién estamos hablando es del elenco del "Club de Teatro del Uruguay" con su espectáculo "PEPE EL URUGUAYO", un uni-show del autor uruguayo Milton Schinca. Para saber, en breves pinceladas, cómo les fue en el nombrado Festival ecuatoriano es que reporteamos al actor de éste espectáculo Eduardo Vásquez.

—¿Cómo fue este encuentro Latinoamericano de Teatro?

—Fue una excelente experiencia. Allí concluyeron elencos teatrales de distintos países de América, argentinos, venezolanos, colombianos, peruanos, mexicanos, ecuatorianos, uruguayos, etc.

Estuvieron presentes figuras de reconocida trayectoria como lo son el brasileño Augusto Boal Buenaventura un joven director del Teatro Experimental de Cali y Athyalpa del Ciopó, de Uruguay, un excelente director que el año pasado estuvo dirigiendo en Chile en la Provincia de Concepción. Este Festival no tuvo carácter competitivo sino que fue un encuentro teatral complementado con charlas y foros con participación de todo público.

¿Actuaron en algún otro país aparte del nuestro y Ecuador?

Luego de una breve temporada en el Teatro Del Angel realizamos videos para el canal nacional y el canal 4 de Valparaíso luego realizamos funciones en la Universidad del Norte, en la Universidad de Arica, en la Tacna de Perú y lamentablemente no pudimos realizar otra función en Lima, por falta de tiempo, ya que debíamos estar en fecha en la iniciación del Festival en Ecuador.

¿A qué se debe esta única función en la Peña de los Parra?

Debido al corto tiempo que ofrecimos este uni-show, aquí en Santiago, hubo mucho público que lamentablemente no pudo concurrir en el doble horario en que actuamos. Es así que en nuestro pasaje, de regreso a nuestro país, debíamos estar unos días en Chile, entonces qué mejor momento por ofrecer este "Pepe el Uruguayo" para público chileno. Haremos, como lo dijimos anteriormente, en una única función este domingo 6, a las 19 horas, en la "Peña de los Parra" Carmen 340.



Con el respaldo de la comunidad, finalizó su extensión cultural la embajada de Quimantú en la Población "Lo Espina" de La Cisterna. En el grabado se puede ver el instante final de la Obra "Para La Victoria Final" a cargo de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

LA GRAN PRESCRIPCION".

Nuevamente esta en cartelera, en el Antonio Varas, "LA GRAN PRESCRIPCION" del autor chileno Gerardo Werner. Una interesante obra basada en un hecho real ocurrido en el país hace 10 años: un ex oficial nazi es descubierto en el sur y se le lleva a los tribunales. Pese a que se comprueba su culpa asesinó a más de 100 mil personas, queda libre por prescripción de la pena. Sin lugar a dudas un tema bastante polémico.

La dirección es de Edgardo Bruna, 29 años, egresado de Depto. de Teatro de la Chile y con los grados de Master y Doctor en los Estados Unidos. El elenco está formado por: Virginia Fischer (una judía), Sergio Aguirre (el nazi) Roberto Parada, Andrés Rojas Murphy, Tennyson Ferrada, Mario Lorca, Rosita Zuñiga, Rodrigo Durán, Regildo Castro, Carlos Graves, Peter Lehman, Eduardo Pérez y otros destacados actores.

LA MADRE: GIRA EXITOSA

Desde el 1 al 3 de agosto se presentó "LA MADRE" de Brecht, según la novela de Gorki, en la Serena. La obra fue recibida con gran entusiasmo por el público nortino, que tuvo la oportunidad de ver un espectáculo de gran calidad.

Con esta gira, el DETUCH realizó una importante labor de extensión. Una efectiva descentralización de las actividades culturales. Antes también había salido a las provincias con igual éxito.



El 27 de agosto viajan a Buenos Aires, Julio Numhauser y Mario Salazar, integrantes del dúo Amerindios para ofrecer dos recitales el 28 en el teatro "Opera" donde se presentan las más grandes figuras del mundo artístico. Además de estas dos presentaciones en el teatro "Opera" Amerindios grabará algunos videos para TV. Una vez terminadas sus presentaciones en Buenos Aires cumplirán contratos en Rosario y Córdoba. La actividad artística de AMERINDIOS en Buenos Aires terminaría el 9 de Septiembre.

LA NACION

SANTIAGO, SABADO 5 DE AGOSTO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

87 AÑOS DE PLENA ACTIVIDAD CONMEMORA REVISTA DE MARINA

VALPARAISO (Por Sara Vial. Corresponsal) La Revista de Marina de la Armada Nacional cumplió recientemente sus 87 años de existencia, única publicación en el continente que ostenta esta antigüedad según se informó a LA NACION en círculos de nuestra Armada.

La Revista de Marina se editó inicialmente de parte del directorio del Círculo Naval y el primer número apareció el 10 de julio del año 1885, siendo su colaborador más asiduo y su primer director el héroe de la Guerra del Pacífico, Capitán de Navío Luis Uribe, que tuvo la participación entusiásta del catedrático de la Escuela Naval, Eugenio Chateau, que escribió el primer editorial de la Revista.

La Revista de Marina nació en momentos de extraordinaria agitación política y doctrinaria en nuestro país, siendo fundada por disposición de la Comandancia General de Marina.

Esta publicación constituyó en sus primeros años, según se nos informa en la 1ª Zona Naval, un órgano de instrucción, ya que por entonces no existían las Escuelas de Especialidades de la Armada. Estudiaban en la Revista los oficiales de Marina que encontraban en ella información abundante y datos sobre las materias que interesaban a la profesión.

Al salir a la circulación la Revista de Marina, la Armada Nacional se hallaba bajo el mando de Domingo Toro Herrera, con la designación de Comandante General de Marina y el Mayor del Departamento de Marina de Valparaíso, o sea, el jefe militar, era el Capitán de navío Oscar Vial.

De este modo, el N 687 de la Revista cumple sus 87 años en plena actividad, desde que saliera el primer ejemplar. Se edita en forma bimensual y contiene artículos de interés general y especial. Entre otras publica temas destacados sobre Mando, Administración, Ciencias Militares, Ciencias Sociales y Económicas, Literatura y Arte, Derecho Internacional, Organización y Política Naval, Historia Universal etc.

El Consejo Consultivo está formado por el contralmirante Erick Weber Munich, como presidente y lo integran, además, los siguientes vocales: capitán de navío, Hugo Oyarzún, capitán de navío, Maurice Poisson; Capitán de navío Marcos Ortúzar; y capitanes de fragata, Pedro Barahona Lopetegui, Ernesto Huber Von Apoen y Pedro Romero Julio. Director de la Revista de Marina es el capitán de navío Raúl Cancino Mitchel y subdirector el periodista Ricardo Valenzuela Gavmer.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778



Entrevistas con el comandante en jefe de la Primera Zona Naval, Almirante Toribio Merino, y con el Comandante en Jefe de la Guarnición Militar, coronel Sergio Arellano Stark, sostuvo el Superintendente de Aduanas Guillermo Chinchón, que les visitó en sus respectivas oficinas, al cumplirse un mes del desempeño de su cargo. Evidenció de esta forma el deseo de la Aduana de mantener las más cordiales relaciones con la Armada y el Ejército, instituciones que son vitales para el normal desenvolvimiento del país. Los dos jefes militares ofrecieron por su parte su mayor espíritu de colaboración.

ALLENDE ASEGURO FINANCIAMIENTO PARA LA NUEVA AVANZADA ADUANERA

VALPARAISO. Corresonsal. En Guardia Vieja se ha establecido provisoriamente el control fronterizo del movimiento de personas y mercancias entre Chile y Argentina por Los Andes. La determinación se adoptó mientras se reacondiciona y rehabilita la Avanzada de Caracoles, que quedó sepultada por los rodados.

Para el trasiado de la avanzada aduanera a Guardia Vieja fue necesario habilitar ese sector, como zona primaria para fines de fiscalización fronteriza, decisión que el gobierno ratificará mediante la dictación de un decreto supremo.

Las medidas para restablecer el tráfico fronterizo, con motivo del despeje del camino Internacional, se adoptaron en una visita realizada a Los Andes por el Subsecretario de Hacienda Patricio Morales, el Superintendente de Aduanas Guillermo Chinchón, el Director de Arquitectura y otros funcionarios.

Para el funcionamiento provisorio de la Avanzada Guardia Vieja la Jefatura aduanera resolvió adquirir el terreno y dos casas ubicadas en el sector. Con tal motivo viajó a Los Andes el Jefe de la División de Obras de la Superintendencia de Aduanas Dantel Nasi.

Sin perjuicio de o anterior, el gobierno ha dispuesto por expresa detreminación del Presidente Allende, que el Ministerio de Hacienda haga la provisión de fondos para financiar la construcción de un complejo aduanero en "El Llano de la Calavera", lugar a donde se trasladará definitivamente la avanzada para atender el aumento del tráfico comercial y turístico entre Chile y la Argentina.

El Subsecretario de Hacienda anunció que en octubre próximo, apenas el estado del tiempo lo permita, se iniciará la construcción simultánea de la sala de revisión y del edificio para el alojamiento de los funcionarios.

El proyecto del Llano de la Calavera fue elaborada por el arquitecto del Ministerio de Obras Públicas Jorge Wittle.

Viña del Mar:

CUARTO FESTIVAL DEL CANTAR ESTUDIANTIL

VIÑA DEL MAR.- Corresponsal.- Los estudiantes del Liceo San Antonio se encuentran preparando el Cuarto Festival del Cantar Estudiantil, el cual se desarrollará los días 7,8,9 y 10 del mes de septiembre en el anfiteatro al aire libre con que cuenta ese establecimiento educacional.

El festival se realizará entre las 19 y 22 horas. El sábado 9, funcionará una discotheque, desde las 22 horas, la cual tendrá una entrada especial, por lo cual no servirá la del Festival.

Entre los estudiantes viñamarinos reina especial interés por participar en ese certamen que año a año alcanza mayor éxito.

Coordinador General del Festival es el alumno Nino Bozzi, quién cuenta con la colaboración de los dirigentes del Centro de Alumnos y estudiantes en general, los que no están escatimando esfuerzos por ofrecer un buen espectáculo.

ENADI;

REQUISICION DE GASCO APOYAN TRABAJADORES

VALPARAISO (Por Sara Vial. Corresponsal) La Directiva del Sindicato Unico de Trabajadores de ENADI, de la zona Valparaiso Atacama, ante los sucesos de GASCO, hizo entrega de una declaración en que manifiesta su posición al respecto.

"Queremos declarar públicamente nuestro apoyo y solidaridad a los trabajadores que han pedido la requisición de esta empresa ante las graves irregularidades existentes en ella y especialmente a lo que concierne al abastecimiento de gas licuado".

Los trabajadores prosiguen declarando que "también se hacen un deber repudiar categóricamente las maniobras divisionistas provocadas por la Gerencia de GASCO en connivencia con sectores de empleados derechistas, que se han perm[...] do el lujo de desconocer [...] Interventor designado por el G[...] bierno, asumiendo con ello [...] abierta actitud sediciosa o [...] provocación.

La declaración continú[a] afirmando que "estos son los [...] proclaman el respeto a [...] legalidad y el acatamiento a [...] disposiciones jurídicas pe[ro] ellos solamente cuando conve[...] a sus intereses, ya que en c[...] contrario, no trepidan en recu[rrir] a los peores artimañas.

La Directiva Zonal del SUNT[...] junto con emitir esta declaració[n] de respaldo por la actitud consecuentes de los trabajadores de GASCO que desean el pa[so] de ésta al área social, [...] movilizará junto con sus bases para reformar las posiciones asumidas por estos en la capita[l].

Viña del Mar:

ALCALDE VISITO OBRAS DEL CES

VIÑA DEL MAR.- Corresponsal. El Alcalde Armando Barrientos efectuó una visita de inspección a las obras de la Comisión Especial de Saneamiento, en los sectores de Tranque y Forestal Sur, junto al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar, Pedro Cortez Borquez y otras autoridades comunalés.

El Alcalde asistió cómo primera autoridad comunal y presidente del CES, enterándose en el terreno mismo de los problemas derivados de la falta de piezas especiales para matrices de agua.

Luego de sostener conve[rsa]ciones tendientes a [...] solución a este problema acordó obtenerlo a través de Dirección de Obras Sanitarias.

El contratista se comprometi[ó a] colocar matrices de agua en excavaciones realizadas [a] fecha a mas tardar el 20 de [este] mes y las que están en ejec[ución] el 30 de este mismo mes.

Mientras que la comunidad [del] sector se comprometa a term[inar] las pasadas de calles y puentes.

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:
EL LEON Esmeralda 1141
AMERICANA Indep. 1702
PROVIDENCIA Hontaneda 2718
INGLESA Psje. Quillota 20

MAÑANA

SERRANO Serrano 440
EL SOL Indep. 1896
MERCED Colón 2699
MARSELLA Av. Argentina 694

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

VIÑAMARINA Valparaiso 656
PONTECASINO Av. Marina 102

MAÑANA

PRAT Valparaíso 213
CORDARO Alvarez 710

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN: AGOSTO

5.- BORDABARRI de La Pallice
7.- TIGRE de Génova
7.- COTOPXI de Liverpool

NAVES QUE SALDRAN:

5.- SANTA CLARA para N. York
5.- LAGO MAIHUE p[ara] Talcahuano
5.- LEBU para Lirquen
6.- TRAVESTEIN para Hamb[urgo]

ESPECTACULOS VALPARAISO

VELARDE: "El boxeador chin[o]"

BRASILIA: "Soplo al Corazón"

COLON: "El Rey Lear"

PACIFICO: "La Estació[n] Biolorrusia"

IMPERIO: "El boxeador Chino"

VALPARAISO: "París Secret[o]"

REAL: "Mayerling"

CONDELL: "La Espada y [la] Rosa"

METRO: "Las tres caras [del] amor"

EN VIÑA DEL MAR:

LIMPO: "Luz de Esperanza"

RIALTO: "La Leona"

REX: "El Cura Rebelde"

ARTE: "Príncipe sin Palacio"

Cámara de Diputados

SESION 19a., ORDINARIA., EN MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1972

DE 16 A 18.45 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V. TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente). – En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 15a y 16a ordinarias, se declaran aprobadas, por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1. PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor SANHUEZA (Presidente). – Solicito el acuerdo unánime de la Cámara para conceder de inmediato el permiso constitucional solicitado por el señor Aguilera, don Luis, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días, a contar del 8 del presente.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

2. DESARCHIVO DE PROYECTO DE ACUERDO

El señor SANHUEZA (Presidente). – Se ha solicitado el acuerdo de la Sala para desarchivar el proyecto de acuerdo que aprueba el convenio suscrito entre el Gobierno de Chile y la Unión Panamericana, referente a la Oficina en Chile de la Organización de Estados Americanos.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3. PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE PROYECTO DE LEY

El señor SANHUEZA (Presidente). –Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para despachar, en el tiempo destinado al Orden del Día, el proyecto, aprobado por unanimidad en la Comisión de Hacienda en la mañana, que conocede a la ANEF la posibilidad de cobrar por afiliado una cantidad superior a la que se encuentra vigente hasta este momento.

Si le parece a la Cámara se acordará incorporar a la cuenta de la presente sesión y despachar sin debate dicho proyecto, que es de muy fácil trámite.

El señor GUERRA. – ¿A qué se refiere el proyecto señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente). – El proyecto se refiere señor Diputado, a que la ANEF, Asociación Nacional de Empleados Fiscales, sube la cuota de sus afiliados que es de 100 pesos, a 500, según tengo entendido, porque no sé la suma exacta. Fue despachado unánimemente por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la H. Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

–En primer lugar, se aprobó el proyecto de ley que cambia el nombre a ciertas calles de Peñaflor y Talagante.

–A continuación se aprobó el proyecto de ley que establece que se considerará como tiempo trabajado el que ocupen los dirigentes gremiales en el cumplimiento de sus funciones. Usaron de la palabra los señores Atencio, Arnello, Mosquera, Acevedo y Aessandri, don Gustavo.

ORDEN DEL DIA

6. MODIFICACION DE LA LEY N 17.073, EN LO RELATIVO A APORTE PARA FINANCIAMIENTO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES (ANEF).

El señor SANHUEZA (Presidente). – En el Orden del Día, corresponde despachar, sin debate, el proyecto que modifica el artículo 34 de la ley N 17.073, con el objeto de otorgar recursos a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales.

Este proyecto fue conocido por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, que aprobaron su texto original.

El proyecto, en su artículo único dice:

"Reemplázase en el artículo 34 de la ley N 17.073, de 31 de diciembre de 1968, el guarismo "0.50" por la expresión "0.10% sobre las remuneraciones imponibles".

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

7. AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA FIJAR LAS ESCALAS DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES. OFICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente). Corresponde continuar la discusión del proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para fijar las nuevas escalas del personal de las instituciones semifiscales.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Lavandero, don Jorge.

El proyecto está impreso en el boletín N 1021-72-3.

— El proyecto es el siguiente:

ARTICULO 1 – Facúltase al Presidente de la República para que fije las nuevas escalas de sueldos bases del personal de las instituciones semifiscales y del Servicio Médico Nacional de Empleados, que regirán a partir del 1 de julio de 1972, otorgándosele el plazo de 60 días, para decretarlas contado desde la fecha de vigencia de la presente ley.

Este aumento no constituirá, por ningún motivo la absorción de las planillas suplementarias, renta de grado superior, asignación de estímulo de 2% por año de servicio y otros beneficios e ingresos que perciben estos personales.

Declárase legalmente otorgado el anticipo de E°4.000 concedido a partir del 22 de mayo de 1972 a cada uno de los personales de las instituciones a que se refiere la presente ley. Dicho anticipo se imputará a los reajustes, que corresponda percibir a los funcionarios con motivo de lo dispuesto en el inciso primero de este artículo.

ARTICULO 2 — Facúltase al Ministro del Trabajo y Previsión Social y a la Directiva Nacional de la Agrupación Nacional de los Trabajadores Semifiscales "ANATS" conjuntamente con un representante del Instituto de Seguros del Estado, para que sometan a la decisión de un árbitro arbitrador la petición de los personales de las instituciones semifiscales que se encontraban en servicio en diciembre de 1966, para que se les incorpore en el cálculo de sus sueldos bases a enero de 1967, las horas extraordinarias real y efectivamente trabajadas en diciembre de 1966, y para que concurran a su designación.

El árbitro que se designe determinará con las más amplias facultades el procedimiento y fallará en conciencia, sin limitarse en su fallo a ninguna disposición legal conexa en trámite o ya promulgada sobre transacciones en la materia efectuadas por las Cajas de Previsión y el Servicio Médico Nacional de Empleados.

Exceptuándose de la norma de este artículo las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional Marina Mercante Nacional, Carabineros de Chile, Departamento de Indemnización de Obreros Molineros y Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que ya calcularon y pagaron el promedio de las horas extraordinarias de 1966, que debió haberse incluido en el reajuste del año 1967, de conformidad al artículo 5, N 3, de la ley N 16.617.

Artículo 3 – Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de 30 días, contados desde la vigencia de la presente ley, proceda a ampliar las plantas de los Servicios a que se refiere el artículo 1, con las siguientes limitaciones:

a) El número de nuevos cargos será el necesario para encasillar al personal que se encontraba en servicio entre el 28 de abril y el 18 de mayo de 1972, sea en calidad de contratados o suplentes y a los funcionarios regidos por el Código del Trabajo y leyes complementarias. Su incorporación se hará en la última categoría o grado del respectivo escalafón. Sin embargo, no ingresarán a las plantas los funcionarios que teniendo un cargo en propiedad en las instituciones mencionadas hubieren estado desempeñando otro cargo en calidad de suplente.

En aquellos casos en que un funcionario esté desempeñando un cargo de grado superior del cual sea titular, no podrá ser incorporado a la planta en el grado que esté supliendo ni en otro que altere las normas regulares establecidas para los ascensos.

b) Para los efectos del encasillamiento tendrán prioridad los trabajadores contratados a los suplentes; y, entre ellos, se establecerá un estricto orden de antigüedad basado en la permanencia en el respectivo Servicio.

c) No procederá la ampliación de las plantas cuando la suplencia se origine en la comisión de servicio o cambio de destinación del titular, y

d) La aplicación de este artículo no podrá significar en manera alguna la disminución de las remuneraciones del personal a que se refiere esta disposición.

Las ampliaciones de plantas y la incorporación de estos personales a ellas regirán desde el 19 de mayo de 1972.

Artículo 4. – El Ministro de Hacienda tendrá respecto del personal del Instituto de Seguros del Estado, la misma facultad que el artículo 2 confiere al Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Artículo 5. – La aplicación de esta ley no afectará la remuneración del personal regido por la ley N 15.076 y sus modificaciones posteriores.

Artículo 6. Declárase aplicable al personal a que se refiere el artículo 1 de la presente ley, los artículos 147, inciso primero, y 150 del decreto con fuerza de ley N 338, de 1960, y derógase el inciso segundo del artículo 35 del citado texto legal.

Artículo 7. Ningún funcionario de las instituciones referidas en el artículo 1 de esta ley podrá ser objeto de destinación que implique cambio del cargo que desempeña o cambio de su residencia habitual, sin su consentimiento expreso, dado por escrito, bajo su firma.

Artículo 8. – El mayor gasto que signifique el cumplimiento de la presente ley, será de cargo de las respectivas instituciones, para cuyo efecto se entenderán modificados los presupuestos correspondientes".

El señor SANHUEZA (Presidente). – En discusión el proyecto.

Se encuentra con el uso de la palabra el Diputado señor Andrade, a quien restan 26 minutos.

El señor LAVANDERO. – ¿Cuál ès la situación reglamentaria, señor Presidente? ¿Hay que despacharlo hoy?

El señor SANHUEZA (Presidente). – Corresponde despacharlo en general en el día de hoy, señor Diputado.

Se han presentado varias indicaciones al proyecto; por lo tanto, tiene que ir a segundo informe.

Puede continuar con el uso de la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE. – Señor Presidente, vamos a ser muy breves, porque entendemos perfectamente que es conveniente que este proyecto quede despachado en el día de hoy. Luego, después, porque nuestro juicio, prácticamente, lo emitimos ya en el día de ayer, faltando sólo dos o tres consideraciones muy cortas, que queremos hacer.

Decíamos que este proyecto obedece, como es sabido, a un convenio existente entre el Ejecutivo y los empleados semifiscales, a raíz del conflicto que tuvieron entre fines de abril y primera quincena del mes de mayo. También manifestábamos ayer que si bien el proyecto no refleja fielmente el texto del acta que se firmó en aquella oportunidad, no es menos cierto que, en algunos aspectos, estamos de acuerdo en que ha sido mejorado con algunas indicaciones, particularmente en el artículo 3 en el cual a petición de los propios empleados, se han colocado algunas condiciones a la facultad que se le da al Ejecutivo para modificar las plantas. Encontramos natural que ellos quieran preservar sus derechos. Pero expresábamos que no estábamos de acuerdo, sí, con los artículos 6 y 7. El artículo 6, por ejemplo, se refiere a los artículos 147 y 150 del DFL N 338, Estatuto Administrativo, –para hacerlos aplicables a los empleados semifiscales– y a la derogación del inciso 2. del artículo 35 de ese mismo Estatuto; disposiciones contenidas en el artículo 6°, como ya lo dije.

A raíz de una intervención que, en esos instantes, hizo el Diputado señor Clavel, denunciando algunas arbitrariedades que se habrían cometido en algunas reparticiones en el norte del país, dijimos que, en primer término, no aceptábamos, los parlamentarios de Gobierno, los partidos de Gobierno y el Gobierno mismo de la Unidad Popular, la implantación del sectarismo, ni de la prepotencia, ni de la persecución en la Administración Pública.

El señor AMUNATEGUI. – La aplican.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE. – Pero no...

El señor BASSO. – ¿En qué país está? ¿En Chile o en otro?

El señor ANDRADE. – Diga, no más. Le concedo una interrupción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). – Perdón, señor Basso. ¿Su Señoría quiere una interrupción?

El señor ANDRADE. – Prefiero que intervenga.

El señor BASSO. Señor Presidente...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). – Con la venia del señor Andrade, tiene la palabra el señor Basso.

El señor BASSO. Señor Presidente, es solamente para preguntarle al señor Diputado que está haciendo uso de la palabra, si él está en este país que se llama Chile o en otro; porque, en cuanto a Chile, el sectarismo tan odioso del Gobierno se manifiesta en todas las reparticiones de la Administración Pública. No sé si está hablando de otro país.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). – Puede continuar el señor Andrade.

El señor ANDRADE. – Señor Presidente, si hubiese sabido que el señor Basso quería la interrupción para decir la inepcia que acaba de expresar, no se la habría concedido.

El señor AMUNATEGUI. ¡Dijo la verdad, no más!

El señor PARETO. ¡Esa es democracia!

El señor RUIZ ESQUIDE (don Mariano). ¡Eso es sectarismo!

El señor ANDRADE. Nosotros decimos que no estamos de acuerdo con los hechos que puedan haber ocurrido, según lo que decía ayer el señor Clavel.

El señor AMUNATEGUI. —¡Están ocurriendo!

ocurriendo!

El señor ANDRADE. ... no los aceptamos; y cuando han ocurrido hechos de esta naturaleza ha sido el propio Gobierno el que ha dado instrucciones para que tales situaciones se reparen.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE.—Y, por favor, que no pretendan darnos ejemplos quienes, aquí, están interrumpiéndome, expresando, al mismo tiempo, que no es efectivo lo que estamos diciendo y en qué país vivimos. ¿Qué podría decir la Derecha en materia de persecuciones en este país...?

Varios señores DIPUTADOS.—¡Nada!

Risas.

El señor AMUNATEGUI. —¡Nada, porque no lo ha hecho!

El señor ANDRADE. ¡No puede ser mala memoria, compañeros! ¡Són demasiado "frescos"! ¡Cuándo lanzaban

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE. ... a los funcionarios públicos por centenares.

El señor ARNELLO. ¿Será siberiano...?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). –¡Diputado señor Arnello!

El señor ANDRADE. ... fuera de sus cargos! En el Gobierno anterior, en algunas reparticiones, como la Administración del Puerto en Valparaíso, hecho demasiado conocido, fueron lanzados a la calle seiscientos trabajadores; de modo que no son los democratacristianos quienes pueden darle lecciones al actual Gobierno, sobre respeto a los derechos de los trabajadores.

El señor AMUNATEGUI. ¡Ay, ay, ay!

El señor ANDRADE. Como decíamos ayer, lo que ustedes han querido es crear un clima falso en este país, en el sentido de que –ustedes lo dicen y su prensa todos los días lo está repitiendo en forma majadera realmente, en este país, hay persecución; que no se respetan los derechos de los trabajadores; que hay sectarismo, que hay prepotencia.

El señor AMUNATEGUI. ¡Que hay complot!

El señor ANDRADE. Nosotros hemos desafiado en varias ocasiones a Sus Señorías a que nos pongan de ejemplos reparticiones en las cuales en verdad hayan ocurrido hechos que signifiquen persecución por parte de este Gobierno; y ustedes no han podido presentar esos ejemplos.

El señor FRIAS. ¡En el Ministerio de Educación!

El señor ACUÑA. ¿Me concede una interrupción?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señor Andrade, ¿concede una interrupción?

El señor ANDRADE. —¡No!

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). El señor Andrade no desea ser interrumpido.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA. Era para decirle lo que ocurrió en los fundos de Linares...

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). ¡Señor Acuña, llamo al orden a Su Señoría!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE.— Estamos de acuerdo, repetimos, con la mayor parte del proyecto; no así con sus artículos 6° y 7°. Como lo expresara ayer muy bien el Diputado Acevedo, no creemos conveniente la derogación del inciso segundo del artículo 35 del Estatuto Administrativo, porque este Estatuto es producto de la lucha de los funcionarios públicos de este país; y no creemos que tratándose de un problema específico de los trabajadores semifiscales – y no sabemos si es petición de ellos el que se derogue este inciso segundo del artículo 35 del Estatuto, y aún sabiéndolo les diríamos lo mismo – sea aconsejable derogar un inciso sin ponerse previamente de acuerdo con el resto de los funcionarios públicos, puesto que esta disposición fue establecida expresamente por acuerdo de ellos.

Terminamos expresando nuestro apoyo al proyecto, porque así fue convenido entre los funcionarios semifiscales y el Gobierno; y estamos de acuerdo en todos aquellos aspectos en que ha sido mejorado, con excepción de los artículos 6 y 7°.

Nada más.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente) — Tiene la palabra el Diputado señor Lavandero, en su segundo discurso.

El señor LAVANDERO.— Perdón, señor Presidente. Intervine como Diputado informante y ahora lo hago como miembro de la Democracia Cristiana, de modo que se trata de mi primer dicurso.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). – En la discusión general, el Diputado informante y el resto de los Diputados están sometidos a la misma regla; en la discusión particular se aplican reglas distintas.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, debo señalar, en primer término, que encuentro positiva la actitud asumida por el Partido Comunista, a través del Diputado señor Andrade, en el sentido de aprobar este proyecto en los términos en que ha sido despachado por la Comisión de Gobierno Interior, en la cual se le han introducido sustanciales modificaciones tendientes a resguardar los derechos de los funcionarios de la Administración semifiscal del país.

Quiero señalar, muy claramente que encuentro positiva la actitud asumida por el Partido Comunista, a través del señor Andrade. Este proyecto, en sus diversos aspectos fue aprobado por la unanimidad de la Comisión. En él se contienen muchas ideas que no estaban consignadas en el Mensaje enviado por el Ejecutivo, de manera que su articulado, evidentemente, ha sido perfeccionado para salvaguardar los derechos de los funcionarios indicados.

Sin embargo, algunos parlamentarios de Oposición — y esto hay que decirlo en forma clara — estimamos necesario resguardar en mejor forma, también, a los funcionarios de la Administración semifiscal, en el sentido de reglar aquellas disposiciones sobre comisión de servicios y destinaciones.

A nadie escapa que en el último tiempo — y no es necesario mirar hacia atrás para precisar quién lanzó la primera piedra — se ha amenazado a muchos empleados públicos y semifiscales con traslados, postergaciones, humillaciones, y todas las situaciones que las persecuciones, la prepotencia y el sectarismo provocan en la Administración Pública. Más vale no mirar hacia atrás, ni siquiera hacia el Gobierno del señor Alessandri; incluso creo que estos hechos existieron en el Gobierno del Presidente Frei, que, en el día de hoy, acontecen también en el actual gobierno y que, muchas veces, estas medidas escapan al deseo de los gobernantes, de los Ministros y de algunos jefes superiores, ya que las persecuciones y el sectarismo se engendran en los mandos medios, como se ha dado en denominarlos o en los mandos bajos.

Por eso, no vale la pena entrar en una larga discusión para saber en qué período hubo más persecuciones políticas a causa del sectarismo.

Creo que todos están contestes en que en el pasado las hubo y en que en la actualidad también las hay.

Los problemas hay que solucionarlos, pues no es aconsejable insistir en los errores del pasado.

Todos sabemos, sí, que, en la actualidad se les ha creado una situación muy especial a algunos funcionarios que no son de la confianza del Gobierno, de los Partidos de la Unidad Popular y que se ha usado el procedimiento de enviarlos en Comisión de servicio o destinarlos a distintos puntos del país. Sus cargos han sido asumidos por interinos, quienes no pueden llegar a ser titulares del cargo, porque el Estatuto Administrativo y la Contraloría General, que vela por su cumplimiento, lo impiden.

Estos antecedentes nos hacen pensar en la necesidad de regularizar esta situación, que se produce en el hecho. Por eso, algunos parlamentarios de la oposición hemos formulado indicaciones que se contemplan en los artículos 5, 6 y 7 de este proyecto y que están destinadas a resguardar a los empleados semifiscales. El Estatuto Administrativo hasta la fecha no se les aplicaba completamente a dichos funcionarios. Nosotros queremos que se les aplique una parte de los artículos a que hizo referencia, precisamente en el día de ayer, el Diputado Acevedo. Nos referimos, naturalmente, a los funcionarios semifiscales de la Administración descentralizada.

Por estas razones, los Diputados democratacristianos aprobaremos este proyecto. A la vez, queremos rogarle a la Honorable Cámara, a fin de no demorar la tramitación de este proyecto, que él sea despachado en su primero y en su segundo informes que sean leídas las indicaciones formuladas que son tres o cuatro y muy simples y cuya sola lectura bastará para pronunciarse en favor o en contra.

En consecuencia, solicito que este proyecto no vuelva a la Comisión de Gobierno Interior, pues dicho trámite solamente demoraría su despacho; y que en definitiva, el problema se resuelva rápidamente en una votación ya que las indicaciones se entienden con su sola lectura.

Rogaría a la Mesa consultar a la Sala en el sentido indicado, pues es posible que todos los señores Diputados estén interesados en despachar rápidamente este proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — ¿Habría acuerdo para despachar en general y en particular este proyecto, en esta oportunidad?

El señor ACEVEDO. Para omitir el segundo informe.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) – ¿Para omitir el segundo informe y votar las indicaciones de inmediato?

Acordado

El señor LAVANDERO. Nada más; y muchas gracias, colegas.

El señor ARNELLO. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO. Señor Presidente, he escuchado las afirmaciones del Diputado Andrade y, naturalmente me complacería mucho que él pudiera obtener que destacados militantes de su Partido, como el Director del Servicio de Seguro Social por ejemplo tuvieran en sus actuaciones funcionarias, con respecto a personas y aún a dirigentes gremiales que pertenecen a partidos opositores, la clase de actuaciones que el mismo ha estado indicando en la Sala, en esta oportunidad. En consecuencia, daré una información señor Presidente.

Por ejemplo, tengo a la vista un decreto de fecha 4 de julio de 1972 en virtud del cual se destinan a contar desde dicha fecha, a la Caja Nacional de Empleados Publicos y Periodistas, a diez funcionarios del Servicio de Seguro Social para que desempeñen las funciones de poner al día la Sección Cuentas Corrientes de aquella institución. Del Departamento de Personal y Bienestar se destinan a las siguientes funcionarias: Lucy Hilda Aravena Mardones, que pertenece al Partido Nacional, Ruth Iturriaga Rodríguez, que pertenece a la Democracia Radical, y María Victoria Camus Fernández del Partido Nacional. Del Departamento de Contabilidad, Enrique Vásquez Urbina del Partido Demócrata Cristiano, Carmen León López del Partido Nacional, y Ema Quiroz Roa del Partido Nacional y dirigente gremial. Del Departamento de Inspección Gastón Reid Soriano independiente, y Marta San Martín Hernández del Partido Izquierda Radical. De la Agencia Zonal de Santiago: Pedro Mellado Vallejos independiente. Del Departamento de Accidentes del Trabajo, Carlos de la Cerda Lobos de la Democracia Radical. Todas estas personas son trasladadas desde el Servicio de Seguro Social a la Caja de Empleados Publicos.

En segundo lugar, como antecedente para apreciar cómo se procede, tengo a la vista un decreto emanado de Relaciones Públicas del Servicio de Seguro Social con motivo del cuadragésimo séptimo aniversario del mismo y en uno de cuyos puntos se señala que, a pesar de que faltan 400 funcionarios gracias al trabajo extraordinario y voluntario realizado por 64 funcionarios de su planta normal el Servicio de Seguro Social ha logrado levantar unas 2.000 cartolas, etcétera, etcétera. Es decir, se reconocen que faltan 400 vacantes, no obstante las autoridades de ese Servicio destinan un número bastante grande de funcionarios a cuyos nombres he dado lectura para que entren a la Caja de Empleados Publicos y restando los, en consecuencia, del Servicio de Seguro Social.

El señor ACEVEDO. – ¿Qué razón dan?

El señor ARNELLO. – Además, en notas del Servicio de Seguro Social N s 51.278 y 57.386, del año 1971, se pide aumento del personal y autorización para contratar suplentes, en el número de 343 cargos que se necesitarían llenar. Otro antecedente que quiero agregar en este sentido a la fecha existen unas siete mil libretas de asegurados que están atrasadas sin pasar a sus cuentas. Como consecuencia no pueden jubilar muchos miles de personas ancianas. ¿Porque se produce esto en ese Servicio? Porque no tienen, según dicen, el personal suficiente para poner esas libretas al día. Sin embargo, personal de distintas secciones, que pertenecen a directivas gremiales del Servicio y son reconocidos militantes de partidos de Oposición, son destinados a otras funciones en distintos organismos previsionales impidiendoles, en consecuencia, cumplir con su labor en el Servicio de Seguro Social.

Puedo decir, además, que por decreto reciente...

El señor ANDRADE.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente) — Señor Andrade, el señor Arnello no desea ser interrumpido.

El señor ARNELLO.— Por decreto 150, de 10 de julio de 1972, se destinan 35 funcionarios de la Caja de Previsión de Carabineros también a la Caja de Empleados Públicos.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no concede una interrupción?

El señor ARNELLO.— ... se destinan 10 funcionarios de la Caja de Molineros a otras reparticiones. Más aún, tenemos el caso de 165 empleados más del Servicio de Seguro Social que son enviados en comisión de servicio a distintas destinaciones, alejándolos de sus funciones normales. Esto está revelando que no hay, pues, consecuencia entre las expresiones y buenos anhelos que nos manifestaba acá el Diputado del Partido Comunista con lo que realizan ejecutivos militantes del mismo Partido Comunista, en servicios semifiscales como, concretamente, en el Servicio de Seguro Social.

Puedo señalar, además que ha habido notorias y abiertas persecuciones en contra de dirigentes gremiales por el solo hecho de militar en partidos de Oposición, de lo cual he debido protestar, en más de una oportunidad, ante el Subsecretario de Previsión Social, quien, frente a los antecedentes, se había comprometido a obtener una solución, sin que esta haya tenido el carácter inmediato que requiere frente a la arbitrariedad que implica la persecución de dirigentes gremiales, como maniobra destinada a impedir que exista una auténtica representación de los trabajadores de los organismos previsionales.

Señor ACEVEDO. - Me permite una interrupción?

El señor ARNELLO. — De manera que sólo en los casos a que me he referido.

El señor ACEVEDO. — Sólicito una interrupción muy breve.

El señor ARNELLO.— ... se estaría revelando la gravedad que revisten estos hechos. Ello nos señala la necesidad de insistir en la disposición que viene aprobada y que deroga el inciso segundo del artículo 35, porque, de otra manera, se va a continuar ejerciendo una presión indebida y un abuso arbitrario con respecto a personas que cumplen sus funciones acabadamente y que son objeto de persecución política inaceptable.

El señor Acevedo me solicitaba una interrupción y el señor Andrade; otra, las que en este momento no tengo ningún inconveniente en otorgarlas.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente) — Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Andrade.

El señor ANDRADE — Señor Presidente, es sólo para expresarle al Diputado señor Arnello que nosotros no tenemos en estos momentos los antecedentes que él acaba de entregar y que a lo mejor, es efectivo que se ha destinado a esas personas a otros servicios. En consecuencia hacemos indicación para que la Cámara envíe un oficio al Ministerio del Trabajo, con el objeto de que se nos informe sobre la situación de cada uno de estos funcionarios y las causas que se ha tenido presentes para proceder a sus destinaciones.

Nada más. Muchas gracias, señor Arnello.

El señor ARNELLO. — Nosotros, por nuestra parte, acogemos la solicitud planteada por el señor Andrade.

El señor Guerra me ha solicitado una interrupción. Se la concedo y con esto dejo el uso de la palabra.

El señor ACEVEDO. - Se pidió el envío de un oficio.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).—¿Habría acuerdo para enviar el oficio a que se ha hecho referencia.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA. - Señor Presidente, como la Cámara ha adoptado el acuerdo de despachar totalmente este proyecto, quiero hacer presente que un numeroso grupo de trabajadores y empleados de instituciones semifiscales afectos al Código del Trabajo nos ha hecho llegar una indicación en el sentido de que ellos requieren que en este proyecto de ley se les dé un tratamiento igualitario con respecto al resto del personal de empleados semifiscales, pues este personal, que está afecto al Código del Trabajo, repito, no tiene escalafón, de manera que creen que se les va a encasillar en el último grado. Ellos piden en el encasillamiento un trato similar al resto de los empleados semifiscales; es decir, desean tener una planta y paralelas para poder ascender. De ahí que me permita presentar una indicación, con el fin de que la Mesa la haga llegar al señor Ministro del ramo para que el Ejecutivo le dé su patrocinio, porque de todo punto de vista es de justicia.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¿Está presentada la indicación, señor Diputado?

El señor GUERRA. — La hago llegar, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para enviar el oficio en nombre de la Cámara, solicitando el patrocinio para la indicación del señor Guerra?

El señor ACEVEDO. — No sé de qué se trata.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Guerra, ¿Su Señoría le podría dar lectura?

El señor GUERRA. — Cómo no.

Dice: "Los funcionarios afectos al Código del Trabajo y leyes complementarias de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas que prestaban servicios en dicha institución al 18 de mayo de 1972, deberán ser encasillados en la planta de este Instituto Previsional, para cuyos efectos se creará el escalafón correspondiente, teniendo en cuenta su antigüedad y renta".

Esta es la indicación, señor Presidente. Como se ve es de todo punto de vista justa.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para enviar el oficio, solicitando el patrocinio de la indicación?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, en la discusión general, vamos a aprobar el proyecto. Nos parece útil que se convierta en realidad este mensaje del Ejecutivo, que viene a resolver algunos problemas. Pero en honor a la verdad, da un poco de rubor, a veces, escuchar a algunos parlamentarios, no digo viejos, sino antiguos, en esta Cámara, que hoy día rasgan vestiduras, protestando por las persecuciones por los problemas que se originan en el Gobierno de la Unidad Popular.

He escuchado al señor Lavandero, y si mal no recuerdo, el señor Lavandero, en esta misma Cámara de Diputados, hizo uso de la palabra en dos o tres oportunidades para apoyar una moción por la cual se ponían en tela de juicio los derechos de los trabajadores, porque según él, estaban haciendo la contrarrevolución en desmedro del Gobierno del señor Eduardo Frei. Insisto, hizo uso de la palabra en dos o tres oportunidades sobre esta materia. Y es más, el ex Diputado señor Félix Garay, en una oportunidad dio una lista completa, con nombres y apellidos, de todos los radicales que le estaban llevando la contra al Gobierno en las distintas oficinas de la Administración de Chiloé, y terminó su discurso señalando concretamente que éstos debían ser expulsados del servicio, trasladados, en resumen, perseguidos.

También he escuchado con mucha atención las palabras de algunos parlamentarios del Partido Nacional que están muy preocupados por estas persecusiones, por los traslados, porque se está abusando de las comisiones de servicios, etcetera. Pero, ellos, cuando eran liberales y conservadores, a traves de su Presidente, el señor Jorge Alessandri no sólo trasladaron a funcionarios, los echaron a la calle. Lanzaron a más de tres mil funcionarios públicos, individualizados en listas que fueron publicadas en el Diario Oficial. Más aún, todos parecen haber olvidado que en esas listas figuraban de preferencia socialistas, comunistas, miembros de los partidos que integran hoy la Unidad Popular. Pero ¡claro!, ellos, para descargo de su conciencia, dicen que les dieron los dineros suficientes para que se retiraran a sus casas conforme. Pero, ahora los Diputados de Gobierno y de Oposición están entregando mociones, indicaciones para reparar algunas injusticias que se cometieron en contra de esos funcionarios que quedaron en situación desmedrada. Tan evidente ha sido la persecución contra hombres que antes eran de Oposición en otros gobiernos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). ¿Me permite, señor Olave? El Diputado señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor OLAVE. No he terminado. El puede pedir la palabra en el momento oportuno.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Arnello en su segundo discurso.

El señor ARNELLO. Señor Presidente, solo para recoger las afirmaciones del señor Olave.

En primer lugar quiero decir y creo que es un deber hacerlo, que yo no participaba de ninguna manera en el Gobierno del señor Alessandri, pero que sí conocí los hechos y fui abogado en algunos juicios para pedir las indemnizaciones que correspondían a personas que fueron exoneradas en aquel

ríodo. Pero quiero decir que había una diferencia fundamental.

En primer lugar la reestructuración de los servicios semifiscales, cajas de previsión y otros, que se efectuó el año 60 por el Gobierno de don Jorge Alessandri, se llevó a cabo por disposiciones especiales que hacían uso de facultades también especiales, extraordinarias, y de leyes normativas despachadas por el Congreso Nacional, como fue la ley N. 13.305.

El señor OLAVE. Esa es del 64.

El señor ARNELLO. Y que a estos funcionarios...

El señor OLAVE. Fueron decretos-leyes.

El señor ARNELLO. ... se les dio la garantía de poder pedir la supresión de sus cargos para percibir una indemnización especial de un año de sueldo —me parece— y que la recibieron realmente. Además, estas personas pudieron percibir su jubilación sin estar desempeñando el cargo efectivamente y, por último, las indemnizaciones que contemplaba la ley N. 7295.

El señor ACEVEDO. ¿Le parece bien eso?

El señor ARNELLO. En consecuencia, fueron normas de reestructuración que pretendieron poner mayor eficacia en el funcionamiento de los servicios, y que no se pusieron en práctica con criterio persecutorio, porque las personas que entraron a desempeñar cargos altos no eran, en su inmensa mayoría, miembros de los partidos de ese Gobierno, hasta donde yo tengo entendido, y por eso lo sostengo. Las personas que se vieron afectadas —repito— tuvieron las indemnizaciones correspondientes y no fueron víctimas de persecución, de presión moral, ni de vejaciones como las que se han cometido en esta oportunidad. Y los señores Diputados saben que hay personas a las que no se ha echado, pero que no tienen, ni siquiera, escritorio donde trabajar y los mantienen, en consecuencia, en esa situación de vejación que constituye verdaderamente un hecho inaceptable. Y esto sucede en reparticiones fiscales y semifiscales. En mi primera intervención, yo había eludido deliberadamente referirme a esta materia, porque creo que no conduce a solucionar los problemas que estamos planteando y a los que se refiere concretamente el proyecto de ley, pero tampoco me parece adecuado dejar sin respuesta las afirmaciones al voleo que se formulan en esta materia al Gobierno de don Jorge Alessandri.

Creo que todos los señores Diputados, con sinceridad, tendrán que reconocer que, efectivamente, los hechos fueron así, y que si hay algo, por lo demás, que el país le reconoce al ex Mandatario, ha sido la rectitud de su conducta personal y su moralidad pública a lo largo de todo su mandato. Yo no pretendo, tampoco, que no se hayan cometido errores ni que haya habido personas que no hayan abusado de sus cargos.

El señor OLAVE. El señor Alessandri lo reconoció públicamente.

El señor ARNELLO. Pero, repito...

El señor OLAVE. Reconoció que había sido obligado por los partidos políticos.

El señor ARNELLO. Si no me cabe ninguna duda, señor Diputado, que errores se pueden haber cometido, y puedo decírle...

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). El señor Alessandri censuró el hecho, como debe recordar Su Señoría.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Arnello, ¿ha concedido alguna interrupción?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Señor Alessandri, llamo al orden a Su Señoría!

Puede continuar el señor Arnello.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Diputado señor Olave!

El señor ARNELLO. No tengo inconveniente y, por lo demás, no tendría ninguna gracia que yo reconociera algo, porque no era miembro de ninguno de los tres partidos políticos de entonces.

El señor OLAVE. ¡Claro, si nació a la luz pública ahora!

El señor ARNELLO. Yo estoy hablando de mi caso personal, señor Olave, porque no respondo de lo demás. De manera que no puede...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO. Por lo demás, esto no tiene ninguna importancia, porque ya estamos dentro del terreno de las anécdotas. Lo que yo quiero repetir es que como censuramos todos los abusos que se hayan cometido en cualquier período, y pretendemos señalar que se trataron de evitar los que se cometieron en períodos anteriores, nos sentimos con autoridad moral para criticar los abusos en que hoy día se incurre, pero no disparando al voleo ni a la bandada, sino señalándoles a los Diputados comunistas un decreto específico y cabal, con el nombre de las personas afectadas, precisamente para que ellos tengan la oportunidad de comprobar la efectividad de los hechos, y, en segundo lugar, rectificar si es que ha habido un error de información o si es que ha sido la Ministra del Trabajo, particularmente sorprendida en la dictación de ese decreto.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede hacer uso de la palabra el señor Acevedo.

Perdón, señor Acevedo.

¿Habría acuerdo para que el señor Lavandero pudiera hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos porque este sería su tercer discurso?

Acordado.

El señor LAVANDERO. Yo encuentro desafortunada la intervención del Diputado señor Olave, quien ha afirmado que yo habría intervenido en 3 ó 4 oportunidades en la Cámara de Diputados manifestando que existirían funcionarios que eran contrarrevolucionarios y que por esa razón deberían irse.

Lamento que él haya hecho esta afirmación, seguramente motivada en el exceso de celo o de ofuscación. Pero la verdad es jamás en ninguna oportunidad del gobierno anterior propicie la salida de funcionarios que fueran cumplidores de sus deberes por el solo hecho de que discreparan políticamente de las creencias o de la filosofía de la Democracia Cristiana. Muy por el contrario quiero señalarle al señor Olave que me correspondió defender personalmente a un Visitador de Impuestos Internos, al señor Ríos, que había sido postergado en todos los gobiernos anteriores y que pedía respeto por su carrera funcionaria. En el gobierno del señor Frei esa persona fue ascendida por sus méritos al cargo que le correspondía. A mí me tocó esa actuación clara y categórica. El señor Ríos era comunista y lo es todavía.

Ahora bien, las palabras del señor Olave están en total contradicción con la política general que la Democracia Cristiana quiso aplicar. Si algún funcionario que no era de las creencias de la Democracia Cristiana o de otras salió de la Administración Pública, fue exclusivamente a través de sumarios. A mí me parece que este es el procedimiento adecuado que debe aplicarse a todo funcionario que no se comporte como tal. Para eso están los sumarios administrativos, como lo establece el D.F.L. N. 338. Nosotros fuimos partidarios, e insistimos por todos los medios, en que debía respetarse la carrera funcionaria para que los empleados públicos se sintieran tranquilos en sus cargos y que los ascensos debían hacerse a través de concursos o por mérito. Estas ideas de la Democracia Cristiana que se quisieron aplicar durante el Gobierno del señor Frei, desgraciadamente no fueron aceptadas en esa oportunidad por quienes militan hoy en la Unidad Popular.

En cuanto a lo que ocurrió en los regímenes pasados, quiero recordarle al señor Olave, que yo también estaba en los bancos de la Oposición cuando el señor Alessandri, en esa oportunidad desgraciadamente, con el consenso del Congreso, aplicó un tipo de facultades que permitió el uso de las planillas suplementarias, algunas jubilaciones prematuras y el otorgamiento de indemnizaciones para que estos funcionarios pudieran irse. En todo caso, nosotros cometimos el error, acá en el Congreso, de prestar nuestros votos para su aprobación y estos funcionarios voluntariamente, se fueron aprovechando estas franquicias que les dimos. En todo caso, se trata de una situación totalmente diferente del hecho de ser perseguidos políticamente, de estar desempeñando cargos en comisión de servicio o destinaciones, y de titulares los interinos de un determinado partido político.

Pero esto no sería más que una discusión interminable, con lo cual no se llega a nada concreto.

Por eso, solicito que tratemos de despachar y votar este proyecto.

Nada más y muchas gracias.

El señor ACEVEDO. Pido la palabra.

El señor OLAVE. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tienen la palabra el señor Acevedo, en su segundo discurso; a continuación, el señor Olave.

El señor ACEVEDO. Le concedo una interrupción al señor Olave.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede usar de la interrupción el señor Olave.

El señor OLAVE. Señor Presidente, voy a ser muy breve.

Con respecto a lo expresado por el señor Arnello queda en evidencia una cosa bien clara, que hubo decretos leyes por los cuales se eliminó de la Administración Pública a mucha gente y nosotros sostuvimos que eran militantes de los partidos de Oposición y que hoy son de la Unidad Popular. O sea, a nuestro juicio, la cantidad de más de 3.000 funcionarios que fueron lanzados a la calle eran de Oposición al régimen de esa época. Posteriormente, el señor Alessandri, en la oportunidad en que fue emplazado por esta situación, reconoció que había cometido un error político impulsado por los partidos que formaban el Frente Democrático. Esas fueron sus palabras y quedaron registradas en un discurso que pronunció en el Senado.

Con respecto a lo que dijo el señor Lavandero quiero insistir, estoy en condiciones de probarlo, a través de las versiones que quedan registradas en la Cámara de Diputados, que él señaló que debía legislarse para evitar que hubiera contrarrevolucionarios en la política del Gobierno del señor Eduardo Frei. Es más, incluso dio a conocer un proyecto, una moción.

En relación al distingo que él hace en cuanto a que si eran buenos funcionarios o no, bueno, la misma teoría se puede aplicar actualmente. En cuanto a las comisiones de servicio, en el régimen anterior ellas fueron no sólo abundantes sino que abundantísimas. Además, para los funcionarios que a veces se querían meter por la ventana en los servicios del Estado se creaba una duplicidad de funciones. Hubo instituciones que tenían una planta, por ejemplo, de dos abogados, en las que se crearon dos cargos más a contrata para gente de la militancia del partido de Gobierno, en esa época del Partido Demócrata Cristiano.

Estos son hechos concretos y fáciles de probar. No pretendo enfrascarme en una polémica al respecto, porque debemos despachar un proyecto que le interesa a todo el mundo, a toda la gente. Pero también hay que dejar en evidencia los procedimientos de algunos partidos políticos. De modo que no puede hablar con tanta soltura de persecución, cuando ellos la han desatado en otras épocas. No quiero decir con esto que en ningún tiempo sea bueno que se amaguen los intereses de los funcionarios, según el Gobierno de turno que exista en el país; por el contrario, ellos deben tener más y más garantías para que puedan ser, antes que nada, funcionarios y no militantes de determinado partido político.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede continuar con el uso de la palabra el Diputado señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. Señor Presidente, yo he querido, en el día de ayer y deseo reiterarlo hoy día, dejar expresamente establecido que algunos Diputados, como es el caso del señor Arnello, por ejemplo, evidentemente, como él lo dice, durante el Gobierno del señor Alessandri no formaba parte de los partidos Conservador o Liberal. Pero él forma parte ahora del Partido Nacional.

El señor KLEIN. Que es algo nuevo.

El señor ACEVEDO. ... que integran conservadores y liberales.

El señor PHILLIPS. Y a mucho honor.

El señor KLEIN. Con doctrina nueva.

El señor ACEVEDO. Pues bien, durante el Gobierno del señor Alessandri se dictó el decreto con fuerza de Ley N. 338 que se denomina Estatuto Administrativo.

El señor PHILLIPS. Pido la palabra.

El señor ACEVEDO. Su artículo 35, que se refiere a la destinaciones del personal de la Administración Pública, tuvo su origen en el Gobierno del señor Jorge Aleesnadri. Y lo que ahora hace resaltar el señor Arnello es que ha habido traslados, que se ha aplicado tal o cual medida, pero si esas medidas están señaladas en el inciso segundo del artículo 35 del Estatuto Administrativo. Ahí se establecen los trasladdos por "razones de buen servicio".

Estas disposiciones las utilizó el Gobierno que las creó, el del señor Jorge Alessandri y también, el Gobierno siguiente, el del señor Eduardo Frei Montalva, el Gobierno democratacistiano.

El señor LAVANDERO. No se dictaron los decretos de insistencia.

El señor ACEVEDO. Y hay personas a las que las tuvieron durante los seis años en comisión de servicio. Nosotros no decimos que la disposición sea buena y que el Estatuto Administrativo sea bueno.

El señor PHILLIPS. Pero lo usan.

El señor ACEVEDO. El Estatuto Administrativo fue producto de un avenimiento entre el personal de las reparticiones del Estado y el Gobierno de aquel entonces. Fue el uso de facultades extraordinarias que se le dieron a ese Gobierno el que lo hizo posible.

Puedo citar el caso del Director de Transporte y Tránsito Caminero, que durante los seis años del Gobierno del señor Frei estuvo en comisión de servicio, creo que en Punta Arenas o en Puerto Montt. Entonces, ¿cómo pueden, ahora, nacionales y democratacristianos, encontrar malo lo que ayer consideraron bueno y lo utilizaron y aplicaron?

El señor SCARELLA. ¡Todo tiene que cambiar!

El señor ACEVEDO. Usaron y abusaron de esto, sobre todo en el Magisterio.

El señor VERGARA. Los abusos.

El señor ACEVEDO. ... donde se produjeron un sinnúmero de traslados por "razones de buen servicio". En este instante recuerdo el caso de un director de escuela de la ciudad de Capitán Pastene, que porque se desenvolvía políticamente en la zona lo trasladaron por "razones de buen servicio". Y lo trasladaron a una región donde no podía hacer el mismo trabajo de tipo político que hacía en Capitán Pastene.

El señor VARGAS. Lo ascendieron a Coronel.

El señor ACEVEDO. Entonces ¿por qué ahora rasgan vestiduras? ¿Por qué hoy están borrando con el codo lo que escribieron con la mano en el año 1960?

Concuerdo con que el Partido Democratacristiano y sobre todo aquellos democratacristianos que estuvieron juntos con nosotros en la oposición al Gobierno del señor Alessandri, que también criticamos las disposiciones del Estatuto Administrativo planteen la derogación de algunas de las disposiciones, pero que lo hagan los parlamentarios del Partido Nacional, en el que están agrupados ex conservadores y ex liberales, parece realmente absurdo.

Ahora, que durante el Gobierno del señor Alessandri no hubo persecución, no hubo despidos, si está la Ley N. 13.305 de facultades extraordinarias, si aquí, en esta Sala sesionaron las Comisiones unidas de Gobierno y de Hacienda —era Ministro de Hacienda el señor Vergara— para obtener facultades de carácter administrativo y con la mayoría de aquel entonces formada por conservadores, liberales y radicales de esa época, que sumaban más de 86 Diputados, se aprobaron las facultades y se dictó esta serie de normas que todavía están vigentes.

El señor PHILLIPS. Algunos han vuelto.

El señor ACEVEDO. Con ustedes.

El señor PHILLIPS. No con ustedes.

El señor ACEVEDO. Los buenos siempre van por la izquierda.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¿Terminó Su Señoría?

El señor ACEVEDO. Señor Presidente, en la Comisión, por iniciativa de los Diputados de Oposición, suprimieron el inciso segundo del artículo 35.

El señor ARNELLO. Porque nos convencieron sus argumentos.

El señor ACEVEDO. ... aplicando un procedimiento que también pusieron en práctica en 1971 durante la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos. Y lo hicieron en un proyecto.

El señor AMUNATEGUI. ¿Alcanzaremos a votar a las 3 de la mañana?

El señor ACEVEDO. — ... en que los funcionarios semifiscales piden que se les reconozcan y se les incorporen al sueldo las horas extraordinarias real y efectivamente trabajadas en diciembre de 1966. Respecto de esto, no he encontrado ninguna explicación de los colegas que eran Gobierno en aquel entonces acerca de por qué han quedado cosas pendientes desde 1966. Transcurrió 1967, 1968, 1969 y hasta el 3 de noviembre de 1970, para ser exactos, esto estaba pendiente.

Además, por iniciativa parlamentaria, se han hecho aplicables a este personal los artículos 147 y 150 del Estatuto Administrativo. ¿Con qué objeto? El artículo 150 dice que "en virtud de una comisión, el empleado no podrá ser obligado a ejercer cometidos, funciones ni comisiones de carácter o naturaleza inferior a las de su empleo o ajenas al servicio". O sea, se refiere a comisiones de servicio de funcionarios de la Administración Pública. El artículo 147 también está relacionado con comisiones de servicio, porque dice: "Si la comisión dentro del país impide al funcionario desempeñar el cargo de que es titular, no podrá durar más de seis meses", etcétera. Vale decir, se trata de disposiciones del Título III, Párrafo 2° del Estatuto Administrativo, "obligación de desempeñar comisiones".

Es decir, el Gobierno del año 1966 estimó que ésta era una buena norma, que era una norma de sana administración, que permitía un buen desempeño y un buen desenvolvimiento de tipo administrativo y que, en consecuencia, estas disposiciones le facilitaban el buen desempeño de las funciones. Ahora, los mismos autores o quienes coincidieron con estas disposiciones, estiman que no son aplicables y que perjudican a los personales.

El señor ARNELLO. — Bueno, ¡y usted que las objetó ahora las apoya! ¿Cómo se entiende?

El señor ACEVEDO. — Yo no las estoy apoyando en ningún instante. He dicho en el día de ayer, y reitero hoy día, lo reiteramos los comunistas, que el Estatuto Administrativo no fue discutido con los trabajadores; el Estatuto Administrativo encierra, naturalmente, algunas medidas que son perjudiciales a los trabajadores. Pero lo extraño es que los sectores que lo aplicaron, mientras fueron Gobierno, pretendan hacer creer a la opinión pública que a los funcionarios se les deja en un escritorio, se les arrincona, no se les da la función que les corresponde; o sea, que se les aplican las medidas y extorsiones que aplicó el Gobierno del señor Alessandri, y también el Gobierno del señor Frei. Ellos, por experiencia, lo están manifestando en circunstancias que lo natural es que esto no suceda.

En consecuencia, hemos pedido que se supriman esas disposiciones que no tienen que ver con la materia del Mensaje, con el convenio del personal semifiscal interesado en el despacho de este proyecto. Han metido materias ajenas al proyecto con el propósito de postergar su discusión.

Eso es todo.

El señor PHILLIPS. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS. — Señor Presidente, muy breve.

Parece que la discusión de este proyecto tuviera una limitación en el tiempo, y es curioso, porque esa limitación llega hasta el Gobierno del señor Alessandri. ¿No será porque las personas que hablan justamente de este período hacia adelante tuvieron alguna identificación con el Gobierno anterior al del señor Alessandri? Cuando miro las caras, como soy uno de los más viejos aquí, confirmo que es cierto lo que sostengo.

El señor ACEVEDO. Más antiguo.

El señor PHILLIPS. — Claro, más antiguos y más viejos los dos.

Recuerdo cuando Su Señoría era del Partido del Trabajo y apoyaba en aquel entonces al Presidente Ibáñez.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS. — Así es que el Partido Comunista eligió mal defensor esta tarde.

Y hay otro señor Diputado que también rasgaba sus vestiduras por ahí, que tenía una persona en el Ministerio de Hacienda, que hoy día es jefe de partido.

En consecuencia, los males que estamos señalando están un poquito más atrás. Lo sabemos y tenemos conciencia de ello.

Hay otros dos señores Diputados que no sabían dónde estaban. Lo sabían, porque andaban todos juntos.

Resulta que los cuatro que han intervenido, los cuatro estuvieron en un tiempo coludidos con ese Gobierno, y fueron responsables de lo que hicieron.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS. — Le estoy diciendo que por ahí andaban todos; y no estoy excluyendo a nadie.

El señor OLAVE. — Ni a Arnello.

El señor PHILLIPS. — No. Vámanos por parte.

Lo que es malo para ese Gobierno y lo que en él ocurrió...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS. — Los que estén pareados pueden salir de la Sala; este proyecto pasa solo.

En consecuencia, indiscutiblemente aquellos antecedentes acumulados son nefastos para los intereses de los trabajadores y, que son inconveniente, lo son en cualquier Gobierno.

Termino manifestando, señor Presidente, que es indudable que el abuso en la aplicación de ciertas disposiciones trae persecuciones, que las ha habido en algunos; que de repente se usan masivamente como es el caso de algunos funcionarios, mencionados aquí, del Servicio de Seguro Social que han sido trasladados en masa en comisión de servicio. Creo que el espíritu de la ley no es ése. Sólo quería acotar esta modesta observación, para que no nos limitemos en el tiempo y cada uno asuma las responsabilidades de Gobierno que ha tenido.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). —

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputados, algunas indicaciones que han llegado a la Mesa, a juicio de ella, requieren de un mayor estudio de parte de la Comisión. Si se votan de inmediato, tal como lo acordó la Sala, pueden provocar algunos problemas de inteligencia entre varias disposiciones.

Por eso, la Mesa desea proponer, lamentablemente está ausente el señor Lavandero, quien propuso que se despachara ahora, que este proyecto pudiera volver a Comisiones para segundo informe y que se tratara el martes próximo en la primera media hora del Orden del Día, despachándolo en esa oportunidad.

El señor DIEZ. — Hasta despacharlo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Hasta despacharlo; en la primera media hora del Orden del Día, en el primer lugar.

El señor CARRASCO. — Pasada la media hora se vota.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Lavandero, existen algunas indicaciones que, a juicio de la Mesa, requieren de un mayor estudio porque, de aprobarse podrían hacerse juego con otras disposiciones del proyecto. Hay algunas que no se entienden porque pudieran estar referidas a otro artículo del proyecto que aquel que indica.

El señor ACEVEDO. — Se rechazan.

El señor LAVANDERO. — Que se lean.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se había propuesto, señores Diputados, que se pudiera enviar este proyecto a segundo informe.

No hay acuerdo.

En consecuencia, en votación general.

Previamente la Mesa quisiera manifestar que los artículos 6° y 7° se someterán al procedimiento del artículo 212 del Reglamento, por estimar que no se realcionan con la idea matriz del Proyecto.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Quedan reglamentariamente aprobados los artículos 1, 3, 4 y 8.

Se va a dar lectura a la primera indicación.

El señor PARGA (Prosecretario). — Indicación de los señores Monckeberg, Sanhueza y Frías, para agregar al inciso tercero, del artículo 2°, del proyecto, la siguiente frase final: "No regirá lo dispuesto en este artículo respecto del personal que percibe el beneficio del pago de horas extraordinarias, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la ley N° 16.723".

El señor ACEVEDO. Eso es improcedente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).

Ofrezco la palabra sobre esta indicación.

El señor ACEVEDO. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Entendí, por la lectura, que la indicación agrega a un personal que no está comprendido en el Mensaje del Ejecutivo, para que se le otorgue igual beneficio. A juicio nuestro, eso significa mayor gasto.

En consecuencia podría enviarse la indicación al Ejecutivo como se hizo con la proposición del colega Bernardino Guerra, para que le dé su patrocinio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Perdón, señor Diputado.

Lo que la Mesa entiende es que la indicación margina de todo el procedimiento establecido en el artículo 2° a las instituciones que ya hubieran recibido el beneficio del pago de horas extraordinarias. De tal manera que no se está incluyendo a ninguna nueva institución semifiscal, lo que podría originar un mayor gasto.

El señor ACEVEDO. — ¿Y al personal?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — No se aplica el artículo 2°, en definitiva, a aquellas instituciones que hubieran recibido el beneficio de pago de horas extraordinarias; que es el criterio que señala también el inciso segundo de este artículo.

El señor CLAVEL. — ¿Por qué no se da lectura de nuevo a la indicación?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). La indicación dice lo siguiente: "Agregar al inciso tercero del artículo 2° del proyecto, la siguiente frase final: "No regirá lo dispuesto en este artículo del personal que percibe el beneficio del pago de horas extraordinarias, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 16.723".

Varios señores DIPUTADOS. ¡Perfecto!

El señor CLAVEL. ¿Me permite, señor Presidente? Es totalmente vaga la indicación. ¿A qué se refiere?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Perdón, señores Diputados. Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

¿Había pedido la palabra, señor Clavel?

El señor CLAVEL. Sí, para que se aclare la indicación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¿Habría acuerdo para conceder un minuto al Diputado señor Clavel?

Acordado.

El señor CLAVEL. Señor Presidente, esta indicación es totalmente vaga, porque todas las instituciones semisfiscales están en situación distinta. Tiene que ser más clara, porque podemos perjudicar a la mayoría de los funcionarios de estas instituciones si no se especifica a qué se refiere la indicación que está discutiéndose.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Lo señalado por el Diputado señor Calvel se relaciona con la conveniencia de la indicación o su inconveniencia; pero no en cuanto a su constitucionalidad.

El señor CLAVEL. No la creo conveniente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). El señor Lavandero ha solicitado que se vote separadamente el inciso tercero del artículo 2°, cuestión que reglamentariamente no podríamos hacer porque sería eso sí incluir a otras instituciones que el Presidente de la República no ha considerado, en una disposición que significa aumento de sueldos. De manera que constitucionalmente la Mesa entiende que no podría procederse a eso, ni siquiera por acuerdo unánime.

Con la venia de la Sala puede hacer uso de la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. En verdad, es todo al revés. Nosotros, en la Comisión, incluimos a la Caja Nacional de Empleados Públicos entre las instituciones que exceptuarían de la norma de este artículo, pero después tuvimos la información de que esa Caja había imputado los gastos a dos leyes respectivas. De tal manera que esto solamente significa que quedará sometida al arbitraje del árbitro, tal como estaba primitivamente en el proyecto. Por eso, solicitamos que se vote la frase "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas", en forma separada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). La afirmación de hecho que significa lo siguiente: que si se hubiera incluido en la excepción por la vía parlamentaria a la Caja Nacional de Empleados Públicos eso sería perfectamente revisable; pero no todo el inciso tercero, porque hay otras instituciones que no han sido incluidas en la excepción por la vía parlamentaria.

El señor LAVANDERO. Nosotros las incluimos en la Comisión de Gobierno Interior.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señores Diputados, la Mesa reitera su petición en el sentido de que este proyecto pase a Comisión para su segundo informe.

El señor LAVANDERO. No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). No hay acuerdo.

En consecuencia habría que someter a votación el artículo 3 con la indicación que consiste en agregar un acápite final a su inciso final.

En votación el artículo con la indicación.

—**Durante la votación**:

El señor CLAVEL. Yo creo que debemos aclarar el alcance de la indicación porque podemos perjudicar a muchas personas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señor Diputado, está cerrado el debate y nadie más ha pedido la palabra sobre la materia.

El señor CLAVEL. — Yo estoy pidiéndola.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para conceder de nuevo la palabra al Diputado señor Clavel, por un minuto?

Un señor DIPUTADO. — Mandemos el proyecto a Comisión.

Varios señores DIPUTADOS. — No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En consecuencia, en votación el artículo con la indicación.

El señor LAVANDERO. — Rechacemos la indicación.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CLAVEL. — ¿No ve, señor Presidente, que no está claro?

El señor KLEIN. — Que el autor explique la indicación; tiene toda la razón el señor Clavel.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 23 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). —

Rechazado el artículo con la indicación.

Fundado en que sería de iniciativa parlamentaria, porque aquí no ha sido contradicho lo que ha afirmado el Diputado señor Lavandero, solicito el acuerdo unánime de la Sala, el cual se requiere por haber sido hecha la petición después de estar cerrado el debate, para excluir, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas del inciso tercero.

¿Habría acuerdo para votar separadamente?

Un señor DIPUTADO. — ¡No, señor!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Es para excluir, o sea, para votar separadamente la frase "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

El señor ACEVEDO. — De eso se trata.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor DIEZ. — ¡No entendemos nada!

El señor ACEVEDO. — Si el Diputado Lavandero lo ha pedido, alguna razón tendrá.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Ya la explicó, señor Diputado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación, el artículo sin la frase a que ha hecho mención el Diputado señor Lavandero.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo sin la frase.

Aprobado.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Ha sido aprobado todo el artículo, salvo la frase. Corresponde votar la frase, del inciso tercero del artículo 2°. Hasta este momento está aprobado el artículo sin la frase.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la frase "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

Rechazada.

Si le parece a la Sala se facultará a la Mesa para dar al artículo una redacción adecuada en el caso de que falte una coma o una "y".

Acordado.

La Mesa quiere dejar constancia de que ha puesto en votación esta frase por ser como se le ha dicho, de iniciativa parlamentaria.

El señor LAVANDERO. — Aparece en el informe.

El señor ACEVEDO. — Esa era la consulta que le hacía a la Mesa porque me parece que significa mayor gasto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor PARGA (Prosecretario). Indicación del señor Acevedo para suprimir el artículo 5.

El señor ACEVEDO. La Mesa declaró improcedentes los artículos 5, 6 y 7.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). La Mesa aplica el artículo 212 del Reglamento porque estima que este artículo no se conforma con la idea matriz del proyecto. Los señores Diputados tienen que pronunciarse por la afirmativa o por la negativa.

El artículo 212 dice como sigue:

"El Presidente podrá pedir el acuerdo de la Corporación para declarar inadmisibles uno o más artículos aprobados en Comisión cuando estos no se conformen a las ideas matrices o fundamentales del proyecto o sean contrarios a la Constitución Política del Estado.

"Si algún Diputado lo solicita el asunto será sometido a debate por hasta veinte minutos, tiempo del que usarán por mitad los que acepten el criterio de la Mesa y aquellos que lo impugnan".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Corresponde votar si el artículo 5 está dentro de la idea matriz del proyecto.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO. La Mesa lo declaró improcedente.

El señor FUENTES, don C[ésar] Raúl (Vicepresidente). ... Diputado, el procedim[iento] aplicable es el del artículo 2[12]. No es facultad de la ... declarar la improcedencia ... pedir que se declare ... inadmisibilidad del precepto.

El señor OLAVE. ¿Es[tá] ... debate?

El señor ARNELLO. ... gún señor Diputado pidió ... palabra.

—**Hablan varios señores Di[putados] a la vez.**

El señor FUENTES, don C[ésar] Raúl (Vicepresidente). — S[eño]res Diputados, ofrezco la pa[la]bra hasta por veinte mi[nutos] ... tiempo del que usarán por ... tad los señores Diputados ... esté con el criterio de la Me[sa] ... aquellos que lo impugnen.

Ofrezco la palabra a ... Diputado que esté con el ... de la Mesa.

El señor ACEVEDO. ¿D... improcedencia de la ... titucionalidad?

El señor FUENTES, don C[ésar] Raúl (Vicepresidente). Tiene ... palabra el señor Acevedo.

El señor CLAVEL. Pido ... palabra.

El señor ACEVEDO. ... Mensaje del Ejecutivo se re... categóricamente a las ... tituciones semifiscales y e... tículo 2 se relaciona con ... horas extraordinarias que ... incorporarán para los efectos ... cálculo de sus sueldos. Tam... el artículo 2 legaliza el ant... de cuatro mil escudos conced... el 22 de mayo de 1972.

Ahora bien, en la Comisión ... iniciativa parlamentaria se ... introducido el artículo 5 ... tiene relación con el Esta[tuto] Médico, con la Ley N. 15[.076] ... materia que no está ... comprendida en el Mensaje ... Ejecutivo. En todos los serv[icios] fiscales y semifiscales in... naturalemnte el Serv[icio] Nacional de Salud y los ho[spi]tales de Carabineros, Militar ... Aviación, opera el Esta[tuto] Médico. En consecuencia ... disposiciones del Mensaje ... dicen absolutamente ... relación con el Estatuto Mé[dico]. Por tal razón, estimamos que ... artículo 5 es improcedente ... inconstitucional.

El artículo 6 se refiere a ... artículos 147 y 150 y al ... segundo del artículo 35 ... Estatuto Administrati[vo] ... disposiciones que dicen rela[ción] con el Párrafo II ... comisiones de servicio. Es ... materia que nada tiene ... ver con el Mensaje del Eje[cutivo] ... por lo cual también lo estima... improcedente.

El señor PHILLIPS. ¿Y ... lo despachó la Comisión?

El señor ACEVEDO. Des... el artículo 7 dice:

"Ningún funcionario de ... instituciones referidas en ... artículo 1 de esta Ley podr... objeto de destinación ... implique cambio del cargo ... desempeña o cambio de ... residencia habitual, sin ... consentimiento expreso dado ... escrito, bajo su firma".

Esta es una disposición ... mente nueva de ... reglamentario que no tiene ... que ver con las institu[ciones] ... semifiscales ni con el Men[saje] ... del Ejecutivo.

En consecuencia, estima... que los artículos 5, 6 y 7 ... improcedentes e inconstitu[ciona]les, porque no se relacionan ... la materia que originó el Men[saje] ... del Ejecutivo.

Eso es todo, señor Preside[nte].

El señor FUENTES, don C[ésar] Raúl (Vicepresidente). Ofre... la palabra a algún señor Dipu[tado] ... que esté en contra del criterio ... la Mesa.

El señor DIEZ. Pido la pala[bra].

El señor FUENTES, don C[ésar] Raúl (Vicepresidente). Tiene ... palabra el Diputado señor Die[z].

El señor DIEZ. Yo no estoy ... contra del criterio de la Me[sa] ... pero creo que el asunto tam... debe verse a la luz de ... antecedentes dados por el se[ñor] Acevedo. Tampoco estoy a fa[vor] ... porque resulta que este pro[yec]to se refiere al Servicio Mé[dico] ... Nacional de Empleados ... entiendo que ese Servicio ... personal regido por el Esta[tuto] Médico Funcionario, por la ... N. 15.076. De manera que ... sin aplicación este proyecto ... Ley en el Servicio Médico ... cional de Empleados, al perso[nal] ... que está regido por la Ley ... 15.076, no resultaría contra... la idea matriz del proyecto.

Mi duda reside porque ... proyecto no ha si... suficientemente aclarado en el ... bate, en si el artículo 5 sign... o no mayor remuneración ... cierto personal. Si significa ... remuneración para cierto per... nal y no tiene iniciativa ... Ejecutivo y por la vía parlame[nta]ria estamos subiendo remune[ra]ciones, evidentemente ... inconstitucional. Lo que ... considero poco serio es que ... proyecto de esta naturale[za] ... respecto del cual en el debate ... la Sala aparecen dudas de ... gravedad, no pueda volver ... Comisión por unos días ... tratarlo el próximo martes ... circunstancias que la propos[ición] ... de la Mesa consulta despa[char] ... en la primera media hora ... Orden del Día.

Esto es lo que no pu[edo] ... entender.

El señor ARNELLO. Pido ... palabra.

El señor FUENTES, don C[ésar] Raúl (Vicepresidente). Tiene ... palabra el Diputado se[ñor] Arnello.

El señor ARNELLO. Se[ñor] Presidente, tengo entendido ... la materia puesta en discusión ... refiere exclusivamente al artí[culo] 5.

El señor FUENTES, don C[ésar] Raúl (Vicepresidente). Señ[ores] Diputados, si le parece a la Sa[la] ... se discutirán inmediatamente ... artículos 6 y 7 para no ...

un debate sobre la misma materia

Acordado.

El señor ARNELLO. Señor Presidente sobre el artículo 5 quiero agregar una idea más. Lo que señala escuetamente es que la aplicación de las disposiciones de este proyecto no afectarán a un sector determinado de personas. Esto no puede ser, en ningún caso, agregar una materia distinta de la que contiene el proyecto es señalarle una limita ción a la ley. Pero pretender que el criterio de señalarle una limita ción a la ley, es añadir una materia ajena a la que contiene una norma legal, sería, a mi juicio un error de proporciones.

El señor ACEVEDO. No es así.

El señor ARNELLO. -- Así es, puesto que el artículo dice que la aplicación de esta ley no afecta ria la remuneración del personal. Esto significa colocarle una limitación en su alcance, y nada más.

De manera que en la materia del artículo 5 no cabe ninguna duda de que por ese aspecto no es inconstitucional. Otra cosa es lo que pudiera significar la observación del señor Diez en orden a que no sabemos si la disposición implica mayor o menor gasto, porque eso no se ha discutido ni se ha planteado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señores Diputados, se han agotado los tiempos.

En consecuencia, cerrado el debate.

Señores Diputados, con el objeto de economizar tiempo podríamos pronunciarnos de inmediato sobre los artículos 5 6 y 7, en la misma votación. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación el criterio de la Mesa que estima que estos artículos son improcedentes.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa; 13 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). La Sala estima que los artículos son procedentes.

Corresponde votar el artículo 5. Hay indicación del Señor Acevedo para suprimirlo.

El señor ARNELLO. Con la misma votación podríamos aprobarlo.

El señor ACEVEDO. No, porque estimamos que es inconstitucional.

El señor DIEZ. Yo me voy a abstener.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En votación el artículo 5.

Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor PARGA (Prosecretario). Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor PARGA (Prosecretario). Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Nuevamente no hay quórum. Se va a votar por el sistema de sentados y de pie.

Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Aprobado el artículo 5.

Corresponde votar el artículo 6. Hay indicación del señor Andrade para suprimirlo.

Si le parece a la Cámara, se podría aprobar con la misma votación anterior.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 7. Hay tres indicaciones a las cuales se van a dar lectura.

El señor PARGA (Prosecretario). Del señor Andrade para suprimirlo.

De los señores Carrasco, Lavandero y Zaldívar, para suprimir las palabras "el artículo 1 de".

De los señores Frías, Monckeberg y Alessandri, don Gustavo para suprimir las palabras "el artículo 1 de", y para agregar el siguiente inciso segundo, que cite lo siguiente:

"Los funcionarios que a la fecha de la presente ley estuvieren destinados a otros servicios o instituciones, volverán de inmediato a los cargos que tienen en los servicios o instituciones a que pertenezcan, si no consintieren expresamente y por escrito continuar la destinación de que han sido objeto".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). La Mesa declara improcedente esta última indicación por no estar relacionada con el artículo 7.

En votación la indicación más amplia, que consiste en suprimir el artículo 7.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLAVE. Están sobrepasando la Constitución y las leyes.

El señor ACEVEDO. Es una mayoría ocasional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Si les parece a los señores Diputados se votará el artículo 7, sin las palabras "el artículo 1 de".

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo sin las palabras "el artículo 1 de".

El señor ACEVEDO. Con nuestra abstención.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). -- Aprobado, con la abstención de los Diputados de la Unidad Popular.

Se va a dar lectura a una indicación del Ejecutivo.

El señor PARGA (Prosecretario). Indicación formulada por su Excelencia el Presidente de la República para agregar el siguiente artículo nuevo.

Artículo ... Las disposiciones de los artículos 1 y 4 de esta ley serán aplicables al personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). La Mesa tiene dudas sobre esta indicación, en cuanto a que sea aplicable el sistema del artículo 4. Probablemente se ha querido referir a otro artículo. En todo caso, por si hubiera algún error de referencia y fuera aprobada la indicación, quisiera que se facultara a la Mesa para hacer las correcciones de redacción procedentes.

En votación la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Por lo tanto la Mesa queda facultada para hacer las correcciones de redacción que correspondan.

Despachado el proyecto.

8.— "PREFERENCIA PARA DESPACHAR DOS PROYECTOS DE LEY

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se le ha solicitado a la Mesa que consulte a la Sala si habría acuerdo para despachar, sin debate, el proyecto que declara la muerte presunta de don Jorge Martinangelli Rodríguez, y que tiene informe favorable de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Es un proyecto muy simple, que consta de un solo artículo.

¿Habría acuerdo para despacharlo sin debate?

Acordado

¿Habría acuerdo para despachar, también sin debate, el proyecto, que tiene informe favorable de la Comisión de Hacienda, cuyo artículo único dice lo siguiente: "Sustitúyese en el inciso primero del artículo 10 de la ley N° 17.382 la palabra "exclusivamente" por "preferentemente".

Hay firmas de prácticamente todos los Comités para poder despachar sin debate este proyecto.

El señor OLAVE.— ¿A qué se refiere, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se trata de dar una franquicia a las empresas de aeronavegación.

Acordado.

9.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia solicita que se le prorrogue el plazo hasta el 10 del presente inclusive, para informar el proyecto de reforma constitucional que nacionaliza la Compañía de Teléfonos de Chile y el que deja sin efecto el contrato de concesión con esa Compañía.

¿Habría acuerdo?

El señor AMUNATEGUI.— Siempre que funcionen los teléfonos, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). **Acordado.**

10.— BENEFICIOS EN FAVOR DE LOS EX EMPLEADOS AGRICOLAS, MAYORDOMOS Y CAPATACES. PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se le ha solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para despachar en la sesión ordinaria del martes próximo, el proyecto que figura con el N° 7 en los Acuerdos Especiales, y que establece diversas disposiciones en favor de los ex empleados agrícolas, mayordomos y capataces. Tiene informe favorable de la Comisión de Agricultura y Colonización.

¿Habría acuerdo?

El señor CARRASCO. Sin debate!

El señor ACEVEDO.— Con debate.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente.— ¿Habría acuerdo para despacharlo con debate de hasta media hora?

El señor ACEVEDO.— Con debate.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con debate, para despacharlo en esa oportunidad; la Mesa entiende que en general y particular.

Acordado.

El señor KLEIN.— ¿Cuándo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En el Orden del Día de la sesión ordinaria del martes próximo.

11.— DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA DE DON JORGE MARTINANGELLI RODRIGUEZ.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En conformidad con el acuerdo recién adoptado, corresponde votar el proyecto, impreso en el boletín N° 1148-72-2, que dice en su artículo único:

"Declárase presuntivamente muerto, para todos los efectos legales, a don Jorge Martinangelli Rodríguez y fíjase como fecha de su muerte el día 29 de agosto de 1971.

"El Juez concederá inmediatamente la posesión definitiva de los bienes del desaparecido a solicitud de parte interesada.

"En lo no previsto por esta ley se estará a lo dispuesto por el Código Civil".

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

12.— FRANQUICIAS A EMPRESAS DE AERONAVEGACION DE LA ZONA AUSTRAL. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Corresponde votar el proyecto del Senado que modifica el artículo 10 de la ley N° 17.382, que beneficia a las empresas de aeronavegación que prestan sus servicios en la zona austral.

Tiene la firma de todos los Comités.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín N° 749-71-2, es el siguiente:

"Artículo único. Sustitúyese en el inciso primero del artículo 10 de la ley N° 17.382, la palabra "exclusivamente" por "preferentemente".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se ha formulado una indicación a la que se va a dar lectura.

El señor PARGA (Prosecretario). Indicación del señor Guastavino y del ex Diputado señor Pontigo, que dice lo siguiente: "Reemplázase el punto final del artículo único por una coma y agrégase la siguiente frase: "siempre que hayan estado al servicio de las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes, en forma continuada, durante los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la presente ley en el Diario Oficial".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo único del proyecto con la indicación a que se ha hecho referencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el artículo en su forma original.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

13.— OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS A PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Corresponde discutir y votar ahora el proyecto que figura en el segundo lugar del Orden del Día cuyo plazo de discusión general vence hoy. Es el mensaje que beneficia al personal del Ministerio de Educación que sea trasladado o nombrado en nuevos cargos.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública el señor Ríos, don Mario.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 1120-72-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.— Sustitúyese el párrafo inicial del inciso primero del artículo 38 de la ley N° 17.654, que dice: "Las personas que se incorporen al Ministerio de Educación, ya sea como personal docente, paradocente, administrativo o de servicio" por el siguiente: "El personal del Ministerio de Educación Pública, docente, paradocente, administrativo o de servicios, percibirá".

Artículo 2°.— Agrégase al artículo 265, N° 3, del D.F.L. N° 338, de 1960, después de la expresión "Universidad de Chile", una coma (,) seguida de la frase "por la Universidad Técnica del Estado".

Artículo 3°.— Declárase que la autorización concedida en el artículo 329 de la ley N° 16.640, es extensiva a los Directores de todos los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación Pública.

Estos fondos se depositarán directamente en las Cuentas Corrientes Bancarias de los establecimientos.

Las oficinas del Banco del Estado deberán emitir certificados mensuales de los depósitos efectuados en estas cuentas.

Artículo 4°.— Agrégase en el artículo 91 del D.F.L. N° 338, de 1960, como inciso tercero nuevo, el siguiente:

"Al personal del Ministerio de Educación Pública que tenga nombramiento por horas de clase, los Jefes de Servicios podrán conceder permiso por horas, cuando circunstancias especiales lo justifiquen, hasta por el total de ellas que tengan por nombramiento, dentro del límite y condiciones señalados en el inciso anterior".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En conformidad con el artículo 213 del Reglamento, corresponden 10 minutos por Comité.

Previamente, se va a dar lectura a dos indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor PARGA (Prosecretario) — Indicación de los señores Koenig, Carrasco, y Pérez, para agregar al artículo 2°, después del punto, lo siguiente: "Sin embargo, los profesores egresados de la Universidad Técnica del Estado gozarán del mismo derecho que aquellos egresados de las demás Universidades, siempre que sus estudios universitarios tengan la misma duración y equivalencia".

Indicación de los señores Mario Ríos, Campos, Carrasco, César Fuentes, Sharpe, señora Retamal, señores Ibáñez, Muñoz y Basso, para consultar, como artículo 5°, nuevo el siguiente: "Para la provisión de los cargos de Subdirectores, Directores de Escuela, Directores Departamentales y Directores Provinciales de Educación dependientes de las Direcciones de Educación Primaria y Normal y de Enseñanza Profesional y Técnica, las ternas correspondientes se formarán teniendo en cuenta las siguientes prioridades para su integración:

"a) Los profesores que estén ejerciendo el cargo como interinos, suplentes o en cualquier otra condición, siempre que cuenten con los requisitos legales o reglamentarios para su nombramiento como titulares y reúnan la antigüedad de la letra siguiente;

"b) Los profesores que tengan mayor antigüedad a la aprobación de los cursos correspondientes que los habiliten para tal nombramiento".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Diputado señor Koenig; a continuación, la señora Blanca Retamal.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, tal vez parezca extraña a la Sala la indicación que he presentado junto con algunos colegas en relación con el personal egresado de la Universidad Técnica del Estado y los cargos docente-directivos y docente propiamente tales.

Ella se debe a que el Estatuto Administrativo, efectivamente, entre los requisitos para ingresar a la planta del Ministerio de Educación en calidad de docente o de docente-directivo, dice que se requiere haber obtenido el título en la Universidad de Chile, en la Universidad Técnica del Estado o en alguna de las universidades particulares reconocidas por el Estado. Sin embargo, en la parte que se refiere específicamente a la educación secundaria, el Estatuto Administrativo establece estos mismos requisitos pero deja a un lado a los profesores egresados de la Universidad Técnica del Estado. Esto trata de corregirlo el Mensaje del Ejecutivo, y que a mí me parece justo.

Pero ocurre, señor Presidente, que en el curso de los años, desde su creación hasta ahora, el Instituto Pedagógico Técnico ha tenido variaciones en sus reglamentos para la formación de profesores. Cuando se creó este Instituto, la duración de los estudios era de dos años, y su objetivo fue formar profesores de la rama profesional y técnica de la educación secundaria, entiéndase institutos comerciales, escuelas técnicas femeninas, escuelas agrícolas.

Con el tiempo esta determinación ha sido dejada de lado, y los profesores egresados de la Universidad Técnica han participado en concursos en igualdad de condiciones con los profesores egresados de la Universidad de Chile o de las universidades reconocidas por el Estado, y han recibido nombramientos. Pero la diferencia está en el tiempo de estudios. Cuando se creó el Pedagógico Técnico, como decía, los estudios eran de dos años, después se prolongaron a tres, actualmente son de cinco años.

Creo que designar para un cargo docente-directivo en especial a un profesor egresado de la Universidad Técnica en aquellos tiempos en que los estudios eran inferior en duración no lo sé en cuanto a preparación a los de la Universidad de Chile iría en desmedro de los profesores egresados de esta última. Por eso se ha hecho la indicación para que esto rija para ellos, en especial en los cargos docente-directivos, solamente desde la fecha en que egresaron de la Universidad Técnica profesores con iguales años de estudio que los de la Universidad de Chile o de las universidades particulares reconocidas por el Estado.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra la señora Blanca Retamal.

La señora RETAMAL. Señor Presidente durante el estudio del proyecto que estamos viendo en este momento tuvimos la suerte de que asistiera a la Comisión el señor Antonio Lam Duarte, asesor jurídico del Ministerio de Educación Pública. En cuentro que es oportuno que las autoridades vengan a las Comisiones porque con este señor asesor jurídico pudimos clarificar algunos conceptos, y así pudimos mejorar el proyecto y estar todos de acuerdo. Con esto se beneficiarán los profesores, que es lo más importante en un país.

El proyecto tiende, por un lado a solucionar la burocracia de tal manera que se pague de inmediato el primer mes de sueldo ya sea cuando se ingresa al servicio o cuando se es trasladado.

Por otro lado, nosotros hemos presentado una indicación que ya ha leído el señor Secretario con el fin de atender la situación de esos profesores a los que a veces se les tiene por años en calidad de interinos, con la angustia de no saber cuál va a ser la suerte que van a correr en el futuro, sin saber si vale la pena estar allí perdiendo el tiempo o si van a tener la oportunidad de ascender realmente. Por eso hemos presentado la indicación que es de toda justicia, para que a estos profesores o profesoras que están desempeñando sus cargos como interinos en un colegio se les llame a un curso de regularización de su problema profesional, y se les nombre en forma definitiva como titulares de los cargos. Con esta tranquilidad que se les da a los funcionarios de la educación podrán dirigir mejor sus establecimientos, dar tranquilidad, a su vez, al personal que depende de ellos y todos podrán por ende desempeñar mejor esta función tan delicada e importante que es la de impartir educación y cultura. Sin esas herramientas, sin educación, sin cultura, sin orden, sin disciplina —lo he repetido muchas veces—, ningún país de la tierra podrá progresar. Se trata sobre todo de que los profesores se dediquen exclusivamente a entregar esa cultura, una cultura democrática, no sectaria, que pueda formar al hombre y a la mujer dentro de su capacidad intelectual y de sus aptitudes que los da la naturaleza, más la preparación que se la dan sus buenos maestros. Por eso hemos presentado esa indicación.

Y una palabra más. El Estatuto del Magisterio concede a los profesores seis días de permiso. Se conceden por Estatuto, por supuesto que cuando realmente se necesitan, no por puro gusto. Se pueden necesitar por enfermedad de un familiar, por tantos otros motivos personales humanos. Se ha establecido para los profesores secundarios que en vez de darles un día, si no lo necesitan, si solamente necesitan una hora, o dos horas, existe la facilidad de poder darles lo que uno necesite. Si necesita una hora de permiso, que no le den el día, que las otras horas le queden para otra oportunidad en que realmente sea necesario, y así no se interrumpe el proceso educacional. Todo esto va en beneficio de la educación.

Por eso, repito, fue muy oportuna y conveniente la asistencia de este asesor jurídico de educación. En muchas oportunidades, hemos pedido, en todas las Comisiones, que vengan Ministros y Subsecretarios. Es la única manera de estar en armonía estos dos Poderes del Estado, para poder salir del subdesarrollo en este país.

También hay otra parte muy importante. Se trata de que a todos los directores docentes o administrativo-docentes, se les faculte para depositar los fondos de cada liceo o colegio en una Cuenta Corriente, bipersonal, en el Banco del Estado y no en Tesorería, porque los acreedores no les quieren dar facilidades de crédito por lo engorroso que es pagarse a través de Tesorerías, lo que no ocurriría a través del Banco del Estado.

De tal manera, Presidente, que este es un proyecto muy importante, que tuvo nacimiento en un mensaje del Ejecutivo, pero que fue mejorado por el Congreso, por los parlamentarios de la Comisión con la colaboración, por cierto, del asesor jurídico y también de algunos Directores que concurrieron a ella.

Eso es todo cuanto quería decir en esta tarde, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente, dentro del tiempo del artículo 213, corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI. Estamos de acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor SOLIS. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el Diputado señor Solís.

El señor SOLIS. Señor Presidente, indiscutiblemente, nosotros estamos de acuerdo con terminar con las dificultades en el pago de los profesores, como así también con colocar en un plano de igualdad a la Universidad Técnica, ya que no corresponde que no sea considerada en las mismas condiciones que el resto de las universidades reconocidas por el Estado, como a la vez con autorizar depósitos en el Banco del Estado, y no en la Tesorería General, ya que esto crea realmente problemas en el manejo de los fondos de los colegios.

No participo de la redacción, pero sí del contenido del artículo por el cual se conceden los permisos por horas. En esto, señor Presidente, existe una serie de problemas muy complejos, y es conveniente decir algunas palabras con respecto a ello. Todos sabemos que uno de los problemas más complicados del profesor de liceo, de colegio, profesional sujeto a horarios, es que muchas veces tiene cinco o diez horas en un colegio y otras tantas en otro colegio, por lo cual tiene que estarse trasladando continuamente de un lugar a otro, lo que entorpece su función docente. Entonces, esto crea una situación muy delicada, tanto para los alumnos como, a la vez, para los propios profesores, en el desempeño de su función.

Con respecto a la indicación que se hace en cuanto a la regularización de los profesores que están nombrados en internatos o suplencias en cargos directivos de la educación, creo que el espíritu de la indicación es corregir anomalías es hacer justicia naturalmente a aquellos profesores que durante mucho tiempo están sirviendo esos cargos. Pero desgraciadamente, durante muchos años, ha existido una verdadera anarquía en los nombramientos de interinatos y suplencias en estos cargos directivos. Entonces resulta que, por hacer justicia a aquellos que están sirviendo internatos o suplencias directivas en los diferentes colegios, por otro lado, muchos profesores que han hecho los cursos correspondientes cuando han sido llamados nunca van a poder ascender en su carrera o completar su carrera debido a que los concursos no se van a llamar, porque los cargos están siendo desempeñados por interinos o suplentes. Y al no llamarse a concurso en el hecho no se permite a estos maestros presentar su acopio documental y legítimamente ocupar un cargo que les corresponde. Tenemos decenas de profesores que han cumplido con todos los requisitos, con todos los cursos, por ejemplo para directores departamentales o provinciales de educación, y ahí están durante años trabajando como directores de escuelas y no pueden ser directores provinciales o departamentales. En caso de jubilación, por ejemplo, se crea un problema en los sueldos y la verdad es que no renuncian a la función que desempeñan, entonces no hay tiraje dentro de la carrera del magisterio.

Por eso, señor Presidente, yo estimo que el espíritu de la indicación es correcta, pero requiere para legislar en tal forma que se haga justicia a todos aquellos profesores en cuanto a ascensos, que se vea de distinta manera un proyecto que permita realmente que tenga continuidad.

Esta indicación, en la práctica, hace justicia a unos, pero deja a otros que tienen los cursos completos sin ninguna posibilidad de concursar, ya que se le da prioridad a aquel que ocupa interinatos o suplencias.

La señora RETAMAL. Señale nombres, casos.

El señor SOLIS. ... y no tiene posibilidad de ascender aquel que tiene cursos anteriores.

Yo escuché, por ejemplo a la colega Blanca Retamal, que conoce muy bien este problema, que los directores provinciales de educación o los directores generales de educación nombran suplentes en el cargo de interinos en las direcciones de colegios, porque hay que resolver problemas con rapidez, con respecto a los nombramientos de educación. Y muchas veces, por qué no decirlo con franqueza, resulta que hay personas que son más del agrado de los directores provinciales. Y así pudo haber sido en el sistema pasado, en el anterior o treinta años atrás, y por qué no decirlo es posible que incluso ahora se esté haciendo. Yo no tengo cargos concretos en este momento pero creo que es de conocimiento de todos los sectores que durante largos años, durante decenios se ha estado cometiendo este tipo de injusticia.

Por eso estimo que para ser correcto, en la legislación, tomando el espíritu de la indicación, sería conveniente que la Comisión de Educación analizara más profundamente esta situación, este problema. Que se invite a los representantes del Ministerio de Educación y se pueda legislar de tal manera que el Parlamento ayude a resolver esta situación injusta para los maestros y, más aún, discriminatoria en muchos casos y, además, determinada durante decenios por avatares políticos. Y yo puedo decir que en algunos interinatos no eran colocados profesores comunistas, porque no le gustaban al director provincial. Así, podía suceder que había directores provinciales a quienes no les gustaba un democratacristiano y a otro no le agradaba un comunista. Hay que terminar con esto.

Por eso, los comunistas nos oponemos, desde el punto de vista de la carrera docente, a esta indicación, coincidiendo en su espíritu, pero creemos que realmente este proyecto debe resolver el problema del magisterio en cuanto a los nombramientos en su planta directiva.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Dentro del tiempo del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente, de acuerdo con el artículo 213, corresponde al Comité Radical Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor BASSO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Basso.

El señor BASSO.— Señor Presidente, es sólo para anunciar que los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente el proyecto que está en discusión, como asimismo las indicaciones presentadas. vamos a aprobar las indicaciones presentadas, coincidiendo, precisamente, con el planteamiento que ha hecho aquí el colega Solís y con los que hace un momento hizo el colega Andrade, en cuanto a evitar discriminaciones dentro de la Administración Pública al hacer designaciones.

Como muy bien decía la colega Retamal, los casos son conocidos, y el colega Solís también está en antecedentes sobre el particular, porque recientemente ha expresado y reiterado que hay profesores, subdirectores, incluso directores, que ejercen el cargo interinamente durante varios años. Más aún, conozco casos de profesores que tienen los cursos y antecedentes necesarios para que se les nombre en el cargo de director o subdirector y, una vez que se ha llamado a concurso, no sólo no se les designa, sino que se les deja fuera del concurso.

Entonces, allí es donde existe la discriminación odiosa; allí es donde existe precisamente lo que denantes decía el señor Andrade, el sectarismo, y como nosotros queremos evitarlo y estamos de acuerdo con el colega Solís en que esa discriminación odiosa no debe ocurrir, especialmente en el Ministerio de Educación, en donde sólo deben valer los méritos y solamente los méritos, los cursos y las condiciones de estos funcionarios, hemos suscrito esta indicación y esperamos que esta indicación presentada, coincidiendo el Partido Comunista con nosotros, sea aprobada por unanimidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra, dentro del turno del Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— Concedo una interrupción al señor Solís, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Perdonen, señores Diputados, este tiempo no puede ser objeto de interrupciones; son tiempos que se conceden a los Comités de acuerdo con el artículo 213 del Reglamento. Tampoco hay quórum en la Sala para tomar acuerdos.

Ofrezco la palabra dentro del Comité Socialista.

El señor PALESTRO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Palestro.

EL SEÑOR PALESTRO. — Voy a conceder una interrupción al compañero Solís.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — No es posible.

El señor PALESTRO. — ¡Cómo no se va a poder dar una interrupción!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Por la vía del acuerdo se puede, pero no hay quórum, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Corresponde el turno siguiente al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En consecuencia, cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Se va a llamar a los señores Diputados.

Transcurrido un minuto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En votación general el proyecto.

Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor PARGA (Prosecretario). Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor PARGA (Prosecretario) — Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — No hay quórum. Se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Se levanta la sesión, en conformidad con el artículo 173 del Reglamento por no haberse reunido quórum de votación.

Se levantó la sesión a las 18 horas 45 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

CRONICA

Destacó dirigente internacional:

SOLIDARIDAD MUNDIAL DE LOS TRABAJADORES

La labor de unidad y de solidaridad con la lucha mundial de los trabajadores para defender sus derechos es el trabajo diario que mantiene la Federación Sindical Mundial, que agrupa en su seno a más de 154 millones de trabajadores y que preside el dirigente de nacionalidad uruguaya, Enrique Pastorino.

El Presidente de la FSM, quien llegó a nuestro país la noche del jueves, departió con la dirección sindical de la CUT, informando ampliamente de la situación de los trabajadores y del pueblo uruguayo, así también como de las características del movimiento mundial de trabajadores.

La crisis uruguaya, expresó Pastorino, se expresa en el aumento progresivo de la deuda externa, el total estancamiento del país, el deterioro de la salud pública, la falta de viviendas, la insuficiencia en sueldos, salarios y jubilaciones frente a una carestía de la vida en constante ascenso; a lo que se agrega la veda de carne, por un período de cuatro meses agravando el desabastecimiento del pueblo".

Más adelante agregó que la **"crisis se vuelca sobre la población como verdadero mazazo de un programa de gobierno que la oligarquía cada vez más aprovechada y entreguista aplica, cediendo a las exigencias del FMI y a los dictados del imperialismo".**

ENCUENTROS IMPORTANTES

Posteriormente, se refirió al encuentro internacional de Trabajadores del Transporte, que se realizará en octubre, donde se discutirán las medidas y la ayuda efectiva para que el bloqueo que se está proyectando sobre Vietnam, no tenga los efectos que el imperialismo desea.

Otro encuentro destinado a tener gran repercusión en el movimiento mundial de los trabajadores es el Consejo de la FSM en noviembre próximo y que será una muestra más de la unidad mundial de los trabajadores.

—"Todos los países que giran alrededor del imperialismo tienen los mismos moldes de explotación, explicó Pastorino, y la labor de la Federación está orientada a defender la situación de los trabajadores".

Finalmente señaló que aun cuando la CUT no está afiliada a la Federación Mundial, siempre se ha sentido el apoyo y la solidaridad chilena. **"En cada continente, la CUT siempre se ha pronunciado por los pueblos que luchan por su liberación"**, explicó.

El dirigente internacional permanecerá dos días en Santiago, sosteniendo reuniones con los dirigentes laborales, a fin de intercambiar ideas sobre la situación de los trabajadores en nuestro país.

TRABAJADORES DE CHILE FILMS CUMPLEN SUS COMPROMISOS

Los trabajadores de los Cines de Chile Films, que entregaron su apoyo solidario al Gobierno participando en la marcha convocada por la CUT el pasado 25 de julio, cumplirán este domingo 6 de agosto el compromiso de devolver las horas no trabajadas, contraído en esa ocasión, dedicándose a un trabajo extraordinario que irá en directo beneficio de los niños chilenos. Es así como se realizará una función matinal a las 10:30 A. M., en el Cine Pacífico, a la que asistirán los niños de la Fundación Niño y Patria de Carabineros y los pequeños de la Sociedad Pro-ayuda al Niño Lisiado.

Los muchachitos irán a gozar de una mañana de alegría con las aventuras de "El Gendarme se Casa".

El domingo 13 de agosto se efectuará una función similar en el Cine Bandera a las 10:30 A. M., la que se ha organizado conjuntamente con Cocema.

Chile Films desea así lograr que estas jornadas voluntarias sean una de las formas útiles para expresar su compromiso con la comunidad y, en este caso, con los hijos de nuestro pueblo, tantas veces postergado por antiguos sistemas económicos, anacrónicos e injustos.



Siempre hemos sentido la solidaridad de la CUT, expresó el presidente de la Federación Sindical Mundial, Enrique Pastorino. En la foto, lo acompaña Luis Figueroa, máximo dirigente de los trabajadores chilenos.

NO HAY ESCALADA DEL GOBIERNO CONTRA PROFESIONALES CHILENOS

De tendenciosa y distorsionada: fue calificada la noticia propalada por algunos órganos de prensa, en el sentido, que Chile estaría contratando médicos españoles "con sueldos superiores a los criollos" y de que este hecho "significaba una escalada del Gobierno contra quienes ejercen una profesión".

Las autoridades de la Salud señalaron que el Gobierno impulsa para este año la contratación de médicos extranjeros para suplir el déficit de 2.500 profesionales que tiene el Servicio Nacional de Salud y 4.000 que tiene al país en general.

Informaron sobre el particular el Subscretario de Salud, Carlos Antonio Molina y el Director del SNS, Dergio Infante, además del doctor Mario Lagos, Consejero del Colegio Médico de Chile.

Manifestaron que la contratación proyectada de 300 médicos extranjeros para este año, representa una economía de 7 millones y medio de dólares al país. Se agregó que mientras en el nivel internacional la formación de un médico equivale a 5 mil dólares al año, la de un médico chileno importa 30.000 dólares. Además, se informó que en ningún momento estos médicos, ante de revalidar su título en Chile, recibirán una renta superior o igual a la de sus colegas chilenos, sino que esta será un 15% inferior.

REUNION DEL CUP DE "LA NACION"

Este domingo, a las 10 horas, en el Teatro Camilo Henríquez, el Directorio del CUP, de "LA NACION", cita a reunión a los compañeros que integran este Comité.

En la sesión, que terminará aproximadamente a las 13 horas, se tratarán temas referentes a la Empresa, por lo que se encarece la asistencia de los miembros del CUP de nuestra casa periodística.

Linares:

ASAMBLEA REGIONAL DE REGIDORES RADICALES

El primer congreso de Alcaldes y Regidores Radicales de la zona de Maule, será inaugurado a las 11 horas de hoy en la municipalidad de Linares.

Este evento, según informó, Vicente Allende, Presidente de la Asamblea Radical de Linares, cuenta con el auspicio de la Asamblea Joaquín Morales Abarzúa, de esta ciudad. Asistirán además los intendentes, gobernadores, delegados, Presidentes Regionales y de Asambleas Radicales de las 4 provincias. Cuenta también — señaló, con el respaldo oficial del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, en cuya representación, asistirán: Plácido Contreras, Secretario General del Partido, Diputado Carlos Morales Abarzúa, Aldo Verdugo, dirigente nacional Alcalde Ignacio Lagno, Jorge Cabello, Diputado por Talca y Joaquín Morales Abarzúa, ex- Diputado por la Provincia de Linares.

Este evento será clausurado mañana a las 2 de la tarde, y sus conclusiones serán dadas a conocer en conferencia de prensa en la municipalidad de Linares.

SOLUCIONADO CONFLICTO DEL C. HIPICO

Quedó solucionado anoche el conflicto de los empleados de apuestas mutuas del Club Hípico. En las conversaciones sostenidas en el Ministerio del Trabajo, ante el mediador respectivo, las partes llegaron a un acuerdo, solucionándose así el problema que se había creado a los fanáticos de la Hípica, que ya pensaban que este fin de semana no podrían practicar su "vicio" favorito.

Entre las conquistas logradas por los trabajadores, están un 60 por ciento de reajuste, nivelación con los empleados administrativos, además de E° 8 diarios en sus sueldos.

Las carreras se realizarán normalmente mañana, para felicidad de los hípicos.

SOLICITA APROBACION DE NUEVO PLIEGO DE TARIFAS

La Compañía Chilena de Electricidad S. A. está solicitando a la H. Comisión de Tarifas autorización para aplicar el siguiente pliego de tarifas que rectifica y sustituye íntegramente a los publicados en Junio y Julio de 1972. A.— Tarifas de Servicio. I.— Empalmes.— Serán ejecutados por la Compañía, previo pago por parte del cliente del valor establecido en el pliego de tarifas de empalmes y el costo de la colocación del medidor. II.— Reconexión de instalaciones interiores. 1.— Reposición de fusibles inutilizados en el servicio.— a) Fusibles en baja tensión sean éstos del empalme o del tablero de la instalación interior, E° 10,00; b) Fusibles en alta tensión, E° 15,00. En ambos casos se cobrará, además, el valor de los tapones o fusibles empleados en la atención del servicio, de acuerdo con los precios de adquisición de la Compañía. 2.— Reposición de servicios.— a) Reposición de un servicio suspendido en el empalme, por deuda o por pedido del consumidor.— Empalmes monofásicos, E° 18,00; Empalmes trifásicos, E° 34,00; Empalme en alta tensión, E° 60,00. b) Reposición de empalmes desconectados en la línea de distribución, debido a reconexión clandestina de un servicio suspendido por deuda.— Empalme aéreo, E° 103,00; Empalme subterráneo, E° 600,00. III.— Arriendo de medidores.— En cada factura mensual se incluirá un cargo por arriendo de medidores de: a) En servicios residenciales bajo tarifas B—I., E° 2,00; b) En los demás servicios, E° 6,00. Se agregarán, además, los siguientes cargos adicionales en los casos que se indican: a) Medidores en baja tensión: Si se requiere el uso de transformadores de corriente, por arriendo de éstos, al mes, E° 27,00; b) Medidores en alta tensión: En las instalaciones bajo techo por arriendo de los transformadores de corriente y de potencial, al mes, E° 150. En las instalaciones a la intemperie, por arriendo del equipo de medida, al mes, E° 190,00.— B.— Tarifas de Suministro de Energía.—B—I—. Tarifa normal para servicios residenciales. Se aplica a cualquier clase de consumos de carácter residencial en casas o departamentos, destinados a habitaciones, aún en caso de que alguna pieza esté destinada a Oficina Comercial o a pequeño negocio de quienes habitan la casa, pero siempre que predomine el consumo de carácter residencial. Aplicable también a residencias colectivas de carácter no comercial, como ser: conventos, cuarteles, asilos de beneficencia. Tarifa: Consta de 3 partes, que se suman en la factura. a) Cargo fijo mensual: De 31 a 70 Kwh. mensuales E° 3,00; Sobre 70 Kwh mensuales, E° 10,00; b) Cargo por demanda máxima: Al mes por cada Kw de demanda máxima de facturación en exceso de 3 Kw., E° 31,30; c) Cargo por energía; Primeros 70 Kwwh., mensuales, por Kwh., E° 0,722; Exceso sobre 70 Kwh. mensuales, por Kwh., E° 1,842; d) Facturación mínima mensual: El cargo por energía equivalente a 30 Kwh., más el cargo por demanda máxima.

B—II.— Tarifa normal para servicios comerciales y optativa para otras clases de consumos. Se aplica a consumos de alumbrado, calefacción y otros en oficinas, establecimientos comerciales, en oficinas de profesionales, en oficinas y talleres de fábricas o establecimientos industriales, en alumbrado de pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, aún cuando éstos se destinen a habitación. Se aplica también a hoteles, clubes, clínicas o casas de pensión y establecimientos similares. También a consumo de locales y oficinas telefónicas y telegráficas, estudios de radiodifusoras y equipos eléctricos para proyecciones de teatros, aplicaciones médicas, químicas y fotográficas. En general se aplica a cualquier clase de suministro, siempre que con ella se facture en conjunto, la totalidad de los consumos de alumbrado, fuerza motriz, calefacción y otros, si el consumidor no desea acogerse a otra tarifa de este pliego que le sea aplicable. Tarifa: Consta de 3 partes que se suman en la factura: a) Cargo fijo mensual; Hasta 100 Kwh. mensuales, E° 10,00; Sobre 100 Kwh. mensuales, E° 25,00. b) Cargo por demanda máxima. Por los primeros 5 Kw., de demanda máxima de facturación, al mes, E° 27,22; Por cada Kw. de demanda máxima de facturación en exceso sobre 5 Kw. al mes, E° 42,99. c) Cargo por energía. Primeros 10 Kwh. en el mes, libres de cargo. Siguientes 490 Kwh. al mes, o 10 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación, si este último valor es superior a 490 Kwh., por Kwh., E° 2,722. Siguientes 1.500 Kwh. al mes o 120 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación, si este último valor es superior a 1.500 Kwh., por Kwh., E° 1,548. Siguientes 5.000 Kwh. al mes, 0,120 Kwh., por Kw. de demanda máxima de facturación, si este último valor es superior a 5.000 Kwh. por Kwh. E° 1,032. Exceso consumido en el mes, por Kwh., E° 0,722. Facturación mínima mensual. El cargo fijo mensual (a) más el cargo por demanda máxima (b).

B.- III.- Tarifa para servicios industriales o de fuerza motriz. Se aplica a consumos industriales de la energía, fuerza motriz y otras aplicaciones que forman parte de procesos de elaboración, como ser: procesos electroquímicos, soldadoras eléctricas, hornos y aplicaciones térmicas. La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y de calefacción de oficinas, talleres, bodegas y demás dependencias situadas en el mismo recinto, que forman parte integrante y necesaria de la industria. Comprende también las instalaciones para aplicaciones médicas (rayos X, diatermia, etc.), los equipos para impresión o proyección de fotografías, los equipos de radiocomunicaciones y centrales telefónicas y telegráficas, siempre que tengan una potencia conectada de más de 3 Kw. En los consumos que se hagan bajo esta tarifa no se podrán incluir consumos de casa habitación, ni otros que no correspondan a los antes enumerados, aun cuando ellos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto en que funciona la industria. Tales servicios si existieran, deberán independizarse para facturarlos separadamente con las tarifas que les correspondan. Tarifa: Consta de 3 partes que se suman en la factura: a) Cargo fijo mensual: Hasta 100 Kwh. mensuales, E° 10,00. Sobre 100 Kwh. mensuales, E° 25,00.— b) Cargo por demanda máxima: Por cada uno de los primeros 100 Kw. de demanda máxima de facturación, al mes, E° 34,37. Más por cada Kw. en exceso sobre los primeros 100 Kw. de demanda máxima de facturación, al mes, E° 21,94. En el caso que la demanda máxima sea medida y no estimada, este cargo no debe ser inferior a, (que equivale a 20 Kw.), E° 687,40.— c) Cargo por energía: Primeros 300 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación en el mes, por Kwh., E° 0,851. Exceso consumido en el mes, por Kwh., E° 0,467.— Facturación mínima mensual. El cargo fijo (a) más el cargo por demanda máxima.— B.- IV.- Tarifa para Consumos Combinados en Faenas Agrícolas. Se aplica a los consumos de alumbrado, fuerza motriz y calefacción de instalaciones agrícolas conectadas a las líneas de alta tensión de la Compañía, por intermedio de transformadores de propiedad de los clientes. Tarifa: Consta de 2 partes que se suman en la factura: a) Cargo fijo mensual. Por cada Kva. o fracción de Kva. de capacidad del transformador, al mes, E° 14,47, más E° 10,00 mensuales para consumos hasta 100 Kwh. por mes o más E° 25 mensuales para consumos sobre 100 Kwh. por mes. b) Cargo por energía. Primeros 100 Kwh. de consumo mensual, por Kwh., E° 1,107. Por el resto del consumo mensual, por Kwh., E° 0,667. c) Cargo mínimo por consumo. El cargo fijo mensual (a). Capacidad del transformador. Se tomará como capacidad del transformador la indicada en su placa o, en caso de duda, la que determine la Superintendencia. Para determinar el cargo fijo mensual se tomará la capacidad del transformador o el 80% de la potencia conectada en la instalación interior si, excepcionalmente, el suministro se da en baja tensión. B.- V.- Tarifa para Bombas de Regadío Mecánico Agrícola. Se aplica solamente a instalaciones para bombas de regadío mecánico para faenas agrícolas. La misma tarifa cubre los consumos de alumbrado que forman parte integrante y necesaria de la faena, pero sólo hasta la concurrencia de una carga total de alumbrado no mayor de 10% de la carga conectada en bombas. Si la potencia conectada en alumbrado excediera de este límite, deberá independizarse la parte excedente y facturarse estos consumos con tarifa de alumbrado. Tarifa: a) Cargo fijo mensual. Hasta 100 Kwh. mensuales, E° 10,00. Sobre 100 Kwh. mensuales, E° 25,00. b) Cargo por energía: Para la aplicación de esta tarifa el año se divide en dos períodos que, para estos efectos, se designan por períodos de "Verano" y de "Invierno". a) Período de Invierno (1.o de Mayo a 30 de Septiembre). Por Kwh. consumido, E° 0,521. b) Período de Verano (1.o de Octubre a 30 de Abril), Por Kwh. consumido, E° 0,269.

B.- VI.— Tarifa para Alumbrado Público. Se aplica a los consumos de Alumbrado Público. La Compañía se obliga a suministrar la energía necesaria y a encender y a apagar las lámparas de acuerdo al horario establecido y a mantener en buenas condiciones de servicio las instalaciones de su propiedad. La reposición de lámparas quemadas o inutilizadas en el servicio o robadas o dañadas por actos de terceros, será de cargo de la Municipalidad.— Tarifa: Se aplica la tarifa normal para servicios residenciales con un 40% de descuento. En el caso de que la inversión en nuevas instalaciones sea hecha por la Compañía y en los Alumbrados Públicos que se hagan en las condiciones señaladas en el Art. 17 del Contrato aprobado por DFL. N° 28, del 29 de Octubre de 1959, se aplicará la tarifa residencial con un 25% de descuento.- B.- VII.- Tarifa para Empresas Distribuidoras. Se aplica a Empresas Distribuidoras que adquieran energía para la venta al público dentro de sus respectivas zonas de concesión. El precio de esta tarifa se aplica a los consumos de energía medida en cada punto de entrega en el lado de alta tensión de transformadores de propiedad de la Empresa concesionaria. En caso que los consumos se midan en el lado de baja tensión, se agregará al consumo registrado un 3% por concepto de pérdida de transformación. Si el concesionario dispusiera, además, de otras fuentes de energía, el consumo facturado en un mes cualquiera no podrá ser inferior a 150 Kwh. por Kw. de la demanda máxima más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los últimos 11 meses anteriores. — Tarifa: a) Cargo por demanda máxima: Al mes, por cada Kw. de demanda máxima de facturación, E° 27,23; b) Cargo por energía (que se suma al cargo anterior) por cada Kwh. consumido, E° 0,409. B.- VIII.- Tarifa para Hornos Industriales de 50 Kw. o más. Se aplica a instalaciones de hornos industriales con más de 50 Kw., con suministro de energía interrumpido diariamente durante un período de 5 horas consecutivas. El suministro se hará en alta tensión a transformadores de propiedad del consumidor y la medida se efectuará en el lado de alta tensión.— Interrupción diaria de suministro. El suministro se interrumpirá diariamente entre las 17 y las 22 horas; para este objeto deberá disponerse de un interruptor automático accionado por un reloj. El interruptor automático deberá ser de un tipo aprobado por la Compañía y será proporcionado por el consumidor; el reloj será proporcionado por la Compañía. La Compañía, previo aviso dado al consumidor con 48 horas de anticipación, podrá adelantar o atrasar las horas de esta interrupción hasta en 1 hora, manteniendo, en todo caso, la duración de 5 horas.—

Tarifa: a) Cargo fijo mensual: Hasta 100 Kwh. mensuales, E° 10,00. Sobre 100 Kwh. mensuales, E° 25,00. b) Cargo por energía: Por cada Kwh. consumido, medido en alta tensión, E° 0,457. c) Pago mínimo mensual: El cargo fijo mensual (a) más por cada Kva. de capacidad del o de los transformadores destinados al servicio, al mes, E° 19,73.— Consumo mínimo nocturno: El número de Kwh. consumidos en el mes desde las 22 horas de cada día hasta las 8 horas del día siguiente, deberá ser a lo menos igual al 50% del consumo total del mes. Si el consumo nocturno fuera inferior al 50% del consumo total del mes, la diferencia se agregará al consumo mensual para los efectos de facturación. B.- IX.- Tarifa para servicios industriales con suministro a 66 Kv. o superior: Aplicables a consumos industriales de la energía no sólo en fuerza motriz, sino también, en otras aplicaciones que forman parte del proceso de elaboración, como ser, procesos electroquímicos, soldadoras eléctricas, hornos y aplicaciones térmicas. La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y de calefacción de oficinas, talleres, bodegas y demás dependencias situadas en el mismo recinto y que forman parte integrante y necesaria de la industria. Se aplica a aquellas industrias en que el suministro de la energía se efectúa a un voltaje de 66 Kv. o superior a transformadores de propiedad del cliente.— Entrega y medida: La tarifa contempla la entrega y medida de la energía al voltaje ya establecido y a través de un solo punto de entrega. Cuando la medida se efectúe a un voltaje o en un punto diferente al de la entrega, se afectará la medida por un coeficiente que, tomando en consideración las pérdidas, la refiera al voltaje y punto de entrega. Si la energía se entrega a través de líneas de terceros, será de cargo del cliente el pago que se incurra por este concepto. Si un mismo cliente recibe energía de Chilectra en dos o más puntos, cada suministro se facturará por separado. El cliente deberá operar su sistema de tal manera que no cause fluctuaciones indebidas de voltaje u otras formas de interferencias con la operación del sistema de la Compañía; para lo cual deberá proporcionar, instalar y mantener aparatos de control automático de un tipo y características convenidas entre el cliente y la Compañía. En caso de no haber acuerdo en esto último, resolverá la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.

Tarifa: a) Cargo fijo mensual, E° 25,00; b) Cargo por demanda máxima al mes, por cada Kw. de demanda máxima de facturación, E° 54,33; c) Cargo por energía (que se suma al cargo anterior): Primeros 250 Kwh. por Kw. de demonda máxima de facturación en el mes, por Kwh., E° 0,560; Exceso consumido en el mes, por Kwh., E° 0,303; d) Facturación mínima mensual: La facturación mínima mensual estará constituida por el cargo fijo mensual (a) y por el cargo por demanda máxima (b). Esta tarifa no estará sujeta a los descuentos establecidos en C—IV.— C.— Condiciones de Aplicación.— I. — Empalmes: La Compañía deberá someter a la consideración de la H. Comisión de Tarifas un Pliego de Tarifas de empalmes para su aprobación.— II. — Factor de Potencia: Las facturas que se emiten por consumos hechos en instalaciones cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0,85, se recargarán en 1% por cada centésimo que descienda el valor de dicho factor de potencia. — III.— Demanda máxima: Se entenderá por demanda máxima de un mes, la potencia media más alta suministrada, en dicho mes, durante un período de 15 minutos consecutivos. En las tarifas con cargo por demanda máxima, se facturará como tal la más alta que resulte al comparar la demanda máxima del mes con el 75% de la mayor demanda habida en los 11 meses consecutivos anteriores al de facturación. Para cargas conectadas de más de 50 Kw., la demanda máxima se medirá por medio de instrumentos apropiados, suministrados por la Compañía o por el cliente y colocados por la Compañía. No obstante, en el caso de que estos instrumentos no pudieran ser obtenidos por cualquier razón, la demanda máxima se determinará en la forma que se indica para cargas conectadas de menos de 50 Kw. Sin embargo, si en instalaciones de más de 50 Kw. figuran elementos como soldadoras eléctricas, rayos X u otros que tomen cargas por períodos menores de 15 minutos consecutivos, que a juicio de la Compañía no sean debidamente acusadas por el equipo de medida, la demanda máxima se determinará también en la forma que se indica a continuación. **Para determinar la demanda máxima de instalaciones con cargas conectadas de menos de 50 Kw.** se procederá como sigue: A la potencia conectada en alumbrado se sumará la demanda del resto de la carga conectada, estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

Nº de motores o artefactos conectados	Demanda máxima estimada en % de la carga conectada
1	100%
2	90%
3	80%
4	70%
5 o más	60%

Cada aparato de calefacción industrial se considera como motor para los efectos de aplicar esta tabla. Los valores de la demanda máxima que resulten de aplicar esta tabla deberán modificarse, si es necesario, en forma que la demanda máxima estimada no sea en ningún caso menor que la potencia del motor o artefacto más grande, o que el 90% de la potencia sumada de los dos motores o artefactos más grandes o que el 80% de la potencia sumada de los tres motores o artefactos más grandes. Se entenderá como carga conectada en motores y artefactos la potencia normal de placa. En casos justificados y autorizados por la Superintendencia, la demanda máxima podrá estimarse por una medida de la máxima potencia del suministro.— IV.— Suministro en alta tensión. Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía, cualquiera que sea el uso a que se destine la energía se aplicará la tarifa industrial que corresponda con los siguientes descuentos en las facturas mensuales: 10% en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o baja tensión del transformador y 3% en el cargo por energía; pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión.— V.— Consumos fiscales y municipales. Para los efectos de aplicar el descuento de 25%, establecido en el artículo 114 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los consumos de reparticiones fiscales y municipales a que se refiere dicho artículo se facturarán con cualquiera de las tarifas de este pliego que les sean aplicables de acuerdo a las características de la carga conectada en cada caso, excluyendo las de Alumbrado Público y Comercial. La facturación mínima mensual y el cargo fijo por demanda máxima o potencia conectada no están afectos a este descuento.— VI.— Facturación mínima mensual. La facturación mínima mensual no incluye el arriendo del medidor. Se hace la presente publicación en conformidad con lo dispuesto en el artículo 152º de la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.